

# POR CABLE, TELEGRAFO Y TELEFONO

SERVICIO ESPECIAL DE A B C. 3.755 PALABRAS

## LA LEY DE ASOCIACIONES

### Manifestación católica

BILBAO, 13, 4 T.

**C**oncurrencia de forasteros. Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a llegar a esta ciudad trenes y tranvías abarrotados de gente aldeana y pescadores de los pueblos de la costa, que hicieron el viaje formando escuadrilla con nueve embarcaciones.

La población adquirió desde muy temprano un movimiento y una animación extraordinarios.

Se formaban grupos presididos por los Ayuntamientos y el clero de sus respectivos pueblos, llevando al frente un gran cartelón, donde se leía el nombre del pueblo.

En la amplia explanada denominada La Casilla, se organizó la manifestación, que desde los primeros momentos ofreció un aspecto imponente.

La Comisión organizadora ocupaba un kiosco en el centro del paseo.

**U**n telegrama del obispo.

A las once de la mañana, el secretario de la comisión leyó el siguiente telegrama del obispo de la diócesis:

«Aplaudo el hermoso espectáculo que hoy dais al mundo, manifestando vuestra fe y amor a la santa religión.

«Uno mi protesta a la vuestra valiente, contra el anticatólico y afrancesado proyecto de ley de Asociaciones.

«Con afecto paternal bendigo a todos, sintiendo orgullo por ser vuestro prelado.

«Defendiendo unidos la causa santa de la Iglesia Católica, venceréis, porque Dios está con vosotros, amadísimos vizcaínos.

«¡Abajo el perturbador proyecto! ¡Viva la Virgen de Begoña, patrona poderosa de Vizcaya!—Vuestro prelado.»

La lectura del anterior despacho fué acogida con grandes aplausos.

**U**n tumulto.

Desde una bocacalle próxima de un grupo de jóvenes salieron varios gritos que promovieron un pequeño tumulto.

Se dieron algunos palos y se arrojaron piedras, cerrándose los comercios próximos.

La policía intervino, logrando restablecer el orden.

**L**a manifestación en marcha.

Después de dos oradores arengaron brevemente a las masas populares, se puso en marcha la manifestación, figurando a su frente la Diputación, la comisión organizadora y varios concejales.

**E**l trayecto.

Todas las bocacalles del trayecto estaban tomadas por fuerzas de la policía y Guardia civil de a pie y de a caballo.

Las casas del tránsito lucían colgaduras.

Los balcones estaban materialmente atestados de señoras que agitaban sus pañuelos y vitoreaban a los manifestantes.

Algunas arrojaban papeles impresos con la inscripción: «¡Viva la religión!»

En la manifestación figuraban varias banderas y bandas de música.

Incesantemente se daban ¡vivas! a la religión y ¡muera! a la ley de Asociaciones.

**V**arios incidentes.

Durante el desfile se promovieron algunos incidentes de escasa importancia.

Frente a la iglesia de San Vicente hubo bofetadas y se oyó un disparo de revólver que produjo gran alarma, pero que no ocasionó desgracia ninguna.

En la Gran Vía los republicanos cantaron la Marsellesa.

La guardia civil disolvió los grupos.

**L**os manifestantes.

Es imposible determinar con exactitud el número de personas que han asistido a la manifestación, pero seguramente y según la opinión general, pasarían aquellas de 30.000.

**E**ntregando un mensaje.

La Comisión organizadora, al llegar al Gobierno civil de la provincia, subió al despacho del gobernador, entregándole un mensaje en el que se protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones, por considerarlo contrario a los sentimientos católicos del pueblo vascongado.

El gobernador felicitó a los manifestantes por la actitud correcta que habían observado, y prometiéndoles cursar el mensaje que habían puesto en sus manos.

Después les rogó que se disolvieran.

**E**l desfile.

El número de manifestantes era tan enorme, que tardaron más de una hora en disolverse, haciéndolo en medio del mayor orden.

Entre un grupo de jóvenes de la Congregación de San Luis y otro de republicanos se promovió una ligera colisión, que logró cortar la Guardia civil fácilmente.

**D**etenciones.

Durante el curso de la manifestación han sido detenidos varios individuos, que hoy mismo serán puestos en libertad.

**L**as autoridades.

La población está completamente tranquila.

Elógiase calurosamente las medidas y el tacto desplegados por el gobernador civil.

También es digna de encomio la conducta de las fuerzas de la policía y Guardia civil que han mantenido el orden, sin recurrir a represiones violentas.

BILBAO, 14, 1 M.

**P**etición al gobernador.

El concejal republicano Sr. Buisán, visitó a las siete de la tarde al gobernador, para pedirle que pusiese en libertad a los detenidos hoy durante la manifestación.

El gobernador ofreció atender la petición.

**U**na manifestación.

Hallándose en esta conferencia avisaron al gobernador que una manifestación de unos 300 republicanos se dirigía al Gobierno civil para pedirle la libertad de los detenidos.

El gobernador dió órdenes de que las fuerzas de forales les cortaran el paso.

La manifestación partió del Casino republicano, capitaneada por los concejales Vega Heredia, republicano, y Villarreal, socialista.

Al pasar frente al centro de los Luises, se oyó un disparo de revólver.

Cerca del Gobierno les salieron al paso los forales, y como los manifestantes se resistiesen a obedecer, aquéllos cargaron los fusiles.

Esto bastó para que se promovieran carreras, persiguiendo los forales a los manifestantes un buen trecho, hasta que los disolvieron.

**E**n libertad.

Todos los detenidos han sido puestos en libertad.

**T**ranquilidad.

Desde las nueve de la noche la situación es completamente normal, no habiéndose vuelto a alterar la tranquilidad.—Terán.

## EMBAJADOR EN ESPAÑA

París, 13, 7 m. Sigue citándose los nombres de Revoil y de Beveau para la embajada de Francia en Madrid.

Mr. Leygues ha explicado lo ocurrido con su designación, diciendo que cuando Clemenceau le habló de encomendarle una Embajada importante, le contestó que estaba a disposición del Gobierno, siempre que su misión tuviese carácter temporal, dentro de los seis meses que la ley francesa autoriza a los diputados para desempeñar funciones diplomáticas sin perder la representación parlamentaria.

No obstante estas reservas, Clemenceau sometió su nombre al Gobierno español.

Leygues encuentra lógica la pretensión del Gobierno español, pero firme en su propósito de no desairar a sus electores, ha preferido la confianza de éstos a la de su Gobierno.

## Suicidio de un ex picador

Cartagena, 13, 7 t. Hoy, al mediodía, en su domicilio de la calle de Canales, se disparó un tiro en la sien derecha el sereno municipal Juan Calderón Sanmartín. Conducido al hospital de Caridad, falleció poco después de ingresar. El suicida, muy popular en Cartagena, fué hace tiempo picador de toros, y se apodaba Sansón.

Atribúyese el hecho a una enfermedad muy penosa, que le retenía en cama hace algunas semanas.—Montservat.

## EL PRESUPUESTO DEL JAPON

Londres, 13, 7 m. El presupuesto que el Gobierno japonés ha sometido al Parlamento se eleva a más de mil quinientos millones de francos: 613.900.000 yens. De éstos, 412.150.000 se destinan a los gastos ordinarios, y 199.230.000 a los extraordinarios.

Los ingresos ordinarios se calculan en 424.240.000 yens, y los extraordinarios en 186.940.000.

Ciento diez millones se destinan al departamento de Guerra. Se crearán cuatro nuevas divisiones de Ejército. A Marina se destinan ochenta millones, y de ellos once a mejorar los servicios.

Treinta millones de un empréstito interior se consagran a mejorar las comunicaciones.

## LERROUX EN BARCELONA

**M**anifestación republicana.

Barcelona, 13, 3 t. En el expreso de Madrid llegó Lerroux, siendo recibido por sus correligionarios en una forma brillante.

En el andén de la estación le aguardaba un grupo de amigos de los más significados, y en el paseo de Gracia, frente del apeadero, estaba una gran multitud formando un semicírculo con 56 banderas desplegadas.

Al descender Lerroux del tren, en medio de los vítores y aclamaciones entusiastas de sus correligionarios, la estación presentaba un magnífico golpe de vista.

Oyéronse ¡vivas! al defensor de Ferrer, que fueron contestados unánimemente.

En la puerta esperaba un coche, en cuyo pescante había dos niñas con trajes de republicanas.

Ante la imposibilidad de llegar a su casa en coche, porque la multitud rodeaba el carruaje impidiéndole avanzar, decidió seguir a pie acompañándole los manifestantes.

**E**n marcha.

Puesta en marcha la comitiva, dirigióse por el centro del paseo, siguiendo por la gran vía y calle de Aribau hasta la Casa del pueblo. En el trayecto aumentó considerablemente el número de manifestantes, pues se unían a ellos los que esperaban en las calles del tránsito.

**E**n la Casa del pueblo.

Al llegar a la Casa del pueblo la multitud se apiñaba deseosa de saludarle, imposibilitando la entrada del diputado republicano en el local.

Por fin, después de no pocos esfuerzos, consiguió penetrar por una puerta falsa, llegando hasta la terraza del edificio, desde donde hizo señas para que guardase el público silencio.

Conseguido esto, dirigió la palabra a los manifestantes, saludando en primer término al pueblo y atacando después desapiadadamente a los republicanos.

Prometió hablar más claro en plazo breve; pues se propone quitar muchas caretas y revelar cosas de interés.

Al terminar su discurso, que fué aplaudidísimo, rogó a sus correligionarios que se disolvieran para evitar espectáculos desagradables.

**E**n honor de Lerroux. Otras noticias.

Esta noche habrá en el teatro de la Casa del pueblo, una función en honor de Lerroux. Representarán el *Cristo moderno*.

Se ha señalado el día 19 para entregar a Lerroux el álbum que le dedica el pueblo republicano.

En la manifestación han tomado parte muchas mujeres y niñas.

Un grupo de aquéllas llevaba un letrero que decía: «¡Viva el gran Gambetta español, Alejandro Lerroux!»

Al pasar la manifestación por la calle de Aribau, arrojaron flores desde algunos balcones.

## Asesinato en un expreso

Chambery, 13, 8 m. Anoche, en el expreso de Turín, una viajera de nacionalidad inglesa y de treinta años de edad próximamente, ha sido herida de gravedad a martillazos por un desconocido que le robó cuantos valores llevaba.

La desgraciada ha sido conducida al Hospital de Chambery.

## VOLCAN EN ERUPCION

Londres, 13, 7 m. Un despacho de las islas Hawai confirma que la más grande de ellas ha sido destruida por una terrible erupción volcánica.

El volcán Mauna Loa arroja resplandores que son divisados a muchos cientos de kilómetros. Los temblores de tierra han sido intensos, produciendo enormes derrumbamientos. En las islas vecinas se han sentido también los efectos del fenómeno sísmico.

El cráter de Mauna Loa es uno de los tres volcanes que hay en la gran isla de Haway. Su altura es de 4.194 metros. Sus erupciones han sido muchas y espantosas. En 1880 quedó cubierta de lava una parte de la isla.

## CONFLICTO ENTRE PARAGUAY Y BOLIVIA

Buenos Aires, 13, 7 m. El ministro de Negocios Extranjeros de Bolivia y el ministro de Hacienda del Paraguay, reunidos en Buenos Aires, han resuelto someter al arbitraje del presidente de la República Argentina el litigio de fronteras que existe entre Paraguay y Bolivia.

## NOTICIAS REGIAS

París, 13, 1 m. Telegrafían a *Le Matin* que el Rey Eduardo de Inglaterra, emprenderá su cruceiro por el Mediterráneo en su yate *Victoria and Albert*, a fines de Marzo ó principios de Abril, viaje que terminará en un puerto español. S. M. Británica irá seguidamente a Madrid.

También le dicen a dicho periódico que la princesa Beatriz de Battenberg se propone inaugurar una capilla protestante en el paseo del Prado de Madrid.

Completan estas noticias la de que el infante D. Carlos, padre del actual Príncipe heredero, dejará el Palacio de Oriente después que dé a luz la Reina Victoria. Entonces será anunciado oficialmente su matrimonio con la princesa Luisa de Orleans.

## COLISION GRAVE

Baza, 13, 12 m. Ayer asaltaron un oliviar seis individuos de Carriles, quienes hicieron frente a los guardas de campo, tiroteándose con ellos. De la refriega resultó un guarda muerto, y otro, herido gravemente.

Cuando huían, después de realizada su hazaña, los facinerosos fueron capturados por la benemérita y encerrados convenientemente.—Corresponsal.

## DE RUSIA

**N**uevo prefecto. San Petersburgo, 13, 6 m. El general Drachenzy, prefecto de Rostoff sur le Don, ha sido nombrado prefecto de San Petersburgo, para substituir al barón de Lamiste, recientemente asesinado.

**C**omplot descubierta.

San Petersburgo, 13, 8 m. En un registro efectuado en el domicilio de unos anarquistas que tenían el propósito de asesinar al conde de Witte, se han encontrado revólvers y un centenar de cartuchos; pero la policía no ha recogido ningún documento interesante.

La casa registrada no había sido alquilada por nadie.

**L**os sucesos de Okta.

San Petersburgo, 13, 8 m. Se tienen más detalles de los sucesos acaecidos en el arrabal de Okta.

Algunos destacamentos de la policía, armados con carabinas, se apostaron en el patio de la casa donde se encontraban los revolucionarios, mientras el comisario y otros agentes se

acercaron a la puerta intimando a los que dentro estaban, que abrieran. Abrióse violentamente la puerta, y un hombre asestó un garrote en el brazo del comisario, que llevaba una lámpara, quedando todos a oscuras. Sonó un tiro de revólver, cayendo muerto un agente.

Los agentes de policía dispararon, retirándose al patio. Tres hombres se precipitaron fuera de la casa y al abrigo de una empalizada, amenazando a la policía con revólvers, consiguieron escapar.

**M**ás del complot contra Witte.

París, 13, 10 m. Telegrafían al *Echo de Paris* desde San Petersburgo, que Mr. Witte, enterado del complot tramado contra él, avisó a la policía, la cual cercó la casa donde los conjurados tenían sus reuniones, pero éstos lograron escapar matando a dos comisarios y dos agentes é hiriendo a varios otros.

## MINERO ASESINADO

La Unión, 13, 10 m. Ha sido asesinado de una puñalada el obrero Gabriel Tapia Zapata, cuando salía de la mina San Marcelino. Los autores del crimen son dos compañeros del muerto, llamados Ramón Martínez y José Jumilla, jóvenes de dieciocho años.

Se han ocultado en las minas de la sierra y aún no han sido habidos.—C.

## MANIFESTACION LIBERAL

Por la mañana.

San Sebastián, 13, 6 t. Desde muy temprano se advirtió extraordinario movimiento en la ciudad, con motivo de la celebración del mitin liberal, organizado por todas las fracciones anticlericales como protesta del que celebraron anteriormente los elementos reaccionarios.

Por la línea de la Costa vinieron numerosos grupos de liberales de Eibar, Bilbao, etc., acudiendo también una nutrida representación de Irún, Pasajes, Fuentarrabía y Tolosa.

Todos ellos acudían con banderas y músicas, que tocaban sin cesar el Himno de Riego.

Los supervivientes del batallón de Voluntarios liberales de San Sebastián se reunieron, a las diez de la mañana, y salieron conduciendo la bandera del tercio hasta el Gobierno civil, en cuyo balcón quedó izada la bandera.

Los liberales de Irún traían también la bandera de su batallón, que asimismo colocaron en el balcón del Gobierno.

**E**l mitin.

A la once y cuarto comenzó el mitin. La Plaza de Toros estaba casi llena, calculándose el número de asistentes en 14.000. Abundaba el elemento femenino en palcos y andanadas.

El Sr. Birmingham, presidente de la comisión organizadora, explicó el objeto del mitin que consistía simplemente en una protesta viva y ostensible contra la reacción, «la cual, dijo, cometió un acto de atrevimiento ó de provocación al organizar en San Sebastián, pueblo liberal y progresivo, el mitin clerical del 30 de Diciembre. Este mitin, según el orador, fué extemporáneo, pues lo organizaron bajo pretexto de defender la religión, que nadie había aquí atacado.»

Arbizu, en nombre del bloque democrático de Pamplona, saludó a los liberales guipuzcoanos y les excitó a la unión para combatir a los reaccionarios, quienes ya no luchan con las armas y en el monte, sino por medios arteros.

Iturriz, de Eibar, pronunció un discurso en vascuense, combatiendo el clericalismo.

Después se levantó a hablar el Sr. Calbetón. Saludó a los liberales guipuzcoanos, paisanos suyos, y dijo que al ver tan hermoso espectáculo como el que presentaba entonces la plaza se le quitaban de encima treinta años y sentíase más liberal que nunca. Añadió que la reacción quería amurallar el progreso, pero que las ideas liberales, por su propia virtud, conseguirían siempre destruir las murallas. Excitó, por último, a la unión a todos los liberales vascongados.

Melquiades Alvarez se levantó entre una salva de aplausos. Saludó al pueblo allí congregado en nombre de los republicanos españoles.

«Dos veces, dijo, luchasteis en el monte contra los reaccionarios, y las dos veces les vencisteis; ya no os provocarán en esa forma guerrera y valiente. Pero como la reacción no ha muerto, se os presentará en forma solapada y tendréis que combatirla con más cuidado.»

Recuerda a los puritanos ingleses, que emigraban diciendo que «su Patria era la libertad, y que se marchaban adonde pudieran encontrarla.»

El Dr. Medinaveitia habló en nombre de los socialistas, felicitándose de este resurgir del sentimiento liberal.

Por último, el presidente del mitin leyó una carta de Salmerón, en la que el jefe republicano excusaba su falta de asistencia por motivos de salud, y saludaba cordialmente a todos los liberales.

Leyéronse las conclusiones del mitin, que son las siguientes:

Dirigirse a los Poderes públicos, invitandoles a que usen de todos los medios posibles para la legislación de reformas que afirmen la supremacía del Poder civil, y dentro de ese criterio se aprueben las leyes liberales, especialmente las que interesan a las Asociaciones obreras.

Después se formó una manifestación, que fué al Gobierno civil con el mayor orden. Las músicas tocaban el Himno de Riego.

Una comisión subió al Gobierno para entregar al gobernador las conclusiones aprobadas.

# POR CABLE, TELEFONO y TELEGRAFO

SERVICIO ESPECIAL DE A B C

## TUMULTOS EN BARCELONA

VIERNES, 18, 11 N.

**Opiniones de la Prensa.**  
Nuevamente inserta la Prensa enérgicas protestas contra el artículo publicado por *La Tralla*.

Los periódicos catalanistas desaprobaban igualmente dicho artículo; pero llaman cábilas a los grupos que asaltaron la redacción de *La Tralla*.

*La Tribuna* protesta del asalto y excita a los catalanes a que se defiendan.

Algunos periódicos condenan la pasividad de las autoridades, que permiten que ciertos elementos se aprovechen de las circunstancias para crear un estado anormal.

**Los estudiantes.**  
Los estudiantes han recorrido en manifestación las Ramblas y varias calles, dando ¡vivas! y silbando frente a la redacción de *La Tralla*, cuyo buzón destrozaron.

Un republicano dirigió a los manifestantes una alocución, que dió origen a ¡vivas! a España y a Cataluña española.

**Otra protesta.**  
La Solidaridad Catalana ha publicado una protesta contra *La Tralla*, diciendo, sin embargo, que otros periódicos han insertado injurias semejantes contra las mujeres catalanas.

Firman la protesta citada los republicanos Roca, Vallés y Ribot, Hurtado y Corominas; los catalanistas Cambó, Carner, Bertrán y Músitu y Rahola, y el carlista Junyent.

**Protesta de las señoras.**  
Las señoras que firman el trabajo del número especial de *La Tralla* han publicado una protesta contra el artículo causante de los disturbios, diciendo que fueron sorprendidas en su buena fe.

**Siguen los comentarios.**  
Esta tarde han seguido formándose numerosos grupos que discutían el artículo de *La Tralla*. Fuerzas de la benemérita patrullan por las calles.

**Manifestación de desagravio.**  
A mediodía pasearon por las Ramblas varios grupos que llevaban banderitas con los colores nacionales. Los manifestantes, en su mayoría muchachos jóvenes y estudiantes, dieron entusiastas ¡vivas! a España y a la mujer castellana.—*Bent.*

## LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

BERNA, 18, 6 T.

**Suiza y los acuerdos.**  
El Consejo federal ha examinado los acuerdos de la Conferencia de Algeciras en la parte que a Suiza interesa.

Se cree que ésta aceptará la misión que le han encargado las Potencias, haciendo, sin embargo, algunas reservas sobre determinados puntos que habrán de ser especificados y darán motivo a una comunicación dirigida al Gobierno español.

El Consejo federal no ha tratado la cuestión referente a la persona que haya de ser propuesta para desempeñar las funciones de inspector general de la policía marroquí.

Respecto a la misión del Tribunal federal en los litigios referentes al Banco de Estado marroquí, se cree que muy en breve recaerán acuerdos.

## FRANCIA Y EL VATICANO

PARÍS, 18, 8 N.

**La declaración previa.**  
Hoy se ha reunido en la Cámara de diputados la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Mr. Flandin, que propone la supresión de la declaración previa para el ejercicio del culto, habiendo emitido su opinión favorable al proyecto casi todos los individuos que constituyen la Comisión.

Esta ha acordado activar sus trabajos todo lo posible.

Créese que el dictamen podrá ser presentado el lunes a la Cámara, y ésta comenzará a discutirlo el martes.

## UN MOTIN SANGRIENTO EL IMPUESTO DE CONSUMOS

**Noticias oficiales.**  
Anoche se tuvo noticia en Gobernación de que en la Vega de Liébana (Santander), se produjo ayer un motín contra el impuesto de Consumos.

Los grupos llegaron protestando frente al Ayuntamiento, y para disolverlos tuvo que salir la Guardia civil, haciendo algunos disparos.

Resultaron, según los datos oficiales, tres muertos y tres ó cuatro heridos.

A las dos de la madrugada recibimos de nuestro corresponsal el siguiente telegrama:

SANTANDER, 18, 11 N.  
«Hoy, mientras celebraba sesión el Ayuntamiento de Vega de Liébana, se reunieron frente a la Casa Consistorial cumpliendo acuerdos tomados días pasados, numerosos grupos de vecinos, que pidieron a grandes voces las dimisiones del alcalde y del secretario y la revocación del arrendamiento hecho del impuesto de Consumos.

«Los vecinos, en número de 400, trataron de entrar a viva fuerza en la Casa Consistorial, teniendo entonces que intervenir la Guardia civil, a la cual hicieron resistencia los amotinados.

«Entonces la fuerza pública se vió obligada a disparar sus fusiles, haciendo varias descargas, de las que resultaron siete muertos y varios heridos.

«Los amotinados huyeron en todas direcciones.

«El pánico que se apoderó del vecindario fué verdaderamente extraordinario.

«Llámanse los muertos: Máximo Gómez, José Díez, Toribio Jambas, Juan García, Ignacio Fernández, Gregorio Fernández y Vicente Sábado.

«Los ánimos se hallan excitadísimos. Se ha ordenado la concentración de la Guardia civil en previsión de que se repitan los disturbios.—*Segura.*»

## SANGRIENTOS SUCEOS EN RUSIA

LOND, 19, 10 N.

Hoy debía celebrarse el entierro de los dos obreros que han muerto a consecuencia de las heridas recibidas en las últimas refriegas.

El sacerdote que debía bendecir los dos cadáveres, se negó a hacerlo, motivando esta negativa sangrientos disturbios.

Los socialistas invadieron violentamente la iglesia y dispararon sus revólvers sobre los fieles que en el templo se hallaban, resultando ocho muertos y 13 heridos.

## EL DESCANSO DOMINICAL EN FRANCIA

PARÍS, 19, 1 M.

Los Sindicatos obreros y las Sociedades de la Confederación del Trabajo han decidido organizar una gran manifestación el domingo próximo en favor del Descanso dominical.

En previsión de posibles disturbios, el prefecto tendrá a sus órdenes 15,000 soldados, que estarán ocultos en los edificios públicos.

## DOS MITINES

BARCELONA, 18, 10 N.

Una comisión de catalanistas, carlistas y conservadores católicos, ha pedido permiso al gobernador para celebrar un mitin en la Plaza de Toros contra la ley de Asociaciones. El mismo día se verificará en el teatro Condal un mitin en favor de la Escuela Moderna. Los republicanos masones acudirán a sus círculos respectivos para contrarrestar el efecto del mitin católico.

## LA CONFERENCIA DE LA HAYA

PARÍS, 18, 10 M.

**Declaraciones de Tittoni.**  
La futura Conferencia de La Haya continúa ocupando la opinión en Europa. Las cuestiones que en ella habrán de tratarse son de un interés capital, y, por lo tanto, importa conocer las disposiciones y las ideas de los estadistas que habrán de intervenir en ellas.

*Le Matin*, que ha emprendido en este sentido una campaña de información muy bien documentada, publica en su número de ayer el resultado de una entrevista de su corresponsal en Roma con un personaje autorizado por el Sr. Tittoni, presidente del Consejo de ministros, para hacer declaraciones en este sentido.

Comenzó negando exactitud al rumor público que atribuía al Sr. Tittoni el propósito de representar a Italia en la Conferencia.

«Italia, dijo el interrogado, no puede menos de adherirse a toda proposición ó iniciativa que tenga un objeto humanitario. El Sr. Tittoni ha considerado y considera que sería un crimen de lesa patria y una locura debilitar el poderío militar y marítimo de Italia en medio de Europa, tan poderosamente armada; pero también cree que sería locura criminal la de no cooperar sinceramente a cuantas iniciativas tiendan a una reducción simultánea de los armamentos en las grandes Potencias que puedan contribuir al alejamiento de los peligros de la guerra, asegurando los inestimables beneficios de la paz.

«Así, pues, en este sentido serán dictadas las instrucciones de los representantes de Italia en la Conferencia.

«Y si los representantes de las Potencias llegasen a ponerse de acuerdo para el desarme general?

«Habría que cumplimentar inmediatamente el acuerdo; pero... temo que no llegue a formularse semejante medida humanitaria... Italia ocupará, sin duda, un puesto importante en la Conferencia. Su papel será tan difícil como delicado; algo semejante al que des-

empeñó durante la Conferencia de Algeciras. La respuesta que las Potencias han dado a las pretensiones de la Santa Sede para tomar parte en las deliberaciones de la Conferencia, contribuyen a robustecer la fuerza y las responsabilidades del Gobierno italiano.

La dificultad mayor consistirá en las cuestiones del Extremo Oriente y en el odio de razas norteamericana y nipona. Por ahí vienen las mayores sombras y los mayores peligros para la paz futura, asegurada en cambio en Europa por la Triple y por la *entente cordiale* anglo-francesa.

La tarea podrá ser larga, pero seguramente será fructífera y los representantes italianos cumplirán su deber de cooperar, como siempre

## ASAMBLEA DEL EPISCOPADO FRANCÉS

PARÍS, 18, 1 T.

**LOS RECURSOS DEL EPISCOPADO**

Según la Prensa de esta mañana, los obispos recibieron del Papa unas instrucciones ordenándoles mantener el *statu quo*, sin Asociaciones culturales ni declaraciones de ningún género.

La Santa Sede ha hecho una investigación sobre las Cajas secretas diocesanas, y resultó que las reservas líquidas del episcopado ascienden a 200 millones de francos. Aunque seis de las diócesis carecen de recursos, las otras tienen bastante para vivir un año.

La Asamblea decidió que las parroquias donde los curas no encontraran alojamiento conveniente y resultara imposible encontrarlo, se quedarían sin pastor.

## MIENTRAS DECIDE ROMA

PARÍS, 18.

Los prelados reunidos en el histórico castillo, continuaron ayer sus trabajos en las mismas condiciones que el día anterior. Entretendidos en discutir cuestiones accesorias, a la vez que ganan tiempo, esperan instrucciones definitivas de Roma que marquen una orientación positiva a sus resoluciones y que unifiquen su criterio dividido en dos bandos.

En la sesión de ayer, el arzobispo de Burdeos, Mons. Lecot, se ha quejado ante sus compañeros del olvido en que había caído el acuerdo de mantener secretas las deliberaciones. Sus compañeros bajaron la cabeza prometiendo mutuamente ser más parcos todavía en sus explicaciones, y sobre la Asamblea pesa desde anteaer una atmósfera de secreto y de reserva acentuadas.

Los prelados que habían manifestado su inclinación a adoptar ó, por lo menos, a utilizar prácticamente la ley de 1907, se habían contentado con preconizar la formación de Asociaciones no declaradas, limitando en esa forma sus deseos para no provocar la desconfianza de sus colegas.

Pero los contratos sociales que establece la ley implican obligaciones recíprocas. Todo aquel que suscriba un contrato de asociación para el ejercicio del culto queda sometido a ciertas obligaciones, y en la mayoría de los casos, como el mayor número de las parroquias francesas están servidas por un solo sacerdote, sería indispensable recurrir a las Asociaciones laicas, que llevarían consigo un gran peligro para la jerarquía y la disciplina eclesiásticas.

Este ha sido y sigue siendo el argumento de más fuerza, esgrimido contra la tendencia de conciliación mantenida por numerosos prelados.

En su apoyo un obispo citó un párrafo de la encíclica *Vehementer*, en donde Pío X, después de exponer el origen del principio de autoridad en el seno de la Iglesia, añade que el rebaño de los fieles debe limitarse a seguir dócilmente a sus pastores. Toda Asociación de laicos, ó en la que concurren laicos, para el ejercicio del culto, queda condenada por esa encíclica, a menos de estipularse claramente en el acta social que los contratantes laicos sólo tienen derecho a la obediencia.

No se harán, pues, Asociaciones de derecho común, ni aun no declaradas, a menos que el Soberano Pontífice resuelva en ese sentido la consulta elevada tras anteaer.

Provisionalmente al menos, se ha adoptado el *statu quo*, y entretanto la Asamblea estudia cuestiones accesorias al objeto principal de su reunión.

**HABLA UN PRELADO** Encuétrabase ayer por la noche uno de los más ilustres miembros en un palacio señorial de la orilla izquierda del Sena. La curiosidad era general, y dándose cuenta de ella, el dueño de la casa preguntó respetuosamente al señor obispo si podría comunicarles algo de lo que ocurría en la Asamblea.

El prelado contestó: «No puedo decir nada. Estamos obligados a la más rigurosa reserva. En las dos primeras sesiones se han cometido indiscreciones sensibles y alguien nos ha recordado el cumplimiento de nuestro deber.

Hablóse de política entonces y uno de los presentes elogió el discurso del abate Lemire, en la Cámara, condenando el culto privado, y, entonces, dirigiéndose al obispo le preguntó:

«¿Cree monseñor que ese peligro esté tan próximo?

«Quién sabe!—respondió el prelado.—El problema del culto privado es más complejo de lo que parece. Condenalo la doctrina, condenalo Roma y nosotros mismos lo hemos condenado.

«Pero ¿en qué forma lo ha condenado Roma? Diciéndonos que no se debe recurrir al culto privado sino en caso extremo, porque entonces esta solución sería preferible a cualquier otra que atentase contra la jerarquía de la Iglesia ó que pudiera parecer una concesión deshonrosa. Algunos de nosotros creen que ha llegado el momento de recurrir a él, y si hoy están en minoría, quién sabe si mañana, los

lo han hecho en circunstancias análogas, en beneficio de la paz universal.

«Puedo considerar estas declaraciones—preguntó el corresponsal—como si las hubiera hecho en persona el Sr. Tittoni?

«Absolutamente lo mismo—contestó su interlocutor—y terminó la conferencia.

BERLÍN, 18, 6 T.

**Una rectificación.**  
El *National Zeitung* desmiente autorizadamente la información publicada por parte de la Prensa de Madrid referente a un supuesto acuerdo tomado por el Zar y el Kaiser para que no se discuta en la Conferencia internacional de La Haya la cuestión de la reducción de los armamentos.

que piensan así, constituirán imponente mayoría.

«De modo que se mantendrá el culto público?

«Sin duda.

«¿Sometiéndose a la nueva ley?

«Está condenada por la encíclica.

«Y, justamente, por eso la Asamblea ha consultado el caso a Roma.

«¿Quién ha dicho que se ha consultado a Roma?

«La Prensa, haciéndose eco de las manifestaciones de un prelado.

«Ah...! Si lo ha dicho un prelado...

«¿Lo negaría monseñor?

«Yo no niego nada. Afirimo que estamos en una situación muy difícil, y que dudo que Roma acepte...»

«Y si Roma aceptase?

El señor obispo inclinó la cabeza y murmuró, mientras en sus ojos brillaba un relámpago de esperanza:

«Ah! ¡Si Roma aceptase...!—y se levantó poniendo fin a la conversación.

PARÍS, 18, 6 T.

**CUARTA SESION** La Asamblea ha dedicado hoy su tiempo a examinar la cuestión de la convivencia de los párrocos con los fieles y a estudiar la ponencia de la Comisión de Seminarios, cuya propuesta telegráfíca ayer.

Quedan pendientes los dictámenes de la Comisión de jurisprudencia, nombrada para estudiar los medios conducentes a recobrar los bienes eclesiásticos que fueron embargados.

**PARA HOY** Las sesiones de la Asamblea de hoy serán plenarias por la mañana y por la tarde, contribuyendo la noticia de este acuerdo a robustecer la presunción de que acaso haya llegado respuesta de Roma.

Se teme que la respuesta sea de carácter intransigente.

ROMA, 18, 7 T.

**EL MENSAJE DE LOS OBISPOS** Ha llegado hoy de París el enviado de los obispos franceses que trae el Mensaje que éstos dirigen al Papa.

El mensajero ha sido recibido hoy mismo por Su Santidad.

*L'Osservatore Romano* publicará esta noche el documento de referencia.

ROMA, 18, 9 N.

Como anunciaba en mi anterior despacho, se ha hecho público el Mensaje que los obispos de Francia dirigen al Papa Pío X.

Comienza el documento con una expresiva manifestación de gratitud de los prelados al Papa por su encíclica de 8 de Enero actual.

A continuación los prelados expresan su unánime adhesión a las decisiones pontificales y protestan contra la violación de sus derechos.

Se declaran de acuerdo con el juicio del Pontífice sobre legislación en materia religiosa desde la ley de 1905 hasta la de 1907.

Añaden que la paz religiosa violentamente turbada por Francia, no se restablecerá sino bajo las condiciones expresadas en la última encíclica, que son: respeto a la jerarquía de la Iglesia; inviolabilidad de sus bienes; libertad de los obispos.

Aseguran después que jamás aceptarán los hechos realizados.

Rechazan la acusación que se les ha dirigido, diciendo que los prelados siguen al Papa por obediencia pasiva, pero sin disciplina ni convicción.

Protestan contra la aseveración de que el Papa haya obedecido en su conducta a influencias extrañas, y, después de dar seguridades de su fidelidad, terminan los obispos declarando su patriotismo y la imposibilidad en que, a pesar de esto, se encuentran de someterse a un Gobierno perturbador de la libertad de la Iglesia.

**EFFECTO EN LA OPINION** La opinión pública juzga que el Mensaje de los obispos franceses no es ni más ni menos que una sencilla paráfrasis de la encíclica del Papa.—*Franché.*

## UNA CIUDAD DESTRUIDA

TERRIBLE TERREMOTO

WASHINGTON, 18, 11 M.

Grave situación.

Una comunicación del contralmirante Evans, recibida en la Habana por el telegrafo sin hilos, anuncia que un golpe de mar modificó el litoral de Jamaica, dejando toda la parte Sur de la isla por debajo del agua.

Temese que la costa entera sea sumergida. El departamento de Marina no ha recibido ningún despacho confirmativo.

El público interrumpió al orador con una ovación estruendosa.  
Continuó Solá manifestando la creencia de que el obrero está siempre dispuesto a rebelarse, y recomendando a todos que huyan de los centros políticos, donde rodean y enaltecen a ídolos que se dedican a engañarlos y embriecerlos, erigiéndose en redentores de ocasión. (Nuevos aplausos.)  
Recomendó la instrucción, pues gracias a ella podrá el obrero ver el peligro que encierra para él la sociedad actual y conocer a sus explotadores, y terminó insistiendo en los duros cargos que al principio había lanzado contra ciertos políticos republicanos, a quienes no nombró, acusándoles de embriecer a los trabajadores con sus fingidas fraternidades, dándoles alcohol en vez de instrucción. Estas palabras fueron aplaudidísimas, y así terminó el mitin, desalojándose el local sin incidente alguno.

**Mitín de librepensadores.**  
En el mismo teatro Condal, donde tuvieron su mitín los anarquistas por la mañana, se ha verificado por la tarde, también con numerosísima concurrencia, el mitin organizado por los librepensadores para asociarse al acto conmemorativo del aniversario de la ejecución de Giordano Bruno.  
Asistieron, con estandartes, 35 entidades republicanas.  
Hablaban Mir y Miró, candidato a la Diputación provincial; Giner de los Ríos, teniente de alcalde, y Balnfera, presidente de la Juventud republicana, dedicando fervientes párrafos a la libertad del pensamiento, haciendo el elogio de la República y combatiendo a la Solidaridad.

Leyóse una carta de Ferrer, el ex director de la Escuela Moderna, procesado por el atentado de la calle Mayor de Madrid, que se asociaba al acto, haciendo votos por la implantación del libre pensamiento.  
Resumió los discursos Lerroux, que al levantarse a hablar fué ovacionado por el público.

Explicó el diputado republicano el objetivo fundamental del mitin, y luego formuló una diatriba contra Salmerón, a quien calificó de inepto e incapaz de dirigir la Unión republicana.

Censuró duramente el acuerdo de no reunir la Asamblea del partido mencionado, de cuyos jefes asegura que engañan al pueblo.  
Hizo luego declaraciones radicales y pidió a los republicanos que voten la candidatura antiliberal.

Declaró que estaba seguro de que será absuelto Ferrer, «víctima», dijo, de los manejos clericales», y terminó abogando por la revolución.

Su discurso fué interrumpido frecuentemente por los aplausos del auditorio.

Luego se votó por aclamación un mensaje de adhesión a las manifestaciones anticlericales, celebradas hoy en París y en Roma, y se disolvió la reunión pacíficamente.

Los alrededores del teatro estaban custodiados por fuerzas de la policía y de la Guardia civil de a pie y de a caballo, que impidieron a los manifestantes salir, como pretendían, con sus banderas desplegadas.

Entre el innumerable público que se había estacionado en la calle del Paralelo, se notaba la presencia de caracterizados carlistas, y esto dio lugar a temores de que se alterase el orden, pero, por fortuna, no ocurrió incidente alguno.

Lerroux fué aclamado por sus correligionarios cuando salía para tomar el coche en que regresó a su domicilio.

La Guardia civil impidió que se organizaran en manifestación detrás del carruaje de Lerroux los concurrentes al mitin, cuyo número no bajaba de 6.000.

Del espíritu que los animaba da idea el hecho de que cada vez que en los discursos se pronunció el nombre de Salmerón, fué acogido con silbidos y gritos de fuera!

**Tranquilidad.**  
La jornada que se anunció con temerosos rumores, ha terminado tranquilamente.

Los paseos han estado llenísimos, abundando en ellos las señoras.  
No ha habido, como consecuencia de los mítines de hoy, incidente alguno lamentable, ni grande ni chico.

**Ascensión aplazada.**  
En vista del viento de tierra, que no ha dejado de soplar, hoy se ha suspendido la salida del globo de los hermanos Palacios. Probablemente se verificará mañana la ascensión.

**Solemnidad académica.**  
Presidido por las autoridades, el claustro de profesores y representantes del Rey y del Gobierno, se ha celebrado con gran solemnidad, en la Real Escuela de ingenieros electricistas, el acto de entregar los certificados de estudios a los tres primeros alumnos que los merecieron.

**Información Política**

**LA JEFATURA LIBERAL**  
Nada nuevo sobre este asunto. Noticias contradictorias sobre la manera que ha de emplearse para la proclamación solemnemente del nuevo jefe y del programa. Se habla de una reunión en el Círculo liberal, de un programa, de una carta ó de un discurso.  
Los moretistas creen contar con 32 ex ministros.

En casa del general López Domínguez se hizo ayer recuento de ex ministros adeptos incondicionales a la política que aquél representa. Resultaron nueve.  
Si las cuentas son exactas, queda el general Weyler completamente solo.

**DEL DIA**  
Por la parte del Gobierno no hay noticias, ó, por lo menos, no hay noticias de interés.  
Comentando esta penuria informativa, nos decía ayer un ministro:

«Así van ustedes a estar durante algún tiempo, porque, por ahora, no puede haber más que dos cosas: elecciones y preparativos para la confección de los presupuestos.»  
Y, realmente, esta es la situación.  
Estamos en plena fiebre electoral, y sobre Gobernación cae todo el interés de la política y hacia allí se dirigen todos los esfuerzos, a pesar de que el Sr. La Cierva dice y repite que nada hará ni nada puede hacer en favor ni en contra de ningún candidato ministerial ni de oposición.  
El ministro se limitará a hacer cumplir la ley a todos, dejando que los electores emitan su voto.  
En los restantes departamentos los ministros se dedican al estudio de los asuntos que en aquéllos han encontrado planteados, y a trazar las líneas generales para la confección del presupuesto, que será leído durante el mes de Mayo.

Esto es todo cuanto hay hasta la fecha.

**DE ELECCIONES**  
Ayer oímos rectificar la versión de haber aconsejado el Sr. Maura a varios diputados conservadores, que no se presenten a la reelección.  
Aseguran, por el contrario, las noticias que hasta nosotros llegaron, que el jefe del Gobierno está dispuesto a dejar en completa libertad de acción a los Comités locales para que designen el candidato que les plazca, sea quien sea.

**UN ALMUERZO**  
En el Nuevo Club invitó ayer el jefe del Gobierno a almorzar al ministro de la Gobernación y al gobernador de Barcelona.

**COMISION ALCOYANA**  
Una Comisión de Alcoy ha visitado al ministro de Fomento, para invitarle a la inauguración del viaducto Canalejas, recientemente construido en aquella población.  
El Sr. González Besada manifestó que sus ocupaciones le impiden concurrir al acto, pero que irá el director de Obras públicas, Sr. Andrade.

**ALCALDES**  
Ha sido nombrado alcalde de Sanlúcar de Barrameda don Leopoldo del Prado.

**LO DEL ALCALDE DE ALMERIA**  
Hablando esta mañana el Sr. La Cierva de la dimisión del alcalde de Almería, decía que en este asunto no ha habido ningún secreto, como indican algunos periódicos, y añadía el ministro de la Gobernación:

«La dimisión, falsa ó auténtica, ha estado durante quince días en el ministerio, antes de que nombrara el Gobierno nuevo alcalde. La han visto muchos senadores y diputados de aquella provincia, y algunos de ellos me han preguntado en varias ocasiones cuándo pensaba yo proveer la vacante. No ha habido, por lo tanto, misterio de ninguna clase.»

«Además, yo no puedo menos de mantener el nombramiento del nuevo alcalde, porque para nombrar a éste, ya que se trata de un alcalde de Real orden, no era ni siquiera necesaria la dimisión auténtica.»

**INFORMES TAURINOS**

**De Méjico.**  
La Prensa mejicana llegada ayer a Madrid, da cuenta detallada de la corrida celebrada en la Plaza de la capital el domingo 27 de Enero, a beneficio de Antonio Fuentes, y en la que éste, *Bombita* y el distinguido *sportman* mejicano Vicente Segura estoquearon seis toros de San Nicolás Peralta.

El ganado, según *El Imparcial* de Méjico, fué flojo en el primer tercio y manso y difícil en los otros dos.  
Fuentes mató a su primer toro de un gran volapié, que le valió entusiasta ovación y diada, y al cuarto bicho le recetó otro volapié superior y se repitió la ovación.

Toreando en quites, buenísimo. Fué una gran tarde para el maestro Fuentes.  
*Bombita*, toreando de capa y muleta y con las banderillas, logró un triunfo indiscutible. Con el estoque estuvo bueno de verdad en el segundo toro y muy habilidoso en el quinto.

*Segura*, el joven mejicano que llevado de su desmedida afición por el arte de *Ciñcharos*, tomó la alternativa de manos de Fuentes, mató los toros primero y sexto con regular fortuna y mucho valor. Toreando, mediano.

De la gente subalterna, *Blanquito* y *Morenito*.

**Murcia.**  
La Sociedad murciana La Peña, organizadora de la corrida de toros de Pascua de Resurrección, se ha dirigido a los espadas Antonio Fuentes y Rafael González, *Machaquito*, ofreciéndoles espléndida remuneración, si quieren torear dicha corrida.  
Los toros que hayan de lidiarse, aun no se sabe a qué ganadería pertenecerán.

**Las de Pamplona.**  
Joaquín Navarro, *Quinto*, ha contestado a la Comisión de Fomento de Pamplona aceptando las dos corridas y la de prueba, que le fueron ofrecidas por la citada Comisión. Ahora sólo falta que lleguen a un acuerdo en el precio; pues hay alguna diferencia entre lo que pide *Quinto* y lo que ofrece la Comisión de Fomento.

*Bienvenida*, según nos dicen, no ha aceptado las dos corridas y la de prueba.

**Los restos de Montes.**  
El *Noticiero Sevillano* llegado ayer, publica una extensa lista de nombres de los amigos, admiradores y compañeros del infortunado matador Antonio Montes, que han marchado de Sevilla a Cádiz, a bordo del buque *Cristina*, para recibir los restos del desgraciado diestro trianero.

Entre aquéllos se encuentran los ganaderos Sres. Becerra, Moreno Santamaría, Salas, Pablo Romero y Anastasio Martín; los diestros *Pepete*, *Morenito de Algeciras*, *Gordito*, *Bombita III*, *Rerre*, *Pazos*, *Angelillo*, *Vázquez*, *Moreño*

*de Abalá*, *Posadas*, *Aguilarillo*, *Campillo*, *Recalde* y el *Barbí*; los periodistas Garro y Reyes, el apoderado de Montes, D. Juan Manuel Rodríguez, y los hermanos del desventurado lidiador, Paco y Manuel.

El espada *Alcabeño* y amigos entusiastas que tenía el infortunado espada en Bilbao, Badajoz, Madrid y Sevilla, han enviado coronas para el féretro de Montes, con sentidas dedicatorias.

**TOROS EN AMERICA**  
POR CABLE. MÉJICO, 17, 8 N.

**Segundo beneficio de Bombita.**  
En la corrida de hoy se han lidiado cinco toros de Palla y uno de San Diego de los Padres, en substitución de otro de la anterior ganadería muerto en los corrales. Todos resultaron bravos y de poder.

Fuentes estuvo bien toreando y superior matando y en banderillas. *Bombita*, superior en toda la lidia, dió el cambio de rodillas y fué aplaudidísimo.

La entrada, un lleno.—B.  
GUATEMALA, 17, 8 N.

En la cuarta corrida de la temporada, que se ha verificado hoy, actuó, como espada único, *Saleri*, que estuvo muy bien en la muerte de los cuatro toros y magistral con el capote. Banderilleó al cambio dos de los bichos, entusiasmando al público, que le sacó en hombros de la plaza.

El domingo próximo celebrará su beneficio.—V.M.

**FIRMA DEL REY**  
Su Majestad ha firmado hoy los siguientes decretos:

*Gracia y Justicia.* Dando nueva organización al Consejo de las Ordenes militares.  
Nombrando presidente de este Consejo a Su Alteza Real D. Carlos de Borbón.

Confirmando en el cargo de consejero canceller al duque de Sessa.  
Idem en el de consejero al duque de Almenara Alta.

Idem id. a D. Mariano de Pedro y Cascajares.  
Idem id. a D. Carlos Andrade y de las Fuentes.

Idem secretario del Consejo a D. Gonzalo García Blanes Osorio.  
Idem ministro suplente del Tribunal de las Ordenes a D. Antonio Alonso Domínguez.

Autorizando para proceder a la adquisición directa de una casa contigua al Reformatorio de jóvenes de Alcalá de Henares.  
Jubilando a D. Francisco Mesa, presidente de la Audiencia provincial de Cáceres.

Nombrando para la vacante a D. Carlos Tolledo, fiscal de la de Sevilla.  
Idem para esta vacante a D. Angel Velasco, magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Promoviendo a esta vacante a D. Manuel Ibañez Villarroso, juez del distrito de la Universidad de Barcelona.  
Idem a este vacante a D. Agustín Bárcena y Jimeno, magistrado de Alicante.

Promoviendo a magistrado de la Coruña a D. Federico de Castro y Ledesma, magistrado electo de la de Soria.  
Trasladando, a su instancia, a la Audiencia de Alicante, a D. Manuel Gómez Pardo, magistrado de la de Murcia.

Idem a sus deseos, magistrado de Murcia a D. Julio Falces, teniente fiscal electo de la de Oviedo.  
Idem id. a esta vacante a D. Juan Fadón y Leizano, magistrado de la de Lérida.

Promoviendo a esta vacante a D. Juan Sabal, abogado fiscal de la de Cáceres.  
Promoviendo a magistrado de la Audiencia de Soria a D. Albino del Pradio y Medina, teniente fiscal de Palencia.

Trasladando a D. Antonio Rodríguez y González, juez de primera instancia de Seo de Urgel.  
Decrestando la provisión de Registros de la propiedad en turno tercero, comisiones de servicios y licencia de los registradores.

*Estado.* Varias cartas Reales dirigidas a diferentes jefes de Estado, y entre ellas una de pésame por el fallecimiento de la princesa Clementina.

**CRIMENES Y DESGRACIAS**  
POR TELÉGRAFO. MURCIA, 17, 2 T.

**Explosión de acetileno.**  
En el pueblo de Beniél, de esta provincia, ha ocurrido una desgracia que ha producido penosísima impresión en el vecindario. El capitán retirado D. Mariano Caballero Lucas, fué a examinar un depósito de carburo que utilizaba como generador de acetileno para el alumbrado de su casa, y al aproximar la luz que llevaba en la mano, estalló la caldera, dándole tan tremendo golpe en la cabeza, que le mató instantáneamente.

**Una mujer asesina.**  
Hoy se han conocido los detalles del asesinato cometido por una mujer en el pueblo de La Penilla, Ayuntamiento de Cayón. Lámase la autora del crimen Catalina Abascal, y es casada. En compañía de un primo suyo, llamado Baldomero, tenía en lo alto del monte Caruna una cabaña donde ambos guardaban sus ovejas.

Existía entre los primos gran desconfianza, que suscitaba disgustos constantes, pues cada uno creía que el otro le robaba cabezas de ganado, y a tal punto llegó la tirantez de sus relaciones, que Catalina esperó a su primo Baldomero a la entrada de la cabaña y disparó sobre él, a bocajarro, un pistoletón que llevaba, dejándole muerto en el acto. La bala le había atravesado completamente el pecho de izquierda a derecha.

Al conocer el suceso, la Guardia civil detuvo al marido de Catalina, el cual declaró que la autora única del crimen era su mujer. Defenida ésta confesó todos los detalles del asesinato, manifestando que estaba segura de haber hecho bien en matar a su primo.

El crimen ha conternado al vecindario.—Segura.

**Esta noche, a las siete,** acontecieron José Guzmán y Miguel Gómez a Antonio Jerez (*a Bellota*), sin que hubiera mediado cuestión alguna, y le infirieron tres puñaladas, una de ellas en el pecho, gravísima.

El herido, que se halla en situación desesperada, fué conducido al hospital, y delante del juez de instrucción, D. Luis Gutiérrez, reconoció a sus agresores, los cuales han ingresado en la cárcel con orden judicial de que estén incomunicados.

Dícese que el sangriento hecho ha sido motivado por antiguas rivalidades amorosas que existían entre la víctima y uno de los detenidos.—Duende.

**El crimen de un loco.**  
Un público enorme ha presenciado las primeras declaraciones prestadas ante el magistrado de policía por José Sánchez Gómez, detenido ayer tarde por haber herido gravemente al inspector de Aduanas del Campo de Gibraltar D. Evaristo Oliver.

Está comprobado se trata de un individuo fugado del manicomio de Cádiz, que hace tiempo anda huído de España, por temor a ser nuevamente recluido.

Ha sido empleado de Aduanas en Cádiz y en La Línea de la Concepción.  
En sus declaraciones se ha esforzado en hacer creer que no está loco, contando una larga y complicada historia de amarguras, en la cual figuran como elementos principales, su propia mujer, varios empleados de Aduanas y hasta un sacerdote de Cádiz.

Ante el magistrado de policía hizo un extenso relato de la peregrinación que lleva haciendo desde hace dos años para evitar que le detengan y vuelvan a recluirle.

Explica su agresión al Sr. Oliver, diciendo que éste es el principal culpable de haber sido declarado cesante del cargo que desempeñaba.

El magistrado ha suspendido las declaraciones de testigos hasta el próximo lunes.  
Todo hace suponer que se trata de un infeliz demente, que padece monomanía persecutoria.

El herido sigue mejorando.  
La causa despierta gran curiosidad en el público.—Cabreras.

**FRANCIA Y EL VATICANO**  
POR TELÉGRAFO. PARÍS, 17, 3 T.

**En buen camino.**  
Clemenceau ha recibido la visita de Briand y de Selves, prefecto del Sena, con objeto de darle cuenta de las conferencias celebradas por este último y el arzobispo de París a propósito de la cesión de las iglesias de esta diócesis.

A pesar de la reserva de los interesados no es prematuro asegurar que la fórmula de contrato está casi determinada y que en ella se salvarán por igual los derechos del Estado y de los Municipios y la jerarquía de la Iglesia.

El proyecto en cuestión será estudiado por el Consejo de ministros.  
El cardenal Lecot, arzobispo de Burdeos, interrogado por un redactor de *La Aquilana*, a propósito de este asunto, ha manifestado que considera seguro, en brevísimo plazo, el acuerdo definitivo.

**En el Vaticano.**  
Comunican a *Le Matin* desde roma, que en estos días se han recibido centenares de cartas suscritas por sacerdotes franceses, llamando la atención de la Santa Sede sobre las consecuencias que para ellos resultarían de una ruptura definitiva. La mayor parte de ellos declaran que les sería imposible la subsistencia porque no se atreven a fiar en la generosidad de sus feligreses.

Es muy natural que la lectura de tales cartas haya impresionado dolorosamente al Santo Padre, moviéndole a tomarlas muy en cuenta.  
Debe, sin embargo, tenerse presente que aun en el caso en que el Vaticano acepte la fórmula conciliadora propuesta por Briand, que sólo supone el arreglo de una cuestión administrativa, quedará en pie el problema entero en su aspecto político.

**La política francesa.** Compás de espera  
Los periódicos se ocupan hoy extensamente de la cuestión política ministerial, siendo la opinión más generalizada la de que el asunto ha sufrido un breve aplazamiento.

Lo que se puede asegurar es que Mr. Briand no dimitió en el Consejo de ayer y que se halla dispuesto a defender el martes su política en el Parlamento.

Después de la sesión del martes los ministros se reunirán en Consejo, y en él se decidirá la cuestión política pendiente.

Si mañana se suscitase debate sobre este asunto en las Cámaras, el Gobierno, después de declarar que estaba a la disposición de senadores y diputados, solicitaría el aplazamiento de la discusión hasta el día siguiente.

Los amigos más íntimos del Gobierno colocan la cuestión en los siguientes términos: Mr. Briand se muestra convencido de la necesidad de modificar la fórmula de los contratos para el alquiler de los templos, en el sentido indicado en los *pourpals* ya entablados entre el prefecto del Sena, mientras que Mr. Clemenceau desea mantener la fórmula primitiva de Briand, sin tener en cuenta las deliberaciones después realizadas.

**Una nota oficiosa.**  
Con el título de «La persecución religiosa y la acción reparadora de los católicos», el *Osservatore romano* publica la siguiente nota:

«Aunque la grave y vital cuestión del ejercicio del culto público obtenga la solución que las últimas noticias de París permiten esperar, no hay razón para que aparezca menos grande la grave persecución que aflige actualmente a la Iglesia en Francia.»

ROMA, 17, 5 T.

bien enterado de cuanto afecta á Sevilla, habiendo preguntado también sobre el proyecto de saneamiento y ensanche del barrio de Santa Cruz.

Agregó, por último, que estaba en su ánimo pasar una temporada en Sevilla el otoño próximo.

Los Sres. Isern y Molini merecen toda clase de plácemes por el esfuerzo constante que vienen realizando en pro de estas importantes obras, de las cuales tanto bienestar espera á toda la región andaluza, por las que se interesa todo lo que significa y vale en la provincia de Sevilla.

### INFORMACION POLITICA

**EL DIA PARLAMENTARIO** Fue el de ayer el primer día parlamentario de la actual temporada, el primer día en que las Cortes mostraron el calor que acompaña á la vida y el interés que despierta toda lucha de ideas.

Especialmente la alta Cámara se vió desde bien temprano llena de senadores y diputados, que acudían ante el anuncio del discurso del Sr. Abadal, primer discurso en que iban á ser expuestas las aspiraciones de la Solidaridad catalana.

El Sr. Abadal, según la opinión de las personas más sensatas é imparciales, no profundizó en la explicación del problema en virtud del cual y á cuyo calor se ha formado la Solidaridad.

Trató la cuestión en su aspecto general y teórico, procurando reflejar aquellas aspiraciones que sienta la masa neutra de la nación, ansiosa de una regeneración total y completa en nuestras costumbres políticas y en nuestra vida pública.

Comentando sus censuras al jefe del Gobierno, alguien recordaba que, no hace mucho tiempo, el mismo Sr. Abadal pensaba que el único político español capacitado para hacer la labor reorganizadora que demanda Cataluña es el Sr. Maura.

El presidente del Consejo afirmó en su contestación, al definir lo que representa la Solidaridad, que ésta padece un error fundamental—según palabras del Sr. Maura,—porque nació por causa de equivocaciones del pasado, viene á pedir una reforma, y cree hallarse delante de aquel pasado, cuando se encuentra delante de la reforma misma.

Con esto aludía el jefe del Gobierno á los proyectos que éste tiene preparados y que encierran una total y completa renovación de la vida nacional.

«Ahora, decía un personaje ministerial, no se repetirá el consabido estribillo de que el Gobierno calla los propósitos que le animan, porque de manera bien clara y expresa ha anunciado los proyectos que en las Cortes han de ser leídos.»

El discurso del Sr. Maura produjo efecto en la Cámara, porque si en la forma fué digno de la inimitable elocuencia del gran orador, en el fondo reveló propósitos de emprender pronto sus activos trabajos parlamentarios.

En el Congreso empezó la discusión de las actas de Madrid, con la defensa hecha por el Sr. Salvatella de su voto particular.

Intervino luego el Sr. Morote, logrando un momento de gran efecto al anunciar que renunciaría su acta si era aprobado el dictamen de la Comisión, por entender que el lugar por él ocupado corresponde al Sr. Vicenti.

Debutó el Sr. Carner, que demostró ser un orador. Sin embargo—y conste que cuanto vamos diciendo son juicios de información recogidos anoche,—no estuvo afortunado al invocar lo sucedido en Barcelona con lo ocurrido en Madrid.

A todo dió contestación el ministro de la Gobernación.

El Sr. Dato, ante las afirmaciones del señor Carner, dejó la presidencia y bajó á los escalones, dispuesto á contestar al diputado solidario; pero por falta de tiempo no pudo hacerlo. Hablará mañana, aunque se consideraba casi innecesario después del discurso del Sr. La Cierva.

Las actas de Madrid no serán declaradas graves. Si el Sr. Morote insiste en su renuncia, no le será admitida ésta.

**LOS LIBERALES** No hay que decir que el interés despertado por el día parlamentario no dejó espacio para ocuparse de la abstención de los liberales.

El Sr. Montero Ríos ha aplazado su viaje á Madrid.

**ESPAÑA Y PORTUGAL** El ministro de España en Portugal, conde de San Luis, cumplimentó ayer al Rey.

Después celebró una larga conferencia con el ministro de Marina.

El Sr. Maura visitó al ministro de Portugal en Madrid para asegurarle que no ha hecho declaraciones en ningún periódico relativas al estado de agitación que existe en Portugal, y para rogarle que en lo sucesivo no crea más que las afirmaciones que oiga directamente de él.

**NOTICIA TRISTE** Ayer, á primera hora, circuló el rumor de haber fallecido en Burdeos el hijo del Sr. Moret.

La noticia fué poco después rectificada; pero de todos modos el estado del enfermo es de tal gravedad, que se teme un funesto desenlace.

**ACTAS** Anoche se reunió la Comisión de actas, para conocer los documentos que había solicitado referentes á las de Ibiza y Ronda, las dos únicas que quedaban pendientes de dictamen.

### Invitado por el Kaiser

POR TELÉGRAFO

BERLÍN, 1.º N.

Con motivo de una revista militar verificada por la guarnición de Berlín, el Kaiser ha dado una comida, á la que ha asistido el coronel del Ejército español Sr. Bronderl.

# EL ATENTADO DE LA CALLE MAYOR

## VISTA DE LA CAUSA

Mañana lunes comenzará á verse en la Sección cuarta de lo criminal de la Audiencia el célebre proceso instruido con motivo del atentado anarquista de la calle Mayor.

Hace algún tiempo, al anunciarse el juicio á que nos referimos, dijese que el presidente de la Sala proponíase pedir que la vista se celebrara en la Sección primera, por ser ésta la de mayores dimensiones y en general la que mejores condiciones reúne para un acto que tanto interés ha de despertar; ahora, sin embargo, se ha desistido de tal propósito, y es cosa resuelta que las sesiones se verifiquen en la Sección cuarta, que es una de las más pequeñas.

Respecto al magistrado que ha de presidir el Tribunal de Derecho, hay también á la hora presente algunas dudas, pues la enfermedad del Sr. Romero de Tejada, enfermedad que desde hace próximamente un mes le tiene apartado del ejercicio de sus elevadas funciones, ha hecho pensar en los Sres. Ortega Morejón y Albadalejo para ocupar el puesto de aquél, si bien estos días ha corrido, unido á tal rumor, el de que uno de los abogados que en la causa interviene, propónese recusar al Sr. Morejón, por su filiación palatina.

La vista se halla señalada para quince días, pero es probable, si se renuncia á algunos testigos, ó no acuden otros al llamamiento judicial, que se abrevie la práctica de la prueba y se aminore el número de sesiones.

Representará en este juicio al ministerio público el fiscal de S. M., Sr. Becerra del Toro, que es la tercera ó cuarta vez, desde que fué nombrado para el cargo que desempeña, que sube á estrados.

De los procesados en esta causa, Francisco Ferrer Guardia, José Nakens, Isidro Ibarra, Pedro Mayoral, Aquilino Martínez, Bernardo Mata y Concepción Pérez, nos hemos ocupado en distintas ocasiones, dando acerca de sus respectivas personas y de su intervención en los hechos origen del proceso cuantos pormenores y detalles hemos considerado de interés.

Sin embargo de esto, y para que pueda recordarse exactamente tanto el espanto ó suceso del 31 de Mayo como la participación que en él atribuye el representante de la ley á los hoy procesados, reproducimos íntegro el escrito de conclusiones evacuado por el ministerio fiscal hace cuatro meses:

### EL ESCRITO DEL FISCAL

Dice así: «1.º Resulta del sumario: Que identificamos por sus ideas anarquistas los procesados Francisco Ferrer Guardia y el difunto Mateo Morral, se reunieron, impulsados ambos por un mismo pensamiento, para la realización de fines altamente criminales, determinados por aquéllos, contra el orden social, y protegiéndose mutuamente con tal motivo, al amparo de una amistad íntima, el primero auxilió con toda clase de recursos materiales al Morral; que habiendo abandonado la casa de sus padres, en Sabadell, lo recomendó al dueño de una casa de huéspedes en Barcelona, llevándose después á una habitación que le destinó en el piso tercero de la casa núm. 56 de la calle de Bailén, de dicha ciudad, en cuya casa tenía el Ferrer establecida una escuela libertaria, titulada Escuela Moderna, la que creó, no para difundir la enseñanza é ilustración, sino para introducir, como él mismo afirma en algunos documentos obrantes en el sumario, ideas de demolición en los cerebros y destruir la sociedad actual desde sus fundamentos, y sin pretender hacer buenos obreros, buenos empleados ni buenos comerciantes. Reunidos ya en un mismo centro y en estrecho consorcio por el vínculo de sus doctrinas disolventes y atentatorias contra la existencia de la Humanidad, y puede decirse que cobijados bajo un mismo techo para ocultar mejor sus planes y evitar la vigilancia de la autoridad, no podían pasar para él uno desapercibidos los actos del otro, deduciéndose, por el contrario, lógica y racionalmente que en la predicación de sus ideales, en los medios de ejecución para llevar á cabo prácticamente la labor á que estaban consagrados y en todas las manifestaciones de su vida para la consumación de la obra criminal que se proponían había de servir de norma un común sentir é imponerse una sola voluntad, y habiendo indicado Morral á Ferrer que estaba decidido á hacer la revolución social iniciándola en Barcelona, á que se activara la propaganda con actos muy ostensibles en el terreno de la violencia, siendo muy capaz para ello por su carácter exaltado, lo que tampoco ignoraba Ferrer, concibió aquél el propósito de atentar contra la vida de S. M. el Rey por medio de un explosivo el día en que se celebrara su matrimonio y dando de ello conocimiento á Ferrer, que si no tomó parte directa en la ejecución, coadyuvó á la misma, física y moralmente, por los medios que se dejan indicados, y además de protegerle y proporcionarle albergue en las casas antes mencionadas, le facilitó los medios y recursos de que carecía, para adquirir los materiales y explosivos que le sirvieron de instrumento con que realizar el crimen, auxiliándole también para que saliera de Barcelona con dirección á esa corte y se hospedara en el hotel Iberia, en donde él se había hospedado con anterioridad, poniéndole, por último, en comunicación con José Nakens, á cuyo efecto le dió las oportunas instrucciones para que pudiera dirigirse en su busca á la Administración del periódico *El Motín*, viniendo á confirmar además la cooperación de Ferrer en el delito perseguido el significativo hecho de haber pretextado éste un viaje á París desde Barcelona en la noche del 30 de Mayo y haber regresado á la expresada capital en 2 de Junio, cuando era público que Morral no había sido aprehendido después de ejecutar el acto que llevó á cabo en la tarde del 31 de Mayo último. Persistiendo Morral en el mal propósito concebido, salió de Barcelona en la tarde del 20 de Mayo último, llegando á esta corte en la mañana del día siguiente 24.

encaminándose en un carruaje al hotel Iberia, donde permaneció hasta el 24, en que se marchó porque el cuarto donde se alojó no tenía vistas á la calle del Arenal y además porque en aquellos días se hizo público que el cortejo Real no pasaba por dicha calle y sí por la Mayor, donde alquiló sin asistencia, y por precio de 25 pesetas diarias, un cuarto de la casa de huéspedes del número 88, con balcón á la calle, y donde dijo permanecería hasta el 5 de Junio, abonando por adelantado, como lo había hecho en el hotel Iberia, el importe de su hospedaje, encargando al dueño de la casa que pusiera en el balcón las persianas que había quitado, porque decía le gustaba dormir con las vidrieras abiertas; que en la mañana del 31 se levantó Morral á la hora de costumbre y pidió bicarbonato para el dolor de estómago que decía le aquejaba; permaneció cerrado en su cuarto, teniendo entornadas las persianas del balcón, y después de pasar la comitiva regia de regreso de la iglesia de los Jerónimos, donde acababa de tener lugar el matrimonio de los Reyes, y en el momento en que llegaba frente á la casa de huéspedes de la carroza llamada de la Corona, en que iban S. S. M. M., saliendo Morral al balcón arrojó sobre dicho carruaje un aparato envuelto en un ramo de flores, que explotó al chocar con el pavimento de la calle entre los caballos del tronco que arrastraban la carroza, matando dos de ellos, hiriendo otros varios y originando la muerte á veintitrés personas de diferentes condiciones que se encontraban en la calle y balcones é hiriendo de más ó menos gravedad á 108, saliéndose inmediatamente de la casa aprovechando la confusión que, naturalmente, produjo el atentado cometido, y del que salieron, afortunadamente, ilesos los Reyes. El aparato explosivo lanzado por Morral fué construído con dos cajas portátiles de acero, de las llamadas de caudales, introducidas una dentro de otra y cargadas de una mezcla de fulminato de mercurio y ácido sulfúrico. Que una vez en la calle Mateo Morral, y siguiendo las indicaciones de Ferrer, se dirigió en busca de Nakens á la calle de Ruiz, número 4, y habiéndole expuesto lo que acababa de ejecutar, le pidió que le ocultara, á lo que éste se ofreció gustoso, y después de recortarle el bigote con unas tijeras de despacho se fueron en el tranvía hasta los Cuatro Caminos, donde, reunidos con Isidro Ibarra, Pedro Mayoral y Aquilino Martínez, marcharon juntos á la Ciudad Lineal, á casa de Vicente Daza, que se negó á albergar al Morral, por lo que se dirigieron al parador de las Ventas del Espíritu Santo, donde habita Bernardo Mata, que con conocimiento en aquel momento de lo ejecutado por Mateo Morral, lo recibió en su casa, donde lo tuvo escondido hasta las diez de la mañana del siguiente día, que disfrazado con un traje de mecánico que le compró la mujer del Mata, Concepción Pérez Cuesta, por encargo de su marido, se marchó, llevándose, en un saco que ésta le dió, las ropas y calzado que se había quitado. Aquí se detallan los nombres de los muertos y heridos á consecuencia de la explosión.

2.º Los relacionados hechos constituyen dos delitos frustrados de lesa majestad, definidos en los artículos 158 y 164 del Código penal, con ocasión de los que se originaron 23 asesinatos, corregidos en el 418 en su circunstancia 1.ª; 38 delitos de lesiones graves, castigados en los números 2.º, 3.º y 4.º del 431 de dicho Código, y 23 de lesiones menos graves, comprendidos en el art. 433; tres de daños, castigados también en el 579 de dicho Código, y 12 faltas incidentales de lesiones leves, penadas en el núm. 1.º del art. 603 del referido cuerpo legal.

3.º En los calificados delitos ha tenido participación de cómplice el procesado Francisco Ferrer Guardia, por haber cooperado á su ejecución por actos anteriores, y las de encubridor, conforme á lo prevenido en el número 3.º, con relación á la circunstancia 2.ª del art. 16 del Código, los otros seis procesados.

4.º En la perpetración de dichos delitos no son de apreciar circunstancias algunas que hagan necesaria la aplicación de grados extremos de la responsabilidad criminal.

5.º La pena en que ha incurrido el mencionado procesado Francisco Ferrer Guardia, teniendo en cuenta lo prevenido en art. 90 del Código, es la de dieciséis años, cinco meses y diez días de reclusión temporal, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, y los otros seis procesados José Nakens, Isidro Ibarra, Pedro Mayoral, Aquilino Martínez, Bernardo Mata y Concepción Pérez, en la de nueve años de prisión mayor, con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena para los cinco primeramente citados, y para la última los que sean compatibles con su sexo, como encubridores de los delitos calificados, y cada uno de los siete mencionados procesados en la pena de diez días de arresto menor por cada una de las doce faltas incidentales antes citadas; debiendo imponerseles además, y por partes iguales, las siete partes de costas procesales hasta el auto mandando abrir el juicio oral y todas las posteriores, y abonándoseles por el cumplimiento de sus respectivas condenas la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida, con arreglo á lo ordenado en el párrafo segundo del art. 1.º de la ley de 17 de Enero de 1901.

Ejercitando la acción civil, dice: «1.º que sin perjuicio de reformar en su día, cuando se tenga conocimiento del tiempo que han tardado en curarse algunos de los lesionados, aprecia en 56.785 pesetas con 75 céntimos los perjuicios ocasionados con los delitos calificados.»

**PRECAUCIONES** Por parte del presidente de la Audiencia se han adoptado cuantas medidas se consideran necesarias para que el orden no se altere. La vista, como todas las no exceptuadas,

será pública; pero realmente puede asegurarse que el número de personas que han de presenciarse la colocación de mesas y bancos, para que los cronistas encargados de la información judicial, puedan cumplir su misión en las mejores condiciones posibles.

El sitio reservado á los letrados con toga, tampoco es muy amplio en esta Sala, y todo esto ha de limitar, forzosamente, el número de curiosos.

Por lo que hace á la Prensa, el digno presidente, Sr. Domínguez Abarrategui, ha dispuesto la colocación de mesas y bancos, para que los cronistas encargados de la información judicial, puedan cumplir su misión en las mejores condiciones posibles.

UN PASANTE

### DE SOCIEDAD

Mañana, á las cuatro de la tarde, se celebrará en Parisiana la *garden-party* organizada á beneficio del Fomento de las Artes y del Comedor de Caridad de San Ildefonso.

De repartir los billetes se han encargado las marquesas de la Mina, Ivanrey, Squilache y Ahumada; condesas de Torre-Arias, San Román, viuda de Torrejón y Albiz; señoras de Dato, Allendesalazar y viuda de Iturbe, y marquesa de Valdeiglesias.

Como en la fiesta habrá baile, además de varios interesantes números, entre las muchachas principalmente ha sido acogido el proyecto con entusiasmo.

Es probable que los ómnibus automóviles, los *auto-buses*, establezcan un servicio especial á Parisiana, cuya entrada está frente al monumento de Daoiz y Valarde, en la Moncloa.

No hay que decir, teniendo en cuenta los nombres de las damas encargadas de repartir los billetes, lo interesante de la fiesta y lo encantador del sitio, que la *garden-party* será brillantísima.

Era muy grave ayer, desgraciadamente, el estado del diputado republicano y ex ministro Sr. Muro.

### General fallecido

POR TELÉGRAFO

PARÍS, 1.º N.

Ha fallecido en esta capital el ex ministro de la Guerra general Billot.

Su muerte ha sido muy sentida en los Circuitos militares.

### ATENTADO FRUSTRADO

POR TELÉGRAFO

SAN PETERSBURGO, 1.º N.

Refiere el periódico *Novoie Vremia* que en el momento de llegar á la estación de Orel un tren procedente de Sebastopol, en el que viajaba el gran duque Constantino Constantinowitch, un desconocido lanzó una locomotora en dirección contraria al convoy.

La salida de dicha máquina fué conocida á tiempo, y varios empleados consiguieron detenerla; el tren de Sebastopol detuvo también su marcha oportunamente, y pudo reanudar su viaje precedido de una máquina explosora.

SAN PETERSBURGO, 1.º N.

Telegrafían de Orel que el que lanzó una locomotora contra el tren que conducía al gran duque Constantino, es un obrero que había sido despedido.

El *Novoie Vremia* afirma que no cabe duda de que se trata de un complot contra el gran duque.

### EXHUMACIÓN DE ZOLA

POR TELÉGRAFO

PARÍS, 1.º N.

Está ya acordado oficialmente que la traslación de las cenizas de Zola al Panteón nacional se verifique en la primera quincena de este mes.

### DIÁLOGO DE ACTUALIDAD

—¿Has visto *Blanco y Negro*?  
—Le tengo, pero no le he visto.  
—No dejes de verle. Es una preciosidad. Su labor artística en colores honra á las artes gráficas de España. En los países extranjeros más cultos y adelantados no se lee por tan reducido precio revista tan interesante y con tanto gusto editada. *Figuro Ilustré*, es, ciertamente, una publicación hermosa, pero cuenta con que es mensual y cuesta tres francos. Pero un periódico semanal de las páginas de *Blanco y Negro*, con sus páginas de color tan prodigiosamente tiradas y con su variedad literaria, todo por 30 céntimos, no se ve en parte alguna.  
—Tienes razón. ¿Y la información fotográfica?  
—Completísima. Toda la actualidad de la semana reproducida en magníficos grabados. No dejes de ver *Blanco y Negro*.  
—Ahora mismo. Me voy á casa y no salgo hasta haber saboreado todas las bellezas de tan importante publicación.

### PEREGRINOS ESPAÑOLES

POR TELÉGRAFO

ROMA, 1.º N.

El Papa ha recibido hoy en audiencia á una peregrinación española, que, presidida por el marqués de Urquijo, regresa de Tierra Santa.

El marqués de Urquijo leyó un mensaje de devoción al Papa, y éste contestó dando las gracias por esta prueba de afecto á la Santa Sede, y expresando sus deseos de que se cumplan los votos de los peregrinos.

Pío X dió su bendición al Episcopado español, al rey Alfonso y su Real familia, al pueblo español y á la concurrencia.  
El Papa fué aclamado con entusiasmo.

LOS SOLIDARIOS

El Sr. JUNOY, que tenía pedida la palabra, se la cede al Sr. CARNER.

(Gran expectación. La Cámara está animadísima.)

El orador empieza declarando que habla en nombre de la Solidaridad.

(La Cámara le escuchó con gran atención.) Ofrece apoyar con sus compañeros a los que combaten las actas de Madrid.

Con perfecto dominio de la palabra, marcado acento catalán y tonos de gran sinceridad dice que tienen autoridad para ello por sus antecedentes.

En 1961 un grupo de jóvenes nos lanzamos en Barcelona a la conquista o purificación del sufragio, y lo hemos conseguido a pesar de que allí también había matones y maestros en las supercherías electorales.

Nuestras victorias han ido creciendo hasta hoy que somos 44 solidarios de la región catalana.

Combate a las autoridades, que amparan los amañes electorales.

Tenemos que debatir y estudiar sobre los grandes y vitales problemas que interesan a España, pero queremos hacerlo con los representantes legítimos de las demás regiones, no con los representantes de las oligarquías, que unas veces se sientan aquí y otras van a una abstención vicidua, no a la abstención que va a la revolución. (Sensación.)

Hay que saber si el Sr. Maura es el de 1903 o ha rectificado sus propósitos.

Tengo esperanza, quiero tenerla, de que serán declaradas graves las actas de Madrid, y para ello creo contar con el auxilio del señor Dato. (Extrañeza.) Os extrañáis? Pues no hay motivo ninguno; espero que bajará a los escanos, como creo en vuestra justicia.

El Sr. Dato es el primer interesado en alejar de sí las acusaciones, acaso injustificadas, que sobre él pesan y que son el baldón de los nombres políticos.

La opinión le atribuye el resultado de las elecciones porque era alcalde de Madrid el 21 de Abril, y a él más que a nadie importa desvanecer esta creencia, si no es cierto, y si calla, peor para él.

(El Sr. Dato cede el sitio de la presidencia al Sr. Aparicio y pasa a sentarse a la cabeza del banco de las Comisiones, detrás del del Gobierno.)

(Movimiento general en la Cámara.) Sigue hablando el Sr. CARNER.

«Dos clases de hechos hay, dice, que demuestran las falsedades de estas elecciones: unos de moral, otros, legales.»

«Aquéllos saltan a la vista con sólo leer los datos de las secciones, pues sólo con esto se ven los pucherazos, los legales son los certificados firmados por individuos de las mesas con distinta letra que las actas. ¿Quién puede decir cuál es el auténtico y cuál lo apócrifo?»

«Para averiguarlo hay que declarar graves las actas.»

«Es esta una cuestión libre o de Gabinete? El ministro de la GOBERNACION: Libre. El Sr. CARNER: Ya lo oís.»

«Si así no se hace, creeré que hay otros móviles ocultos que se han indicado ya y que he de decir con todos los respetos. Es que el Gobierno, por no incurrir en altísimas molestias, trata de evitar el triunfo de los republicanos?»

«Pues sería un error profundo...»

El ministro de la GOBERNACION: Que no hemos cometido.

El Sr. CARNER: Habéis hecho bien. Eso sería contraproducente. En Berlín la mayoría de los diputados son socialistas.

Elogia la elocuencia del Sr. Maura, cuyos discursos ha leído, y dice que las palabras son bellas, pero prefiere los actos.

«¿Qué importa que ofrecáis traer proyectos de leyes buenas si las que hoy rigen las vulneráis? (Bien.)»

«Además si en la lucha legal defraudáis las esperanzas del pueblo, ¿el día que se echara a la calle, cómo tendríais autoridad para reprimirle si estaba harto de vuestros engaños?»

Culpa a los Gobiernos del actual estado del pueblo, al cual se le han dado perversas enseñanzas.

Concluye diciendo: «Si las actas de Madrid no se declaran graves, será el primer desencanto que yo sufra en mi vida parlamentaria, que hoy inauguro.» (Aplausos en las minorías. El orador es felicitado efusivamente.)

CONTESTA EL GOBIERNO

Se levanta a hablar el Sr. LA CIERVA. Dice que ha de contestar a los cargos que contra el Gobierno han dirigido los Sres. Morote, Salvatella y Carner, y añade que disculpa muchas de las cosas que el primero ha dicho, por estar bajo el peso de acusaciones y rumores falsos, pero enojosos.

Felicita al Sr. Carner por su ruda elocuencia, y dice que es más político de lo que él mismo cree. (El Sr. Carner hace signos negativos.)

«Reconozco que habéis trabajado y logrado en Cataluña la purificación del sufragio, pero ¿es que este Gobierno os ha puesto trabas? Y es que por ventura sois dinásticos?»

«Tengo que repetir a la mayoría que esta cuestión es libre.»

Aconseja al Sr. Carner que no juzgue las elecciones de Madrid por lo que haya leído, pues entre los candidatos derrotados hay varios que tienen, con justicia, las simpatías de la gran Prensa. (Aprobación en la mayoría.)

«Se ha dicho que el censo de Madrid es imperfecto. Pero esto es culpa nuestra sólo?»

El Sr. CARNER: No. «Pues entonces! Si, hay otros elementos que se aprovechan de estas deficiencias. Nosotros traemos en breve un proyecto de reforma electoral, y aplazo para entonces.»

El Sr. SALMERON: «No sería mejor que su señoría nos diese una lección práctica previa? (Bien en las minorías.)»

El ministro de la GOBERNACION asegura que ni el Gobierno ni las autoridades de Madrid han amparado nada ilegal, y termina diciendo al Sr. Carner:

«Para juzgar nuestra conducta, mirad lo sucedido en Cataluña, y no lo que se dice que se ha hecho en Madrid. (Grandes aplausos en la mayoría.)»

El PRESIDENTE (Sr. Aparicio): Se suspende este debate y se levanta la sesión. Son las ocho y media.

FIRMA DEL REY

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

Marina. Autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley de organizaciones marítimas y armamentos navales militares.

Ascendiendo a teniente coronel de Artillería de la Armada al comandante D. Juan Salvador.

Idem al empleo inmediato al alférez de navío D. Juan Bona y Lináres. Ambos para cubrir vacantes reglamentarias.

BOLSAS DEL DIA 31

Table with columns: COTIZACIONES, HOY, AYER, DIFERENCIAS. Rows include DE MADRID, DE BARCELONA, DE PARIS, and ULTIMOS DATOS E IMPRESIONES.

La catástrofe de la Coruña. Narrada queda en nuestro número de ayer, con sus espeluznantes pormenores, la tremenda catástrofe ocurrida en la vía férrea coruñesa, y de la cual han sido víctimas ocho infelices mujeres. El grabado que hoy insertamos referente al asunto muestra en todo su horror la triste escena.

Del atentado de la calle Mayor. Durante el proceso, cuya vista comenzará mañana, ha de hablarse no pocas veces de la compañera de profesorado y amiga del tristemente famoso Morral, Soledad Villafranca. Nuestros lectores podrán ver en el presente número una curiosa instantánea que ha tenido la atención de cedernos nuestro colega Los Sinceros, y en la cual se ve a Soledad entrando en la cárcel Modeló, para visitar a su ex director Francisco Ferrer.

Ayer dimos noticia de la reunión celebrada en casa de la señora duquesa de la Conquista, en que se acordó erigir el monumento en recuerdo de las víctimas del atentado del 31 de Mayo de 1906. El distinguido arquitecto señor Repullés ha presentado el proyecto, cuya fotografía reproducimos en estas páginas.

EL LIBRO ILUSTRADO APARECERA EN BREVE

Nuestros lectores que sean amantes de Sport, leerán con interés que un grand garage para automóviles con todas las exigencias y adelantos necesarios, y según indicaciones de varios representantes de casas extranjeras en la Exposición de Madrid, será inaugurado en breve plazo en el Escorial.

Este garage y el Grand Hotel, del cual es una dependencia, y el Restaurant Parisians (Moncloa) que se ha abierto al público, han sido construidos por la Société Française d'Entreprise et Fournitures Générales pour Hotels, y según los planos de su arquitecto Mr. Martinié, representado en Madrid por el Sr. Galerón.

Próximamente se inaugurará el cinematógrafo del Noviciado, seguramente ha de ser uno de los mejores de su clase, por las grandes novedades que han de darse en él. La construcción artística, escultura, modelado y pintura, han sido ejecutadas por la Casa Moderna Cort y dirigidos por un director artístico en España, T. T. de Wideman.

CHOCOLATE HELADO

Especialidad de la casa «Tupinamba», se sirve en la Central. Montero, 21, duplicado.

LA HERNIA

Más voluminosa es contenida siempre con los VENDAJES BARRERE de París, único adoptado por el ejército francés. Caballero de Gracia, 19, principal.

LIQUIDACION POR CESACION de comercio

M. DE DIEGO realiza sus muchas y ricas existencias de ABANICOS, SOMBRILLAS, PARAGÜES Y BASTONES, a precios increíblemente baratos e invita al público a aprovechar esta verdadera ocasión. Puerta del Sol, 13, esquina a Montero.

CERVEZA CAMMANY

La mejor del mundo. Se sirve. Plaza del Carmen, Bazar. En Boks muy fresca.

ULTIMOS DATOS E IMPRESIONES

MADRID El mercado está hoy muy firme en todos los cursos, y los francos bajan, sin que el Tesoro tenga que hacer muchos esfuerzos para conseguirlo.

A las cinco hay dinero para el Interior, a plazo, a 82,85.

PARIS Los ferrocarriles españoles están flojos, mientras gana algunos céntimos el Exterior. El mercado está más bien indeciso y con tendencia a la baja en los valores cupriferos y en la mayoría de los fondos del Estado.

NUESTROS GRABADOS

El crimen de la calle de Galileo. Como complemento de la información minuciosa que ayer publicamos de la tragedia por celos rápidamente desarrollada en la calle de Galileo de esta corte, reproducimos hoy los retratos de la víctima, Mercedes Benito, y de su matador, Mariano García.

La cuestión de los marinos. El incidente surgido entre el ministro de Marina y el general D. Víctor Díaz del Río, ha dado a la personalidad de éste relieve de actualidad extraordinario. Reproducimos su retrato.

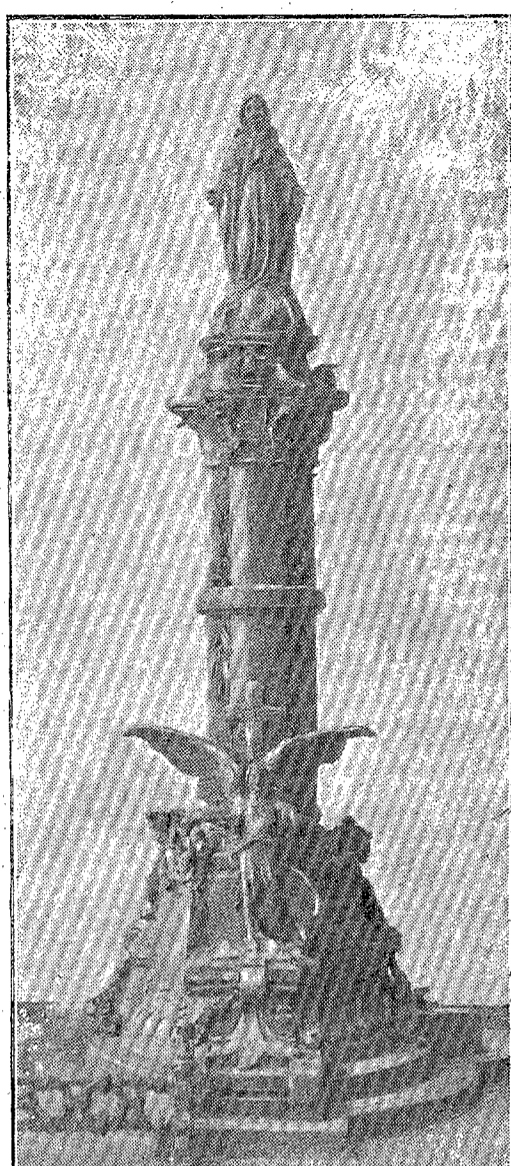
BIBLIOTECA DE A B C 168 nos contento que ayer, y os voy a poner a régimen. Dieta severa hasta mañana... No tomaréis más que un caldo ligero esta tarde... Tomad una cucharada de la poción, acostaos y dormid... Lo necesitáis. Volveré a las tres, y espero encontraros sin calentura.

ABC (Madrid) - 02/06/1967, Página 5 Copyright (c) DIARIO ABC S.L. Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contratan de acuerdo con las condiciones existentes.

LAS DOS BARONESAS 165 Bruscamente Max, cuyo rostro había resplandecido durante unos segundos, se volvió sombrío. «Un amor inmenso que no se acabará sino con mi vida!» repitió en tono lleno de amargura. «Palabras imprudentes y locas, ¿no es verdad? ¿No va la muerte a apoderarse de mí sin dejarme tiempo de gustar las celestes alegrías de un amor que ha venido demasiado tarde?»

El barón parecía desvariar al decir estas palabras. Luciano d'Harblay le tomó las dos manos. «Por Dios, calmaos!» le dijo. «Estas emociones os hacen mucho daño...! Todavía no tenéis fuerzas para soportarlas! Pueden matarme, ¿verdad? Sin duda, si se renovasen con frecuencia. Entonces me calmaré, pues quiero vivir... ¡Vivir para amar...! Vivir, si la ciencia ha mentido. ¿La ciencia? repitió el médico. Sí... Escuchad, querido doctor, o más bien querido amigo, pues siento hacia vos profundo cariño... y respondedme francamente, rudamente, si es necesario. Así me hablaba hace poco Mad. de Trèves... es extraño!» pensó Luciano. «¿Queréis preguntarme?—añadió en voz alta. ¿Estáis seguro de mi curación? Diez veces me habéis hecho esta pregunta... Diez veces os he respondido afirmativamente. De manera que persistís? Ciertamente. No podré en ningún tiempo ser atacado del mal terrible de que aseguraís haberme curado? En ningún tiempo. Habéis leído a Tardieu y Velpeau? Sí, he estudiado las obras de estos maestros de la ciencia. Entonces, ¿sabéis que ambos os contradicen? Lo sé, pero si ellos establecen su opinión sobre pruebas concluyentes, más concluyentes todavía son las que me afirman en la mía y me dan la certeza de que soy yo quien tiene la razón... Sin embargo, ¿si os engañaseis...? No puedo haberme engañado. Sea... no deseo más que creerlos, pero admitamos una hipótesis. Si no hubieseis hecho más que contener el mal, si una crisis de hidrofobia pudiese de un momento a otro declararse, ¿habría peligro para Mad. de Trèves? Habría peligro para todos los que os rodeasen, pero os repito que hablais de una hipótesis inadmisibile. Convenido; sin embargo, en esta hipótesis, mi mujer, atemorizada, podría dirigirse a los Tribunales en demanda de separación. Sin duda... Y la obtendría... ¡Y la ley me separara de Leonida en el momento en que mi corazón y mi alma van hacia ella...! En el momento en que no existo más que para ella! ¡Sería horrible! ¡Sería una muerte anticipada, más cruel que la otra...!

MADRID. DEL ATENTADO DE LA CALLE MAYOR



FIGURAS DEL PROCESO  
DOLORES VILAFRANCA, LA AMIGA DE MORRAL, ENTRANDO EN LA CARCEL MODELO PARA VISITAR A FERRER

Fot. E. Blanco.

RECUERDO A LAS VICTIMAS  
PROYECTO DEL MONUMENTO  
CONMEMORATIVO

Fot. Walter.

MADRILEÑERÍAS

**LA CALLE DE SERRANO** He aquí la Cenicienta de la villa. Es la calle mejor, la más linda. Es también la más desgraciada.

Es de las vías públicas la más europea. Si se la compara, por ejemplo, con el bulevar de Saint Germain, de París, no sale perdiendo ninguna de las dos calles en la comparación.

Larga, muy larga; recta, muy recta; ancha, moderna, dotada de arbolado abundante, poco la falta para ser una de las primeras, si no la primera de las calles de Madrid.

Ese poco que le falta es el celo de un Ayuntamiento justo, la atención de un alcalde que no tenga los ojos á componer.

Hace dos años hicieron la caridad de darla unas aceras de cemento, unos mecheros para gas incandescente y una docena de bancos de pintado pino y hierro.

De alumbrado eléctrico está desheredada. Otras calles, ni tan bellas ni tan principales,

como la de Alfonso XII ó la de la Princesa, tan distantes del centro como ella y menos habitadas, tienen un arco voltaico en cada poste del tranvía. La Cenicienta, la de Serrano, no cuenta con otra luz que la dantesca de esos mecheros de resplandores macabros.

Para que la mortificación corporal haga á las gentes que la frecuentan renegar de ella, el Ayuntamiento ha ideado no dotarla de un misero urinario. Y cuenta que su extensión se mide por cientos de metros.

¡Ah!, pero en cambio los vecinos de la parte alta, declarados, sin duda por las autoridades hijos réprobos de Dios, están sometidos á otras mortificaciones no menos dolorosas. Las tranvías *cangrejos* hacen su parada reglamentaria en la esquina de la calle de Lista, precisamente en el centro de ésta y en el de la línea de prolongación de la acera de los números pares de la calle Cenicienta.

De modo que la gente que sigue su camino recto de la acera, ha de echarse, al llegar á Lista, al medio de la calle de Serrano, porque

aquel paso se halla interceptado por el tranvía colorado. Es decir, que en vez de ser el tranvía el que dé paso al público, es el público el que tiene que desviarse.

A la mortificación material sigue muchas veces otra moral, que clama al cielo, porque clamar á las autoridades es inútil. Los tranvías mencionados hacen alto. Ya hemos dicho que por allí ni en los alrededores hay un retrete para señal. Los empleados de aquel servicio, que son tan mortales como los demás, con todos los urgentes apremios de los demás, aprovechan la parada en pleno cruce de las calles de Serrano y de Lista para evacuar alguna necesidad, y allí, al paio de un tranvía, pegados á él como para besarle, la evacuan. Los transeúntes, ¡señor alcalde mayor!, han de volver la cabeza; las vecinas de aquellos sitios no han de asomarse á los balcones.

¡Pobre Cenicienta! El otro tranvía, el que recorre toda la calle poniendo en comunicación el barrio más populoso de Madrid con el centro, no le pone jardineras, ó se las pone dos días

y se las quita al siguiente, como ha ocurrido ahora, y los vecinos de esa calle y de las que la circundan han de viajar asándose y doliéndose de tanta crueldad. No protesten otras calles madrileñas que tampoco tienen jardineras. No se las dan porque no pueden dárselas, porque las entrevistas no se lo permite; pero esa calle de Serrano con su doble vía, con sus amplias entrevistas, con su crecidísimo vecindario, puede tenerlas, las merece, y la Compañía General, tan espléndida de servicios, tan celosa de su deber, tan amable con Madrid, no se las da á esa calle europea, á esa pobre Cenicienta, por contagio del desden que hacia ella sienten las paternas autoridades.

Si desde la plaza de la Independencia á la calle del General Oráa—y cuidado que hay caminata!—ven ustedes una pareja de Orden público ó de la Guardia municipal á cualquier hora del día ó de la noche, afirmen ustedes que han asistido á la más grande de las casualidades de este mundo. Y digan lo mismo si, en cambio, no encuentran un centenar ó dos de

Y Max, cuyo sistema nervioso estaba sobrecitado, rompió en sollozos. —Eso no sucederá!—dijo Luciano, cuya fuerza moral se aumentó con el deber profesional.—Si una instancia de ese género se entablara contra vos, lo que Dios no quiera, tomaría vuestra defensa en la información médica, y me siento capaz de convencer á Mad. de Trèves y al tribunal.

—¿Haríais eso?—exclamó Max cogiendo las manos al doctor y estrechándoselas.

—Lo haría.

—¡Ah! sois el mejor de los hombres y de los amigos... Jorge de Nerville, en el quiosco, pensaba:

—Este diablo de doctor es más molesto de lo que se podría decir...! ¡Si alguien ó algo me desembarazase de él, sería una verdadera suerte...!

Mr. de Trèves había obligado á Luciano á que se sentase á su lado.

—Todavía una palabra—dijo.—Me devolvéis la esperanza, pero no disipáis mis dudas. Continuemos razonando en el sentido de la hipótesis inadmisible de antes.

—Si os empeñáis, no tengo inconveniente—replicó el joven médico con resignación.

—Cuando no se ha hecho más que contener el mal, ¿cuál es el período más largo que puede pasar antes de la última crisis?

—Un año...

—Y bien! De vos depende el tranquilizarme completamente, querido doctor.

—¿De qué manera?

—¿Queréis consentir en no separaros de mí en un año?

—¡Es imposible!

—¿Por qué?

—Tengo madre.

—Vuestra madre vendrá con vos á vivir en el *chalet*; es cosa convenida.

Luciano se estremeció á la idea de lo que tendría que sufrir encontrándose día y noche, durante un año, bajo al mismo techo de la mujer que amaba.

—Pero...—balbució.—¡Mis deberes, mi clientela!

—Tendríais diariamente un carruaje á vuestra disposición para visitar vuestros enfermos. Yo los visitaría con vos. Me habéis dicho que casi todos son pobres... Yo añadiría á vuestros cuidados, socorros pecuniarios que adelantarían muchas convalecencias. Os debería la vida, la tranquilidad, la dicha. ¿Estamos conformes? ¿Consentís?

—No puedo sin consultarlo con mi madre.

—Pues consultadlo pronto.

—Os responderé pronto, y desde ahora os prometo que si la cosa no puede nacerse como deseáis, no por eso seré menos asiduo á vuestro lado, viniendo dos veces al día á visitaros.

—¿Dispuesto á reconocer los síntomas del mal agüero?

—No se presentarán.

—Y á meterme una bala de revólver en la cabeza si se presentase?—continuó Max.

Luciano d'Harblay se levantó de un salto y retrocedió pálido y asustado.

—Meteros una bala de revólver en la cabeza!—repitió con horror.—Eso se

Monsieur de Trèves sacó su Agenda de bolsillo, la abrió, cogió la hoja de papel de cartas en que había escrito algunos renglones antes de salir, y se la presentó á Luciano, diciéndole:

—No, no sería un asesinato... Lo he previsto todo; leed este escrito y guardadlo.

El joven doctor desdobló el papel con mano temblorosa, pasó sobre él la vista y se puso muy pálido.

En el quiosco, Jorge de Nerville se había incorporado y se inclinaba á la ventana para tratar de ver.

—¿Qué papel es ese?—se preguntaba.

—¡No! ¡no! No aceptaré eso nunca—exclamó Mr. d'Harblay volviendo á doblar el papel.

Max replicó friamente:

—Sois muy dueño, pero os advierto que mi resolución está tomada... irrevocablemente tomada...! Si no aceptáis, voy á volverme á mi cuarto y hacerme saltar la tapa de los sesos; os lo aseguro bajo palabra de honor.

Luciano se puso más pálido todavía.

—En semejantes condiciones—dijo—es imposible una negativa... Cedo, pues, pero obligado y forzado... Cedo á la violencia moral, pero protesto.

—Poco me importa que protestéis, querido doctor, con tal que cedáis... ¡No os separaréis nunca de esta declaración!

—Os lo prometo.

—¿La llevaréis siempre en vuestra cartera?

—Siempre.

—Y si la catástrofe prevista fuese inminente, ¿obraríais?

—Sin temor puedo contraer ese compromiso, puesto que la catástrofe es inadmisibile.

La arruga profunda dibujada en la frente de Max se borró.

Un rayo de alegría brilló en sus ojos.

—Querido doctor—dijo tomando el brazo de Luciano d'Harblay,—acabáis de darme una existencia nueva. Volvamos al *chalet*, y hacedme la cura.

Después lo llevó consigo.

Jorge de Nerville los vio alejarse.

—¿Qué papel es ese?—murmuraba.—¿Qué papel es ese que debe guardarse con tanto cuidado...? ¿Será menester que yo lo sepa!

En cuanto estuvieron en el cuarto de Mr. de Trèves, Luciano desató las vendas que envolvían el brazo enfermo, y dejó al aire la herida, cerrada ya en más de tres cuartas partes.

—Me parece que va bien, doctor—dijo Max interrogando.

—Sin duda; pero bastarían dos ó tres noches de insomnio como la pasada para enardecer la sangre y retardar la cicatrización completa... Hoy estoy me-

XXXVI

ABC (Madrid) - 02/06/1907, Pagina 6  
Copyright (c) DIARIO ABC S.L. Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.

mendigos que les vuelven á ustedes locos. Los apaches de Madrid, que los hay, no hacen del barrio centro de sus operaciones, ignórase por qué. Probablemente por compasión.

Esta es, en síntesis, la triste historia de la Beneficencia de Madrid, esperando siempre un alcalde que recoja su zapato, y al probárselo luego, reconozca su belleza, repare su desgracia y la proporcione un poco de felicidad.

AEMECE

## EL SUCESO DEL FORTY CLUB

Nuestra noticia de ayer ha tenido completa confirmación, y oficialmente se han dado detalles de lo sucedido. Las referencias oficiales opinan que los guardias de servicio en la calle del Carmen, avisados por el sereno, supieron que habían sonado varios tiros en el local que ocupa el Forty Club, y que personados, se les negó el hecho.

Acompañados después de los inspectores de policía Sres. Cañedo y Ortega, realizaron nuevas averiguaciones, de las que resultó que al socio Lucio Fernández se le había caído al suelo una pistola, disparándose con el golpe sin que hiciera daño.

El rumor público daba como cierto que á consecuencia de una riña se habían oído los disparos, y la Policía pudo averiguar nuevos detalles más claros y terminantes.

Quedó aclarado lo del disparo de la pistola, como asimismo que una bala hirió á Antonio Ortiz Jiménez en la pierna derecha, siendo auxiliado inmediatamente por otro socio del referido Círculo, que es médico, pasando el herido á su domicilio.

Dado el oportuno aviso al Juzgado, éste dispuso que un médico de la Casa de Socorro reconociera al herido.

Se agregó que el tiro fué dirigido á otra persona que no era la herida.

El *Intransigente* aclara anoche el suceso en estas líneas:

«Personas que parecen bien enteradas, aseguran que no hay tal caída de la pistola, y si únicamente una riña habida entre Lucio García Estáñez y un jugador de oficio llamado José María (a) *Tempranillo*.

«Cuando Lucio hizo uso de la pistola para agredir al *Tempranillo*, se interpuso entre los dos rivales Antonio el *Guasa*, recibiendo, por tanto, la herida que presenta en el muslo derecho.

«El gobernador civil ha impuesto á la Sociedad Forty-Club una multa de 500 pesetas, amonestándola además con correcciones más severas si se repiten hechos como el que acabamos de relatar.»

## ARISTÓCRATA ASESINADO

POR TELÉGRAFO SAN PETERSBURGO, 2, 1 M.

Un grupo de labradores ha asesinado al conde de Kaisserrling en su castillo de Grescen, próximo á la frontera de Curlandia.

## Discurso del general Borbón

POR TELÉGRAFO BARCELONA, 1, 1 T.

Se ha verificado en el Círculo conservador una Junta general.

El general Borbón ha pronunciado un discurso, aconsejando la lucha por la patria y por la Monarquía. Ha hablado, defendiéndolas, de la descentralización y de otras reformas fundamentales. Ha calificado de honrosa para los conservadores la derrota que éstos han sufrido con la victoria de los catalanistas, y ha atacado á la Solidaridad.

La reunión ha concedido un voto de confianza á la Junta.

## DISTURBIOS EN MÁLAGA

POR TELÉGRAFO MÁLAGA, 1, 1 M.

Al regresar al puerto el vapor pesquero que no estaba en huelga, ha sido acogido á pedradas por un grupo de pescadores huelguistas que se habían amotinado en la playa pretendiendo impedir el desembarco del pescado.

El jefe de la Policía tuvo que intervenir con los guardias civiles y carabineros, para restablecer la tranquilidad.

Cuando ésta parecía ya lograda, cayó al suelo bañado en sangre, á consecuencia de una pedrada recibida en la cabeza, el jefe de la Policía, Sr. Sáez Sobrino.

Estando en el suelo el herido, algunos amotinados le dispararon varios tiros, sin hacer blanco.

Entonces acudieron más fuerzas de la Guardia civil de Caballería y lograron restablecer la calma.

Hácese gestiones para capturar á los promovedores del motín.

## UNA AGRESIÓN

En la calle de Santa Catalina ocurrió, á última hora de la tarde de ayer, un misterioso suceso, cuyos pormenores no han podido ser aclarados todavía.

En el núm. 1 de dicha calle habita un caballero muy conocido en la buena sociedad madrileña, llamado D. F. P., el cual, según se decía en el lugar del suceso, sostenía relaciones amorosas con una señorita llamada doña Adelina González Torres, de veintitrés años de edad, que reside en el núm. 18 de la calle de los Reyes.

Entre las referidas personas debió ocurrir ayer tarde un altercado en la primera de las dos casas mencionadas, pues á la referida hora los vecinos de aquella oyeron dos detonaciones en la escalera y poco después se vió salir al señor P., que presentaba una herida de arma de fuego en la parte posterior de la cabeza.

Auxiliado por algunos vecinos, fué conducido á la Casa de Socorro, en donde se le practicó

la primera cura, sin que se le extrajera la bala, por espresar el Sr. P. su deseo de que esta operación corriese á cargo de su médico particular.

La agresora, que fué también conducida á dicho benéfico establecimiento, hallábase presa de fuerte excitación nerviosa, y presentaba algunas erosiones en las manos.

Manifestó que había sostenido relaciones amorosas con la víctima, y que disparó sobre el Sr. P. en justa defensa, pues él había tratado de agredirla, y agregó que sentía no haberle matado.

Esto es todo lo que del suceso se pudo saber en los primeros momentos, ignorándose hasta ahora lo que el Juzgado haya podido inquirir.

El Sr. P. se hallaba en grave estado á última hora de la madrugada.

La joven Adelina González Torres fué conducida al Juzgado de guardia.

## LA POLÍTICA EN PORTUGAL

POR TELÉGRAFO LISBOA, 1, 1 T.

Monsieur Franco, presidente del Consejo, ha comparecido hoy en el Centro nuevo del partido liberal, de que es jefe, explicando la situación política y las razones que tuvo para solicitar del rey D. Carlos la disolución de la Cámara de diputados.

Asimismo, Mr. Franco dió á conocer las esperanzas que abraja para conseguir administrar con moralidad, realizar economías y conseguir el desahogo del Tesoro.

## SUICIDIO HORRIBLE

POR TELÉFONO CASTELLÓN, 1, 11 N.

El secretario del Juzgado municipal de Lucenase ha suicidado en la siguiente forma: Compró 10 cartuchos de los que se emplean para los barrenos y los depositó en el rellano de la escalera de su domicilio.

Con una cerilla los prendió fuego, estallaron y el suicida voló en pedazos.

La escalera y la fachada del edificio se desplomaron.

## DE VALENCIA

POR TELÉFONO SÁBADO, 1, 1 T.

Los concejales suspensos. Se ha celebrado la vista del recurso interpuesto por los concejales suspensos.

Se ha negado la entrada al público, á los periodistas y á los abogados.

Han informado el fiscal y el defensor y se suspendió la sesión á las cinco de la tarde.

Los Consumos en la Marina. Al amanecer se han instalado las casetas de Consumos en los poblados marítimos.

Guardia civil de Infantería y de Caballería vigila la línea del Resguardo para mantener el orden.

Hasta ahora hay tranquilidad.

Un banquete. D. Melquíades Alvarez ha comido en Miramar, invitado por los concejales suspensos.

## FIESTAS DE GRANADA

POR TELÉGRAFO SÁBADO, 1, 9 N.

Carreras de caballos. En el hipódromo de los Llanos de Armilla se han verificado esta tarde las carreras de caballos, con numeroso público.

Obtuvieron premios los oficiales Sres. Iglesias, Neve, Blanca, Mesa, Lerdo, Fernández y Moreno.

Los caballos vencedores son: *Expectante, Lindaraja, Daura, Madurante, Melonoro, Langostero, Señorito, Byron y Ligero*.

El desfile, muy brillante.

El batallón infantil. A las siete ha desfilado el batallón infantil, formado por los niños de las escuelas del P. Manjón.

El público aplaudió á los niños.

Concierto é iluminaciones. Esta noche se ha verificado en el palacio de Carlos V, en la Alhambra, el concierto ejecutado por la Sociedad Filarmónica.

Las iluminaciones han estado muy brillantes y visitadas.

## Contra el sistema métrico

POR TELÉGRAFO OVIEDO, 1, 1 T.

El alcalde ha publicado un bando obligando á las lecheras á que midan por el sistema métrico. Una comisión ha protestado, amenazando con la huelga y se ha acordado suspender el cumplimiento del bando para evitar un conflicto.

Hoy las lecheras se han situado en las entradas de la ciudad, impidiendo la introducción de la leche á las vendedoras que querían venderla. Ha habido protestas y refriegas, interviniendo los municipales.

Hay 15 detenidas. La mayoría del vecindario no ha podido aprovisionarse.

## EXPOSICION DE LABORES

En la rotonda del ministerio de Fomento se inauguró ayer tarde la Exposición de Labores organizada por la sección femenina de la Unión Ibero-Americana.

El amplio local ofrecía hermosísimo aspecto, merced al acierto y al buen gusto con que se hallaban colocadas las labores de todo género, los sombreros, las flores y los demás variados objetos de que la Exposición se compone.

Á las dos y media en punto llegaron Su Majestad la Reina doña Cristina y las infantas

doña María Teresa y doña Isabel, acompañada esta última de la marquesa de Nájera.

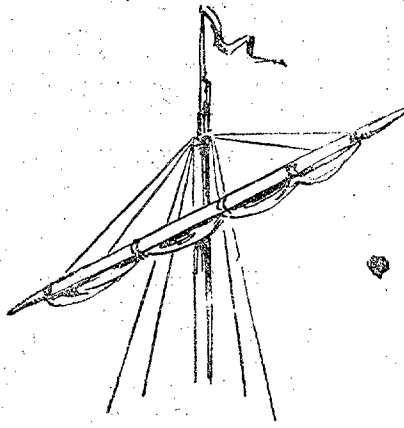
Las augustas personas fueron recibidas por la presidenta del Centro, la bella marquesa de Ayerbe, y por el ministro de Instrucción pública, presidente á su vez de la Unión Ibero-Americana, y en su compañía recorrieron y admiraron todas las instalaciones.

Un numeroso público visitó después la Exposición, siendo muchas las personas que felicitaron, muy merecidamente, á sus organizadores.

## PARA PASAR EL RATO. POR MELITON GONZALEZ

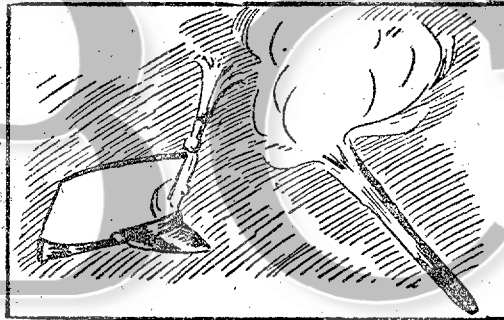
¿Cuál es el Santo más frecuente?  
 ¿Y el más jacarandoso?  
 ¿Y el más florido?  
 ¿Y el que no se pertenece?  
 ¿Y el abogado de los médicos?

Fuele muy bien.



¿Cuál es el Santo más barato?  
 ¿Y el abogado de los confiteros?  
 ¿Y el de los carpinteros?  
 ¿Y el de los herreros?

Fué muy guapa.



LAS SOLUCIONES EN EL NÚMERO DE MAÑANA

## SOLUCIONES CORRESPONDIENTES AL NUMERO DE AYER

¿Qué ha pasado? VEINTIDOS PUNTOS EN UN CÍRCULO, COPADOS POR DOS QUINDILLAS

Lo más grande que existe: UNIVERSO

¿Quiénes fueron? LOS ALMORAVIDES

¿Qué sellos les falta en el álbum á todos los coleccionistas? EL SELLO DE ANTIPIRINA

DE MARRUECOS

REFUERZO MORO Á MELILLA.

Entre las tropas imperiales no ha sido bien recibida la orden de ir á reforzar la mehallá sherifiana que actualmente está acampada en las proximidades de Melilla.

Las fuerzas destinadas allá concentráronse ayer en este puerto para embarcar al primer aviso.

Al saberlo desertaron muchos soldados. Otros se insubordinaron contra las últimas órdenes del Maghzen, y en el acto fueron sometidos y encerrados hasta el momento del embarque.

En las tropas del Sultán fermenta con tal motivo el descontento.

Una mehallá aniquilada?

El despacho que acaba de recibirse de Orán, comunicando, sin carácter oficial, que el Roghí ha batido y aniquilado á la mehallá imperial, cerca de Mar Chica, ha causado honda impresión en esta capital.

No sin reservas hay que acoger tal rumor, que hasta ahora no ha tenido confirmación oficial.

Movimiento de tropas.

Se han embarcado refuerzos que irán á unirse á las tropas que operan contra el Roghí.

El Guebbas saldrá pronto para Fez al frente de algunas tropas.

Dícese que el Raisuli, hecha ya su sumisión, acompañará al Sultán á Marrakech.

Un nombramiento.

En una reunión celebrada por el Cuerpo diplomático acreditado en Tánger, fué designado, por mayoría de votos, el ingeniero fran-

cés Mr. Porche, para dirigir las obras públicas en Marruecos, según lo estipulado en el Acta de Algeciras.

## El viaje de Abd-el-Aziz.

Se ha hecho público que el Sultán saldrá uno de estos días para el Sur del Imperio.

## Admonición imperial.

Dicen de Fez que algunos chorfas y oulenas han sido invitados por el Sultán á ir, tan luego como puedan, á Marrakech, con la misión de excitar á los personajes más influyentes de la ciudad y á la kábila de Rehammas á que modifiquen la conducta que hasta ahora observaron, por estar en pugna su actitud con los intereses del país y las conveniencias del Islam.

## Combate importante

Según noticias que se reciben de Lalia-Marnia, el día 25 de Mayo tuvieron un encuentro la mehallá sherifiana y las tropas del Roghí, el cual tenía mil hombres, de ellos 200 á caballo.

El Roghí llegó casi á penetrar en el campo enemigo.

El encuentro, aunque favorable á los insurrectos, no fué decisivo.

Los soldados del Maghzen muertos fueron 14 y muchos heridos, y 11 los partidarios del Roghí que perecieron.

## Victoria confirmada.

Las tropas de refuerzo destinadas á la mehallá que se halla acampada en Mar Chica, han embarcado esta tarde y saldrán esta noche.

Noticias de origen español confirman la victoria del Pretendiente en Mar Chica.

## UNA DESGRACIA

Anoche, á las once, en la calle del Espíritu Santo, uno de los carros de los Mataderos, atropelló á un niño de cuatro años, llamado Eduardo Alba.

Inmediatamente fué conducido en gravísimo estado á la Casa de Socorro de la Universidad, donde por los médicos de guardia de dicho establecimiento, se le amputó el brazo derecho.

El conductor del carro fué detenido.

Según de público se decía, la desgracia ocurrió á causa de la costumbre que tienen los que guían estos carros, de dejar punto menos que abandonada la reata de mulas que los arrastran, faltando abiertamente á los más rudimentarios preceptos de policía urbana.

La indignación del público que presenció lo ocurrido era grande.

## NOTICIAS Y SUCESOS

Nuestro querido amigo el distinguido redactor del *Heraldo de Madrid*, D. José García Plaza, se halla en estos momentos bajo el peso de una inmensa desgracia.

Su virtuosa y janciana madre, doña Dolores León, falleció el viernes último en Sacedón (Guadalajara), donde residía.

Con este motivo enviamos al Sr. García Plaza el testimonio más sincero de nuestro pesar.

La Asociación de Peritos Industriales celebrará con un banquete en el restaurant del café Inglés el segundo aniversario de su fundación.

La fiesta se celebrará hoy, á las nueve de la noche.

Con motivo de la fiesta del Arbol, que se ha de celebrar en la Ciudad Lineal los días 14, 15 y 16 del próximo Junio, han sido organizados los siguientes Concursos: de carreras á pie, de velocidad y con obstáculos; de saltos y tiro de barra para adultos; de operaciones aritméticas para niñas y niños menores de once años; de definición de palabras castellanas y de lección de cosas para escolares de segunda enseñanza; de declamación y bailes nacionales y extranjeros; para niñas y niños cuya edad no exceda de doce años, destinándose para estos Concursos 43 premios en metálico de 50, 25, 20, 15, 10 y 5 pesetas, diplomas de honor y billetes de libre circulación para el tranvía de la Ciudad Lineal.

También ha sido organizado un Concurso de juego de pelota á cesta, con los siguientes premios: Una faja de seda con las inscripciones de la fiesta, bordadas en oro; una artística cesta de juego y una cesta de juego de uso corriente.

Las inscripciones para tomar parte en dichos Concursos pueden hacerse hasta el 31 del actual en las oficinas, Lagasca, 6, primero, donde se entregará el folleto explicativo á todo el que lo solicite.

Fumadores. Para corresponder á la petición general de los fumadores, la casa Bardou Job, propietaria de la tan renombrada marca *Job*, ha modificado la forma de los librillos de papel de fumar *Job*, que serán vendidos en lo sucesivo con la misma cubierta, blanca ó negra, pero doblada, sin aumento de precio. La mencionada casa Bardou Job ha fabricado siempre y fabrica exclusivamente la referida marca *Job*, que se halla de venta en los estancos. Representantes: Sres. Francisco A. Rubio y Compañía, Magdalena, núm. 13, principal. Depósito: Almacén de papeles de D. F. Martín Pastor, Mariana Pineda, números 2 á 8, y Tetuán, núm. 1.

Una comisión de la Asociación General de Dependientes de Comercio, ha visitado al marqués de Vadillo para pedirle que cese el privilegio que autoriza á las casas de préstamos para tener abierto los domingos, con objeto de evitar el perjuicio que se causa al comercio en general y á los dependientes de dichos establecimientos, á los cuales se les obliga á trabajar los domingos.

La Policía detuvo ayer á un muchacho de once años, llamado Joaquín Tron, que anteayer dió una pedrada á una señora en la puerta de Bilbao.

que los trabajos de reconstrucción de Valparaíso adelantan rápidamente, y que la colonización interior y la inmigración se desarrollan de manera muy satisfactoria.

Añade el documento que el Gobierno está dispuesto a adherirse a las disposiciones de la Unión Telegráfica Internacional, y a dar todo el desarrollo posible a la instrucción pública.

Consigna el estado económico de la nación en el siguiente extracto: En el año 1906 ascendieron los ingresos a 183.535.392 piastras, y los gastos a 169.951.601. Se prevé que durante el corriente año los ingresos sumarán 177 millones, y en 1908, 188 millones, cantidades suficientes para cubrir gastos en ambas anualidades.

Las exportaciones en 1906 alcanzaron la suma de 289.513.522 piastras oro, y las importaciones 236.040.901.

A consecuencia del considerable desarrollo de la industria y de la producción de ganados, la exportación de lana excedió en diez millones a la del año 1905.

Los ingresos en las Aduanas ascienden a 103.965.318 piastras oro, sumando ya la recaudación en los cuatro primeros meses del año actual 36.005.038.

Los fondos de conversión se calculan en 77.282.257 piastras oro.

También prevé el Mensaje el aumento de la Marina de guerra; hace constar que en 1906 han sido construidos 151 kilómetros de ferrocarriles y que están en construcción actualmente 958 kilómetros más. Para facilitar el desarrollo de las vías férreas, se presentará a las Cámaras un proyecto de ley, exceptuando de impuestos al material terminado.

## LA COGIDA DE «PEPETE»

Como ya decimos al reseñar la corrida, el toro que cogió al infortunado diestro sevillano pertenecía a la ganadería de Biencinto, y más manso que Caminero, un buey que presta sus servicios en el circo madrileño hace más de veinte años.

El chiquillo trasteó al cornúpeto algo despejado, y cuando se preparaba para entrar a matar, el toro se arrancó sobre Pepete, quien en vez de librarse de la arrancada del bicho con un pase forzado de pecho, atrancó a matar al mismo tiempo, prendiéndose el mismo en el pitón derecho. El toro le dio una vuelta de campana, echándose al desgraciado torero a la cola y cayendo Pepete pesadamente a tierra. José Clarós se levantó del suelo, echándose las manos al costado, de donde manaba abundante sangre e intentó dar algunos pasos; pero sin duda por el dolor, encogióse y cayó nuevamente a tierra, de donde fué recogido por los monos y sus compañeros, que en brazos le condujeron a la enfermería.

Curando a Pepete. En cuanto el herido penetró en la enfermería, el Dr. Roa le lavó bien la herida para desinfectarla, haciéndole un minucioso reconocimiento y apreciando desde el primer momento que la herida era de suma gravedad.

Pepete estaba boca arriba, muy pálido y lamentándose de su mala estrella. En este sentido dijo, dirigiéndose a su apoderado:

«Ay, Adelardo! ¿Cuánto me cuesta llegar y que ladrón de toro!»

El apoderado de Pepete y sus banderilleros se mostraban apenadísimos.

Poco después de las siete y media, el diestro sevillano perdió el conocimiento.

Parte facultativo. «Durante la lidia del sexto toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Pepete con una herida penetrante de pecho, con fractura de las costillas octava y novena, en el lado derecho del pecho.

Hay rotura de la pleura.—Dr. Roa.»

Traslado del herido. Los médicos de guardia dispusieron que el herido fuese trasladado en una camilla a la fonda La Cordobesa, Carretas, núm. 4, donde se hospeda, a pesar de los deseos del diestro de quedarse en la enfermería.

Al salir la camilla conduciendo al herido, el público se agrupó a la puerta de la enfermería y en vano los guardias trataron de impedir la aglomeración de personas que deseaban ver al herido.

La camilla iba descubierta, por parecerle a Pepete que yendo tapada había de faltarle aire para la respiración.

Pepete a cada paso, exclamaba:

«¡Aire, aire, que me ahogo!»

A las ocho y media de la noche llegó a la fonda la triste comitiva, seguida de una gran multitud que comentaba la cogida.

Con grandes precauciones se le desnudó, metiéndose en la cama y siendo necesario darle una inyección de morfina para calmarle los terribles dolores que sufría en toda la parte herida.

Inmediatamente se dió aviso al Dr. D. Juan Bravo, para que se encargue de su curación.

Interesándose por el herido. Desde los primeros momentos, el público mostró su ansiedad por conocer el estado de José Clarós. En los alrededores de la enfermería, durante el trayecto y en el portal de la fonda donde se hospeda Pepete, el público se amontonaba para saber el estado del herido.

Los pliegos puestos en el portal de la casa se llenaban rápidamente de firmas de amigos y admiradores del valiente torero.

De los primeros en llegar a la fonda para enterarse del estado de Pepete, fueron el diestro Lagartijo, el ganadero D. José García Becerra, el marqués de Albertos, las hermanas del matador de toros, Ricardo Torres, Bombita y el popular sastre de toreros, Manolo Retana.

Durante la noche no cesaron de llegar telegramas y telefonemas de compañeros del herido y de sus amigos, interesándose por su estado.

El Dr. Bravo. El Dr. D. Juan Bravo recibió por teléfono el aviso encargándole de la curación de Pepete, en el inmediato pueblo de Fuencarral, y por

lo avanzado de la hora y no disponer de medios de conducción para regresar a Madrid, ordenó, también por teléfono, a un ayudante suyo, que visitara al herido.

El ayudante del Dr. Bravo, Sr. Alonso, visitó a Pepete, encontrándole en grave estado, y según manifestó, con posibles complicaciones que pudieran tener tristes consecuencias.

A las doce de la noche volvió a visitar a Pepete el Dr. Alonso, encontrando al herido con una calentura de 38 grados.

Como Pepete se quejara de agudos dolores en el vientre, el ayudante del Dr. Bravo le dió una inyección de morfina, con lo que se logró tranquilizar algún tanto al espada.

Velando al herido. Durante la pasada noche quedaron velando al herido su hermana doña Ana, su apoderado D. Adelardo, los dueños de la fonda y la cuadrilla de Pepete.

El gobernador de Madrid.

El marqués de Vadillo mandó al inspector Sr. Agulló para que en su nombre visitara al herido.

También el ex ministro liberal, D. Pedro de la Borbolla, estuvo en la fonda donde se aloja Pepete para enterarse de su estado y ofrecerse incondicionalmente para todo lo necesario.

Última hora. A instancias de la familia de Pepete, a las cuatro de esta madrugada fué avisado el doctor Castillo.

Este reconoció al herido, y su pronóstico fué de suma gravedad, por temerse complicaciones que, de seguro, comprometerían la vida del simpático diestro, entre ellas la pulmonía traumática.

Además, desde las cuatro de la tarde el herido no evacuó líquido alguno, y esto complica la situación.

Pepete sufre horribles dolores, y no ha podido conciliar el sueño en toda la noche.

Telegramas. Durante toda la noche se estuvieron recibiendo infinidad de telegramas de los diestros Bombita, Parrao, Pazos, Bonarillo, Posadas, Gordito, Dauder y otros muchos compañeros y amigos.

La madre de Pepete pedía noticias constantemente de su hijo, telegrafiándole cada dos horas la hermana de José Clarós.

Estado del herido. El Dr. Castillo ha visitado, a las once de la mañana de hoy y a las dos y media de la tarde, al diestro Pepete. En su primera visita se limitó a examinarlo, y en la segunda le dió una inyección de morfina para calmar los agudos dolores que sufría el herido.

Según la opinión del doctor, que se propone volver a visitarle a las cinco de la tarde, Pepete continúa en estado de verdadera gravedad.

El hermano de Pepete acaba de celebrar una conferencia telefónica, y vista la buena impresión comunicada a la madre del diestro, no saldrá para Madrid como pensó en un principio.

La noticia causó gran impresión, y los amigos acudieron a la casa, sita en la Puerta de la Carne, viéndose visitadísima la familia del diestro.

## MAS TOREROS HERIDOS

Los novillos de Pérez de la Concha, cumplieron.

Posadas y Gordito han estado bien.

El banderillero Calderón sufrió una herida con el estoque cuando éste falló en la muerte del tercer novillo.

El estoque le cortó el tendón aquiles.

Se cree imposible que quede bien.

En la plaza de toros se ha celebrado una novillada.

El primer toro alcanzó al Gordito de Valencia, ocasionándole una herida de cuatro centímetros de profundidad en la nalga derecha.

El herido fué conducido a su domicilio. El pronóstico es grave.

## BOLSAS DEL DIA 3

MADRID. Cierre: Interior contado, 82,60; Fin de mes, 82,80; Amortizable, 100,40; Carpetas, 100,35; Tesoro, 150; Cédulas del Hipotecario, 101,95; Banco, 449; Tabacos, 404,50; Azucareras preferentes, 83; ordinarias, 43,50; Explosivos, 317,50; Altos Hornos, 259; Francos, 10,80; Libras, 27,86.

PARIS. Cierre: Exterior, 93,02; renta francesa, 93,12; Nortés, 269; Zaragoza, 397; Río-tinto, 2,295; Goldfields, 95.

## SENADO

SESION DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1907

Se abre la sesión a las tres y veinte, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. ABARZUA habla acerca del incumplimiento de lo acordado en la conferencia de Algeciras, pues ni se ha implantado la Policía, ni se ha hecho el Banco, ni se ha realizado reforma alguna.

Afirma que es contrario a todo lo hecho en este asunto por el partido liberal.

El ministro de ESTADO manifiesta que en la situación de guerra en que ahora se halla el Imperio marroquí es imposible hacer nada; pero el Gobierno velará porque se cumplimente lo acordado en la Conferencia, así que desaparezcán las circunstancias anormales que ahora lo impiden.

El general LOPEZ DOMINGUEZ interviene para rechazar la inculpación que al partido liberal ha hecho el Sr. Abarzuza.

Insta al Sr. Abarzuza para que le interpele respecto de las gestiones del Gobierno que presidió el Sr. López Domínguez.

(Continúa la sesión.)

## CONGRESO

SESION DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1907

A las tres y cinco declara abierta la sesión el Sr. Aparicio.

En las tribunas y los escaños regular concurrencia.

El Sr. Dato toma asiento en el banco de la Comisión. El Sr. Pérez Galdós se sienta por vez primera en los bancos de la minoría republicana.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

### LAS ACTAS DE MADRID

Continúa la discusión sobre el voto particular relativo a las actas de Madrid.

El Sr. DATO interviene para alusiones.

Manifiesta que se propone solamente defenderse de los cargos, corteses en la forma, pero severos en el fondo, que le dirigieron el día anterior los Sres. Salvatella y Carner.

Dice que ningún periódico de Madrid combatió su gestión electoral en la preparación de las elecciones, y si sólo después del día 21 de Abril.

Recuerda que entre los candidatos republicanos derrotados figuran dos directores de dos diarios importantes.

Se muestra partidario de la libertad de la Prensa, la cual lleva en sí misma la garantía de su labor.

Añade que unos periódicos no le han atacado, otros lo han hecho cortésmente y algunos le han injuriado y calumniado.

«Pero, dice, yo creo que sólo injuria y calumnia el que puede, no el que quiere, y aun a veces las injurias se vuelven contra el que las emplea; por esto no contesté a los ataques que se me dirigieron.»

«Debo a la Prensa profunda gratitud, porque siempre me ha tratado con gran benevolencia; pero esta vez algunos de sus ilustres representantes no han podido sustraerse a la pasión que impone el ser interesados en la contienda.»

Continúa la sesión.

### TRIBUNALES

## EL ATENTADO DE LA CALLE MAYOR

MAS NOTICIAS. Anoche, a primera hora, no se sabía si era cosa resuelta que presidiera el magistrado D. Tomás Albadalejo, y esta duda hacía pensar a muchas personas en la probabilidad de una suspensión, no obstante el propósito de celebrarla que anima al Sr. Domínguez Abarrategui.

De la recusación de que ayer hablábamos tampoco se sabe nada todavía, pero realmente esto no supone que se haya pensado en desistir de la misma.

De las defensas hallanse encargados: el señor Iglesias (D. F.), en representación de Ferrer; Menéndez Pallarés, en la de Nakens, Mayoral e Ibarra; Riozalens patrocina a Mata; García Larramendi a Martínez Herrero, y por último, el Sr. Nieto, a Concepción Pérez.

Hállanse citados como peritos los Sres. Palomo y Arbo, guarnicioneros de la Real Casa; Argenti y Herrero y Aranguren, arquitectos; D. Bernardo J. Rodríguez y D. José Morales Luque, peluqueros y D. José Cayo Alvarez, veterinario.

El fiscal cita 44 testigos; la defensa de Ferrer 21, la de Nakens, dos peritos y dos testigos; la de Mayoral, otros dos; la de Ibarra, cinco, la de Mata, nueve; la de Martínez Herrero, seis, y la de Concepción Pérez, tres.

Muchos de estos testigos residen en Barcelona.

PRECAUCIONES. Desde las primeras horas de la mañana advertíase extraordinaria animación en los alrededores del palacio de Justicia. Los curiosos quedaban, sin embargo, a respetable distancia del edificio, porque a ello les obligaban las parejas de la Guardia civil, las de Seguridad y los agentes de Policía que en crecido número había en la plaza de las Salesas y calles del General Castañón, Doña Bárbara de Braganza y Marqués de la Ensenada.

En estas vías habíanse también colocado varias parejas de la Guardia civil a caballo.

La entrada en el palacio de Justicia era difícilísima, porque las autoridades no permitían el acceso a la Audiencia a quienes no identificaban debidamente su personalidad.

Debido a esto y aunque a los mismos periodistas nos costó verdadero trabajo llegar a la Sección cuarta, donde la vista se celebra, hubo mucho orden y se evitaron las aglomeraciones de público.

Los letrados con toga penetraron en la Sala en número de 16.

A los fotógrafos se les prohibió la entrada en absoluto, impidiendo el presidente que se entrara ni una sola máquina, por pequeña que fuese.

LOS PROCESADOS. A las once de la mañana fueron conducidos los procesados a la Audiencia en el coche celular. Al llegar a las Salesas apeáronse del carruaje, y custodiados por varias parejas de la Guardia civil y convenientemente esposados, se trasladaron a los calabozos, donde los presos esperaron el momento de comparecer ante sus jueces.

Concepción Pérez Cuesta, esposa del ex agente Bernardo Mata, fué también trasladada a la Audiencia con la debida vigilancia.

LAVISTA. Adoptadas cuantas precauciones creyó necesarias el presidente de la Audiencia, y una vez los testigos en el cuarto destinado a los mismos, constituyóse el Tribunal.

Este, como ya dijimos, componenlo los señores D. Tomás Albadalejo (presidente), D. Federico Serantes y D. José María de Ortega Moréjon.

En el banco de la acusación toman asiento el fiscal de la Audiencia, D. Alvaro Becerra del Toro, y en los de las defensas los letrados señores Menéndez Pallarés, Larramendi, Roza-

En el banco del relator, el Sr. Jiménez de la Puente, habiéndose letrado que ha de actuar en esta causa.

Sobre la mesa vense las voluminosas piezas que forman la causa, y cerca de aquella, una maleta, la que pertenecía a Mateo Morral, y dentro de la cual hay hasta 4.000 fragmentos de la bomba que el anarquista arrojó al paso de los Reyes.

A las dos menos diez minutos entran los procesados en la Sala y toman asiento en el banquillo por este orden: Ferrer, Nakens, Ibarra, Mayoral, Martín, Mata y Concepción Pérez. Visten bien, con trajes oscuros de americana; Concepción Pérez viste mantón negro de crespon y pañuelo de seda, a cuadros, en la cabeza.

Los procesados Ibarra y Mayoral, que usaban antes barba, ahora preséntanse afeitados.

En la sala hay cuatro parejas de la Guardia civil y otras cuatro de agentes de Seguridad pero un público escasísimo, pues no llegan a cien personas.

En medio de un silencio profundísimo, da lectura el Sr. Jiménez de la Puente de los escritos de conclusiones provisionales, que tanto el fiscal como las defensas tienen formulados.

El escrito del representante de la ley es ya conocido de los lectores de A B C; los de las defensas son muy extensos y niegan la culpabilidad de los procesados.

A las tres menos cuarto de la tarde termina el relator la lectura de los escritos.

(Continúa la sesión.)

### UN PASANTE

## FIESTAS EN GRANADA

POR TELÉGRAFO DOMINGO, 2, 11 N.

La feria. La feria de ganado continúa muy animada, verificándose bastantes transacciones.

Hay aquí muchos forasteros. Las calles y los cafés están concurrenciadísimos.

Esta noche regresa a Madrid el tren botijo.

La plana mayor de los liberales granadinos ha obsequiado hoy con un banquete en los jardines de Los Siete Suelos, en la Alhambra, a D. Fernando Merino, que se encuentra aquí acompañado de su esposa.

DOMINGO, 2, 10 N.

Se ha celebrado la corrida de toros de Córdoba con Bombita y Machaquito de matadores.

La entrada, un lleno.

El primero es despatchado por Bombita con dos pinchazos y media estocada.

El segundo muere a manos de Machaco, el cual hace una faena lucida, que le vale ovación y oreja.

Al tercero lo propinó Bombita media perpendicular.

El cuarto es bien muleteado por Machaquito, rematando con un pinchazo y media estocada.

En el quinto hizo Bombita una buena faena, terminando con un pinchazo y media estocada.

El sexto recibió un pinchazo y media estocada de manos de Machaco.

El quinto y sexto fueron pareados por los matadores, que cumplieron.

La muerte del quinto fué brindada por Bombita a la Srta. Gloria López Soler.

Esta regaló al matador un clavel y un reloj-pulsera.

GRANADA, 3, 2 N.

Ha salido el tren botijo, siendo despedido por Mestre Martínez, el concejal de Madrid Sr. Vizcaino, el primer teniente alcalde de Granada, Sr. López Sáez y el presidente de la Comisión de festejos.

Se ha repetido la iluminación de la Alhambra, que produce un efecto sorprendente.

## UN PETARDO Y UN BANQUETE

POR TELÉFONO VALENCIA, 2, 11 N.

Al salir esta noche la procesión de la iglesia de los Santos Juanes estalló un petardo colocado en la escalera del campanario, originando grande alarma entre los fieles que llenaban el templo.

Los amigos de D. Melquíades Alvarez obsequian a dicho diputado con un banquete en el hotel París.

## TERREMOTOS EN EL ECUADOR

POR CABLE NUEVA YORK, 2, 8 N.

Telegrafián desde Guayaquil que ayer se sintieron allí tres violentas sacudidas sísmicas, que produjeron gran pánico en varias poblaciones.

Témese que en el campo hayan causado estragos los terremotos.

## NOTICIAS

Fumadores!!! Pedid en todos los estancos el papel Job ámbar, el papel Job engomado.

Tersura de la cara, mejillas sin hundimientos, consérvense hasta la vejez más avanzada usando diariamente el Lécior del Polo, el más barato e higiénico de los dentífricos.

Preciados. 20, La Funeraria. Teléfono 225.

Se pone en conocimiento de las entidades bancarias, de las Compañías mercantiles y de los particulares domiciliados en provincias, que la Sociedad Empresa Stephenson, emittora en Madrid de los cupones kilométricos, va a extender en seguida sus especulaciones a toda España, nombrando al efecto un agente general en cada capital de provincia y principales poblaciones españolas.

Los que deseen representarla, pueden dirigirse, antes del día 10 de Junio próximo, bien a su domicilio central, Carmen, 29, Madrid, ó bien a su apartado de Correos, núm. 419.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES IMPRENTA Y ESTEROTIPIA DE «A B C»

ABC (Madrid) - 03/06/1907, Página 7 Copyright (c) DIARIO ABC S.L. Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.

**SE RECOMIENDAN**

como más surtidos y económicos los almacenes de géneros de punto de Eugenio González Sudón, calle y plaza de Pontejos, 1. Especialidad en medias caladas y calcetines niños.

**BLUSAS**

bordado suizo, blancas y color hechas y en corte, á 4, 5, 6, 8 y 10 pts. La Gloria, Monterá, 28

**Botella higiénica**

para enfriar agua, vino y toda clase de bebidas. Gran novedad exclusiva de esta casa.

Utensilios de cocina, cafeteras, sorbeteras, armarios fresqueras. Botellas THERMOS. Tops ingleses. Lámparas y faroles de jardín. Antigua lampistería de Marín, 12, Plaza de Herroadores, 12.

Vendo casa capaz para 2 familias independientes prx.º franvia, á plazos ó al contado. R.: Camillas, 21, Prosperidad.

Libra nueva «La Fotografía Práctica», por Flores, 1,50. Piamonte, 19 y librerías.

**DOLOR DE CABEZA**

Jaquecas y Neuralgias se calman en el acto con Valerolina Moureal, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Todas farmacias.

**PALACIO Ú HOTEL DE VENTAS**

Unico establecimiento de esta clase

Madrileños — Novios — Forasteros  
no comprar sin visitar antes la variadisima y  
Gran Exposición de Muebles y Objetos de Arte

de todas clases y podréis comprobar la verdadera economía de sus precios para amueblar vuestra casa con arreglo á vuestros deseos.

Envío á provincias.—Hay guardamuebles.

ATOCHA, 34 PRECIO FIJO ATOCHA, 34

**AGUAS DE GESTONA (GUIPUZCOA)**

TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

El éxito cada vez más creciente que disfrutan estas aguas es debido á que son las UNICAS para curar todas las afecciones del HIGADO, BAZO, ESTOMAGO, INTESTINOS, en los reumatismos, gota, neurosis, clorosis, litiasis renal, etcétera.

Son superiores á las de Carlsbad, y se venden en todas las farmacias y droguerías al precio de 1,25 PESETAS BOTELLA.

Confortable alojamiento y mesa acreditada, á cargo de un jefe de cocina de la casa Lhardy, de Madrid.

Habitación desde 2 á 12 pesetas diarias.—Mesa redonda de 1.ª clase, 8 pesetas.—Restaurant, mesas particulares, 10 pesetas.

Para todos cuantos informes se deseen, pedidos de habitaciones y botellas de agua, dirigirse á la

Compañía Anónima Aguas y Balneario de Gestona (Guipúzcoa)

**ORANTINA-MORANT**

Inofensiva é inimitable combatiendo dolor de cabeza, jaquecas, reumas y neuralgias. Una dosis, 0,25 pesetas. Caja 10 dosis, 2 pts. En las principales farmacias de España.



**PRECISION**

en marcha y construcción INTERCAMBIABLE

ELEGANTE

AGENCIA GENERAL

ALBERTO MAURER

Calle Sevilla, 2, Madrid

Pidanse catálogos.

**A. DELEYTO. JEREZ**

BODEGAS DE ALMACENADO Y EXPORTACION

Los delicadísimos vinos de esta casa, procedentes de los mejores viñedos jerezanos, criados y conservados con asombrosa y escrupulosa pureza, son universalmente conocidos y apreciados.

Montadas las bodegas al sumo de perfección con cuantos adelantos se requieren para la mejor vinificación, la pulcritud y esmero que se emplea en todas las operaciones es, también motivo para que sean generalmente visitadas y se consideren como modelo y únicas en Jerez que reúnen tan especiales condiciones.

Entre los numerosos y variados tipos de vino, tiene esta casa el excelente Tónico-Jerez, producto único en el mundo como gratísimo reconstituyente para todos los enfermos y convalecientes, por delicados que éstos sean.

A. DELEYTO.—JEREZ DE LA FRONTERA

**MOTORES DE GAS POBRE**

La MAYOR ECONOMIA DE COMBUSTIBLE

Pedir el catálogo ilustrado á

CARLOS DAL-RE

INGENIERO

Barquillo, 5, Madrid

Se desean agentes entendidos en provincias

**Jabón Medicinal**

DE

**BREA**

Marca LA GIRALDA

Precio: 3 pesetas la caja con tres pastillas.

AGENTES GENERALES EN LA REPUBLICA MEXICANA: S. Casal y Compañía, Apartado 530, México.

IMPORTADORES EN SANTAGO DE CUBA: Goya, González y Compañía, Sagarra baja número 9.

**LAS DOS BARONESAS**

Tapas para la enouadernación de esta novela

VALE número 64

**GENTE MENUDA**

Tapas para la enouadernación del tomo de 1907

VALE número 129

**LA MUJER Y LA CASA**

Tapas para la enouadernación del tomo de 1907

VALE número 133



**BLANCO Y NEGRO**

**A B C**

OFICINA CENTRAL

CALLE DE SEVILLA 12 y 14

Para el servicio de suscripciones, anuncios y esquelas, puede dirigirse el público á esta Oficina de 10 á 1 y de 3 á 7.

El servicio de Caja continúa establecido en nuestro edificio de la calle de Serrano, de 1 á 5 de la tarde.

**MADRID AL DIA**

El crimen misterioso, la cogida de Pepete, el discurso de Dávila en el Senado, las actas de Madrid en el Congreso... A esto puede reducirse el sumario de los actos más importantes de ayer.

El crimen doble de la calle de San Miguel dejó de ser misterioso, equivalente á romántico por el vulgo, y pasó á ser de lo más prosaico y vulgar de los tiempos presentes, pasados y futuros.

El pobre Pepete no mejoró, pero tampoco empeoró, y siguió recibiendo visitas y telegramas de amigos y admiradores. Desde el domingo el número de los últimos habrá aumentado seguramente.

La sesión del Senado estuvo animada. La alegró el Sr. Dávila, que, si como gobernante fué llamado «petit Combes», desde ayer va á ser llamado gran Briand.

La del Congreso fué también sesión animada. Las actas de Madrid traen á mal traer á diputados de la oposición y al Gobierno. Y lo que interesa al país estas latas discusiones! Le gustan más que rosquillas. Después de todo, ¿qué asunto que más á lo vivo le llegue puede tratarse en el augustó templo de la soberanía nacional?

Hubo en la Moncloa garden party aristocrática y caritativa, con asistencia de la Real familia. La fiesta resultó muy lueda y de positivos productos para el Fomento de las Artes y para los pobres.

De sucesos de sangre no hubo más que un suicidio, que es ya mal diario.

Por la noche hubo también algo novelesco. Un gabinete reservado, un disparo. La murmuración en su apogeo.

El tiempo, caluroso.

Y nada más.

**DE PALACIO**

El Rey estuvo ayer en el Tiro de Pichón con el coronel Sr. Elorriaga.

La Reina madre y los Infantes estuvieron en el festival de la Moncloa.

Ayer cumplió el Monarca el ministro de Hacienda en el Tiro de Pichón de San Luis.

**TRIBUNALES**  
**EL ATENTADO DE LA CALLE MAYOR**

**PRIMERA SESION**

**PRECAUCIONES**

Desde las primeras horas de la mañana de ayer advertíase extraordinaria animación en los alrededores del palacio de Justicia. Los curiosos quedaban, sin embargo, á respetable distancia del edificio, porque á ello les obligaban las parejas de la Guardia civil, las de Seguridad y los agentes de Policía que en crecido número había en la plaza de las Salesas y calles del General Castaños, Doña Bárbara de Braganza y Marqués de la Ensenada.

En estas vías habíanse también colocado varias parejas de la Guardia civil á caballo.

La entrada en el palacio de Justicia era difícilísima, porque las autoridades no permitían el acceso á la Audiencia á quienes no identificaban debidamente su personalidad.

Debido á esto y aunque á los mismos periodistas nos costó verdadero trabajo llegar á la Sección cuarta, donde la vista se celebraba, hubo mucho orden y se evitaron las aglomeraciones de público.

Los letrados con toga peneiraron en la Sala en número de 16.

A los fotógrafos se les prohibió la entrada en absoluto, impidiendo el presidente que se entrara ni una sola máquina, por pequeña que fuese.

**LOS PROCESADOS** A las once de la mañana fueron conducidos los procesados á la Audiencia en el coche celular. Al llegar á las Salesas apeáronse del carruaje, y custodiados por varias parejas de la Guardia civil y convenientemente esposados, se trasladaron á los calabozos, donde los presos esperan el momento de comparecer ante sus jueces.

Concepción Pérez Cuesta, esposa del ex sargento Bernardo Mata, fué también trasladada á la Audiencia con la debida vigilancia.

**LA VISTA** Adoptadas cuantas precauciones creyó necesarias el presidente de la Audiencia, y una vez los testigos en el cuarto destinado á los mismos, constituyóse el Tribunal.

Este, como ya dijimos, compónenlo los señores D. Tomás Albadalejo (presidente), D. Federico Serantes y D. José María de Ortega Morjón.

En el banco de la acusación tomaron asiento el fiscal de la Audiencia, D. Alvaro Becerra del Toro, y en los de las defensas los letrados señores Menéndez Pallares, Larramendi, Rozalem, Iglesias y Nieto. Cerca de ellos siéntanse los procuradores de los procesados.

En el banco del relator, el Sr. Jiménez de la Puente, habilitado para actuar en esta causa.

Sobre la mesa veíanse las voluminosas piezas que forman la causa, y cerca de aquella, una maleta, la que pertenecía á Mateo Morral, y dentro de la cual hay hasta 4.000 fragmentos de la bomba que el anarquista arrojó al paso de los Reyes.

A las dos menos diez minutos entraron los procesados en la Sala y tomaron asiento en el banquillo por este orden: Ferrer, Nakens, Ibarra, Mayorral, Martín, Mata y Concepción Pérez.

Visten bien, con trajes oscuros de americana; Concepción Pérez viste mantón negro de crepón y pañuelo de seda, á cuadros, en la cabeza.

Los procesados Ibarra y Mayorral, que usaban antes barba, ahora preséntanse afeitados.

En la sala había cuatro parejas de la Guardia civil y otras cuatro de agentes de Seguridad, pero un público escasísimo, pues no llegaban á cien personas.

En medio de un silencio profundísimo, dió lectura el Sr. Jiménez de la Puente de los escritos de conclusiones provisionales, que tanto el fiscal como las defensas tienen formulados.

El escrito del representante de la ley es ya conocido de los lectores de A B C; los de las defensas son muy extensos y niegan la culpabilidad de los procesados.

A las tres menos cuarto de la tarde terminó el relator la lectura de los escritos.

na; Concepción Pérez viste mantón negro de crepón y pañuelo de seda, á cuadros, en la cabeza.

Los procesados Ibarra y Mayorral, que usaban antes barba, ahora preséntanse afeitados.

En la sala había cuatro parejas de la Guardia civil y otras cuatro de agentes de Seguridad, pero un público escasísimo, pues no llegaban á cien personas.

En medio de un silencio profundísimo, dió lectura el Sr. Jiménez de la Puente de los escritos de conclusiones provisionales, que tanto el fiscal como las defensas tienen formulados.

El escrito del representante de la ley es ya conocido de los lectores de A B C; los de las defensas son muy extensos y niegan la culpabilidad de los procesados.

A las tres menos cuarto de la tarde terminó el relator la lectura de los escritos.

**DECLARACION DE FERRER**

El presidente anunció que se iba á proceder al interrogatorio de los procesados, y concedió la palabra al fiscal.

El Sr. Becerra comenzó á preguntar á Ferrer y éste dijo que conoció á Morral unos dos años antes del atentado, y que llegó á tener con él bastante amistad. Debido á ésta, sabe que Mateo Morral se hallaba al frente de una fábrica que su padre poseía; pero este cargo le proporcionaba frecuentes disgustos porque sufría al ver que los obreros no eran felices.

Fiscal. ¿Tenía Morral algunos disgustos de familia?

Procesado. Algunas veces me habló de esto, pero realmente su padre no tenía motivos para distanciarse de su hijo, porque éste cumplía bien todas sus obligaciones.

Fiscal. ¿Usted recomendó á Morral á la casa de Cirilo Oñate para que lo admitieran de huésped?

Procesado. Perfectamente, porque me pidió él que lo recomendara.

Fiscal. ¿Y con qué nombre lo recomendó usted?

Procesado. Con el de Mateo Roca, y esto lo hice porque las niñas de la Escuela Moderna reíanse del apellido de la hermana de Mateo.

Yo, al saberlo, quise evitarlo, y al efecto dije á las niñas que la llamasen Morral, y á él mismo le pedí permiso para llamarle Roca en vez de Morral.

Fiscal. ¿Había usted llevado también á una señorita rusa á una casa de Barcelona?

Procesado. Llevado no, dice con cierta energía; recomendado, sí.

Fiscal. Parece que le molesta al procesado que le pregunte lo que deseo saber.

Procesado. No, señor; pero como he advertido en el sumario que se me han hecho preguntas que luego tenían más punta de lo que yo suponía...

El presidente llama al orden al procesado, y el fiscal le recomienda también que se modere.

Ferrer promete hacerlo así, y continúa el interrogatorio.

Fiscal. ¿Hasta qué tiempo estuvo Morral en casa de Cirilo?

Procesado. No puedo precisar, porque yo dejé de ir por la casa.

Fiscal. ¿Fué usted con Morral á Sabadell en alguna ocasión?

Procesado. Yo he ido á Sabadell y he visto á Morral allí, pero no hicimos el viaje juntos.

Fiscal. ¿Recuerda si la señorita rusa vió á Morral en Sabadell?

Procesado. Esto no puedo decirlo.

Fiscal. ¿Recuerda si al preguntarle á Morral si estaba contento en casa de Cirilo le contestó que sí?

Procesado. Sí, señor; y añadió que se encontraba satisfecho porque en la misma casa se hallaba instalado el Comité de Defensa social.

Fiscal. ¿En aquella conversación le dijo á usted algo más?

Procesado. Sí, señor; que quería tener en rehenes al cardenal Casañas y al marqués de Comillas, que irían al Comité cuando hubiera movimiento obrero.

Fiscal. ¿Acostumbraba usted á ir á comer á casa de Cirilo?

Procesado. Sí, señor; porque me gusta variar de cocina.

Fiscal. ¿Comió usted alguna vez cuando vivían Morral y la señorita rusa de que hablaba yo antes?

Procesado. Cuando yo comí no vivía aún allí Morral; la señorita rusa, sí.

Fiscal. ¿Alquiló usted un piso donde vivió Morral, y pagó los alquileres?

Procesado. Sí, señor; pero no se alquiló para que viviera Mateo Morral, sino para colocar libros que no nos cabían ya en el local de la Escuela Moderna.

Fiscal. ¿Quién pagó los alquileres?

Procesado. La Escuela y yo.

Fiscal. ¿Se puso á nombre de Mateo Morral ó de Mateo Roca?

Procesado. A nombre de Mateo M. Roca.

Fiscal. ¿Quién pagó los muebles que llevaron á la casa donde vivió Morral?

Procesado. Los pagué yo también.

Fiscal. ¿Mariano Valori le dijo á usted que tenía Mateo Morral una llave de la mesa que había en el antedespacho de la Escuela Moderna?

Procesado. Sí, señor; lo sabía yo.

Fiscal. ¿Usted tenía estrecha amistad con Mateo Morral?

Procesado. Sí, señor; yo le quería bastante.

Fiscal. ¿Pero tenía secretos para usted?

Procesado. Yo creía que no debía tenerlos; pero por lo visto los tenía.

Fiscal. ¿Sabe usted algo de unas bombas que se facturaron á nombre de un francés?

Procesado. No sé nada de esto.

Fiscal. ¿Asistió usted al juicio que se celebró en París con motivo de la causa que siguieron á los que arrojaron una bomba al Rey de España?

Procesado. Asistí á una ó dos sesiones, como otras muchas personas.

Fiscal. ¿Tenía usted en la Escuela Moderna como profesora á Soledad Villafranca?

Procesado. Sí, señor.

Fiscal. ¿Y tenía usted con ella relaciones de otra clase?

Procesado. —¿Es preciso que hable de esto?

Fiscal. Sí, señor, porque son hechos que hay que aclarar.

Procesado. Pues bien, no tengo inconveniente en manifestarlo; sí, señor, tenía con ella relaciones íntimas.

Fiscal. ¿Usted sabe que Mateo Morral requería de amores á Soledad Villafranca?

Procesado. No lo supe hasta después de atentado.

Fiscal. ¿Y cómo le pudo á usted decir Soledad algo con esto relacionado si después no la vió usted?

Economía y funcionamiento de la Escuela Moderna.

Procesado. Si, señor; pues cuando ella fue a Holanda conocía el sistema de la Escuela racionalista. Defensor. ¿Fue a Holanda con el propósito de divulgar la enseñanza racionalista? Procesado. Si, señor. Defensor. Los libros que usted envió a la Srta. Bannald, ¿eran sólo de Pedagogía? Procesado. Casi todos. Defensor. ¿Quiere usted expucar las frases de revolución y revolucionarios que emplea usted en alguna de las cartas que obran en el sumario? Procesado. La frase quería decir que nosotros deseábamos en la Escuela hombres conscientes, y no seres egoístas, apegados al negocio y al dinero, sin otras ideas más elevadas. Defensor. Al poco tiempo de conocer a Morral, ¿fue usted a Sabadell con unos niños de su escuela? Procesado. Si, señor, y allí encontré a Morral, quien nos llevó a la fábrica de su padre. Defensor. ¿Qué tiempo duró la excursión a que alude? Procesado. Todo el día. Defensor. ¿Les acompañó Morral? Procesado. No se separó de nosotros en todo el día. Defensor. ¿Discutió Morral con Soledad Villafranca, que le acompañaba a usted? Procesado. Habló con ella, pero no discutieron. Defensor. ¿Era esta la primera vez que veía Morral a Soledad? Procesado. Creo que si. Defensor. Desde entonces, ¿concurrió Morral a las conferencias que daban los profesores Odón de Buén y Vargas? Procesado. Asistía Morral todos los domingos. Defensor. ¿Soledad concurría también a las conferencias? Procesado. Si, señor, porque era como la vicedirectora. Defensor. ¿Mateo Morral era nombre culto e instruido? Procesado. Leía bastante y se expresaba bien. Defensor. ¿Usted cree que las conferencias de vulgarización científica para niños podían serle útiles ó enseñar a Morral algo que no supiera? Procesado. Creo que no, al contrario. Defensor. El malestar que sentía Morral por la clase de vida que sus obreros llevaban, ¿era antiguo y constante? Procesado. Si, señor; desde que yo le conocí siempre me habló en idéntico sentido. Defensor. Cuando usted le propuso que se quedara en la Escuela Moderna, accediendo a sus deseos, ¿se separó de la fábrica de su padre? Procesado. Si, señor; entonces fué cuando se separó de su familia. Defensor. ¿Recuerda si en alguna ocasión entró Mateo Morral en el despacho de la Escuela, hallándose en él Soledad Villafranca y el procesado? Procesado. Si, señor; entró varias veces, y en una ocasión noté en Morral una actitud, y sobre todo, una mirada extraña. Defensor. ¿Le ha hablado la Srta. Villafranca en la cárcel de sus relaciones con Morral? Procesado. Muy poco, y puede decirse que más noticias he tenido por la Prensa que por la propia señorita a quien se refiere. Defensor. ¿Sabe usted si el Sr. Lerroux, en la visita que hizo al duque de Bivona le preguntó si había orden de detener al Sr. Estévez? Procesado. Si, señor, y se también que le dijeren que no había tal orden. Defensor. ¿La cesión de la biblioteca a Mateo Morral, era en iguales condiciones a otra cesión que hizo anteriormente? Procesado. Si, señor. Defensor. ¿Ha pretendido usted asegurar la Escuela Moderna, empleando en ella todo el capital que recibiera de la Srta. Neuil? Procesado. Es cierto; porque yo quería que quedase para siempre la Escuela y la enseñanza, aunque yo falleciese. Defensor. ¿Consultó usted con algún letrado acerca de esto? Procesado. Si, señor; consulté al Sr. Sol y Ortega, y por cierto que no me satisfizo su declaración; porque me dijo que yo estaba chiflado, y que me ocupara de mis hijos. Defensor. ¿Por qué se separó usted de la mujer con quien vivía? Procesado. Porque dejamos de querernos. Defensor. ¿Pero usted sigue atendiendo a sus necesidades? Procesado. Si, señor; porque tiene un hijo, y mientras yo viva le auxiliaré con mi dinero. Defensor. ¿Mateo Morral le dijo que tenía intereses propios dentro de la fábrica? Procesado. Si, señor. Defensor. ¿A qué cantidad ascendían esos intereses? Procesado. Creo que a unas 10.000 pesetas. Defensor. ¿Quién le liquidó? Procesado. Un fabricante de Sabadell, amigo suyo. Defensor. ¿Consultó usted acerca de esta causa con D. Gumersindo Azcarate? Procesado. Si, señor. Defensor. ¿Es cierto que el Sr. Azcarate echó de menos la práctica de algunas pruebas? Procesado. Si, señor. Defensor. ¿Tiene algunas cartas y documentos para gestionar una hipoteca en París sobre una finca de su propiedad? Procesado. Si, señor. El letrado solicita de la Sala que las cartas y documentos se unan al sumario. El fiscal dice que, a su juicio, no procede; pero que como no desea dificultar la labor del defensor de Ferrer, no se opone. La Sala acuerda que se admita la prueba. Defensor. ¿Conocía usted a Nakens? Procesado. Si, señor; le conocía y leía asiduamente El Motin. Defensor. ¿Había expectación en la colonia española cuando se celebró en París el juicio contra el autor del atentado contra el Rey de España? Procesado. Si, señor; expectación muy grande, y por esta razón acudí yo y acudieron otros, ávidos de oír a Estévez y a Lerroux.

Defensor. ¿Pidió usted la libertad mientras se instruía el sumario? Procesado. Si, señor. Defensor. ¿Y le hicieron algunas indicaciones acerca de su libertad que no constaran en el sumario? Procesado. El fiscal, que asistía a casi todas mis declaraciones, díjome en una de las veces que si de él dependiera, no me negaría la libertad. El fiscal, Sr. Becerra, interrumpe al procesado y pide que conste en acta que es completamente inexacto cuanto afirma Ferrer, «pues una de las veces que me habló del asunto en la diligencia que practicábamos, dijo, le respondí que podía adelantarme de palabra lo que media hora más tarde le diría por escrito; es decir, que iba a denegarle la libertad.» El presidente ordena que se haga constar la protesta y la manifestación del fiscal, y con este motivo promévese un incidente entre la defensa y el representante de la ley, quien no quiere que el letrado siga preguntando en el sentido que lo hace. El Sr. Albedalejo corta el incidente, y el defensor termina su interrogatorio, preguntando a Ferrer dónde comió y cenó el día del atentado de Morral. El Sr. Menéndez Pollarés dirige al procesado tres ó cuatro preguntas, y se suspende la sesión. La salida de los presos fué presenciada por numeroso público.

SEGUNDA SESION

En la segunda sesión de esta importante causa adoptáronse las mismas extraordinarias precauciones que el día anterior. El público acudió, no obstante constarle la imposibilidad de entrar en la Sala, a los alrededores del Palacio de Justicia, y aquéllos viéronse, durante toda la tarde, muy concurridos. Antes de constituirse el Tribunal nos enteramos de que el letrado Sr. Nieto, encargado de la defensa de Concepción Pérez, ha renunciado a su representación, siendo substituído por el Sr. Rozalem, que defiende también a Bernardo Mata. De este modo se evita que el juicio sufra una suspensión. Al dar la voz de audiencia pública, penetra en la Sala muy reducido número de personas.

DECLARA NAKENS

Fiscal. ¿Cuando, cómo y por quién tuvo usted noticia del atentado del día 31 de Mayo? Procesado. Por Mateo Morral. Fiscal. Sírvase decir todo lo que sepa. Procesado. Estaba yo en la redacción de El Motin, esperando a mi hija, cuando se me presentó un sujeto desconocido preguntándome si le daba mi palabra de no descubrir lo que iba a decirme. Le contesté que si, y entonces el desconocido añadió que acababa de tirar una bomba al Rey en la calle Mayor. Antes de agregar nada, entraron tres ó cuatro personas a notificarme el atentado, pero yo había ya formado el propósito de ampararlo. Después vinieron a decirme que mi hija estaba accidentada, y, por último, me la trajeron a casa porque ya había vuelto en sí del ataque. Cuando la vi en mi domicilio, y después de salir una vez a la calle, fui a buscar a Morral, que estaba en la redacción, y le referí que iba a mandar a buscar a Aquilino Martín, quien, por su edad, y sobre todo, por vivir en las afueras, era muy a propósito para que pudiera albergar a Morral. Más tarde salí de la redacción con Morral, quien ya durante mi ausencia, se había cortado el bigote con unas tijeras, y nos dirigimos con Martín hacia los Cuatro Caminos, deteniendonos en el merendero de Canuto a tomar cerveza, porque nos invitaron unos amigos. A todo esto nos habíamos encontrado a Mayoral en el trayecto, y después de un breve descanso nos marchamos a casa de Mata, que habita en un parador. Le propuse que admitiera a Morral, y Mata accedió a ello. Al siguiente día volví yo al parador a preguntar por él y me dijeron que ya se había marchado. Fiscal. ¿Qué le dijo a usted Morral al ver que le conducía a casa de Mata? Procesado. Me dió las gracias, diciendo: «Gracias, Sr. Nakens, ¡qué bien le conoce a usted el Sr. Ferrer!» Fiscal. ¿Usted no le preguntó a Morral cómo había ido a la redacción de El Motin? Procesado. Si, señor; le interrogué y me contestó que había preguntado a la gente; pero yo sigo creyendo que alguien le acompañó hasta la esquina de la calle donde está el periódico, pues me parece que es muy difícil llegar hasta allí no conociendo bien el plano de Madrid. Fiscal. ¿Tuvo usted mucha correspondencia con Ferrer? Procesado. Yo conocí a este señor porque era suscriptor de El Motin, y después, en época distinta, llegó a ponerse en comunicación conmigo porque me remitió 1.000 pesetas en una carta para que escribiera dos tomitos de vulgarización científica para los niños. Por cierto que yo a esta carta le contesté que tenía mucho trabajo y que no podía encargarme de escribir las obras que me pedía, y que, por consecuencia, le devolvería el dinero. Fiscal. ¿Qué ideas políticas tenía Ferrer? Procesado. Yo le tuve por republicano; pero luego supe que se decía que era anarquista. Fiscal. ¿Usted escribió algún número de El Motin después del atentado de 31 de Mayo? Procesado. Si, señor; escribí un número. Fiscal. ¿Usted atribuyó el atentado a los jesuitas ó a algún partido clerical? Procesado. No, señor, en absoluto. Fiscal. ¿Las noticias que publicaba en El Motin respecto a los sacerdotes, las sometía usted a comprobación? Procesado. Si fueran a comprobarse todas las noticias que se publican en la Prensa, no habría periódicos. Fiscal. ¿Usted no conocía a Mateo Morral? Procesado. No, señor. Fiscal. ¿Qué dijo usted cuando, al volver a su casa, observó que Morral se había cortado el bigote? Procesado. Yo no recuerdo lo que dije, por-

que en aquella situación no es posible retener nada en la memoria; pero me consta que tenía encima de la mesa un espejo y unas tijeras, con las que se había cortado el bigote. Fiscal. ¿Cuántas tijeras había en la habitación? Procesado. Dos pares. Fiscal. Cuando vieron ustedes en la calle á Vicente Daza, á quien le propusieron albergar á Morral, negándose a ello, ¿dónde quedaron los que acompañaban á usted? Procesado. A muy poca distancia. Fiscal. ¿Pero pudieron escuchar lo que usted habló con Daza? Procesado. Yo creo que no, pero se enteraron Martín y Mayoral de la negativa de Daza. El fiscal pide que se le pongan de manifiesto las tijeras que había en su despacho, y el señor Nakens las reconoce, pero no las ropas de Morral, pues dice que el traje de pana que se le enseñó no es el que le vió puesto. El Sr. Menéndez Pollarés. ¿Hizo usted campaña contra el anarquismo? Procesado. Si, señor. Defensor. ¿Escribió usted al Sr. Moret en alguna ocasión? Procesado. Si, señor, por cierto que esas cartas dieron margen á que se sospechara de mí, y yo, al saber ó figurarme que alguien suponía que estaba yo vendido á la Monarquía, pedí permiso al Sr. Moret para publicar dichas cartas. El Sr. Moret me lo dió, y al mismo tiempo me manifestó que agradecía la corrección observada en mí, y que no era ciertamente muy común. En aquellas cartas se hablaba del periódico, y aunque no me ofrecían una subvención, se me citaba en el Ministerio para tratar de algo que yo entendí estaba relacionado con El Motin. Yo contesté á Moret que quería seguir ignorando por dónde se subía al despacho del ministro de la Gobernación. Defensor. Cuando usted volvió á su casa el día en que se le presentó Morral, ¿observó usted en éste algún cambio? Procesado. Si, señor, cambio físico y moral, pues parecía querer imponerse diciendo que ya no se separaba de mí y que no saldría sin mi compañía, pues quería que lo que fuera de uno fuese de otro. Defensor. ¿Qué intervención tuvieron Aquilino Martín y Mayoral en estos hechos? Procesado. Aquilino y Mayoral intervinieron por casualidad, pues al uno me lo encontré en la calle, y al otro le mandé llamar. Ibarra ya es otra cosa, y Mata lo mismo, pues hablé con ellos, y puede decirse que los consulté y me ayudaron. Fiscal. ¿Usted no tiene noticia de un movimiento revolucionario que se preparaba para el día 31 de Mayo del año pasado? Procesado. No, señor; no tengo noticia de tal movimiento, y es más, no creo en él, porque yo siempre he manifestado en mis escritos y en todas partes que mientras no tuviéramos el Ejército de nuestra parte, nada se conseguiría en tal sentido. Fiscal. ¿Tampoco sabe usted que se recogieron en Barcelona bastantes armas que se destinaban á ese movimiento? Procesado. No, señor; no sé nada de eso. El Sr. Nakens, que ha terminado de contestar al fiscal y á su defensa, pide licencia para hacer una manifestación, y concedida que le fué, dice el Sr. Nakens que al amparar á Morral el día del atentado, no lo hizo más que por egoísmo, pues no quería que entre los años que ha cumplido y los que le restan por cumplir, se levantara la silueta de un patíbulo. «Es decir, terminó, que amparé á Morral por no perder la tranquilidad.» Las otras defensas hacen varias preguntas al Sr. Nakens, y se pasa á interrogar á otro procesado. PEDRO MAYORAL A preguntas del señor Becerra, dice que fué á buscar, por orden de Nakens, á Aquilino Martín, y que en unión de aquél, de éste y de un desconocido fueron hasta el merendero de Canuto, donde se detuvieron un rato. Refiere el encuentro con Daza, y añade que no oyó la conversación con éste porque permaneció á cierta distancia. Después, dice, fuimos á casa de Bernardo Mata, donde quedó Mateo Morral. Fiscal. ¿Qué hicieron ustedes después de ver á Mata? Procesado. Nos marchamos á tomar el tranvía, y entonces nos dijo Nakens que el desconocido, á quien suponíamos un periodista forastero, no era tal periodista, sino el que había tirado la bomba en la calle Mayor. Fiscal. ¿Lamentóse Aquilino Martín del compromiso en que Nakens los había colocado? Procesado. Si, señor; lamentóse conmigo. Otras defensas. ¿Usted era administrador de El Motin? Procesado. Si, señor. Defensas. ¿Era suscriptor de El Motin Bernardo Mata? Procesado. Si, señor. DECLARA IBARRA Declara que encontró en el merendero de Canuto á Nakens con Mayoral, Aquilino y un desconocido, que le dijeron que era un periodista. Que se encontraron con Daza, á quien conocía, y por esto le constaba que no era ya anarquista, aunque lo había sido. Que hablaron con él, y Nakens le propuso albergar al periodista que con ellos iba, contestando Daza negativamente. Que desde allí, fueron á buscar á Bernardo Mata, y éste aceptó lo que Nakens le propuso, recibiendo en su casa al periodista. Fiscal. ¿Hablaron á solas Nakens y Mata? Procesado. No, señor; yo no los vi. Fiscal. ¿Cuándo supo usted que Morral era el que ustedes habían acompañado el día 31? Procesado. A los dos días, en la redacción de El Motin. (Continúa la sesión.) UN PASANTE

DE PALACIO

El Rey estuvo ayer en el Tiro de Pichón con el coronel Sr. Eloorriaga.

La Reina madre y los infantes estuvieron en el festival de la Moncloa.

Ayer cumplimentó al Monarca el ministro de España en Portugal, conde de San Luis.

FIESTAS EN GRANADA

FOR TELÉGRAFO LUNES, 3, 6 T. Festival infantil. En el teatro de la Alhambra se ha verificado el festival escolar organizado por el Ayuntamiento. Presidió el gobernador civil, Sr. Soler y Casajuana, el cual pronunció un discurso. También habló el representante del Ayuntamiento, Sr. Gullier. Seguidamente se efectuó el reparto de premios, consistentes en diplomas y trajecitos. Además, los niños fueron obsequiados con cajitas de dulces. La fiesta ha resultado muy simpática. El teatro presentaba un aspecto muy interesante. Carreras de caballos. Las carreras de caballos celebradas esta tarde en los Llanos de Armilla han resultado muy animadas. La primera, Provincial, la ganó el caballo Expectante, montado por el capitán de Caballería D. Gabino Iglesias. Llegó el segundo Lin-garaja, montado por el Sr. Scueve. En la primera prueba del Concurso hípico ganó el primer premio Byron, montado por el capitán de Caballería Sr. Spencer; el segundo, Liger, montado por el Sr. Moreno, y el tercero, Madurante, por el Sr. Mesa. En la segunda carrera militar llegó también el primero á la meta Expectante, que obtuvo el primer premio, y el segundo Real, de Cubetoret. En la segunda prueba del Concurso hípico obtuvo el primer premio Byron; el segundo, Madurante; el tercero, Langostero, montado por el Sr. Fernández, y el cuarto, Melonero de Lerdo. El desfile resultó muy brillante. Los forasteros quedaron encantados de la situación del Hipódromo colocado frente á Sierra Nevada. Todos convienen en que las carreras de caballos tienen cada año en Granada mayores alicientes. Esta noche se efectuarán en la plaza Nueva sesiones de cinematógrafo.

EN FAVOR DE NAKENS Y DE FERRER

FOR TELÉGRAFO LA CORUÑA, 4, 12 M. Invitados por el gremio de tipógrafos, han celebrado una reunión las Juntas directivas de las Sociedades obreras, con objeto de organizar en toda España un movimiento de protesta á fin de evitar la condena de Nakens y de Ferrer. Se ha acordado celebrar en La Coruña un mitin monstruo para demostrar el desagrado del elemento obrero por la calificación del Ministerio fiscal en el proceso del atentado de la calle Mayor. Trátase de plantear en La Coruña la cuestión del paro de todos los oficios con motivo de este proceso y mientras dure la vista. El viernes se celebrará probablemente una nueva reunión y se adoptarán medidas para llevar á la práctica los acuerdos que se tomen. Barreiro.

LA HUELGA MARITIMA

FOR TELÉGRAFO PARÍS, 3, 9 M. Los huelguistas parlamentan. En la última reunión celebrada por los representantes de los inscriptos marítimos han sido nombrados los delegados que se han de poner al habla con las autoridades, para tratar de la solución de la huelga. Confíase en que muy pronto, formuladas y aprobadas las bases de arreglo, esta huelga que á todos preocupa, se podrá dar por terminada. PERPIGNAN, 3, 11 M. Devolución de matrículas. Telegrafian de Collioure que han devuelto sus matrículas los inscriptos marítimos. EL HAVRE, 3, M. Una colisión. Esta mañana se ha producido una colisión entre vendedoras de pescado y mujeres de huelguistas que las arrebataron la mercancía, tirándola al suelo. La Policía detuvo á tres de las alborotadoras. PARÍS, 3, 4 T. El ministro y los huelguistas. Mr. Thomson, ministro de Marina, ha recibido á una comisión de inscriptos marítimos. Cuando salían de la entrevista manifestaron éstos que el ministro, haciéndose fuerte en exigencias del presupuesto, se mantuvo intransigente acerca de la cuantía de los retiros para los inscriptos marítimos. PARÍS, 3, 7 T. Los marinos huelguistas. La Comisión de Marina ha recibido á la delegación de inscriptos marítimos. Esta declaración que el proyecto del Gobierno que á ellos se refiere, les parece insuficiente y que pedían á dicha Comisión les prometiera, mejorar el aludido proyecto, con objeto de que esta promesa pusiera término á la huelga. El presidente les contestó que estudiará con ánimo favorable el proyecto del Gobierno, y les aconsejó que reanudasen el trabajo. El ministro de Marina reunió luego á los obreros y les dió cuenta de las medidas adoptadas por el Gobierno en su favor. Añadió Mr. Thompson que la Comisión de Marina estudiará lo que pueda hacerse para favorecer aún más á dicha clase; «pero es necesario, dijo, empezar por poner fin á una agitación que compromete nuestras relaciones marítimas y deja nuestro comercio á merced de la competencia extranjera.» «De cesar inmediatamente la huelga, agregó el ministro, no adoptará el Gobierno ninguna sanción contra los huelguistas, y yo pediré á las Compañías de navegación que sean Clementes para con su personal.»

ABC (Madrid) 1907, Pagina 2. Copyright (c) DIARIO ABC, S.L. Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa, con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.

Otras declaraciones. Han formulado también su testimonio los testigos de la acusación, de conformidad con lo afirmado por ésta, resultando la prueba abrumadora.

Declaró igualmente el juez instructor del sumario.

Un incidente. Entre los testigos figuraba el capitán de ingenieros D. Juan Vila, que compareció de uniforme, y al serle pedido juramento respondió que juraba por su honor. El presidente le dijo que podía hacerlo así, pero en nombre de Dios, y a ello se negó el Sr. Vila, a quien le fué impuesta una multa de 25 pesetas, añadiendo el presidente que pasará el tanto de culpa a los Tribunales, por desobediencia.

El abogado acusador consignó su protesta por haber sido rechazado el testigo a consecuencia del incidente, manifestando que tal resolución le priva de medios de prueba.

LOGROÑO, 4. 10 N.

El incidente de ayer. Ha continuado hoy la vista y se ha seguido comentando el incidente del juramento del capitán Vila. Extraña su insistencia, por no estar considerado como irreligioso, antes al contrario, asiste asiduamente a los Oficios divinos.

El presidente de la Sala ha oficiado acerca del asunto al gobernador militar, el cual ha respondido que el capitán Vila cumplió con sus deberes militares.

Declara el capitán. Abierta la sesión, el primer testigo llamado a declarar es el capitán Vila, que manteniéndose en la actitud de ayer, jura sólo por su honor.

Declara luego que sólo tiene noticias del hecho de autos por referencias, y que es ajeno a él en absoluto.

Afirma haber oído a Luque decir que era muy fácil quitar de en medio a una persona que estorbara, dando 1.000 pesetas a un «ejecutor».

Pruebas de las defensas. En conjunto, las pruebas de las defensas se han encaminado a probar la existencia de un chantaje fraguado contra el comandante Albarillos, actuando de chantagistas a los que revelaron el supuesto plan.

Modificación de conclusiones. Los representantes de las partes modifican sus conclusiones. La acusación, en el sentido de calificar el hecho de autos como tentativa de asesinato, y la defensa de Luque, sosteniendo la inculpabilidad, y la estafa intentada por los «ejecutores». Las defensas de García y de Ibarra, la inculpabilidad o el desistimiento en realizar el delito.

El fiscal, D. Fidel Ganti, habló durante una hora, y estuvo razonador y mesurado. El acusador privado, D. Rafael Gil, casado con una hermana del comandante, habló también durante una hora.

Ambos utilizaron como principal argumento la demostración de la antítesis entre la opinión de la defensa de Luque.

El defensor dijo en sus conclusiones provisionales que Albarillos había sobornado a Ibarra para que declarase contra Luque, y en las definitivas afirma que Albarillos fué estafado.

Otros defensores. D. Luis Heredia, defensor de Ibarra, y D. Rufino Crespo, defensor de García, rebatieron las manifestaciones de la defensa de Luque, y probaron la inocencia de sus patrocinados. El Sr. Crespo continuará hablando mañana.

El resultado del juicio es dudoso.

DE VALENCIA

POR TELÉFONO MARTES, 7. 4 T.

El proceso de los concejales. Se conoce ya la resolución que la Sala de lo criminal de esta Audiencia (Sección primera) ha pronunciado en la apelación del auto de procesamiento dictado contra los ediles republicanos de ambos bandos, unionistas y radicales, a consecuencia de las proposiciones que votaron con referencia al acto de posesión del señor arzobispo y en las cuales el fiscal apreció injurias graves contra el Sr. Guisasaola.

La Audiencia no confirma el auto tal como el juzgado especial lo dictara, ni tampoco declara la inculpabilidad de todos los concejales, a lo que aspiraban los letrados Sres. Alvarez (D. Melquíades) é Ibañez Rizo; la resolución se funda en un criterio de selección, por el cual consideran responsables a los ediles que votaron la primera proposición—del Sr. Márquez, radical,—y levanta el procesamiento en cuanto a los restantes, que, sin tomar parte en aquella, sancionaron con su voto la segunda.

Quedan, pues, procesados, los Sres. D. Mariano Cuber (que venía desempeñando hasta su procesamiento la primera vara, y había ocupado dos veces interinamente de Alcaidía); don Juan Bort, segundo teniente de alcalde y jefe de la mayoría republicana; D. Antonio Cortina, también teniente de alcalde, y D. José Suay, diputado provincial electo por el distrito central de Mar y Mercado, todos ellos del partido de Unión republicana, y los Sres. D. Enrique Márquez, D. Mariano Guillot, D. Manuel Carri, D. José Cano Pacheco, D. José Martí y don José Satorre, radicales.

Ninguno de éstos desempeñaban cargo, por estar en minoría cuando se constituyó el Ayuntamiento.

Y queda revocado el auto de procesamiento respecto a D. Francisco Gómez Cano, D. Enrique Vicent, D. Vicente Gil, D. Camilo Urios, D. Tomás Ramón Carbonell, D. José Mira, don Julián Llopis, D. Joaquín Borredá, D. José Marzal, D. Francisco Galán, D. José Aguilera, don Julián Alcaine, D. Vicente Jiménez Taberner, D. Manuel Ortega y D. Tomás Fabregat, todos ellos republicanos unionistas, y que tomarán posesión el lunes próximo.

Como quiera que el número de los que quedan suspensos lo permite, según los preceptos legales, se supone que el gobernador civil mantendrá el nombramiento de los concejales interinos, de los cuales quedaba sólo una mitad, pues algunos renunciaron y otros han sido elegidos diputados a Cortes y senadores.

El fallo ha producido gran revuelo, y entre los republicanos, especialmente los radicales, gran efervescencia.

INAUGURACIÓN DE UN MONUMENTO

POR TELÉGRAFO VIENA, 4. 2 T.

Se ha inaugurado esta mañana, con gran solemnidad, el monumento erigido a la memoria de la malograda emperatriz Isabel.

Asistieron el emperador Francisco José y casi toda la familia imperial, el Cuerpo diplomático, los ministros de ambos Gobiernos, Austria y Hungría, y otros elevados personajes.

La muchedumbre ovacionó al Emperador, quien expresó su profunda satisfacción por la prueba de amor y fidelidad de su pueblo, que representa dicho monumento.

DESGRACIAS Y CRÍMENES

POR TELÉGRAFO PUEBLO NUEVO, 4. 6 T.

Caidos en un pozo. En el pozo núm. 4 de la mina de la Montera ocurrió esta tarde un desgraciado accidente.

Al salir en la jaula los mineros Antonio Herrera y Eusebio Carrasco, cayeron al fondo del pozo, que estaba a 200 metros de profundidad. El Juzgado se personó en la mina, ordenando el levantamiento de los cadáveres.

CALACEITE, 4. 9 N.

Incendio y alarma. En la madrugada anterior se produjo en este pueblo vivísima alarma al oír tocar a fuego las campanas de la parroquia.

Se incendió un amplio edificio, destinado a posada, en que el dueño, Angel Suñer, tenía almacenada gran cantidad de paja.

Cuanto esfuerzos se hicieron para dominar el fuego fueron inútiles, por falta de agua. Las llamas destruyeron totalmente el edificio.

No hubo desgracias personales.

Francia é Inglaterra

POR CABLE LONDRES, 4. 12 M.

Cambio de territorios. Carece en absoluto de fundamento la noticia relativa a haberse entablado negociaciones entre Francia é Inglaterra, para la cesión a ésta de las Nuevas Hébridas a cambio de su colonia de Sierra Leona.

DESAPARICIÓN DE FONDOS

POR TELÉGRAFO ZAMORA, 4. 12 M.

El inspector de Pósitos ha llegado a esta población con el objeto de girar una visita de inspección; pues se han notado chanchullos y la desaparición de fondos. El Juzgado entiende en el asunto.

Háblase de la desaparición de un acta con 700 cuentas, relativas al pueblo de Fuentes de Roquel.

BOLSAS DEL DIA 4

Table with columns: COTIZACIONES, HOY, AYER, DE MADRID, DE BARCELONA, DE PARÍS. Lists various market prices and exchange rates.

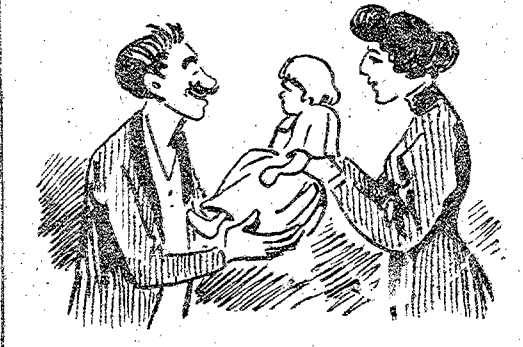
ÚLTIMOS DATOS É IMPRESIONES

MADRID Mercado más firme y más animado; influyen en él las alzas de Barcelona y de París. El Tesoro no interviene hoy en el curso de los francos, y éstos suben sin que nadie se oponga a ello.
PARÍS Mercado muy firme; el alza es casi general. Se considera definitivamente fracasado el proyecto de Mr. Caillaux sobre el impuesto de la renta. Las noticias de las huelgas en el Transvaal son más satisfactorias.

PARA PASAR EL RATO. POR MELITON GONZALEZ

¿Cuál es el santo mayor?
¿Y el mas pequeño?
¿Y el abogado de los autores cómicos?
¿Y el de los toreros?
¿Y los mejor alimentados?

Charada ilustrada:



Adivinanza:
El Machaquito y un incendio no se parecen en nada; sin embargo, sus femeninos son casi iguales. ¿Cuáles son?

¿Qué es esto?



LAS SOLUCIONES EN EL NÚMERO DE MAÑANA

SOLUCIONES CORRESPONDIENTES AL NÚMERO DE AYER

- Cuál es el santo más florido? SANDALIA
¿Y el abogado de los zapateros? SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
¿Y el de los camiseros? SAN LINO
¿Y el de los hueveros? SANTA CLARA
¿Y el de las patronas de huéspedes? SAN PRINCIPIO
¿Y el del Real Aero Club? SAN DIONISIO AEROPAGITA
En el fondo de la vasija. RESIDUC

COGIDA DE UN TORERO

Se ha celebrado una corrida de novillos con ganado de Salas, que ha resultado mansurrón. Se arrastraron siete caballos. Manuel Calderón, que actuaba de primer espada, fué cogido en su segundo novillo, resultando con un puntazo en la región inguinal derecha.

El otro espada, apodado Palmeño, también fué cogido, sin más consecuencias que sacar rota la taleguilla. Mató dos toros quedando bien. Entrada, buena.—O.

PARA LA CONFERENCIA DE LA HAYA

El Consejo de ministros, que se reunirá el próximo jueves, fijará los términos de las inscripciones para los representantes de Francia en la Conferencia de La Haya.

LA HUELGA DE LA CORUÑA

Estado del conflicto. No ha adelantado un paso la huelga de lavanderas. Las huelguistas mantienen su actitud.

En la reunión que el gremio celebró anoche, no fué posible llegar a un acuerdo. Muchas de las lavanderas que asistieron no recataron su deseo y necesidad de reanudar las tareas suspendidas; pero lo acordado fué persistir en la huelga. Créese que en esta resolución influyeron algunos hombres que concurrieron a la junta.

Contra las coacciones. La Guardia civil vigila las carreteras para evitar que se ejerza presión sobre las que no simpatizan con la huelga.

La presencia en Coruña de muchas lavanderas de la comarca que no están agremiadas y que han venido a llevarse las ropas sucias, ha dado motivo a algunos incidentes entre ellas y las huelguistas.

Para impedir que éstas molesten a las que trabajan en los lavaderos públicos del interior de la población, ejercen en ellos constante vigilancia la Policía y los guardias municipales. Es enorme la afluencia a los lavaderos, hasta el extremo de tener que guardar vez en la cola que se ha formado.

Los vapores que salen diariamente para los puertos vecinos de El Ferrol, Pasaje, Santos y Mesa, transportan grandes sacas de ropa que allí ha de ser lavada. El embarque se viene haciendo sin coacciones ni incidentes.

Labradores solidarios. Los agricultores de las aldeas limítrofes se apresuraron a ofrecer su apoyo a los huelguistas, anunciándoles que, en su obsequio, dejarían de surtir el mercado hasta que la huelga se solucionase; pero las huelguistas contestaronles que agradecerían su actitud, mas les agradecerían no se mezclasen en el asunto.

Provisiones y recursos. La Cooperativa militar establecerá un tren de lavado y planchado, que podrá despachar dos mil kilos diarios de ropa.

Para hacer que la huelga aborte y satisfacer aquella necesidad pública, se han pedido a Alemania algunas máquinas, que funcionan rápidamente y bien.

El domingo próximo se hará una cuestación en Coruña, Betanzos y Sada, para allegar recursos con que sostener a las familias de las víctimas del 30.

A última hora se considera fracasada la huelga.

LOS CRÍMENES ANARQUISTAS

POR TELÉGRAFO PARÍS, 4. 11 N.

Comunican desde Zurich que esta noche unos niños que se hallaban jugando, tiraron de una mecha que salía de una cañería, produciéndose entonces una explosión, a consecuencia de la cual resultaron gravemente heridos dos niñas y levemente un niño.

La mecha estaba adherida a una bomba. Ignórase quiénes sean los autores de este atentado, cuyos fines tampoco son conocidos hasta ahora.

DE MARRUECOS

POR CABLE TÁNGER, 4. 10 M.

El Raisuli y Abd-el-Aziz. Asegúrase que han fracasado las negociaciones que había pendientes entre el Raisuli y el Sultán para que el rebelde depusiese sus armas, acatando la soberanía de Abd-el-Aziz.

Declaró el Raisuli, en su conferencia con Mac-Lean, que él sólo se someterá a condición de que previamente el Sultán reedifique las casas de Zinat y retire de Tánger las tropas imperiales.

A comunicar el resultado de su entrevista ha marchado a Fez Mac-Lean. El Raisuli sigue en Lkamaz.

DE BARCELONA

POR TELÉFONO MARTES, 4. 11 M.

Varias noticias. Han salido de esta capital con dirección a Tolousse, para asistir a las fiestas franco-españolas allí organizadas, una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde, los representantes de la Cámara de Comercio, Fomento del Trabajo Nacional, Grupo Agrícola y Universidad, y el cónsul de Francia.

Ha marchado a Madrid el cardenal Casañas.

La Policía ha denunciado a 66 infractores de la ley del Descanso dominical.

El próximo día 16 se verificará en Arenys de Mar la ceremonia de consagración del nuevo obispo de Gerona.

El gobernador ha redoblado con todo rigor la campaña contra el juego. Para que no lo consientan en los Círculos de la buena sociedad, ha llamado a su despacho a los presidentes de los mismos.

Hojas clandestinas en Sabadell. Telegrafían de Sabadell que la Policía ha practicado un registro, incautándose de una hoja clandestina relativa al proceso Ferrer, y que ha detenido a cuatro sujetos.

El Sr. Cambó dado de alta. El médico forense ha dado de alta al señor Cambó, manifestando que le había quedado una deformidad física, después de 44 días de asistencia facultativa.

Expositores japoneses. Ha llegado del Japón una remesa de obras artísticas, que figurarán en la Exposición de Bellas Artes. Resultan muy interesantes.

MARTES, 4. 2 T.

El gobernador en la Escuela de Agricultura. Esta mañana visitó el gobernador civil la Real Escuela Oficial de Agricultura, fundada y sostenida por D. Salvador Castelló. Satisfactoriamente impresionado salió de esta visita el Sr. Ossorio y Gallardo.

Con él estuvieron en dicha Escuela distinguidas personalidades financieras y comerciales de Barcelona.

El gobernador, al felicitar al Sr. Castelló, le manifestó su propósito de telegrafiar al Gobierno, encomiando la importancia de tal institución, su estado lucidísimo y su organización perfecta.

LA SINCERIDAD ELECTORAL EN FRANCIA

POR TELÉGRAFO PARÍS, 3. 5 T.

En la Cámara de diputados ha sido aprobado un proyecto de ley encaminado a asegurar el secreto del voto y la sinceridad de las operaciones electorales.

LA DUMA

POR TELÉGRAFO SAN PETERSBURGO, 4. 10 N.

Proyectos rechazados. La Duma ha rechazado dos proyectos de ley del ministro de Justicia sobre las medidas que se deben adoptar para evitar las evasiones de los detenidos políticos y sobre la agravación de las penas con propaganda en el ejercicio de las doctrinas anarquistas.

Otras declaraciones.  
Han formulado también su testimonio los testigos de la acusación, de conformidad con lo afirmado por ésta, resultando la prueba abrumadora.

Declaró igualmente el juez instructor del sumario.

**Un incidente.**  
Entre los testigos figuraba el capitán de ingenieros D. Juan Vila, que compareció de uniforme, y al serle pedido juramento respondió que juraba por su honor. El presidente le dijo que podía hacerlo así, pero en nombre de Dios, y a ello se negó el Sr. Vila, a quien le fué impuesta una multa de 25 pesetas, añadiendo el presidente que pasará el tanto de culpa a los Tribunales, por desobediencia.

El abogado acusador consignó su protesta por haber sido rechazado el testigo a consecuencia del incidente, manifestando que tal resolución le priva de medios de prueba.

LOGROÑO, 4. 10 N.

**El incidente de ayer.**  
Ha continuado hoy la vista y se ha seguido comentando el incidente del juramento del capitán Vila. Extraña su insistencia, por no estar considerado como irreligioso, antes al contrario, asiste asiduamente a los Oficios divinos.

El presidente de la Sala ha oficiado acerca del asunto al gobernador militar, el cual ha respondido que el capitán Vila cumplió con sus deberes militares.

**Declara el capitán.**  
Abierta la sesión, el primer testigo llamado a declarar es el capitán Vila, que manteniéndose en la actitud de ayer, jura sólo por su honor.

Declara luego que sólo tiene noticias del hecho de autos por referencias, y que es ajeno a él en absoluto.

Afirma haber oído a Luque decir que era muy fácil quitar de en medio a una persona que estorbara, dando 1.000 pesetas a un «ejecutor».

**Pruebas de las defensas.**  
En conjunto, las pruebas de las defensas se han encaminado a probar la existencia de un chantaje fraguado contra el comandante Albarillos, actuando de chantagistas a los que revelaron el supuesto plan.

**Modificación de conclusiones.**  
Los representantes de las partes modifican sus conclusiones. La acusación, en el sentido de calificar el hecho de autos como tentativa de asesinato, y la defensa de Luque, sosteniendo la inculpabilidad, y la estafa intentada por los «ejecutores». Las defensas de García y de Ibarra, la inculpabilidad o el desistimiento en realizar el delito.

El fiscal, D. Fidel Ganti, habló durante una hora, y estuvo razonador y mesurado. El acusador privado, D. Rafael Gil, casado con una hermana del comandante, habló también durante una hora.

Ambos utilizaron como principal argumento la demostración de la antítesis entre la opinión de la defensa de Luque.

El defensor dijo en sus conclusiones provisionales que Albarillos había sobornado a Ibarra para que declarase contra Luque, y en las definitivas afirma que Albarillos fué estafado.

**Otros defensores.**  
D. Luis Heredia, defensor de Ibarra, y D. Rufino Crespo, defensor de García, rebatieron las manifestaciones de la defensa de Luque, y probaron la inocencia de sus patrocinados. El Sr. Crespo continuará hablando mañana.

El resultado del juicio es dudoso.

## DE VALENCIA

POR TELÉFONO MARTES, 7. 4 T.

**El proceso de los concejales.**  
Se conoce ya la resolución que la Sala de lo criminal de esta Audiencia (Sección primera) ha pronunciado en la apelación del auto de procesamiento dictado contra los ediles republicanos de ambos bandos, unionistas y radicales, a consecuencia de las proposiciones que votaron con referencia al acto de posesión del señor arzobispo y en las cuales el fiscal apreció injurias graves contra el Sr. Guisasaola.

La Audiencia no confirma el auto tal como el juzgado especial lo dictara, ni tampoco declara la inculpabilidad de todos los concejales, a lo que aspiraban los letrados Sres. Alvarez (D. Melquíades) é Ibañez Rizo; la resolución se funda en un criterio de selección, por el cual consideran responsables a los ediles que votaron la primera proposición—del Sr. Márquez, radical,—y levanta el procesamiento en cuanto a los restantes, que, sin tomar parte en aquélla, sancionaron con su voto la segunda.

Quedan, pues, procesados, los Sres. D. Mariano Cuber (que venía desempeñando hasta su procesamiento la primera vara, y había ocupado dos veces interinamente de Alcaldía); don Juan Bort, segundo teniente de alcalde y jefe de la mayoría republicana; D. Antonio Cortina, también teniente de alcalde, y D. José Suay, diputado provincial electo por el distrito central de Mar y Mercado, todos ellos del partido de Unión republicana, y los Sres. D. Enrique Márquez, D. Mariano Guillot, D. Manuel Carri, D. José Cano Pacheco, D. José Martí y don José Satorre, radicales.

Ninguno de éstos desempeñaban cargo, por estar en minoría cuando se constituyó el Ayuntamiento.

Y queda revocado el auto de procesamiento respecto a D. Francisco Gómez Cano, D. Enrique Vicent, D. Vicente Gil, D. Camilo Urios, D. Tomás Ramón Carbonell, D. José Mira, don Julián Llopis, D. Joaquín Borreda, D. José Marzal, D. Francisco Galán, D. José Aguilera, don Julián Alcaine, D. Vicente Jiménez Taberner, D. Manuel Ortega y D. Tomás Fabregat, todos ellos republicanos unionistas, y que tomarán posesión el lunes próximo.

Como quiera que el número de los que quedan suspensos lo permite, según los preceptos legales, se supone que el gobernador civil mantendrá el nombramiento de los concejales interinos, de los cuales quedaba sólo una mitad, pues algunos renunciaron y otros han sido elegidos diputados a Cortes y senadores.

El fallo ha producido gran revuelo, y entre los republicanos, especialmente los radicales, gran efervescencia.

## INAUGURACIÓN DE UN MONUMENTO

POR TELÉFONO VIENA, 4. 2 T.

Se ha inaugurado esta mañana, con gran solemnidad, el monumento erigido a la memoria de la malograda emperatriz Isabel.

Asistieron el emperador Francisco José y casi toda la familia imperial, el Cuerpo diplomático, los ministros de ambos Gobiernos, Austria y Hungría, y otros elevados personajes.

La muchedumbre ovacionó al Emperador, quien expresó su profunda satisfacción por la prueba de amor y fidelidad de su pueblo, que representa dicho monumento.

## DESGRACIAS Y CRÍMENES

POR TELÉFONO PUEBLO NUEVO, 4. 6 T.

**Caidos en un pozo.**  
En el pozo núm. 4 de la mina de la Montera ocurrió esta tarde un desgraciado accidente.

Al salir en la jaula los mineros Antonio Herrera y Eusebio Carrasco, cayeron al fondo del pozo, que estaba a 200 metros de profundidad. El Juzgado se personó en la mina, ordenando el levantamiento de los cadáveres.

CALACEITE, 4. 9 N.

**Incendio y alarma.**  
En la madrugada anterior se produjo en este pueblo vivísima alarma al oír tocar a fuego las campanas de la parroquia.

Se incendió un amplio edificio, destinado a posada, en que el dueño, Angel Suñer, tenía almacenada gran cantidad de paja.

Cuantos esfuerzos se hicieron para dominar el fuego fueron inútiles, por falta de agua.

Las llamas destruyeron totalmente el edificio. No hubo desgracias personales.

## Francia é Inglaterra

POR CABLE LONDRES, 4. 12 M.

**Cambio de territorios.**  
Carece en absoluto de fundamento la noticia relativa a haberse entablado negociaciones entre Francia é Inglaterra, para la cesión a ésta de las Nuevas Hébridas a cambio de su colonia de Sierra Leona.

## DESAPARICIÓN DE FONDOS

POR TELÉFONO ZAMORA, 4. 12 M.

El inspector de Pósitos ha llegado a esta población con el objeto de girar una visita de inspección; pues se han notado chanchullos y la desaparición de fondos. El Juzgado entiende en el asunto.

Háblase de la desaparición de un acta con 700 cuentas, relativas al pueblo de Fuentes de Roquel.

## BOLSAS DEL DIA 4

COTIZACIONES	HOY	AYER
	CIERRE	DIFERENCIAS
<b>DE MADRID</b>		
Interior, al contado, Serie F.....	82,85	+ 0,05
— en diferentes series.....	85,40	+ 0,15
Interior, fin corriente.....	82,90	+ 0,10
Interior, fin próximo.....	100,55	+ 0,15
Amortizable, Serie F.....	100,50	
— en diferentes series.....	100,40	+ 0,15
— carpetas.....	100,50	
Obligaciones del Tesoro.....	88,25	
Ayuntamiento de Madrid, Resultas.....	95,25	
— Expropiaciones del interior.....	95,50	- 0,50
— Cédulas del ensaecho.....		
Obligaciones de la Diputación Madrid.....		
Banco de España.....		
Banco Hipotecario.....		
Banco Hispano-Americano.....		
Banco Español de Crédito.....	105,55	+ 0,75
Arrendataria de Tabacos.....	402	2,50
Sociedad. Gral. Azucarera. Preferentes.....	59	
— Ordinarias.....		
Cédulas del Banco Hipotecario.....	102	+ 0,05
CAMBIOS. Francos.....	11,10	+ 0,80
Libras.....	27,92	+ 0,06
<b>DE BARCELONA</b>		
Interior, fin de mes.....	82,87	+ 0,12
Amortizable.....		
Banco Hispano-Colonial.....	71,75	+ 0,12
Acciones, Nortes.....	63,50	+ 0,30
— Alicantes.....	93,70	+ 0,53
— Orenses.....	26,75	+ 0,05
<b>DE PARÍS</b>		
Interior.....	74,72	+ 0,52
Exterior.....	93,20	+ 0,17
Renta francesa.....	95,22	+ 0,10
Ruso nuevo.....	87,87	+ 0,07
Turco.....	98,75	+ 0,15
Argentino, 4 por 100, 1896.....	88,45	+ 0,05
Brasil, 4 por 100, 1889.....	81,50	+ 0,10
Nortes.....	272	+ 5
Zaragozas.....	400	+ 3
Andaluces.....	205	+ 1
Credito Liones.....	1.151	+ 1
Banco Nacional de Méjico.....	1.008	+ 1
Metropolitano.....	525	- 1
Riotinto.....	3.216	+ 21
Thomson.....	658	+ 5
De Beers.....	637	+ 1
Tharsis.....	187	+ 1
Goldfields.....	96	+ 1
Rand Mines.....	151	+ 1

## ÚLTIMOS DATOS É IMPRESIONES

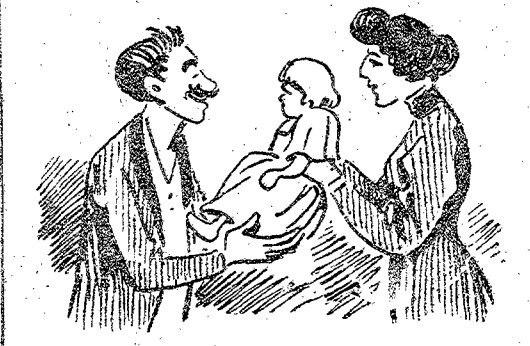
**MADRID** Mercado más firme y más animado; influyen en él las alzas de Barcelona y de París. El Tesoro no interviene hoy en el curso de los francos, y éstos suben sin que nadie se oponga a ello.

**PARÍS** Mercado muy firme; el alza es casi general. Se considera definitivamente fracasado el proyecto de Mr. Caillaux sobre el impuesto de la renta. Las noticias de las huelgas en el Transvaal son más satisfactorias.

## PARA PASAR EL RATO. POR MELITON GONZALEZ

¿Cuál es el santo mayor?  
¿Y el mas pequeño?  
¿Y el abogado de los autores cómicos?  
¿Y el de los toreros?  
¿Y los mejor alimentados?

Charada ilustrada:



**Adivinanza:**  
El Machaquito y un incendio no se parecen en nada; sin embargo, sus femeninos son casi iguales. ¿Cuáles son?

¿Qué es esto?



LAS SOLUCIONES EN EL NÚMERO DE MAÑANA

## SOLUCIONES CORRESPONDIENTES AL NÚMERO DE AYER

¿Cuál es el santo más florido?  
SANDALIA  
¿Y el abogado de los zapateros?  
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA  
¿Y el de los camiseros?  
SAN LINO  
¿Y el de los hueveros?  
SANTA CLARA  
¿Y el de las patronas de huéspedes?  
SAN PRINCIPIO  
¿Y el del Real Aero Club?  
SAN DIONISIO AEROPAGITA  
En el fondo de la vasija.  
RESIDUO

## COGIDA DE UN TORERO

POR TELÉFONO AREVALO, 5. 7 T.

Se ha celebrado una corrida de novillos con ganado de Salas, que ha resultado mansurrón.

Se arrastraron siete caballos. Manuel Calderón, que actuaba de primer espada, fué cogido en su segundo novillo, resultando con un puntazo en la región inguinal derecha.

El otro espada, apodado *Palmeño*, también fué cogido, sin más consecuencias que sacar rota la taleguilla.

Mató dos toros quedando bien. Entrada, buena.—O.

## PARA LA CONFERENCIA DE LA HAYA

POR TELÉFONO PARÍS, 4. 2 T.

El Consejo de ministros, que se reunirá el próximo jueves, fijará los términos de las inscripciones para los representantes de Francia en la Conferencia de La Haya.

## LA HUELGA DE LA CORUÑA

POR TELÉFONO CORUÑA, 4. 8 M.

**Estado del conflicto.**  
No ha adelantado un paso la huelga de lavanderas. Las huelguistas mantienen su actitud.

En la reunión que el gremio celebró anoche, no fué posible llegar a un acuerdo. Muchas de las lavanderas que asistieron no recataron su deseo y necesidad de reanudar las tareas suspendidas; pero lo acordado fué persistir en la huelga.

Creese que en esta resolución influyeron algunos hombres que concurrieron a la junta.

**Contra las coacciones.**  
La Guardia civil vigila las carreteras para evitar que se ejerza presión sobre las que no simpatizan con la huelga.

La presencia en Coruña de muchas lavanderas de la comarca que no están agremiadas y que han venido a llevarse las ropas sucias, ha dado motivo a algunos incidentes entre ellas y las huelguistas.

Para impedir que éstas molesten a las que trabajan en los lavaderos públicos del interior de la población, ejercen en ellos constante vigilancia la Policía y los guardias municipales. Es enorme la afluencia a los lavaderos, hasta el extremo de tener que guardar vez en la cola que se ha formado.

Los vapores que salen diariamente para los puertos vecinos de El Ferrol, Pasaje, Santos y Mesa, transportan grandes sacas de ropa que allí ha de ser lavada. El embarque se viene haciendo sin coacciones ni incidentes.

**Labradores solidarios.**  
Los agricultores de las aldeas limítrofes se apresuraron a ofrecer su apoyo a los huelguistas, anunciándoles que, en su obsequio, dejarían de surtir el mercado hasta que la huelga se solucionase; pero las huelguistas contestáronles que agradecerían su actitud, mas les agradecerían no se mezclasen en el asunto.

**Provisiones y recursos.**  
La Cooperativa militar establecerá un tren de lavado y planchado, que podrá despachar dos mil kilos diarios de ropa.

Para hacer que la huelga aborte y satisfacer aquella necesidad pública, se han pedido a Alemania algunas máquinas, que funcionan rápidamente y bien.

El domingo próximo se hará una cuestación en Coruña, Betanzos y Sada, para allegar recursos con que sostener a las familias de las víctimas del 30.

A última hora se considera fracasada la huelga.

## LOS CRÍMENES ANARQUISTAS

POR TELÉFONO PARÍS, 4. 11 N.

Comunican desde Zurich que esta noche unos niños que se hallaban jugando, tiraron de una mecha que salía de una cañería, produciéndose entonces una explosión, a consecuencia de la cual resultaron gravemente heridos dos niñas y levemente un niño.

La mecha estaba adherida a una bomba. Ignórase quiénes sean los autores de este atentado, cuyos fines tampoco son conocidos hasta ahora.

## DE MARRUECOS

POR CABLE TÁNGER, 4. 10 M.

**El Raisuli y Abd-el-Aziz.**  
Asegúrase que han fracasado las negociaciones que había pendientes entre el Raisuli y el Sultán para que el rebelde depusiese sus armas, acatando la soberanía de Abd-el-Aziz.

Declaró el Raisuli, en su conferencia con Mac-Lean, que él sólo se someterá a condición de que previamente el Sultán reedifique las casas de Zinat y retire de Tánger las tropas imperiales.

A comunicar el resultado de su entrevista ha marchado a Fez Mac-Lean.

El Raisuli sigue en Lkamaz.

## DE BARCELONA

POR TELÉFONO MARTES, 4. 11 M.

**Varias noticias.**  
Han salido de esta capital con dirección a Tolousse, para asistir a las fiestas franco-españolas allí organizadas, una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde, los representantes de la Cámara de Comercio, Fomento del Trabajo Nacional, Grupo Agrícola y Universidad, y el cónsul de Francia.

Ha marchado a Madrid el cardenal Casañas.

La Policía ha denunciado a 66 infractores de la ley del Descanso dominical.

El próximo día 16 se verificará en Arenys de Mar la ceremonia de consagración del nuevo obispo de Gerona.

El gobernador ha redoblado con todo rigor la campaña contra el juego. Para que no lo consientan en los Círculos de la buena sociedad, ha llamado a su despacho a los presidentes de los mismos.

**Hojas clandestinas en Sabadell.**  
Telegrafían de Sabadell que la Policía ha practicado un registro, incautándose de una hoja clandestina relativa al proceso Ferrer, y que ha detenido a cuatro sujetos.

**El Sr. Cambó dado de alta.**  
El médico forense ha dado de alta al señor Cambó, manifestando «que le había quedado una deformidad física, después de 44 días de asistencia facultativa».

**Expositores japoneses.**  
Ha llegado del Japón una remesa de obras artísticas, que figurarán en la Exposición de Bellas Artes. Resultan muy interesantes.

**El gobernador en la Escuela de Agricultura.**  
Esta mañana visitó el gobernador civil la Real Escuela Oficial de Agricultura, fundada y sostenida por D. Salvador Castelló. Satisfactoriamente impresionado salió de esta visita el Sr. Ossorio y Gallardo.

Con él estuvieron en dicha Escuela distinguidas personalidades financieras y comerciales de Barcelona.

El gobernador, al felicitar al Sr. Castelló, le manifestó su propósito de telegrafiar al Gobierno, encomiando la importancia de tal institución, su estado lucidísimo y su organización perfecta.

## LA SINCERIDAD ELECTORAL EN FRANCIA

POR TELÉFONO PARÍS, 3. 5 T.

En la Cámara de diputados ha sido aprobado un proyecto de ley encaminado a asegurar el secreto del voto y la sinceridad de las operaciones electorales.

## LA DUMA

POR TELÉFONO SAN PETERSBURGO, 4. 10 N.

**Proyectos rechazados.**  
La Duma ha rechazado dos proyectos de ley del ministro de Justicia sobre las medidas que se deben adoptar para evitar las evasiones de los detenidos políticos y sobre la agravación de las penas con propaganda en el ejercicio de las doctrinas anarquistas.

Testigo. Muy avanzadas; pero no lo considero nunca anarquista de acción; era muy amante de la Escuela racionalista, y por eso lo vi muchas veces en la Escuela.

Fiscal. ¿Asistió usted con Morral a una conferencia o mitin anarquista que se dió en Sabadell?

Testigo. No hubo tal mitin.

Fiscal. ¿Pues qué fue?

Testigo. Una Conferencia científica sobre cierta clase de enfermedades secretas.

Fiscal. ¿Asistió á esa Conferencia una señora rusa?

Testigo. Sí, señor; yo la vi y la saludé.

Fiscal. ¿Fue Ferrer á dicha Conferencia?

Testigo. No, señor.

Fiscal. ¿Cómo se enteró del atentado de Morral?

Testigo. Por la Prensa.

Fiscal. ¿Y qué pensó usted de ello?

Testigo. Quedé sorprendido porque nunca hubiese creído tal cosa de mi amigo Morral.

Fiscal. ¿Vió usted á Morral en la Escuela?

Testigo. Sí, señor.

Fiscal. ¿Qué piso habitaba?

Testigo. En el tercero, pues en el primero estaba la Escuela.

Fiscal. ¿Estuvo usted en Montjuich?

Testigo. Sí, señor; estuve trece meses.

Fiscal. ¿Pero usted niega que sea anarquista?

Testigo. Sí, señor; lo niego.

Fiscal. ¿Usted estuvo procesado?

Testigo. No, señor.

A instancia del fiscal léese una declaración de este testigo, en la cual dice que ignoraba que Mateo vivía en la Escuela Moderna.

Iglesias. ¿Tenía usted amistad íntima con Morral?

Testigo. Sí, señor.

Defensor. ¿Usted supo que Morral se había trasladado á la Escuela Moderna?

Testigo. No, señor; tan es así, que fui en una ocasión á la plaza de Cataluña y pregunté por él en una casa donde yo supuse que vivía, y además, estuve un rato esperándole en el despacho, hasta que me enteré de que ya no estaba allí.

Defensor. ¿Era Morral hombre modesto?

Testigo. Mucho, pues ni fumaba ni tomaba café.

El señor presidente. ¿Dice usted que Morral era hombre modesto?

Testigo. Sí, señor.

Presidente. ¿Sabe usted si esa maleta le pertenecía?

Testigo. No puedo asegurarlo.

**FRANCISCO BAGNE** Léese su declaración, en la que hace constar que no sabe si Ferrer hizo ó no algún viaje.

**JOSE MORENO VERDAQUER** Presidente. ¿Es usted casado ó soltero?

Testigo. Soltero; digo, casado. (Risas.)

Afirma que es empleado de la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Agrega que no puede precisar si Ferrer comió en la estación el día 31 de Mayo, pero cree haber oído que lo vieron algunos empleados.

A preguntas del letrado defensor de Ferrer dice que se ha abierto una suscripción en Barcelona para ayudar á los gastos que esta causa origine á los testigos.

Fiscal. ¿A cuánto asciende la suscripción?

Testigo. A 2.750 pesetas.

Fiscal. Los que han contribuido á esa suscripción, ¿son personas de ideas avanzadas?

Testigo. No, señor; son personas que profesan ideas distintas.

**VICENTE DAZA** Fiscal. ¿Es usted anarquista?

Testigo. En mi juventud tuve ribetes de anarquista, pero hace ya más de diez años que no lo soy.

Fiscal. ¿Habló usted con Nakens el día del atentado?

Testigo. Sí, señor, la tarde de aquel día vino Ibarra á buscarme con Nakens y un señor desconocido. El Sr. Ibarra me dijo que quería que yo albergase al desconocido, que era un periodista extranjero, pero yo no acepté.

Por qué?

Soy ya viejo y no ignoro que el periodista extranjero huído podría traerme consecuencias desagradables; por esto me negué.

Fiscal. ¿Quién habló con usted?

Testigo. Ibarra únicamente.

Defensor de Nakens. De los que se hallaban con Ibarra, ¿á quién conocía?

Testigo. A Ibarra y á Nakens.

Defensor. ¿Conversaron ustedes mucho rato?

Testigo. No, señor; pocos momentos; menos de los que yo tardé en contarlos.

Defensor. ¿Oyó usted lo que hablaban los que iban con Ibarra?

Testigo. No, señor; porque yo me encontraba un poco distante de ellos, y, además, soy algo sordo.

**ALEJANDRO LERROUX** Dice que jura porque se lo manda la ley. A preguntas del fiscal afirma que días antes del 31 de Mayo estuvo con Estévez y con Ferrer, porque al ir á casa del primero encontróse allí al segundo.

Fiscal. ¿A qué fué usted á visitar al señor Estévez?

Testigo. Porque quería despedirme de él, toda vez que era la única persona que sabía que se embarcaba en Barcelona para América.

Fiscal. ¿A usted se lo había dicho Estévez?

Testigo. Sí, señor; yo le había gestionado cerca del gobernador civil que le permitiera embarcarse en aquel puerto porque le resultaba más económico.

El gobernador, que conocía á Estévez y tenía noticias de sus desgracias, me autorizó para que fuera á Barcelona, pero de incógnito riguroso.

Fiscal. ¿Quién despidió á Estévez en el barco que lo condujo á América?

Testigo. Ferrer y yo.

Fiscal. ¿Usted tuvo noticia de que se preparaba un levantamiento antimonárquico en los días del atentado?

Testigo. No sé nada de eso ni lo creo previsto.

bable, porque dada mi situación política en aquella capital, yo me hubiera enterado de lo que se preparaba, y no he sabido absolutamente nada.

Iglesias. ¿Conoce usted la Escuela Moderna?

Testigo. Sí, señor, he ido á ella varias veces.

Iglesias. ¿La defendió usted siendo diputado por Barcelona?

Testigo. Sí, señor, la defendí, porque simpatizaba con las ideas en que se basa la enseñanza, y lo hice en la Prensa y en alguna reunión pública. Yo entendía un deber hacerlo así, porque estaba conforme con la enseñanza racionalista.

Iglesias. ¿Aquellas campañas dieron resultado?

Testigo. Si no se me trata de vanidoso puedo decir que sí, y, sobre todo, en el extranjero.

Iglesias. ¿Intervinieron algunos anarquistas en la campaña que usted hizo?

Testigo. No, señor; porque á la Asamblea pedagógica la di yo mi nombre, con el que no estuvieron conformes los anarquistas.

Iglesias. ¿Sabe usted que se ha abierto una suscripción para sufragar los gastos de los testigos en esta causa?

Testigo. Sí, señor, y á ella han concurrido personas de todas las clases sociales, salvo los sacerdotes, que tienen ideas diametralmente contrarias á las de Ferrer.

Iglesias. En Barcelona, ¿qué opinión tienen de Ferrer?

Testigo. Lo creen inocente y yo el primero, pues me fundo para esto en que se presentó espontáneamente al teniente coronel de la Guardia civil, y después de declarar quedó en libertad.

Iglesias. ¿Tiene usted amistad íntima con Ferrer?

Testigo. Intima, no, señor, aunque le conozco hace años.

Refiere cómo comenzó á tratar á Ferrer, siendo él director de *El País*.

**TESTIGOS DE LA DEFENSA DE FERRER** Los testigos Francisco Calle y Miguel Campos no dicen nada de interés, y otro tanto ocurre con las declaraciones de Matilde Yuyenque, Antonio Costa y Jorge Bonet.

**JOSE MARIA JORDA** Este testigo afirma, á preguntas del defensor de Ferrer, que toda la opinión en Barcelona es favorable á éste.

Continúa la sesión.)

UN PASANTE

**CONGRESO**

FINAL DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 1907

**EL ACTA DE IBIZA**

El dictamen del acta de Ibiza tiene un voto particular del Sr. LOPEZ BALLESTEROS, que éste apoya, solicitando la declaración de gravedad.

Le contesta el Sr. SALVATELLA desde el banco de la Comisión, y en nombre de ésta defendiendo el dictamen, proponiendo la levedad del acta á favor del Sr. D. Luis Tur.

Rectifica el Sr. LOPEZ BALLESTEROS con gran brevedad, y lo hace también, leyendo varios datos, el Sr. SALVATELLA.

En votación ordinaria es desechado el voto particular y aprobado el dictamen; apruébase también el de la Comisión de incompatibilidades y se proclama diputado al Sr. Tur.

**EL ACTA DE MEDINA DEL CAMPO**

Pónese á discusión el voto particular presentado por los Sres. Alvarado, Bertrán y Musitu y SALVATELLA al dictamen.

El Sr. Salvatella cede la palabra á D. MELQUIADES ALVAREZ, el cual apoya el voto particular.

Después de manifestar que va á ser muy breve, hace constar que en la elección del distrito de Medina del Campo se han cometido toda clase de abusos por parte de las autoridades para derrotar al candidato liberal Sr. Giraldo, á pesar de lo cual el candidato ministerial señor Valentín Gamazo fué proclamado por una exigua mayoría de 67 votos.

Para demostrar su aserto, enumera los antecedentes de la elección y la elección misma, asegurando que en ella han intervenido hasta los funcionarios de la Judicatura, habiendo atropellado la ley el mismo presidente de la Audiencia de Valladolid.

El Sr. MAYNER (con voz estentórea): A la Cárcel Modelo. (Risas.)

Relata los abusos cometidos por el gobernador de Valladolid, el cual citó tres y hasta cuatro veces durante el período electoral á los alcaldes de los 32 Ayuntamientos de la provincia.

Afirma que los Gobiernos deben intervenir en las elecciones para oponerse á los abusos del caciquismo originados por la ausencia de opinión.

Censura el nombramiento de delegados realizado para ejercer coacciones, contraviniendo la Real orden dictada en 1903 por el Sr. Maura.

Lee los títulos expedidos con tal fin por el gobernador de Valladolid.

Manifiesta el orador que la Mesa de Viana de Cega se constituyó ilegalmente.

«Por qué se ríe el señor ministro de la Gobernación irónicamente? El Sr. La Cierva que es tan dúcho en asuntos electorales...»

El ministro de la GOBERNACION: ¡Allá nos vamos! (Risas y aplausos en la mayoría.)

El Sr. ALVAREZ: Yo lo que hago es aprovecharme de los ministros torpes, mientras que S. S. se presenta siempre al desnudo ante sus subordinados y los electores.

El Sr. SORIANO: ¡Estará guapo! (Grandes carcajadas en toda la Cámara y en las tribunas.)

Sigue hablando el Sr. ALVAREZ y dice que el Sr. Maura vituperará seguramente lo realizado en Medina del Campo.

Hace mención de un acta notarial de referencia, presentada por los amigos del candidato proclamado un mes después de las elecciones, firmada por el cura párroco del pueblo de Viana y otros ocho vecinos, en la que se hace constar, nominalmente, los electores que votaron en favor de Ferrer.

ron, incluyéndose entre ellos á dos difuntos y algunas personas ausentes el día 21 de Abril, del citado pueblo.

Denuncia el extravío de dos actas.

«Es que después de lo que he dicho vais á ser los diputados de la mayoría tan disciplinados que votéis la levedad del acta de Medina? Pues lo seréis á costa de vuestro decoro colectivo.»

(Bien en los republicanos.)

Contesta al Sr. Alvarez, en nombre de la Comisión, el Sr. PEREA, quien impugna, en un razonado discurso, el voto particular presentado.

Interviene en el debate el ministro de la GOBERNACION.

Manifiesta que todos los cargos de carácter general formulados contra las elecciones, no han sido dirigidos en realidad contra él, sino contra el Sr. Maura, á quien se quiere despostrar injustamente de su alto prestigio en lo relacionado en las elecciones.

En un párrafo elocuente, que es acogido con rumores de aprobación por la mayoría, recuerda que él, á pesar de ser conservador, apoyó en Murcia hace años la candidatura de Castellar, cuando olvidaron al eminente tribuno sus electores republicanos de Aragón.

Niega el orador exactitud á los hechos denunciados por el Sr. Alvarez.

«El Sr. Alvarez, dice el ministro, ha hablado de actos del caciquismo conservador en Valladolid. ¿Y á quién le cuenta eso S. S. si sabe todo el mundo lo que pasa?»

«No es exacto que el gobernador de Valladolid llamase y amenazase á los alcaldes de la provincia.»

Asegura que el Gobierno no está facultado para nombrar delegados, según la Real orden del Sr. Maura de 1903.

Añade que todos los Gobiernos de todos los partidos han nombrado delegados para asegurar el orden público.

Termina diciendo que de todo lo que ha dicho el Sr. Alvarez, no quedará más que el recuerdo de un bello discurso; que la mayoría sabrá cumplir con su deber sin temor á empañar el prestigio adquirido en 1903 por el señor Maura; recaba la responsabilidad total de las elecciones, y declara que si en apariencia, si quiera, hubiera rectificado la conducta del presidente del Consejo, sabría lo que le tocaba hacer sin excitaciones de nadie. (Bien en la mayoría.)

Interviene brevemente el ministro de GRACIA Y JUSTICIA para defender á los funcionarios judiciales de la provincia de Valladolid.

Rectifica el Sr. ALVAREZ.

Dice que el ministro de la Gobernación ha parodiado esta tarde al cómico de tiempos de Fernando VII que gritaba: «Viva el Rey absoluto!»

«Así ha utilizado el Sr. La Cierva el nombre del Sr. Maura.

«Además, S. S. nos ha revelado su historia, ¿y para qué?»

«Ha sido un alarde de soberbia? Pues es legítimo, porque es verdad que hace seis años S. S. y yo éramos dos diputados desconocidos, y ahora S. S. es una de las principales palancas del partido conservador. Y yo admiro la soberbia y la creo una fuerza. Es decir, la soberbia que se apoya en un entendimiento claro, en una ingeniosa habilidad, que no en la que tiene por base un entendimiento mediocre y una habilidad de leguleyo.»

Entra el orador á tratar nuevamente de lo referente á nombramiento de delegados, remoción de jueces y coacciones cometidas con los alcaldes, y lee, para demostrar la exactitud de sus denuncias, muchos documentos de diversas clases.

Termina el orador su discurso diciendo: «Siento mucho que deberes de su cargo hayan retenido esta tarde al Sr. Maura en el Senado, porque es tal, tan alta la idea, tan respetable el concepto que me merece el espíritu elevado y la rectitud de miras del jefe ilustre del partido conservador, que estoy seguro que si hubiese presenciado este debate, si hubiese oído las denuncias que he formulado, todas probadas documentalmente, el Sr. Maura, al ver comprometido el prestigio del partido conservador por el interés particular de un deudo suyo, se hubiese levantado, y haciendo lo que no ha hecho el ministro de la Gobernación, hubiese aconsejado á la mayoría que votase la gravedad del acta de Medina del Campo.»

(Bien, bien, en los republicanos.)

El ministro de la GOBERNACION rectifica, recogiendo las últimas frases del orador republicano, y declarando que si él supiera que por tratarse de un deudo del jefe del Gobierno, se habían cometido ilegalidades, haría lo propio que hizo el Sr. Maura en otra ocasión; rogaría á sus amigos de la mayoría que votaran contra el acta.

Justifica las órdenes de los gobernadores, llamando á su despacho á los alcaldes, y en cuanto á la comunicación del delegado, que se ha leído por el diputado republicano, no puede por menos de lamentar su redacción. (Risas.)

«El Gobierno, dice, está dispuesto á castigar toda clase de abusos, sea quien sea el que los cometa. Doy palabra de hacer las investigaciones oportunas.»

En votación nominal queda desechado el voto particular, por 117 votos contra 23.

Se aprueba seguidamente el dictamen, y es proclamado diputado el Sr. D. Germán Valentín Gamazo.

El Sr. GARCIA ALIX hace presente á la Cámara que la Comisión de actas tardará cuatro ó cinco días en la información pedida para los dos lugares de las actas de Madrid, y que, sin perjuicio de esto, dicha Comisión no quiere que se interrumpan las tareas parlamentarias, y por tanto, ruega á la Mesa, si lo cree oportuno, que proceda á señalar día para la constitución definitiva del Congreso.

El Sr. VEGA SEOANE hace notar que falta el acta de Ronda, por no haberse recibido varios documentos, y que se opone á que se vulnere el reglamento.

El Sr. GARCIA ALIX da amplias explicaciones y pide de nuevo que se tome el acuerdo de constitución de la Cámara.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: constitución definitiva del Congreso.

Se levanta la sesión á las siete.

SESIÓN DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 1907

Las tres en punto declara abierta la sesión el Sr. Aparicio.

La Cámara está preparada para el verano, con todos los asientos de los escaños de rejilla en lugar de los habituales de tarropele.

En las tribunas, regular concurrencia; las delanteras están ocupadas por elegantes señoras. En el salón gran número de señores, viniendo todos de frac con corbata blanca.

Algunos se sientan en los escaños; muchos permanecen en pie en el centro del hemicycle, conversando animadamente.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. APARICIO: Se procede á la elección de presidente.

El secretario, Sr. Silvela, lee los artículos de reglamento á la misma referentes y la lista de diputados proclamados.

Comienza la elección de presidente, por paleta.

En la votación intervienen el vicepresidente Sr. Aparicio, los secretarios señores marqués de Santa Cruz, Silvela y Ventosa, y el oficial mayor Sr. Gamoneda, que viste también de frac.

Los moretistas no han entrado en el salón.

Toman parte en la votación conservadores, demócratas, solidarios, republicanos y carlistas.

Continúa la sesión.

**EL PRECIO DEL TRIGO**

Al promediar la semana presente, el precio medio del trigo en los mercados reguladores de Castilla, ha sido: Salamanca, 23,12; Zamora, 23,63; Palencia, 24,22; Valladolid, 24,25; y Burgos, 23,90. Precio módico general, 23,82.

**DE MARINA**

**EJERCICIOS NAVALES** La escuadra que manda el general Morgado, compuesta de los cruceros *Princesa de Asturias*, *Río de la Plata* y *Extremadura*, y de dos torpederos, carboneará en el puerto de Mahón y luego saldrá al Mediterráneo para practicar diversos ejercicios.

Según parece, el general Morgado se propone trabajar mucho.

A la escuadra del general Morgado se unirá la división que manda el general Matta.

Toda la escuadra reunida, al mando del general Morgado, y en la que irá como segundo jefe el general Matta, maniobrará con rumbo desconocido, aun cuando no es improbable que se dirija á la costa septentrional de Africa.

**EL GENERAL CERVERA**

El general Cervera ha cumplido ya con la obligación de ponerse á la disposición del ministro de Marina al regresar del Ferrol.

Ahora esperará órdenes del ministro.

**EL PRECIO DE LA SEDA**

ORIHUELA, 6, 12 M.

Ha empezado la temporada de venta de capullos de seda, pagándose la arroba á 56 pesetas. Este precio es remunerador y beneficioso para los labradores pobres.

La cosecha es este año poco abundante en esta comarca.

**Consagración de un obispo**

ORIHUELA, 5, 11 M.

El próximo domingo se verificará en Madrid la consagración del obispo electo de la diócesis de Solsona, el P. Luis de Masamagrell, capuchino fundador de la Casa de Corrección de Santa Rita, de Carabanchel Bajo.

Dicho prelado vendrá dentro de pocos días á Orihuela para despedirse de sus numerosos amigos, que le preparan un gran recibimiento.

**BOLSAS DEL DIA 6**

MADRID. Cierre: Interior contado, 82,50; Amortizable, 100,45; Carpetas, 100,30; Tesoro, 100,50; Cédulas del Banco Hispano, 102,25; Banco de España, 446; Tabacos, 403; Banco Hipotecario, 225; Hispano-Americano, 152,50; Azucareras preferentes, 82,50; ordinarias, 42,50; Explosivos, 316,50; Altos Hornos, 258,50; Francos, 11,15; Libras, 27,95.

PARIS. Cierre: Exterior, 93,02; Nortes, 268; Zaragoza, 394; Ríotinto, 2,186.

**Monarca mejorado**

STOKOLMO, 5, 6 T.

En vista de haber mejorado notablemente de la enfermedad que le aquejaba, el rey Oscar ha vuelto á asumir la dirección de los negocios de Estado.

**El embajador de Francia**

PARIS, 30, 9 M.

Completamente restablecido de la difícil operación que se le ha hecho para curarle de la dolencia que tiempo há venía soportando, el nuevo embajador de la República en Madrid se dispone á emprender su viaje de posesión, según anuncia hoy *Le Figaro*.

Mr. Revoil saldrá para España el lunes próximo, y dentro de este mes presentará al Rey sus credenciales.

El presidente de la República recibió ayer en audiencia al nuevo embajador, y le dió el encargo especial de testimoniar sus cumplimientos personales á D. Alfonso XIII y á su augusta esposa.

**DE RUSIA**

SAN PETERSBURGO, 6, 8 M.

La Duma. Considerárase generalmente que la Duma no durará más que unos diez días, y se asegura que al terminar las sesiones serán detenidos algunos diputados por excitación al odio y al crimen.

ABC (Madrid) publica en forma de periódico, con el fin de facilitar la información pública y utilización parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.

OSÉ JUAN CADENAS

Colegas tan apreciables como La Correspondencia de España, Diario Universal y Diario de la Marina dedican cariñosos sueltos a nuestro querido compañero José Juan Cadenas...

El envío de Cadenas a París, dice La Correspondencia, confirma una vez más el favor con que el público distingue a A B C y el acierto de Sr. Tena en la elección de sus colaboradores.

No necesita Cadenas ser presentado al público, ni le hacen falta elogios. Como poeta y como autor dramático, mostró respetadas veces la maestría de su pluma.

Felicitemos a A B C por su nuevo redactor en París, y despedimos a Cadenas, al emprender éste su viaje, con todo el afecto que tuvo siempre en esta casa...

La elección, por recaer en cronista tan ameno como Cadenas, es acertadísima. Merece elogios por todas estas iniciativas A B C...

UN BANQUETE

Anoche se celebró en Fornos un banquete, agasajo de despedida a los distinguidos escritores bonaerenses D. Juan José Soiza y D. José de Arce...

Fueron comensales, además de los invitados, los Sres. Acebal, Pérez Zúñiga, Querol, Hoyos, Valle Inclán, Salillas, Bretón, Lázaro Galdiano, Cánovas, Santos Chocano, Gómez Jaime, Pellejero, Nogales, Antón, Val y Pérez Rojas...

No hubo brindis, pero sí frases de entusiasmo elogio para Caras y Caretas y sus ilustrados redactores Sres. Soiza y Arce...

A B C se honra reiterando aquí esos merecidos elogios, y enviando a tan queridos compañeros afectuoso saludo de despedida.

EL CONCURSO DE ESGRIMA

(CRÓNICA TELEFÓNICA DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL) BARCELONA, 5, 11 N.

El campeonato de esgrima que tanto interés despertó entre amateurs y maestros, ha dado comienzo esta mañana. Para tomar parte en él ha venido una representación bastante considerable...

El Parque de Barcelona recordará bastante a nuestro Retiro, aunque no es tan extenso. Jun-

to a su entrada hay un pabelloncito, adornado con sumo gusto, predominando los claveles, con infinidad de gallardetes y banderas. Allí se han celebrado las primeras poulas del Concurso internacional de esgrima patrocinado por el Ayuntamiento.

Las poulas se han jugado a espada de combate, con punta de arresto, a tres golpes. Se las han disputado 24 tiradores de diversas nacionalidades: españoles, franceses, belgas e italianos.

Los encuentros fueron interesantísimos. De los amateurs había algunos que bien podían cambiarse el nombre por el de maestros. Quedaron clasificados para jugar mañana las poulas finales 12, entre ellos tres españoles: Conde, Solé y Penabella...

Por lo que he visto en el día de hoy parece que los tres primeros lugares han de ser para Canditu, Portmann y Ollivier; los restantes corresponden a Huete, Conde y Penabella.

El Concurso estuvo animadísimo. Lo declaró abierto en nombre de S. M. el general López Díaz, que substituyó en el mando de Cataluña al capitán general.

El primer día del Concurso ha sido un éxito para tiradores y organizadores.—Rubryk.

NUESTROS GRABADOS

El proceso del atentado. Ayer, cuando salían de la Audiencia el procesado Ferrer, para quien las actuaciones del día habían sido poco favorables, y su amiga Soledad Villafranca...

El incendio de ayer. Por separado damos noticia del incendio ocurrido ayer tarde en la calle de Silva, y al cual se refiere una de nuestras instantáneas de hoy.

Un nuevo dirigible. Santos Dumont, de quien se suponía que había renunciado a los ensayos de navegación aérea en globos dirigibles...

EL FUEGO DE AYER

En la tahona establecida en la calle de Silva, núm. 15, se declaró ayer, a última hora de la tarde, un violento incendio. El fuego, que empezó en la leñera, en la que había almacenada gran cantidad de combustible...

A dicha hora estaban en la casa un oficial, joven de pocos años, llamado Paco, que fue el primero que vio el fuego y corriendo se fue a avisar a Primitivo Ruiz y Ventura Estéban, operarios también de la casa...

Juntos se fueron a dar parte al carrete de incendios de la calle de Jesús del Valle, acudiendo en seguida todo el servicio, al mando del jefe de zona, Sr. Álvarez Naya, y del delegado de incendios, Sr. Cortina.

En seguida se puso en movimiento todo el

personal, y gracias a sus trabajos pudo ser localizado y dominado dos horas después.

Avisado el Juzgado de guardia, se constituyó allí el juez Sr. Vila el escribano Sr. Dalmau y el alguacil Diego.

También estuvieron desde el primer momento el gobernador, el comisario Sr. Caro, el inspector Sr. Gullón, el capitán del distrito señor Samper y los inspectores Sr. Ortega y Fernández.

El edificio y tahona, que estaban asegurados, son propiedad de D. Alfonso Curchini y Compañía, los cuales calculaban las pérdidas en unos miles de reales.

Como consecuencia del fuego, murió asfixiado un caballo que había en la cuadra de la tahona.

COPLAS DEL JUEVES APUNTEN... ¡FUEGO!

Si es signo de fortaleza, de vigor y de energía en los hombres y en los pueblos, el desprecio de la vida, Madrid debe dar a todas las ciudades mucha envidia, porque el vivir es detalle que nos importa una higa. Cuando se ponen de moda la navaja y la cuchilla, nunca transcurren dos horas sin que corran las noticias de puñaladas, pinchazos o degüellos en familia, y asusta el ver de qué modo se esgrime el arma homicida, y abundan los ciudadanos que cortan, rajan o pinchan. Y cuando, como ahora ocurre, las armas de fuego privan, se dirimen a balazos las cuestiones más sencillas. ¡Ríe un novio con la novia porque no acudió a la cita? ¡Pum!, un tiro. ¡Va un amigo a cenar con una amiga? Pues a los postres ¡pum!, muertos los dos. ¡Juegan a la brisca cuatro personas decentes muy formales y muy dignas? Pues por sí echaste la sota de oros cuando no debías ¡pum, pum!, un par de disparos y se acabó la partida. ¡Qué más? Hay quien va a la fonda, se atraca de abondiguillas y no se vuelve a su casa con la conciencia tranquila, si no echa mano al revólver y destroza la vajilla o le suelta dos balazos a un espejo y lo hace trizas. Tan hechos estamos todos al tiro, que silban las balas y nadie tiembla, ni corre ni se acoquina. Dado yo que la mehallá del Sultán, que esta en Melilla, tire en un día más tiros que en esta corte se tiran, y aparte de las carreras de caballos, las corridas de toros y los embites del auto y de los tranvías, las pistolas que, a la cuenta, llevan siempre prevenidas niños, mancebos, ancianos, señores y señoritas, causan más estrago y hacen diariamente más víctimas,

que en el campo de batalla produce una batería. Si no se dice «¡alto el fuego!», habrá que marcharse a China a pasearse por grupos desplegándose en guerrilla...

TRIBUNA LIBRE

LA SOLIDARIDAD Y EL TRADICIONALISMO

Habiéndose comentado con poca exactitud el hecho de que, por excepción, entre los elementos de Solidaridad catalana que tienen representación en el Congreso de los diputados no haya dado a la Prensa periódica de Madrid sus impresiones y opinión acerca de la lucha electoral y dicha coalición, considero conveniente publicar la mía como testimonio de que son virtualmente congruentes, o con frase del día, estrechamente solidaria con las de mis queridos compañeros que me han precedido exponiendo las suyas.

A raíz de las elecciones regresé de mi país natal muy gratamente impresionado, pues el espectáculo que Cataluña acaba de dar en los cómicos, ha sido del mayor interés, digno de figurar enaltecido en la Historia contemporánea.

Es la escena política de un pueblo que subyugado desde remota fecha por envoltentes procedimientos, aparece de súbito dueño de sí mismo en el ejercicio del sufragio y con esperanzas de poner a salvo su legislación civil, cuando en pura realidad no era libre de actuar en los asuntos de Derecho público ni de mantener y remozar el Derecho privado que le es peculiar.

Rotas y trituradas las mallas de la densa red, el pueblo se ha vitoreado a sí mismo, gozoso, lleno de entusiasmo y como loco de alegría al verse poseedor de sus legítimos derechos y reivindicada su dignidad en la trascendental contienda.

Este triunfo político y la ejemplaridad cívica que él mismo supone, no deben, ciertamente, su espíritu ni toda su eficacia al plan preconcebido, ni sin desmerecerlos, pueden ser considerados como manifestación electoral de pasajera vindicta pública. Producto de la colosal evolución que en su creciente desenvolvimiento ha experimentado el regionalismo de Cataluña al ser instigado por monstruosos acontecimientos, su carácter, potencialidad y alcance tienen un éxito cuya magnitud es indiscutible.

Es un atentado de lesa humanidad herir

EL LIBRO ILUSTRADO APARECERA EN BREVE

Biblioteca Calleja. La novela semanal más barata, 300 páginas en 8.º en pasta, 80 céntimos.

- ¡oma otro bok de cerveza. —No puedo, amigo Alemán, ¡se me sube a la cabeza! — ¡Quiá! ¡Si esta es Cammany!

COMPRO oro, plata y piedras finas.

F. Villa. Carretas, 11. La diabetes sacarina es tratada ventajosamente con Cerevisina Carbónica Artigues. Doctor Goyoso, Arenal, 2; Barcelona, Dr. Andreu.

—Yo no estoy más tranquila que Max—dijo.—Lo que queréis hacer no es nada prudente... Voy a dar la orden de que enganchen para que os lleven. —De ninguna manera, señora... Es completamente inútil. —Por lo menos, que envíen a P. Putarmé un carruaje a buscaros—añadió la baronesa Germana. —¿Para qué? ¿Acaso sé yo la hora a que quedaré libre? Tal vez a media noche. —Razón demás... El carruaje esperará. —Os doy miles de gracias, pero prefiero volver a pie... —En vista de una resolución tan inquebrantable, no me atreví a insistir—dijo Max.—Obrad como gustéis, querido doctor, y acordaos de que os espero mañana por la mañana. —No me haré esperar. Luciano estrechó la mano del barón, se inclinó profundamente delante de Leonida y de la baronesa viuda, saludó a Jorge y al notario, y salió. Mr. de Neville fué a vestirse para la comida, y se encerró. —¡He aquí el porvenir asegurado!—murmuró sacando de su bolsillo el documento en buena forma que le había entregado Emilio Auguy. He aquí la parte de fortuna que necesitaba poseer antes de obrar... Al ver llegar de improviso al notario, tuvo miedo de que viniese a establecer los preliminares de una separación, antes de habernos garantido mi tía y yo contra eventualidades desagradables... Felizmente no era nada de eso... Ahora, venga la separación, ya no puede ponernos trabas, sólo que, mi primo Max, que principia a amar a su mujer, luchará con todas sus fuerzas y será sostenido por este médico maldito, a quien quisiera ver en los infiernos y que piensa instalar aquí... ¡Trueno de Dios! ¡No faltaría más que eso...! ¡Ya lo arreglaré yo! ¡Qué papel misterioso será ese que le ha entregado Max esta mañana...? ¡Por más que pienso no puedo adivinar, pero tengo interés en saberlo y lo sabré...! ¡Sois mi enemigo, señor Dr. Luciano d'Harblay...! ¡Tanto peor para vos...! Mañana no tendré ya por qué temeros...!

XXXVIII

Monsieur de Neville puso bajo llave el título que le institúa una renta vitalicia y el dinero que acababa de recibir, y luego entró en su cuarto de vestir. El primo de Max no tenía en el chalet criado particular y vivía en casa de su pariente como un simple huésped. Llegada la noche, y una vez en su cama, nadie volvía a acordarse de él. Jorge abrió un armario grande que le servía de ropero. Colgado de una percha había un traje de caza de terciopelo rayado, color de hoja seca. Dispuso para completarlo un par de zapatos con fuertes suelas, polainas, un sombrero de fieltro flexible, de alas anchas, una camisa de franela oscura y un pañuelo de seda para combatir.

La joven no le dió tiempo. —He resuelto—prosiguió con viveza,—he resuelto reparar una falta inconsciente de mi madre, a quien cegaba su demasiada ternura hacia mí... He resuelto probar a mi hoy única familia que el interés para mí no es nada y el deber lo es todo... Mi antiguo amigo Mr. Auguy tendrá la bondad de expresar el resto de mi pensamiento mejor que yo misma pudiera hacerlo. El notario tomó la palabra. —Sabéis, Mr. de Trèves—dijo,—que la señora viuda Desfontaignes ha hecho insertar en el contrato matrimonial una cláusula que permite a la baronesa disponer de todas las sumas que le provengan por vía de herencia. —Lo sé, caballero—respondió Max. —Ahora bien; Mad. de Trèves ha recogido, a la muerte de su madre, una suma depositada en mi poder, y que, gracias a la acumulación de intereses, ha alcanzado casi la cifra de un millón... Desde hoy, por la voluntad de madame de Trèves, esta suma queda dividida en dos partes: una, destinada por documento auténtico, a servir de renta vitalicia de treinta mil francos a la señora baronesa, vuestra madre... —¡A mí, a mí...!—exclamó la vieja señora con asombro, esta vez perfectamente sincero y que rayaba en delirio.—Pero... ¡Yo nada había pedido! ¡Oh hija mía... hija mía! todo mi corazón es vuestro y toda mi gratitud... Y rodeaba a Leonida con sus brazos temblorosos. —Dejad terminar a Mr. Auguy, os lo ruego—dijo ésta. El notario continuó explicando que la otra parte serviría para constituir una renta vitalicia de dieciséis mil francos a Mr. de Neville. —¡Tenéis un gran corazón, querida prima!—dijo Jorge, cogiendo la mano de Leonida y llevándola a sus labios. Max tenía los ojos llenos de lágrimas. —Querida Leonida—exclamó a su vez,—sois la mejor de las mujeres! ¡Jamás me perdonaré haberos desconocido por tanto tiempo! Estaba ciego y era un insensato... Pero la locura se disipa hoy... El velo cae de mis ojos... Os vec tal como sois... Os aprecio... Os admiro, os amo... Luciano d'Harblay tembló de pies a cabeza. —¡Cuánto la va a amar!—se dijo.—Mis consejos han dado fruto... Sólo me resta sufrir en silencio... He cumplido con el deber de hombre de bien. Mr. de Trèves se había levantado. Quiso coger en sus brazos a su mujer y estrecharla contra su corazón. Ella le rechazó suavemente. —Mr. Auguy no ha terminado—dijo con frialdad. Para sí decía: —¡Oh, poder del dinero...! ¡Max me ama ahora, o por lo menos cree amar-me! ¡Es demasiado tarde, yo no le amo ya...! Max sintió penosa sensación, y con el corazón oprimido se volvió a sentar. —He aquí las dos actas—prosiguió el notario,—y he aquí el primer semestre, pagado con anticipación, del cual la baronesa Mad. Germana de Trèves tendrá a bien darme un recibo. —¡Querida...! ¡Querida hija...!—exclamó la baronesa viuda, lanzándose al cuello de la joven y besándola con pasión, con verdadero entusiasmo.—¡Cuánta dicha merecéis!

ABC (Madrid) - 06/06/1907, página 5. Copyright (c) DIARIO ABC S.L. Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.

TRIBUNALES

EL ATENTADO  
DE LA CALLE MAYOR

CUARTA SESION

**FEDERICO URALES** De cuarenta años, periodista. Al preguntarle el presidente si jura decir la verdad, afirma que jura por su Dios.

Defensor. ¿Qué relaciones tenía usted con Ferrer?

Testigo. Yo le servía libros para la biblioteca de la Escuela Moderna; pero recuerdo que un día, al encargarme una obra, me dijo por escrito, y quizá conserve la carta, que tuviera en cuenta que la Escuela Moderna no era una escuela anarquista, temiendo probablemente que yo le hiciera un libro de estas ideas.

Defensor. ¿Usted es anarquista?

Testigo. Sí, señor.

Defensor. ¿Qué opinión tiene usted de Ferrer?

Testigo. Que no es anarquista, pues yo, como antes he dicho, me he dirigido a él varias veces y siempre lo hice tratándole de usted.

Defensor. ¿Es costumbre entre ustedes tratarse de usted?

Testigo. No, señor; todos nos tratamos de tú, y pueden demostrarlo Salvochea y otros anarquistas mucho más viejos que Ferrer y a quienes yo tuteo.

Defensor. ¿Conocía usted a Morral?

Testigo. Poco, pero por lo poco que le traté comprendí que era un enfermo del cuerpo y del espíritu.

Defensor. ¿Y dice usted que Ferrer no es considerado anarquista?

Testigo. Ferrer es un hombre que en vez de gozar en su casa y con su familia las delicias de una posición desahogada, tiene la manía de educar al pueblo por el sistema racionalista, manía que no ha de agradecerle nadie.

(Ferrer hace signos afirmativos.)

Defensor. ¿Cree usted a Morral hombre de acción?

Testigo. No, señor; cuando me preguntó el fiscal al llamarle a declarar si conocía a un tal Morral, le dije que no; pero si me hubiera dado el verdadero nombre de Morral, me hubiera costado trabajo creer que era el autor del atentado un hombre todo bondad y dulzura, como Mateo Morral.

Defensor. ¿Ha escrito usted un folleto defendiendo a Ferrer?

Testigo. Sí, señor, porque le creo inocente.

Además yo sabía que se iba a emprender una campaña contra él en algunos periódicos, pues me lo dijeron D. Andrés López y el Sr. Martínez Albacete, que pertenecían a los diarios *España Nueva* y *Diario Universal*.

Defensor. ¿Le dijeron a usted quién deseaba esa campaña?

Testigo. Sí, señor, me dijeron que un juez municipal, en funciones de primera instancia, la deseaba, y hasta quería auxiliarme en su trabajo poniéndoles los autos de manifiesto en el Juzgado.

Fiscal. ¿Cómo se llama ese juez municipal?

Testigo. D. Santiago Mataix; digo éste y los otros nombres, porque yo creo que los hombres debemos tener valor moral.

El fiscal, Sr. Becerra, pide que estas manifestaciones consten en acta, y el presidente así lo acuerda.

Se ordena al testigo que se retire; pero éste pide permiso para hacer una manifestación; el presidente se lo concede, y entonces el Sr. Urales dice: «Yo juro por el Dios de los creyentes, por el Dios múltiple, por la memoria de mi santa madre, que es mi Dios, que Ferrer es inocente, y si no lo creyera, no lo juraría.»

El presidente suspende la sesión por diez minutos.

**BARTOLOME MATEU** Dice que conoció a Ferrer en París y que una hija suya fue discípula de Ferrer.

Defensor. ¿Quiso Ferrer realizar en París un empréstito sobre una finca?

Testigo. Sí, señor; en Noviembre de 1906.

Defensor. ¿Cuánto pedía Ferrer sobre la casa?

Testigo. 150.000 francos.

Defensor. ¿Cuándo convinieron ustedes en realizar la operación?

Testigo. En el mes de Junio siguiente.

El testigo presenta algunas cartas en las que confirma lo que ha declarado.

**TESTIGOS DE LA DEFENSA** Refiere que se hallaba el 31 de Mayo con su esposa y con la hija de Nakens cuando ocurrió la explosión.

Añade que se llevó a las dos mujeres a su casa y después fue a *El Motín* a avisar a Nakens que su hija había sufrido un desvanecimiento.

Defensor. ¿Estuvo usted mucho rato en la redacción de *El Motín*?

Testigo. Muy pocos momentos.

Defensor. ¿Acostumbraba usted a ir al periódico *El Motín*?

Testigo. Muchísimo; casi todos los días.

El Sr. Menéndez Pallerés renuncia a varios testigos.

**MARCELINO BRIEVA** Este dice que Nakens é Ibarra hablaban en el fielato de los Cuatro Caminos el día del atentado; pero que estuvieron muy pocos momentos.

Defensor. ¿Estuvo también Aquilino Martínez?

Testigo. Sí, señor; pero no hablé con ellos; yo creo que no supo qué hablaban ni lo que los había reunido allí.

**DANIEL CELA** Avisó a Ibarra porque se lo dijo Nakens.

Defensor. ¿Ibarra dónde estaba?

Testigo. Venía de servicio en la maquinilla de la Ciudad Lineal.

Defensor. ¿Fue en seguida al fielato donde lo esperaba Nakens?

Testigo. Sí, señor.

Defensor. ¿Estuvo mucho rato allí?

Testigo. Muy pocos momentos.

El Sr. Menéndez Pallerés renuncia al resto de los testigos que propuso.

**TESTIGOS DE LA DEFENSA DE AQUILINO MARTINEZ, IGNACIO MENDIZABAL** Es médico y director de un Igualatorio.

Su declaración no tiene realmente importancia, pues se limita a confirmar que el día del atentado fué Aquilino Martínez a buscarle, como lo hacía todos los días de fiesta.

**LUIS DIEZ** Tampoco dice nada de interés.

**TESTIGOS DE LA DEFENSA DE MATA Y CONCEPCION PEREZ, SILVESTRE ABELLAN** Defensor: ¿Hacemuchopo que conoce usted al matrimonio Mata?

Testigo. Hace catorce ó quince años.

Defensor. ¿Usted cree que si Mata hubiera sabido que llevaban a su casa al anarquista Morral lo hubiera admitido?

Testigo. Estoy seguro de que no lo admite, porque Mata es republicano, pero no anarquista.

**LEOVIGILDO ABAUS** Defensor. ¿Qué ideas profesa Bernardo Mata?

Testigo. Es republicano.

Defensor. ¿Por qué lo sabe?

Testigo. Porque hace muchos años que lo trato.

Defensor. ¿Ha manifestado públicamente Bernardo Mata que no fuera anarquista?

Testigo. Sí, señor; lo ha dicho en muchas partes.

Como el anterior testigo, dice que si hubiera sabido Mata que llevaban a su casa un anarquista no lo hubiera admitido.

**DOROTEO CALLEJA** Afirma que Mata es republicano, pero no anarquista, y añade que es hombre de excelente conducta.

Respecto a Morral hace análogas manifestaciones que los testigos anteriores.

La defensa de los esposos Mata renuncia a los restantes testigos.

Leése la de Julián Rodríguez y se da por terminada la prueba testifical.

**PRUEBA DOCUMENTAL** El presidente pregunta a las partes si desean que se dé lectura a la prueba documental, y todas contestan negativamente.

En vista de ello se desiste de leerla.

El fiscal anuncia que mañana a primera hora presentará el escrito de conclusiones definitivas, en las que se propone introducir alguna modificación; afirmando las defensas que sostienen las suyas.

El presidente suspende el juicio, que continuará hoy a la misma hora.

**NO HAY MODIFICACION** Aunque por referir exactamente lo que en el juicio ocurre hemos expuesto lo que el fiscal, Sr. Becerra del Toro, manifestó al ser interrogado por la presidencia respecto a las conclusiones definitivas, asegúrase que el representante de la ley no piensa introducir modificación alguna esencial en su escrito de calificación, y que si alguna realiza se concretará al relato del hecho ó quizá al punto referente a la duración de las lesiones, teniendo en cuenta la variación del Código penal en esta materia.

El Sr. Mataix, aludido directamente por Federico Urales al declarar ayer, ha desmentido rotundamente los afirmaciones que hizo el testigo.

QUINTA SESION

Con más público en la Sala que los días anteriores, comienza la sesión a la una y cuarto.

El secretario habilitado, Sr. Jiménez de la Puente, da lectura al escrito de conclusiones del fiscal, escrito en el cual, como ayer decíamos, se introduce una modificación que deja reducidos a faltas algunos de los delitos de lesiones, que estimaba el representante de la ley con arreglo al Código, hoy reformado en este punto.

Lo esencial del escrito no ha variado, y sostiene, por tanto, su acusación para todos los procesados en la forma que oportunamente indicamos.

Pide, pues, para Ferrer dieciséis años, cinco meses y un día de reclusión temporal y nueve años de prisión mayor para los demás procesados.

INFORME DEL FISCAL

En apoyo de sus conclusiones pronuncia el fiscal, Sr. Becerra, un extenso informe, que publicaremos en las ediciones siguientes, no haciéndolo en ésta por faltarnos espacio.

Continúa la sesión.

UN PASANTE

SENADO

SESION DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1907

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga. En el banco azul está el presidente del Consejo y los ministros de Estado y de Fomento. Es leída y aprobada el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. PALOMO pregunta al ministro de Fomento en qué estado se halla el expediente de las obras del puerto de Alicante.

El Sr. GONZALEZ BESADA participa que yz está aprobado el expediente por el Consejo de Obras públicas.

El Sr. PALOMO da las gracias.

ORDEN DEL DIA

Son proclamados senadores los Sres. Cervera, marqués de la Torre, Siscar y Suárez Inclán (D. N.)

Juran el cargo los Sres. Camo Gomar, marqués de la Torre, Cervera y Chinchilla.

DISCUSION DEL MENSAJE

Usa de la palabra el presidente de la Comisión, conde de Tejada de Valdosa.

Recoge y refuta las afirmaciones hechas por el Sr. Dávila.

Luego contesta a los cargos que han dirigido al Gobierno los demás impugnadores del dictamen.

El Sr. DAVILA rectifica brevemente y lo hace también el Sr. LABRA.

Interviene para alusiones el Sr. GULLON. Se felicita de que con motivo de la discusión del Mensaje al discurso de la Corona se hayan tratado todas las cuestiones de importancia en la actualidad.

Encuentra muy grave la Solidaridad, á pesar de cuanto se ha dicho y teme que el tiempo le dé la razón.

Protesta de que el Gabinete López Domínguez haya sido quien haya resucitado el problema religioso, como se ha dicho en el curso del debate.

Sostiene que la cuestión existía y que en 1879 se discutía ya en las Cámaras, y en 1884 se presentó un proyecto de ley de Asociaciones, y en 1887 se presentó otro y se aprobó. Y posteriormente continuó tratándose en diferentes épocas de la misma cuestión. Afirma que desde 1876 a 1905 no han dejado de ocuparse Gobiernos y Cámaras de asunto de tal trascendencia.

Luego hace historia del proyecto de ley presentado por el Gobierno del partido liberal democrata, negando que constituyera esa misma función.

Felicita al Sr. Labra por sus manifestaciones respecto de la Solidaridad y felicita asimismo al Sr. Maura por lo que dijo en este mismo asunto, esto es, que la Solidaridad no es una finalidad política, sino un procedimiento.

Espera, sin embargo, que aclare más su opinión el presidente del Consejo.

Añade que aun no habiéndose propuesto el Gobierno democrata llegar á la libertad de cultos por suponer que no tenía fuerza bastante para ello, se le opuso tal número de obstáculos, que no pudieron realizar su propósito de implantar la nueva ley de Asociaciones.

Termina ofreciendo al Sr. Maura la cooperación del partido democrático para resolver esos arduos problemas.

El Sr. LABRA recoge algunas palabras del Sr. Gullón.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ empieza declarando que no cree necesaria la existencia de los grandes partidos más que en los períodos constituyentes, y sostiene que desde la muerte del Sr. Cánovas del Castillo no existe el gran partido conservador.

Asegura que el Gabinete que él presidió presentó la ley de Asociaciones para que las Cámaras la discutieran, la enmendaran y la modificaran, si lo creían oportuno.

Atribuye al desdén con que en general se miran las elecciones el que sea considerado como un hecho insólito el realizado por la Solidaridad y cree que si todos procedieran como los solidarios la emisión del sufragio sería una verdad.

(En la Cámara produce cierto cansancio el discurso del Sr. López Domínguez, porque se espera el discurso resumen del Sr. Maura.)

Termina el Sr. LOPEZ DOMINGUEZ.

EL DISCURSO DE MAURA

Usa de la palabra el presidente del CONSEJO para hacer el resumen de los debates.

Hace notar que cuando vino al poder el partido conservador, lo hizo porque no había otra fuerza gubernamental que recogiera la pesada carga que había dejado el partido liberal.

Protesta del dictado de reaccionario con que se tacha al Gobierno conservador, puesto que nada ha hecho para merecerlo.

«Somos los mismos de ayer y significamos lo mismo que significábamos. Así, pues, son infundados los cargos que por esto se nos hacen.»

Afirma que es el apasionamiento el que ha tachado de reacción viva á este Gobierno.

Es una gran injusticia achacar la culpa al Gobierno de las inmoralidades que, partidarios de unos ó de otros candidatos, puedan cometer.

Los Gobiernos no necesitan de esos procedimientos para vivir; tiene otros artefactos para ello. (Risas.)

Ningún Gobierno se ha podido vanagloriar del resultado de las elecciones, á su juicio, y aconseja á los que combaten al Gobierno á que comparen las elecciones hechas por este Gobierno á las hechas por los anteriores.

Dirigiéndose al Sr. Rodríguez, dice que ya están reunidos todos los datos relativos á las elecciones y que puede explicar su interpección cuando guste.

«Pues mañana mismo», dice el Sr. RODRIGÁNEZ.

«El ministro de la Gobernación estará á su disposición para contestarle», responde el señor Maura.

Hace notar la diversidad de cargos que se le hacen con ocasión de las elecciones.

Por un lado se le acusa de haber hecho contra á candidatos carlistas, regionalistas y solidarios, y de otro se le acusa de haber hecho infinitos atropellos para impedir que triunfaran los candidatos que no eran del Gobierno.

Afirma que prueba de que el Gobierno no se ha ensañado con el partido liberal, es que de haber querido hubiera traído al Congreso 50 ó 60 diputados más, atendido el estado de demoralización que minaba á los liberales.

Vuelve á lamentar lo que él considera ofuscada actitud de la minoría liberal, porque las Cámaras son para discutir y para desvanecer errores ó para confirmar cargos.

«Sospecho», añade, que tendremos que contender, porque SS. SS. traen ya definidos sus propósitos y sus ideas.»

Recogiendo lo que decía el Sr. Dávila de los proyectos del Gobierno democrata, dice que el Sr. Dávila terminaba expresando su confianza de que la opinión pública los juzgaría, y manifiesta el Sr. Maura que esa opinión pública del Sr. Dávila es la dueña del cuento tan conocido.

«Y para mí, la opinión pública, prosigue, es otra cosa, es la que me permite pasar por tantos obstáculos, confía en mí y me anima á seguir.»

Aclara su concepto de la Solidaridad y dice que está constituida de elementos catalanes, por consecuencia de retardos en cumplir anhelos de Cataluña.

Rechaza la especie de que haya usado con tono despectivo la palabra «montón», que aplicó á la Solidaridad, puesto que montón es reunión, junta.

Niega las envueltas imputaciones que le han hecho respecto de la Solidaridad.

«Jamás, exclama, he tenido nada de común con la Solidaridad.»

«Si lo contrario hubiera sido, yo no habría podido estar dignamente al frente del Gobierno, porque son dos funciones completamente distintas.»

Cree que ya se ha expresado con bastante claridad; pero con todo, espera que cuando el Sr. Dávila vuelva á leer un periódico, le volverá á preguntar qué piensa de la Solidaridad el orador.

Contestando á los Sres. Gullón y López Domínguez respecto del proyecto de la ley de Asociaciones, afirma que cuando juzguen llegada la ocasión, discutirán, manteniendo él las afirmaciones que ha hecho en otro momento y la actitud que ya tomó.

Respecto de la bondad del proyecto, añade que antes que la minoría conservadora llegara á mostrar su oposición, ya se mostró muy elocuentemente y en contra la opinión pública.

«Fue el partido liberal, además, el que no quiso la ley de Asociaciones, porque dentro del partido que gobernaba no había la unidad de criterio necesaria para que prosperase.»

«Conste, pues, agrega, que no cayó por ese proyecto el Gobierno liberal.»

«Y sobre ese punto, interrumpe el Sr. DAVILA, discutiremos ampliamente cuando llegue la ocasión.»

«Como quiera S. S., replica el Sr. MAURA; pero no me convencerá S. S. de que había unidad en el partido liberal.»

Insiste el Sr. Maura en que no hubo exageraciones cuando afirmó que ese proyecto de ley de Asociaciones había despertado movimientos de opinión peligrosos.

«Eso dijo Calomarde á la Monarquía, interrumpe el Sr. Calvetón. Y acertó Calomarde.»

«Pues si acertó Calomarde, no he de acertar yo que soy de la familia?» (Grandes risas.)

(El presidente de la Cámara ruega á los senadores no interrumpan al orador.)

Niega que se pueda lanzar al ciego la imputación de haber contribuido á que despertaran las esperanzas del carlismo y elogia las palabras pronunciadas por el obispo de Madrid.

«El Gobierno atajará esas esperanzas del carlismo cuando las crea cercanas á rebasar el límite que pueda tocar en los linderos de la guerra civil, que ensombrece y brutaliza á los pueblos», agrega el Sr. Maura.

Dice que cuando se sepa que el Gobierno conservador ha llevado varios proyectos de ley importantes al Congreso, además de los que ya conoce el Senado, no se le podrá tachar de que anda despacio.

Pero el Gobierno conservador no ha venido á contraponer proyectos suyos á proyectos del partido democrático, á juicio del orador, y refiriéndose á la ley de Asociaciones.

Examina el proyecto de reforma de la Administración de justicia municipal, y asegura que tiende á destruir el caciquismo.

Espera que no haya obstáculos para la realización de la obra del Gobierno, porque está inspirada en el supremo interés del país, y el patriotismo de las minorías lo entenderá de este modo. (Muy bien.)

RECTIFICACIONES

El Sr. GULLON insiste en sus manifestaciones respecto del proyecto de Asociaciones y de la Solidaridad, apoyándose en lo expuesto por el presidente del Consejo.

El Sr. MAURA niega irónicamente que el

BLANCO Y NEGRO

A B C

OFICINA CENTRAL

CALLE DE SEVILLA, 12 Y 14

Para el servicio de suscripciones, anuncios y esquelas. puede dirigirse el público á esta Oficina de 10 de la mañana á 7 de la tarde.

La Caja continúa establecida en nuestro edificio de la calle de Serrano, de 1 á 5 de la tarde.

MADRID AL DIA

Lo más saliente del día de ayer fué la obra reformista del Gobierno. Desde Lutero acá no ha habido quien se atreva á tanto en tan poco tiempo.

Madrid no pudo darse cuenta exácta de todas las reformas que propuso ayer tarde el Gobierno á las Cortes. Supo que uno de los proyectos, el de la Administración local «se mete» con el Ayuntamiento y la Diputación, y al saber que si el proyecto llega á ser ley desaparecen ambas Corporaciones, preguntaba con mucha impaciencia cuándo aprobarán las Cortes esa reforma. Lamentando únicamente que no se apruebe hoy mismo. Sin esperar á mañana.

Además de esa reforma, la de la ley electoral imponiéndonos á todos la obligación de votar... si no han votado antes otros por nosotros; la de la Marina, la de los presupuestos, con su toquecito á las cédulas, á los vinos, á los alcoholes, á los azúcares y á otras golosinas. Fué, pues, un día echado á reformas.

El único que no sufrió reforma fué el término. Siguió apretando de lo lindo.

El Ayuntamiento celebró sesión; pero tuvo ésta poca importancia y careció del tradicional atractivo del escándalo.

De sucesos hubo un ejemplar más de candidez provinciana: el consabido timo de las misas, que valió á sus autores 3.000 pesetas.

Continuó el juicio del atentado de la calle Mayor, que va resultando va para muchos otro proceso Thaw.

Y nada más. Por la noche, calor y más calor.

DE PALACIO

El duque de Orleans, como jefe de la Casa de Francia, ha dirigido una afectuosa carta á D. Alfonso XIII, concediendo su autorización á la princesa Luisa para contraer matrimonio con el infante D. Carlos.

Igual autorización ha sido concedida por Su Majestad el Rey.

Dicha boda ha sido acogida con tanta simpatía en España como en Francia, y viene á unir con nuevos lazos á dos de las más antiguas é ilustres Casas de Europa.

S. M. el Rey ha señalado la fecha del próximo miércoles, día 12, para la inauguración oficial de la Exposición de Industrias Madrileñas.

A B C EN LA HAYA

Nuestro compañero de redacción D. José Juan Cadenas, salió en el sudexpreso de anoche para París y Londres, desde donde se dirigirá á Holanda para enviarnos desde La Haya crónicas diarias y amplio servicio telegráfico de cuanto de notable ocurra en la Conferencia de la Paz.

El sacrificio que el envío de un corresponsal especial representa se halla de antemano compensado por un público que, con sus favores, ha hecho de A B C uno de los primeros diarios de España, en el poco tiempo que lleva de vida.

El duque de Braganza

LIBROA, 7, 8 N.

El duque de Braganza saldrá el día 1.º de Julio á bordo del vapor portugués Africa con objeto de visitar las colonias portuguesas del Africa Oriental y Occidental.

Le acompañará el ministro de Marina.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de ayer. A las diez de la mañana se abrió la sesión, bajo la presidencia del alcalde, y terminó á las doce menos cuarto.

Aprobada el acta de la anterior y dada cuenta de los asuntos de oficio, se discutió y aprobó con dos enmiendas la creación de un Cuerpo de 60 aspirantes, mediante examen, para el ingreso en la Administración municipal á medida que ocurran vacantes.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin debate.

Después de discutida fué aprobada la proposición firmada por varios concejales relativa á

la liquidación de créditos pendientes con el Estado.

La defendió el Sr. Lequerica. El Sr. De Blas, como presidente de la Comisión de Hacienda, explica los trabajos realizados para llegar á la liquidación con el Estado. El alcalde se mostró conforme con la proposición.

Manifiesto que el Ayuntamiento no na procedido con la rapidez necesaria; á su juicio debió prescindir de ciertos trámites y solicitar la liquidación directamente del Tribunal de Cuentas.

Y agregó que esa equivocada tramitación ha retrasado la solución deseada.

Después propuso que se acordara prorrogar hasta el 15 de Agosto el plazo que ha vencido el día 15 de Abril pasado, para que la Comisión mixta, es decir, los representantes del Municipio en dicha Comisión mixta, continúen, en unión de los representantes de la Hacienda, el estudio de los datos y antecedentes de la indicada liquidación.

La deuda reconocida y liquidada hasta ahora son 11 millones de pesetas; lo liquidado por el Ayuntamiento asciende á 26 millones.

Así se acordó por unanimidad, y luego quedó desechada por 21 votos contra cuatro otra proposición de los concejales socialistas relacionada con el mismo asunto.

Los introductores de fresa.

Ayer mañana visitaron al alcalde varios introductores de fresa para quejarse de que la Arrendataría de Consunfos les hace adeudar á razón de tres kilos por escusa, cuando lo dispuesto es que adeuden el 38 por 100.

Los introductores se quejan de los perjuicios que les irroga esta determinación caprichosa del arrendatario, pues cuando recibían la primera fresa, que es la de Valencia, que viene muy seca y, por tanto, pesa menos, no aplicaba el Reglamento para la cobranza ni el procedimiento que adoptan ahora que la fresa que reciben los introductores es de Aranjuez, que viene muy fresca, y por tanto, pesa más.

El alcalde les dijo que protestaran si desde hoy no aplica la Arrendataría para el adeudo el indicado 38 por 100.

DE SOCIEDAD

El ministro del Ecuador y la señora de Rendón dieron ayer una comida diplomática á la que asistieron: el cardenal Rinaldini, el embajador de Austria-Hungría, el ministro de los Países Bajos, el ministro de Portugal y la condesa de Tovar, el general D. José de Bascaran, los marqueses de Benicarló, los señores de Carreaga de la Quintana, el consejero de la Embajada de Austria y la baronesa de Riedl, don Francisco F. de Bethancourt, el barón de Rottenham, secretario de la Embajada de Alemania y los Sres. D. Pedro Heeren y D. Juan Calvo León.

El Sr. Rendón saldrá de Madrid el próximo lunes para ir á La Haya á representar á su Gobierno, como primer delegado del Ecuador en la Conferencia de la Paz. Durante su ausencia, el secretario, Sr. Aguirre Overweg, desempeñará las funciones de encargado de Negocios ad interim.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro querido amigo el notario de Colunga (Oviedo), D. Juan Merino García, á quien, con este motivo, enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

El Sr. Muro se encuentra algo mejor, dentro de la gravedad de su estado, habiendo desaparecido bastante las molestias que le producían los síntomas de congestión visceral.

FIESTAS FRANCO-ESPAÑOLAS

TOULOUSE, 6, 2.ª

A Luchon. Los delegados españoles marcharon á Luchon. El público les dispensó una entusiasta despedida.

El alcalde de esta última localidad ha publicado la siguiente alocución:

«Queridos conciudadanos: Tolosa ha dispensado al alcalde y á los delegados de la ciudad de Barcelona una recepción entusiasta. Mañana Luchon tendrá el honor de dispensar á los simpáticos representantes de la nación vecina un amistoso recibimiento, conforme á las tradiciones de la hospitalidad, engalanad todos los balcones con los colores franceses y españoles.»

RECEPCIÓN ENTUSIASTA. A las cuatro llegaron á esta población los comisionados españoles.

En la estación les esperaban las autoridades y numerosas comisiones.

El alcalde de Luchon, en nombre del pueblo, les dió la bienvenida; el gentío inmenso que se agolpaba en los andenes aplaudió con gran entusiasmo.

El cortejo se dirigió á las Termas en medio de las aclamaciones de la multitud, y después los comisionados visitaron el Casino, en donde se les ofreció el «vino de honor».

Esta noche se les obsequiará con un banquete y después se celebrarán algunos festejos.

Mañana harán una excursión al valle de Lys, después de la cual regresarán á Tolosa los expedicionarios.

TRIBUNALES

EL ATENTADO DE LA CALLE MAYOR

QUINTA SESION

Abierta la sesión á la una y media, se dió lectura al escrito del fiscal, en el que relata los hechos en la misma forma que lo hizo en sus conclusiones provisionales, entendiéndose que se trata de dos delitos frustrados de lesa majestad y de veinticuatro delitos de asesinato, y varias faltas de lesiones, de los que es cómplice Francisco Ferrer, y encubridores los demás procesados. Solicita para el primero la pena de dieciséis años, cinco meses y diez días de reclusión temporal, y la de nueve años de prisión para cada uno de los demás procesados. Terminada la lectura del escrito, el presidente concedió el uso de la palabra al Sr. Becerra del Toro.

INFORME DEL FISCAL Comenzó relatando los preparativos que realizó Morral antes de venir á Madrid, ayudado por Ferrer.

Dijo que Morral era anarquista de acción, como lo demuestra el hecho de haber facturado unas bombas con destino á París.

Que Ferrer también es anarquista; pues Leopoldina Bonart lo afirmó, y él mismo lo ha confirmado en diferentes cartas que obran en el sumario, y que en la pieza de antecedentes penales consta como individuo sospechoso.

(El presidente llama al orden al procesado Ferrer, para que no haga manifestación de ningún género.)

Habló después de que Morral vivió en el piso tercero de la casa donde estaba instalada la Escuela Moderna, y que Ferrer lo sabía, á pesar de haberlo negado, como lo demuestra, entre otros hechos, el que Ferrer pagó los alquileres, y que Morral no tenía cantidad alguna disponible, siendo aquél el que le sufragó todos sus gastos.

Afirmó que Ferrer sabía que Morral venía á Madrid con un plan preconcebido, como lo comprueba el que Morral se hospedó en el hotel Iberia, el mismo donde Ferrer se hospedó siempre que vino á esta corte.

Además, Morral no conocía Madrid, y, sin embargo, después de cometido el atentado, se dirigió á la redacción de El Motín, donde se encontraba Nakens, amigo de Ferrer, á quien antes éste remitió un cheque de 1.000 pesetas; lo que demuestra que todos ellos estaban de acuerdo para proteger la fuga de Morral.

Se extrañó de que teniendo Ferrer, como ha manifestado, que formalizar el día 1.º de Junio la entrega de la biblioteca de la Escuela Moderna á Mateo Morral, se marchara el 31 de Barcelona, en vez de permanecer allí, y este viaje se ve claro que lo suspendió al tener noticias de que Morral se había puesto en salvo después de arrojar la bomba.

Hizo resaltar lo significativo que era el que Ferrer destruyera todos los libros de caja de la Escuela, para que desapareciese todo lo que á Morral pudiera referirse.

Analizó la vida de Mateo Morral, para demostrar que éste no era de costumbres morigeradas, sino que, por el contrario, era de costumbres licenciosas.

Dijo que en la declaración de Soledad Villafranca existe otra leyenda que hay que desvanecer, y es que Morral vino á Madrid, despedido por el desvío de aquella, dispuesto á buscar la muerte; cosa que cae por su base con los actos que realizó después del atentado; pues Morral huyó y mató á otra persona más, que trató de detenerle, y se suicidó al verse ya descubierta.

Insistió en que existen en contra de Ferrer indicios muy vehementes que demuestran su culpabilidad.

Leyó los artículos de la ley pertinentes á la calificación de los delitos, y la participación que en ellos tuvieron los procesados.

(El procesado protestó de que no se oye, y el presidente le llamó al orden, amenazándole con mandarle salir de la sala.)

Recordó lo que Nakens declaró respecto á participación en la fuga de Morral, y de la intervención que en ella tuvieron Mayoral Martínez, Ibarra, Mata y Concepción Pérez.

«La Providencia, dice el fiscal, que veló por la preciosa vida de SS. MM., fué señalando el rastro que dejó el criminal después del atentado, determinando las personas que cooperaron á la realización del delito.»

Estudió después las conclusiones formuladas por la defensa de Nakens, para concluir que éste no pudo obrar en virtud de miedo insuperable, porque no existió ninguna fuerza extrema exterior, de tal magnitud que le obligase á realizar los actos que realizó.

Explicó lo que se entiende por encubrimiento, y manifestó que todos los demás procesados sabían que el sujeto que acompañó á Nakens era Mateo Morral.

Terminó rogando al Tribunal que retirase del acta las palabras que pronunció el letrado Sr. Iglesias, que se saque testimonio de los cargos que hizo el testigo Federico Uvales contra un digno juez de esta corte, para proceder judicialmente, y que se hagan constar en el acta las palabras que emplea el defensor de Aquilino Martínez en su escrito de conclusiones, por entenderse injuriosas.

LETRADO SR. IGLESIAS El letrado defensor de Ferrer, después de dirigir un saludo al Tribunal, se lamentó de que el fiscal no retirase la acusación que tiene formulada contra su patrio-

nado, pues se le juzga por indicios, cuya forma de enjuiciar está ya desterrada de nuestras leyes procesales.

Dijo que los regicidas tienen todos un sello característico, y nunca tienen cómplices. Realizan el delito en los actos más solemnes, y citó nombres de varios regicidas, incluso el cura Merino.

Negó que existiera un complot para realizar el atentado.

Habló de la insistencia con que Morral pretendía á Soledad Villafranca, y sin poder resistir la pasión amorosa, llevó á su hermana á la Escuela, asistió á las Conferencias dominicales y hasta consiguió entrar en la Escuela Moderna para ponerse en comunicación con Soledad.

Negó que Ferrer supiese que Morral habitaba en el piso tercero de la casa de la Escuela Moderna, entre otras cosas porque á Morral le convenía ocultarlo, porque tal vez pensaba establecer allí su nido con Soledad Villafranca, y que Ferrer, amante de ésta, lo ign oraba.

Insistió en que Morral poseía 10.000 pesetas, que le entregó su padre al hacer la liquidación en la fábrica de Sabadell, para con cluir diciéndole que Mateo Morral tenía dinero suficiente para venir á la corte sin el auxilio de Ferrer, quien por aquella época no tenía dinero; pues se vió obligado á abrir un crédito personal de 150.000 pesetas, de las que retiró después 126.000 en una casa de banca.

Como el letrado se sentía con fatiga, el presidente suspendió la sesión por breves momentos.

Reanudada la sesión, continuó informando el Sr. Iglesias.

Dijo que Ferrer envió á Nakens 1.000 pesetas para que continuase sus campañas contra el clero, ayudando á la publicación de El Motín.

Habló de las gestiones que se hicieron para embargar la casa que Ferrer heredó de la señorita Menier, y para que declarasen en esta causa su mujer y sus hijos, diligencias que fueron denegadas por el Gobierno francés.

Analizó después los extremos de una carta dirigida por Ferrer á Nakens, que obra en el sumario, para demostrar que Ferrer tenía por ideal una revolución política, y los anarquistas son antipolíticos.

Que Ferrer se dedicó á la enseñanza, á pesar de haber heredado una casa que vale más de un millón de pesetas, renunciando á hacer la vida regalada de París, donde radica ese inmueble, y llega á consultar á un notario letrado si podría dejar á su muerte los bienes en favor de la Escuela Moderna.

Que Ferrer no podía saber que Morral venía á cometer un atentado contra SS. MM.; pues si lo hubiera sabido, le hubiese detenido, pues no iba á perder en un momento su fama de muchos años y su fortuna, consagrada á la Pedagogía.

Que aunque Ferrer fuese anarquista, no cometería un delito, porque la libertad de pensamiento está sancionada en la Constitución.

Dijo que las tarjetas que obran en el sumario, y que Morral dirigió á Soledad, no son pornográficas, sino reproducciones de cuadros del Museo, y en una de ellas escribe que se encuentra solo en el mundo.

Manifiesto que lo mismo que en el Parlamento se habla de revolución desde arriba y desde abajo, sin que esto sea delito, el Sr. Ferrer puede hablar de la revolución de los cerebros, sin que esto sean actos delictivos, pues no se pide en ellos derramamiento de sangre.

Examinó detenidamente lo que hizo Ferrer el 31 de Mayo en Barcelona, comprobado por varios testigos.

Manifiesto que el hecho de haberse presentado Ferrer á la Guardia civil, para facilitar la acción de la justicia, demuestra que es inocente; porque si hubiera sido culpable hubiese huido; pues tenía mucho dinero y amigos en todo el mundo.

Habló de las relaciones de amistad entre Ferrer y Nakens, y de la personalidad de éste como republicano; que Morral no se presentó á Nakens como amigo de Ferrer, sino que hizo lo que Angiolillo: exigirle la palabra de honor de guardar el secreto.

Entró después en la calificación jurídica, formulada por el fiscal contra Ferrer, para rebatirla, diciendo que la prueba de indicios no tiene valor legal cuando existe prueba que la destruya.

Examinó la ley de Partidas, que prohiba la prueba de indicios para juzgar y no se admite cuando la pena que se pide es la de muerte, como en el presente caso; pues se trata de un regicidio, y á su patrocinado se le quiere hacer responsable de él, aunque sea con la participación de cómplice.

Y terminó su brillante informe solicitando de la Sala la absolución de su patrocinado.

Al terminar el informe, que fué claro, razonado y elocuente, se oyeron en la sala murmullos de aprobación.

El presidente suspendió los debates hasta mañana, que informarán los demás defensores.

ULTIMA SESION

Constituido el Tribunal á la una y media, el presidente concede la palabra al letrado defensor de Nakens, Mayoral é Ibarra, Sr. Menéndez Pallarés.

Este elocuente abogado comienza devolviendo su saludo al letrado de Ferrer y felicitándole por el hermoso discurso que ayer pronunció. Relata el fausto suceso de la boda del Rey y el momento en que Morral arroja la bomba que á mansalva mata á muchos infelices que presenciaban el paso del cortejo.

Rechaza el concierto de Nakens con Morral, pues entiende que si este concierto hubiera existido, no habría permitido que su propia hija presenciara el paso de la comitiva, exponiéndola á morir.

Nakens no fué cómplice porque, aparte de otras razones; hay un abismo entre su alma noble y el asesinato perpetrado por Morral.

«El crimen de éste se halla en el polo opuesto de la excelsa virtud del venerable Nakens. Aquél no puso límite al odio, Nakens no puso límite al amor. El acto de Nakens es la antítesis del acto de Morral. Nakens obró por un sentimiento bueno, afrontando todas sus consecuencias.

«De sus labios ha salido todo su proceso, y éste puede reducirse á una cuartilla, pues en pocas palabras ofreció toda la verdad á la justicia.

«La conciencia de Nakens es superior al Código; no hay, pues, que temer un falso testimonio en el relato de lo sucedido, porque para mí patrocinado, no existe la mentira.

«El acto de Nakens ha sido por muchos celebrado sin reserva, y hasta su prisión han llegado felicitaciones de militares y sacerdotes, personas para quienes el honor está sobre todo y ante todo.

«Ahora se trata de juzgar á Nakens y de aplicar el Código; pero la administración de justicia no debe ser automática, no debe ser rutinaria, no debe limitarse la función del juzgador á servir á la justicia, sino que ha de obrar también con arreglo á lo que la propia conciencia dicte.

«No defiendo yo que el facilitar la fuga de cierta clase de delinquentes deba dejarse sin castigo, pero en este caso hay que tener en cuenta la psicología del supuesto delincuente para juzgarle con rectitud; hay que dejar á veces aparte la letra del Código cuando se trata de juzgar actos buenos, hechos que aprueba la conciencia; el Código no puede aplicarse con el mismo rigor con que se aplica en las Aduanas el Arancel.

«Un mismo hecho puede ser bueno y puede ser malo, según las circunstancias, según las condiciones en que se verifique.

«Tenemos, como digo, que estudiar en primer término, al procesado en este caso, para deducir la bondad ó la maldad de sus actos.

«Nakens se caracteriza en relación de oposición con el estado social actual; su conciencia no faltó con el convencionalismo imperante.

«Nakens, á los sesenta y cinco años, no sabe distinguir un cheque de otro documento de crédito.

«En Nakens se da el caso de haber rehusado un acto de diputado por Valencia, caso inverosímil en la política española.

«Sus artículos desde la cárcel han producido un bien inmenso y han llevado á la prisión auras de dicha.

«Nakens es un hombre á quien sus propios adversarios juzgan bien (y para probarlo leed los artículos publicados en revistas católicas).

«Verdad es que Nakens no ignoraba que Morral era autor de un regicidio y de varios asesinatos; pero hay que ver si en el procesado se dio la malicia que caracteriza al delincuente.

«En el caso de Nakens falta la malicia, el dolo malo de que hablaban los romanos, la solidaridad en el delito.

«En esta causa se trata de un delito especial de un delito de los que se llaman de propaganda política, y como se ha probado en el sumario y en el juicio, Nakens no tenía afinidad alguna con los anarquistas.

«El anarquismo es antimilitarista y Nakens ha defendido la dictadura militar.

«El anarquismo va contra la sociedad, contra el orden, y Nakens ha defendido una República social, basada en el orden más completo.

«El más tenaz adversario del anarquismo en España; el que puso todas las energías de su alma y de su pluma para condenar á la anarquía, envuelto en una causa por un atentado anarquista!

«La labor de José Nakens ha sido la crítica, la censura de la idea anarquista, que es lo que se puede oponer á las ideas, como al crimen no puede oponerse más que el castigo.

«En Nakens falta la simpatía hacia el delito; falta la afinidad moral con él, y, por consecuencia, el caso suyo no está dentro del Código, su delincuencia no puede castigarse.

«Podrá decirse que es la indisciplina moral significada al ocultar ó facilitar la fuga del anarquista lo que aquí quiere castigarse; pero tampoco en esto puede basarse una pena, porque Nakens no ocultó á Morral hasta el punto de que pudiera hacerse imposible el castigo, pues Morral, sin dinero, Morral, disfrazado, Morral sin conocer el camino que pisaba, iba expuesto á caer en poder de la justicia, llevado de su propio atolondramiento.

«Nakens, al ocultar á Morral, no vió en él al anarquista, no vió al regicida, no vió al asesino, no vió más que al hombre.

«Y qué ¡la idea de empujar á un hombre hacia el patíbulo no le detiene y pone coto á sus propósitos?

«El tratado de extradición que hace que el Estado comute la pena de muerte al que sale de su patria, no ha de pesar más sobre la conciencia de un hombre que pesa sobre el Estado, que al fin y al cabo no es persona natural y no tiene los sentimientos, el calor, las pasiones del hombre?

«Si el Estado, que es una entidad fría, perdona al delincuente, no ha de perdonar el hombre, si este hombre tiene la conciencia y la honradez de Nakens.»

Relata luego en párrafos elocuentísimos el encuentro de Nakens con Morral, y explica el temor de éste ante la actitud del anarquista, que desconfiando de todo el mundo, porque dejaba tras de sí infinidad de víctimas, amenazó en cierto modo á Nakens, diciéndole que no se separaría de él y que la muerte del uno era la del otro.

«Había un mal mayor que evitar, porque si Morral hubiera dado muerte á Nakens, porque

llevaba ante sus ojos la visión de la muerte, sus nombres hubieran pasado juntos á la posteridad, y nada hubiese explicado la historia lo sucedido entre aquellos dos hombres.

«Hay, pues, la eximente de miedo insuperable, porque está fuera de toda duda que Nakens temió al anarquista, porque éste, al ver que aquél salía de su casa, al observar que tardaba en volver, sospechó y sospechó porque dudaba de todo, porque no podía tener su conciencia tranquila ni su inteligencia libre de celajes un hombre que acababa de arrojar una bomba al paso del Rey.

«No hay, pues, delito en el caso de Nakens, porque falta el elemento integral de aquél.

(Continúa la sesión.)

### EL PROYECTO DE ALCOHOLES

El proyecto referente á los alcoholes, leído ayer por el Sr. Osma en el Congreso, modifica los artículos de la ley del 19 de Julio de 1904 en la forma que á continuación se expresa:

«a) Del art. 3.º queda suprimida la tarifa C. Los aguardientes compuestos y licores pagaran el impuesto del aguardiente ó alcohol que les sirviese de base, con sujeción á la tarifa A.

«b) En consonancia con lo anterior, se suprime el art. 4.º actual. Queda suprimido su texto por el siguiente:

«Art. 4.º Los precintos impuestos á los aguardientes compuestos y licores de todas clases, cuando se extraigan de las fábricas en botellas ó frascos se sujetarán á las siguientes reglas:

«1.ª La precinta seguirá siendo gratuita para los aguardientes anisados con ó sin azúcar, el de caña, el rom, el coñac y la ginebra.

«2.ª La precinta se cobrará á razón de 10 céntimos de peseta en botellas hasta de medio litro de cabida, y de 20 céntimos en las botellas que contengan mayores cantidades de los demás aguardientes compuestos cuando no tuvieran azúcar.

«3.ª Para los licores, la precinta será especial, cobrándose á razón de 25 céntimos en botellas hasta de medio litro y de 40 céntimos en las botellas de mayor cabida. La nueva precinta corresponderá á los aguardientes compuestos no enumerados en la regla 1.ª cuando tuvieran azúcar.

«c) El párrafo tercero del art. 7.º se adicionará al tenor siguiente:

«El aguardiente de caña se asimilará asimismo para los efectos del impuesto á los alcoholes que tributan por el núm. 3 de la tarifa A, siempre que se obtenga en destilación directa y exclusiva de micles y melazas de la caña de azúcar, y á graduación que no exceda de 25.º.

«El texto del art. 9.º de la ley se entenderá redactado en esta forma:

«Art. 9.º En el caso de que una misma fábrica y por un solo industrial se obtengan aguardientes ó alcoholes neutros, y con ellos aguardientes compuestos ó licores, se liquidará la cuota de fabricación devengada por el producto neutro, según su clase, con arreglo á la tarifa A.

«d) El art. 12 se adicionará con la condición siguiente: 7.ª Que el encabezamiento realizado por el cosechero en el régimen de franquicia que se define en este artículo, para la mejor conservación y primera crianza de los vinos naturales, no habrá de elevar la graduación de éstos á más de 16.º.

«f) La cuota del impuesto especial de consumo, definida en el párrafo primero del artículo 16, se eleva á 70 céntimos de peseta.»

### LA JORNADA REGIA

En los primeros días de la semana próxima se verificará en Palacio la misa de Purificación y la recepción y el banquete, con asistencia de la Reina doña Victoria y para celebrar el natalicio del príncipe de Asturias.

Aunque no de un modo definitivo, está acordado, en principio, que el viaje de la Corte á La Granja sea el día 13.

Con los Reyes y el príncipe de Asturias irán la duquesa de San Carlos y la condesa viuda de los Llanos, el general Bascaran, con su hijo y ayudante el oficial de Húsares de la Princesa, D. Jacinto; el duque de Santo Mauro, el marqués de Viana, el conde de Aybar y el coronel Jordana.

La estancia de SS. MM. en La Granja durará un mes aproximadamente.

### NUEVO TEMPLO

Se ha verificado la ceremonia de colocar la primera piedra de la iglesia que, para el culto principal del Sagrado Corazón de Jesús, comenzará á edificarse durante este verano.

Se construirá el nuevo templo en un espacio solar, donde existió largos años el antiguo y conocidísimo Parador general.

Al acto de colocar la primera piedra asistió, con todas las demás autoridades, el obispo, quien después de la bendición pronunció elocuente plática.

Concurrió, también, mucho público.

### LAS TARIFAS FERROVIARIAS

En la Diputación provincial se ha celebrado una reunión magna á la que han asistido todas las fuerzas vivas de la región, para ultimar las bases de petición de reforma de las tarifas ferroviarias para los productos del campo.

Presidió el Sr. Valdecabre, presidente de la Corporación.

Por aclamación se acordaron las siguientes conclusiones:

Concesión de transporte de frutas por tarifa especial de cuatro céntimos por kilómetro y tonelada, con recorrido mínimo de 200 kilómetros diarios.

Para el transporte de arroz, tarifa de trigo, aumentándose las expediciones en un 20 por 100, sin condición en el cargamento.

Que los correos andaluces lleven en el trayecto de Alcázar á Valencia igual velocidad que el correo de Madrid.

Para los vinos solicitan igual tarifa que la vigente en la Compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante.

El lunes próximo marchará á Madrid una Comisión para gestionar estas peticiones.

Los reunidos me interesan el apoyo de A B C.

### Suspensión de una subasta

Una comisión formada por los Sres. Salmerrón, Puig y Cadafalch, Maciá, Vallés y Ribot y Junoy, ha visitado al ministro de Fomento para pedirle la suspensión de la subasta del tranvía de Vallirana, solicitada por el Ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. Besada ha accedido á la pretensión y ha dado las oportunas órdenes.

### SENADO

SESION DEL DIA 7 DE JUNIO DE 1907

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Varios senadores se adhieren al voto de la mayoría en la votación del Mensaje efectuada en la sesión de ayer.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El conde de BELASCOAIN pregunta al ministro de Fomento si se ha resuelto la modificación en las tarifas de los billetes kilométricos solicitada por las Compañías ferroviarias.

El Sr. GONZALEZ BESADA manifiesta que ya está aprobada la modificación de las nuevas tarifas.

Da las gracias el conde de BELASCOAIN.

El Sr. SEMPRUN se ocupa de la reorganización de los Pósitos.

El ministro de FOMENTO contesta que la ley aprobada es sólo de liquidación, y que oportunamente se pedirá á las Cortes la aprobación de la cantidad necesaria para el Crédito Agrícola.

Dirigen otros varios ruegos los condes de VILANA y CASA-VALENCIA y el Sr. CAPDEPON.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta al conde de Casa-Valencia.

El Sr. DIAZ MOREU dice que como son incompletos los datos que pidió el otro día acerca del coste de las fortificaciones de Mahón, ruega que le envíen los que faltan.

El presidente de la CAMARA promete transmitir el ruego al ministro de la Guerra.

#### ORDEN DEL DIA

Se da segunda lectura de la proposición de ley del Sr. Martínez Escobar sobre reforma del núm. 2 del art. 22 de la Constitución de la Monarquía, relativo á las condiciones que se han de exigir á los senadores para acreditar su renta.

Como el autor de la proposición no se halla en la Cámara, el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO propone que se aplaque la discusión, y así se acuerda.

Se fija el orden del día para la próxima y se levanta la sesión á las cuatro y media.

### CONGRESO

FINAL DE LA SESION DEL DIA 7 DE JUNIO DE 1907

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de la GUERRA dirige un saludo al Congreso, en el que habla por vez primera, y contesta que se halla imposibilitado legalmente para complacer al Sr. Soler y March.

Rectifican ambos.

El Sr. JUNOY apoya el ruego del Sr. Soler.

El Sr. COROMINAS dirige un ruego al ministro de Hacienda, solicitando la rebaja del impuesto sobre las cédulas.

El ministro de HACIENDA contesta al señor Corominas, dando á entender que tiene redactado un proyecto en el sentido solicitado.

«Y, añade, por eso ruego yo á mi vez á su señoría que mañana me repita esta pregunta, y yo se la contestaré más al detalle, si quiere.» (Risas.)

El Sr. NOUGUES apoya el ruego del señor Corominas, y anuncia interpelaciones á los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda sobre medidas ministeriales, que estima son represalias electorales, en la provincia de Tarragona.

El ministro de HACIENDA, en nombre de los tres ministros aludidos, acepta las interpelaciones anunciadas.

#### REORGANIZACION DE LA MARINA

El señor ministro de MARINA sube á la tribuna y lee el proyecto sobre reorganización de la Marina.

(Toma asiento en el banco azul el señor presidente del Consejo.)

#### PROYECTOS DE LEY DE ADMINISTRACION LOCAL Y REFORMA ELECTORAL

El señor ministro de la GOBERNACION lee después los proyectos de ley de Administración local y reforma de la Ley electoral.

#### PROYECTOS ECONOMICOS

El señor ministro de HACIENDA da lectura al proyecto de ley de Presupuestos y otros, de que nos ocupamos aparte.

Durante la lectura de los proyectos se oyen en diferentes ocasiones murmullos de aprobación, y al concluir el Sr. Osma resuenan grandes aplausos.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la Comisión de incompatibilidades, proclamándose diputado al Sr. Maciá.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Reanúdase la sesión á las siete y veinte, dándose cuenta del resultado de las secciones.

Leese el dictamen de la Comisión permanente de actas, declarando graves las correspondientes al 5.º y 7.º lugar de las de Madrid, y después de señalarse orden del día para mañana, se levanta la sesión.

Son las siete y veinticinco.

SESION DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1907

A las tres y media declara abierta la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul el ministro de la Gobernación; en los escaños y en las tribunas poca concurrencia.

El secretario Sr. VENTOSA lee el acta, que es aprobada.

Juran el cargo tres señores diputados.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CALVET dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

Continúa la sesión.)

### JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Han sido cumplimentados los nombramientos en propiedad de los maestros y maestras designados en virtud del Concurso único de Septiembre de 1906, para el desempeño de las escuelas vacantes en esta provincia y en los pueblos que á continuación se expresan:

Maestros: D. Manuel Cebrián Milano, para Collado-Villalba; D. Simeón E. Roig é Ivars, para Rascafría; D. Antonio Bravo Arcayas, para Collado-Mediano; D. Juan Francisco de Mingo y Yubero, para Ajalvir; D. Dionisio Gil y Arnaiz, para Montejo de la Sierra.

D. Félix Jiménez y Mateos, para El Vellón; D. Juan Sánchez y López, para Valdelaguna; D. Marcos Campo y García, para Chapinería; D. José Fernández Martínez, para Pisuerga.

Maestras: Doña María Josefa Riñas Muñoz, para Anchelo; doña Engracia Fuentes Porta, para Collado Mediano; doña Auxelia García Domingo, para El Vellón; doña María Patrocinio López Romero, para Navalafuente; doña Desideria Garrido Casado, para San Mamés (Navarredonda); doña Petra Hidalgo y Matas, para Pezuela de las Torres; doña Dolores Cristóbal Montero, para Puebla de la Mujer Muerta.

Doña Aquilina Barrio y Cozalo, para Rozas de Puerto Real; doña María Esperanza García y García, para Redueña; doña Aurelia Medina y Gay, para los Hueros; doña Ana María Santos y Alvarez, para Villanueva de la Cañada; doña Inés Adela Pérez y Martín, para Zarzalejo.

Igualmente lo han sido los nombramientos de interinos que siguen: D. Juan López Villareal, para San Martín de la Vega; D. Marcos Olivito García, para Torrejón de Velasco, y D. Anastasio Pascual y Sánchez, para Galpagar.

### INFORMES TAURINOS

La décima de abono.

Mañana domingo se celebrará en el circo taurino madrileño la décima corrida de abono, lidiándose seis toros: tres de la ganadería de Veragua y tres de la de Aleas, que serán estoqueados por los diestros José García, Algabeño, Castor Ibarra, Cocherito, y Antonio Boto, Regarín.

La corrida empezará á las cinco.

La undécima de abono.

El domingo, día 16 del actual, se verificará la undécima corrida de abono, en la que los espadas Antonio Fuentes y Rafael González, Machaquito, matarán seis cornúpetos de Olea (antes de Villamarta).

### Extraordinarias.

Para el día 23 del corriente proyecta organizar la empresa de nuestro circo taurino una corrida de toros extraordinaria.

Los matadores que en ella han de actuar, son los aplaudidos diestros Ricardo Torres, Bombita y Rafael González, Machaquito.

El ganado pertenecerá á la ganadería de Biencinto, hoy propiedad del Sr. Oñoro.

«Por algo somos empresarios!

El sábado, 29, festividad de San Pedro, tendrá lugar otra corrida extraordinaria, cuyos detalles no están aún ni medio ultimados, y al día siguiente, domingo, 30, la tercera y última de las corridas extraordinarias con que se pone término á la temporada formal.

En esta corrida torearán el veterano Antonio Moreno, Lagartijillo, y el buch torero Antonio Fuentes.

De los cornúpetos que se han de lidiar, no sabemos nada.

Lisboa.

Los días 13, 16, 23 y 24 del corriente se celebrarán cuatro corridas de toros, tomando parte Ricardo Torres, Bombita, en las dos primeras, y Antonio Fuentes, en las dos últimas.

Estado de Pepete.

El simpático diestro sevillano José Clavero, Pepete, continúa mejorando lentamente.

Ayer le visitaron los doctores Sres. Castillo y Gaona, no apreciando nada anormal en su estado.

Pepete pasó la noche última bastante tranquilo, pues solamente de madrugada volvió á ser castigado con los dolores del pecho.

DON SILVERIO

### DE POLITICA

#### CONSEJO

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

#### LOS SOLIDARIOS

Los diputados solidarios decían hoy en el Congreso que habían leído el proyecto de reforma de la Administración local y que, reconociendo en él una buena y sana tendencia, no podían menos de declarar que no satisfacían las aspiraciones descentralizadoras de Cataluña.

«Sin embargo—añadían,—se trata de un proyecto de tal trascendencia, que es preciso estudiarlo con gran detenimiento.

#### BOLSAS DEL DIA 8

MADRID. Cierre: Interior contado, 82,70; Fin de mes, 83; Amortizable, 100,50; Carpetas, 100,40; Cédulas, 102,45; Banco de España, 447; Tabacos, 405,75; Banco Hipotecario, 325; Banco Hispano-Americano, 152; Azucareras preferentes, 81,50; ordinarias, 42; Explosivos, 317; Altos Hornos, 258; Francos, 11,20.

PARIS. Cierre: Exterior, 93,10; Renta francesa, 95,22; Norés, 266; Zaragozas, 393; Rio-tinto, 2,18; Goldfields, 91.

BLANCO Y NEGRO

A B C

OFICINA CENTRAL

CALLE DE SEVILLA, 12 Y 14

Para el servicio de suscripciones, anuncios y esquelas. puede dirigirse el público á esta Oficina de 10 de la mañana á 7 de la tarde.

La Caja continúa establecida en nuestro edificio de la calle de Serrano, de 1 á 5 de la tarde.

MADRID AL DIA

Lo más saliente del día de ayer fué la obra reformista del Gobierno. Desde Lutero acá no ha habido quien se atreva á tanto en tan poco tiempo.

Madrid no pudo darse cuenta exácta de todas las reformas que propuso ayer tarde el Gobierno á las Cortes. Supo que uno de los proyectos, el de la Administración local «se mete» con el Ayuntamiento y la Diputación, y al saber que si el proyecto llega á ser ley desaparecen ambas Corporaciones, preguntaba con mucha impaciencia cuándo aprobarán las Cortes esa reforma. Lamentando únicamente que no se apruebe hoy mismo. Sin esperar á mañana.

Además de esa reforma, la de la ley electoral imponiéndonos á todos la obligación de votar... si no han votado antes otros por nosotros; la de la Marina, la de los presupuestos, con su toquecito á las cédulas, á los vinos, á los alcoholes, á los azúcares y á otras golosinas. Fué, pues, un día echado á reformas.

El único que no sufrió reforma fué el término. Siguió apretando de lo lindo.

El Ayuntamiento celebró sesión; pero tuvo ésta poca importancia y careció del tradicional atractivo del escándalo.

De sucesos hubo un ejemplar más de candidez provinciana: el consabido timo de las misas, que valió á sus autores 3.000 pesetas.

Continuó el juicio del atentado de la calle Mayor, que va resultando va para muchos otro proceso Thaw.

Y nada más. Por la noche, calor y más calor.

DE PALACIO

El duque de Orleans, como jefe de la Casa de Francia, ha dirigido una afectuosa carta á D. Alfonso XIII, concediendo su autorización á la princesa Luisa para contraer matrimonio con el infante D. Carlos.

Igual autorización ha sido concedida por Su Majestad el Rey.

Dicha boda ha sido acogida con tanta simpatía en España como en Francia, y viene á unir con nuevos lazos á dos de las más antiguas é ilustres Casas de Europa.

S. M. el Rey ha señalado la fecha del próximo miércoles, día 12, para la inauguración oficial de la Exposición de Industrias Madrileñas.

A B C EN LA HAYA

Nuestro compañero de redacción D. José Juan Cadenas, salió en el sudexpreso de anoche para París y Londres, desde donde se dirigirá á Holanda para enviarnos desde La Haya crónicas diarias y amplio servicio telegráfico de cuanto de notable ocurra en la Conferencia de la Paz.

El sacrificio que el envío de un corresponsal especial representa se halla de antemano compensado por un público que, con sus favores, ha hecho de A B C uno de los primeros diarios de España, en el poco tiempo que lleva de vida.

El duque de Braganza

POR TELÉGRAFO LISBOA, 7, 8 N.

El duque de Braganza saldrá el día 1.º de Julio á bordo del vapor portugués Africa con objeto de visitar las colonias portuguesas del Africa Oriental y Occidental.

Le acompañará el ministro de Marina.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de ayer. A las diez de la mañana se abrió la sesión, bajo la presidencia del alcalde, y terminó á las doce menos cuarto.

Apróbase el acta de la anterior y dada cuenta de los asuntos de oficio, se discutió y aprobó con dos enmiendas la creación de un Cuerpo de 60 aspirantes, mediante examen, para el ingreso en la Administración municipal á medida que ocurran vacantes.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin debate.

Después de discutida fué aprobada la proposición firmada por varios concejales relativa á

la liquidación de créditos pendientes con el Estado.

La defendió el Sr. Lequerica. El Sr. De Blas, como presidente de la Comisión de Hacienda, explica los trabajos realizados para llegar á la liquidación con el Estado. El alcalde se mostró conforme con la proposición.

Manifesto que el Ayuntamiento no na procedido con la rapidez necesaria; á su juicio debió prescindir de ciertos trámites y solicitar la liquidación directamente del Tribunal de Cuentas.

Y agregó que esa equivocada tramitación ha retrasado la solución deseada.

Después propuso que se acordara prorrogar hasta el 15 de Agosto el plazo que ha vencido el día 15 de Abril pasado, para que la Comisión mixta, es decir, los representantes del Municipio en dicha Comisión mixta, continúen, en unión de los representantes de la Hacienda, el estudio de los datos y antecedentes de la indicada liquidación.

La deuda reconocida y liquidada hasta ahora son 11 millones de pesetas; lo liquidado por el Ayuntamiento asciende á 26 millones.

Así se acordó por unanimidad, y luego quedó desechada por 21 votos contra cuatro otra proposición de los concejales socialistas relacionada con el mismo asunto.

Los introductores de fresa.

Ayer mañana visitaron al alcalde varios introductores de fresa para quejarse de que la Arrendataría de Consunfos les hace adeudar á razón de tres kilos por escusa, cuando lo dispuesto es que adeuden el 38 por 100.

Los introductores se quejan de los perjuicios que les irroga esta determinación caprichosa del arrendatario, pues cuando recibían la primera fresa, que es la de Valencia, que viene muy seca y, por tanto, pesa menos, no aplicaba el Reglamento para la cobranza ni el procedimiento que adoptan ahora que la fresa que reciben los introductores es de Aranjuez, que viene muy fresca, y por tanto, pesa más.

El alcalde les dijo que protestaran si desde hoy no aplica la Arrendataría para el adeudo el indicado 38 por 100.

DE SOCIEDAD

El ministro del Ecuador y la señora de Rendón dieron ayer una comida diplomática á la que asistieron: el cardenal Rinaldini, el embajador de Austria-Hungría, el ministro de los Países Bajos, el ministro de Portugal y la condesa de Tovar, el general D. José de Bascaran, los marqueses de Benicarló, los señores de Carreaga de la Quintana, el consejero de la Embajada de Austria y la baronesa de Riedl, don Francisco F. de Bethancourt, el barón de Rottenham, secretario de la Embajada de Alemania y los Sres. D. Pedro Heeren y D. Juan Calvo León.

El Sr. Rendón saldrá de Madrid el próximo lunes para ir á La Haya á representar á su Gobierno, como primer delegado del Ecuador en la Conferencia de la Paz. Durante su ausencia, el secretario, Sr. Aguirre Overweg, desempeñará las funciones de encargado de Negocios ad interim.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro querido amigo el notario de Colunga (Oviedo), D. Juan Merino García, á quien, con este motivo, enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

El Sr. Muro se encuentra algo mejor, dentro de la gravedad de su estado, habiendo desaparecido bastante las molestias que le producían los síntomas de congestión visceral.

FIESTAS FRANCO-ESPAÑOLAS

POR TELÉGRAFO TOULOUSE, 6, 2 N.

A Luchon. Los delegados españoles marcharon á Luchon. El público les dispensó una entusiasta despedida.

El alcalde de esta última localidad ha publicado la siguiente alocución:

«Queridos conciudadanos: Tolosa ha dispensado al alcalde y á los delegados de la ciudad de Barcelona una recepción entusiasta. Mañana Luchon tendrá el honor de dispensar á los simpáticos representantes de la nación vecina un amistoso recibimiento. Conforme á las tradiciones de la hospitalidad, engalanad todos los balcones con los colores franceses y españoles.»

BAGNERE DE LUCHON, 7, 6 T.

Recepción entusiasta. A las cuatro llegaron á esta población los comisionados españoles. En la estación les esperaban las autoridades y numerosas comisiones.

El alcalde de Luchon, en nombre del pueblo, les dió la bienvenida; el gentío inmenso que se agolpaba en los andenes aplaudió con gran entusiasmo.

El cortejo se dirigió á las Termas en medio de las aclamaciones de la multitud, y después los comisionados visitaron el Casino, en donde se les ofreció el «vino de honor».

Esta noche se les obsequiará con un banquete y después se celebrarán algunos festejos.

Mañana harán una excursión al valle de Lys, después de la cual regresarán á Tolosa los expedicionarios.

TRIBUNALES

EL ATENTADO DE LA CALLE MAYOR

QUINTA SESION

Abierta la sesión á la una y media, se dió lectura al escrito del fiscal, en el que relata los hechos en la misma forma que lo hizo en sus conclusiones provisionales, entendiéndose que se trata de dos delitos frustrados de lesa majestad y de veinticuatro delitos de asesinato, y varias faltas de lesiones, de los que es cómplice Francisco Ferrer, y encubridores los demás procesados. Solicita para el primero la pena de dieciséis años, cinco meses y diez días de reclusión temporal, y la de nueve años de prisión para cada uno de los demás procesados. Terminada la lectura del escrito, el presidente concedió el uso de la palabra al Sr. Becerra del Toro.

INFORME DEL FISCAL Comenzó relatando los preparativos que realizó Morral antes de venir á Madrid, ayudado por Ferrer.

Dijo que Morral era anarquista de acción, como lo demuestra el hecho de haber facturado unas bombas con destino á París.

Que Ferrer también es anarquista; pues Leopoldina Bonart lo afirmó, y él mismo lo ha confirmado en diferentes cartas que obran en el sumario, y que en la pieza de antecedentes penales consta como individuo sospechoso.

(El presidente llama al orden al procesado Ferrer, para que no haga manifestación de ningún género.)

Habló después de que Morral vivió en el piso tercero de la casa donde estaba instalada la Escuela Moderna, y que Ferrer lo sabía, á pesar de haberlo negado, como lo demuestra, entre otros hechos, el que Ferrer pagó los alquileres, y que Morral no tenía cantidad alguna disponible, siendo aquél el que le sufragó todos sus gastos.

Afirmó que Ferrer sabía que Morral venía á Madrid con un plan preconcebido, como lo comprueba el que Morral se hospedó en el hotel Iberia, el mismo donde Ferrer se hospedó siempre que vino á esta corte.

Además, Morral no conocía Madrid, y sin embargo, después de cometido el atentado, se dirigió á la redacción de El Motín, donde se encontraba Nakens, amigo de Ferrer, á quien antes éste remitió un cheque de 1.000 pesetas; lo que demuestra que todos ellos estaban de acuerdo para proteger la fuga de Morral.

Se extrañó de que teniendo Ferrer, como ha manifestado, que formalizar el día 1.º de Junio la entrega de la biblioteca de la Escuela Moderna á Mateo Morral, se marchara el 31 de Barcelona, en vez de permanecer allí, y este viaje se ve claro que lo suspendió al tener noticias de que Morral se había puesto en salvo después de arrojar la bomba.

Hizo resaltar lo significativo que era el que Ferrer destruyera todos los libros de caja de la Escuela, para que desapareciese todo lo que á Morral pudiera referirse.

Analizó la vida de Mateo Morral, para demostrar que éste no era de costumbres morigeradas, sino que, por el contrario, era de costumbres licenciosas.

Dijo que en la declaración de Soledad Villafranca existe otra leyenda que hay que desvanecer, y es que Morral vino á Madrid, despedido por el desvío de aquella, dispuesto á buscar la muerte; cosa que cae por su base con los actos que realizó después del atentado; pues Morral huyó y mató á otra persona más, que trató de detenerle, y se suicidó al verse ya descubierta.

Insistió en que existen en contra de Ferrer indicios muy vehementes que demuestran su culpabilidad.

Leyó los artículos de la ley pertinentes á la calificación de los delitos, y la participación que en ellos tuvieron los procesados.

(El procesado protestó de que no se oye, y el presidente le llamó al orden, amenazándole con mandarle salir de la sala.)

Recordó lo que Nakens declaró respecto á participación en la fuga de Morral, y de la intervención que en ella tuvieron Mayoral Martínez, Ibarra, Mata y Concepción Pérez.

«La Providencia, dice el fiscal, que veló por la preciosa vida de SS. MM., fué señalando el rastro que dejó el criminal después del atentado, determinando las personas que cooperaron á la realización del delito.»

Estudió después las conclusiones formuladas por la defensa de Nakens, para concluir que éste no pudo obrar en virtud de miedo insuperable, porque no existió ninguna fuerza extrema exterior, de tal magnitud que le obligase á realizar los actos que realizó.

Explicó lo que se entiende por encubrimiento, y manifestó que todos los demás procesados sabían que el sujeto que acompañó á Nakens era Mateo Morral.

Terminó rogando al Tribunal que retirase del acta las palabras que pronunció el letrado Sr. Iglesias, que se saque testimonio de los cargos que hizo el testigo Federico Uvales contra un digno juez de esta corte, para proceder judicialmente, y que se hagan constar en el acta las palabras que emplea el defensor de Aquilino Martínez en su escrito de conclusiones, por entenderse injuriosas.

LETRADO SR. IGLESIAS El letrado defensor de Ferrer, después de dirigir un saludo al Tribunal, se lamentó de que el fiscal no retirase la acusación que tiene formulada contra su patrio-

nado, pues se le juzga por indicios, cuya forma de enjuiciar está ya desterrada de nuestras leyes procesales.

Dijo que los regicidas tienen todos un sello característico, y nunca tienen cómplices. Realizan el delito en los actos más solemnes, y citó nombres de varios regicidas, incluso el cura Merino.

Negó que existiera un complot para realizar el atentado.

Habló de la insistencia con que Morral pretendía á Soledad Villafranca, y sin poder resistir la pasión amorosa, llevó á su hermana á la Escuela, asistió á las Conferencias dominicales y hasta consiguió entrar en la Escuela Moderna para ponerse en comunicación con Soledad.

Negó que Ferrer supiese que Morral habitaba en el piso tercero de la casa de la Escuela Moderna, entre otras cosas porque á Morral le convenía ocultarlo, porque tal vez pensaba establecer allí su nido con Soledad Villafranca, y que Ferrer, amante de ésta, lo igno- raba.

Insistió en que Morral poseía 10.000 pesetas, que le entregó su padre al hacer la liquidación en la fábrica de Sabadell, para con cluir diciéndole que Mateo Morral tenía dinero suficiente para venir á la corte sin el auxilio de Ferrer, quien por aquella época no tenía dinero; pues se vió obligado á abrir un crédito personal de 150.000 pesetas, de las que retiró después 126.000 en una casa de banca.

Como el letrado se sentía con fatiga, el presidente suspendió la sesión por breves momentos.

Reanudada la sesión, continuó informando el Sr. Iglesias.

Dijo que Ferrer envió á Nakens 1.000 pesetas para que continuase sus campañas contra el clero, ayudando á la publicación de El Motín.

Habló de las gestiones que se hicieron para embargar la casa que Ferrer heredó de la señorita Menier, y para que declarasen en esta causa su mujer y sus hijos, diligencias que fueron denegadas por el Gobierno francés.

Analizó después los extremos de una carta dirigida por Ferrer á Nakens, que obra en el sumario, para demostrar que Ferrer tenía por ideal una revolución política, y los anarquistas son antipolíticos.

Que Ferrer se dedicó á la enseñanza, á pesar de haber heredado una casa que vale más de un millón de pesetas, renunciando á hacer la vida regalada de París, donde radica ese inmueble, y llega á consultar á un notario letrado si podría dejar á su muerte los bienes en favor de la Escuela Moderna.

Que Ferrer no podía saber que Morral venía á cometer un atentado contra SS. MM.; pues si lo hubiera sabido, le hubiese detenido, pues no iba á perder en un momento su fama de muchos años y su fortuna, consagrada á la Pedagogía.

Que aunque Ferrer fuese anarquista, no cometería un delito, porque la libertad de pensamiento está sancionada en la Constitución.

Dijo que las tarjetas que obran en el sumario, y que Morral dirigió á Soledad, no son pornográficas, sino reproducciones de cuadros del Museo, y en una de ellas escribe que se encuentra solo en el mundo.

Manifestó que lo mismo que en el Parlamento se habla de revolución desde arriba y desde abajo, sin que esto sea delito, el Sr. Ferrer puede hablar de la revolución de los cerebros, sin que esto sean actos delictivos, pues no se pide en ellos derramamiento de sangre.

Examinó detenidamente lo que hizo Ferrer el 31 de Mayo en Barcelona, comprobado por varios testigos.

Manifestó que el hecho de haberse presentado Ferrer á la Guardia civil, para facilitar la acción de la justicia, demuestra que es inocente; porque si hubiera sido culpable hubiese huido; pues tenía mucho dinero y amigos en todo el mundo.

Habló de las relaciones de amistad entre Ferrer y Nakens, y de la personalidad de éste como republicano; que Morral no se presentó á Nakens como amigo de Ferrer, sino que hizo lo que Angiolillo: exigirle la palabra de honor de guardar el secreto.

Entró después en la calificación jurídica, formulada por el fiscal contra Ferrer, para rebatirla, diciendo que la prueba de indicios no tiene valor legal cuando existe prueba que la destruya.

Examinó la ley de Partidas, que prohiba la prueba de indicios para juzgar y no se admite cuando la pena que se pide es la de muerte, como en el presente caso; pues se trata de un regicidio, y á su patrocinado se le quiere hacer responsable de él, aunque sea con la participación de cómplice.

Y terminó su brillante informe solicitando de la Sala la absolución de su patrocinado.

Al terminar el informe, que fué claro, razonado y elocuente, se oyeron en la sala murmullos de aprobación.

El presidente suspendió los debates hasta mañana, que informarán los demás defensores.

ULTIMA SESION

Constituido el Tribunal á la una y media, el presidente concede la palabra al letrado defensor de Nakens, Mayoral é Ibarra, Sr. Menéndez Pallarés.

maximo de un año, formando un presupuesto para la rehabilitación, adecuado a las necesidades y recursos del Ayuntamiento. A este efecto podrá celebrar concertos con los acreedores, convertir y amortizar obligaciones o reducir sus intereses, suprimir gastos de personal o servicios excusables, arbitrar recursos por percepciones nuevas, derrames o repartimientos.

Así formado el presupuesto interinamente, se convocará inmediatamente elección de nuevo Ayuntamiento, que, una vez constituido, deliberará sobre dicho presupuesto, y si lo aprueba definitiva é íntegramente, quedará renudada con sujeción á él la normalidad, teniendo el Ayuntamiento facultad para hacer modificaciones siempre que deje dotadas las obligaciones y expedita la prosecución normal de la Administración, y cesando la comisión vecinal en sus funciones cuando tomen posesión los nuevos concejales.

A falta de presupuesto de rehabilitación, que sea aprobado en definitiva, quedará extinguido el Municipio y agregados su término y vecindario al limítrofe que el Gobierno señale.

Naturalmente, hay diversidad en los recursos utilizables contra acuerdos de Corporaciones ó autoridades municipales, según la materia y el caso. Cuando se trate de acuerdos relativos á la organización de los Ayuntamientos, se establece recurso ante el Tribunal provincial de lo Contencioso, con una tramitación especialmente abreviada. Cuando los acuerdos recaen sobre asuntos ó funciones de Administración, también se da el mismo recurso, no sin ampliar su fundamento legal para hacerle más extenso y asequible; pero sujetando su tramitación al régimen ordinario de la jurisdicción Contencioso-administrativa. Además, quedan á los interesados expeditas sus acciones ante los Tribunales ordinarios, no sólo en el orden penal, sino también en el civil, cuando los acuerdos de las Corporaciones ó autoridades lesionen derechos de este carácter y versen sobre asuntos correspondientes á la jurisdicción ordinaria.

En los casos de extralimitación, el gobernador podrá decretar la suspensión del acuerdo abusivo, y cuando la extralimitación tenga carácter político, ó esté agravada por la publicidad dada al acto, ó por excitación dirigida á otros pueblos para secundarla, intimará á la autoridad que hubiere adoptado el acuerdo ó la orden á abstenerse, bajo apercibimiento de incurrir en desobediencia. Si la intimación no fuere acatada, pasará tanto de culpa á los Tribunales.

En cuanto á subordinación y responsabilidades, el alcalde ejerce la autoridad superior dentro del Municipio, y al gobernador corresponde la más alta inspección sobre la gestión de las Corporaciones y de los alcaldes. Para hacer efectiva esta autoridad, el alcalde tiene jurisdicción disciplinaria sobre los concejales y agentes de la Administración local, y el gobernador sobre los alcaldes y Ayuntamientos, y en tal concepto ambos tienen la facultad de amonestar y la de suspender acuerdos. Tienen asimismo el alcalde y el gobernador facultad para imponer multas, dentro de su competencia y con arreglo á las escalas que respectivamente establece la ley. Contra su imposición puede el interesado reclamar para ante el Gobierno, cuya resolución podrá ser en su caso impugnada en vía contenciosa ante la Sala tercera del Tribunal Supremo. Todo ello sin perjuicio de la acción que se establece en favor de cualesquiera habitantes del término municipal para perseguir, sin necesidad de fianza, y denunciar criminalmente, á alcaldes ó concejales, y exigirles la responsabilidad civil en que hubieren incurrido.

Los concejales y alcaldes de elección de los Ayuntamientos nunca podrán ser suspensos ni destituidos de sus cargos, sino en virtud de sentencia ejecutoria de juez ó de tribunal competente, salvo el caso único de caer el Municipio en tutela, que anteriormente queda especificado. Podrán los gobernadores exonerar á los alcaldes elegidos por los Ayuntamientos, de las funciones que como delegados del poder central les corresponden, sin detrimento de la presidencia del Ayuntamiento y de la Administración local; exoneración que podrán decretar, bien por resultado de su propia y superior inspección ó gestión, bien por informes ó quejas de los jefes de los servicios regidos por la Administración central, bien por desobediencia á sus órdenes. Salvo los casos en que por razón de urgencia no sea posible hacerlo, el gobernador dará cuenta al ministerio de la Gobernación, y si éste le autoriza expresa y nominalmente, podrá retirar al alcalde la delegación del poder central que la ley de ordinario le confiere, sin detrimento de las facultades y funciones que corresponden al jefe de la Administración y presidente de la Corporación municipal.

Entonces será substituido en dichas facultades delegadas, por personas que designe el gobernador, de entre los concejales preferentemente, ó entre los vecinos, á su elección. Sólo en caso extraordinario, y mediante verdadera necesidad, podrá recaer esta delegación gubernativa en persona extraña al vecindario. El delegado ejercerá el cargo con el nombre de alcalde corregidor, y cuando sea extraño al vecindario, se le fijará una remuneración costeada de fondos del Ayuntamiento. Las funciones de estos alcaldes las determina de modo expreso la ley y se extienden á disponer de la fuerza municipal (Guardia civil y de los empleados de la secretaría del Ayuntamiento, cuando se trate de evacuar ministerios que, como delegado del Gobierno, le incumben. Alcanzan también á corregir con multas las faltas relativas al uso y comercio de armas, y recoger las prohibidas; á suspender ó prohibir las romerías, bailes, juegos y espectáculos, cuando lo estimare necesario para mantener el orden público.

En caso de conflicto entre estos alcaldes y los presidentes de las Corporaciones, las diferencias se resolverán por el gobernador, cuyo acuerdo será ejecutivo, no obstante el recurso de alzada para ante el ministerio de la Gobernación. Los nombramientos se publicarán en los *Boletines oficiales*, no pudiendo sin esta previa publicación entrar en ejercicio de sus cargos los alcaldes corregidores.

El libro segundo del proyecto de ley está de-

dicado á la Administración provincial. No varía el número, la nominación, la capitalidad, ni los límites de las actuales provincias. Son extensivas á las mancomunidades que se concierten ó formen entre provincias para fines de su competencia exclusiva y tasada en la ley, las disposiciones reseñadas á propósito de mancomunidades de Ayuntamientos.

Gobiernan y representan á la provincia los gobernadores y la Diputación provincial; el primero, nombrado por el Gobierno, y la segunda, elegida por los Ayuntamientos de toda la provincia.

En cuanto al primero, la ley establece algunas variaciones restrictivas respecto de las condiciones que hoy se exigen para ser nombrado, y en cuanto á sueldos forma cuatro grupos, asignando á unas provincias 20.000 pesetas de sueldo y 10.000 para gastos de representación; á otras, 15.000 y 7.500, respectivamente; á otras, 12.500 y 5.000 por dichos conceptos, y á las restantes, 10.000 y 5.000.

En cuanto á diputados provinciales, después de definir el carácter del cargo, las condiciones para su desempeño y las causas de incompatibilidad, incapacidad y excusa, se establece que las Diputaciones se renovarán totalmente cada cinco años.

El número de diputados provinciales se reduce á la cuarta de los que actualmente existen en cada provincia, exceptuada Navarra, donde no se hace novedad. De modo que serán once en Valencia, nueve en Madrid, Barcelona y Córdoba; ocho en Badajoz, Granada, Málaga y Oviedo; siete en Alicante, Cáceres, Cádiz, Canarias, Coruña, Jaén, Navarra, Sevilla y Zaragoza; seis en Burgos, Lugo, Orense, Pontevedra, Santander, Toledo y Valladolid, y cinco en las restantes provincias.

Se elegirán diputados titulares y suplentes en igual número, votando á todos los electos todos los Ayuntamientos de la provincia, con participación reservada á las minorías, no siendo válida la elección si el candidato no reune votos en número superior al tercio del de concejales que completan los Ayuntamientos de la provincia.

El escrutinio de esta elección se verificará, cuando no exista reclamación alguna, por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial, y mediante cualesquiera protesta, por la Audiencia en pleno, á quien se atribuye la decisión sobre la validez de la elección, incapacidad de los electos, fundamento y efectos de las protestas. En cuanto haya número suficiente de proclamados para constituir la Diputación, el gobernador hará la oportuna convocatoria, señalando al efecto día, dentro de los diez subsiguientes.

Reunida la Diputación, elegirá presidente para todo el tiempo del mandato, y seguidamente y del mismo modo, serán nombrados uno á uno, dos vocales, que con aquél formarán la Comisión provincial durante el primer año, turnando automáticamente en los años sucesivos los otros diputados, por el orden de mayor á menor votación.

Las Diputaciones celebrarán cada año dos reuniones ordinarias en pleno: una dentro del cuarto y otra en el noveno mes. Tendrá la primera por principal objeto el examen y censura de cuentas, y la segunda la discusión y aprobación de presupuestos, sin perjuicio de tratar en ambas cualquiera otro asunto que se suscite, dentro de la competencia de la Corporación. Habrá reuniones extraordinarias en casos de necesidad.

Se definen las atribuciones de los gobernadores y las de la Diputación en pleno ó de la Comisión provincial. A la Corporación plena se atribuyen creación, conservación ó mejora de servicios; adquisición, custodia, disfrute, conservación y disposición de bienes; acciones y derechos del patrimonio provincial; autorización para celebrar, modificar ó cancelar contratos por los cuales se enajenen ó graven, contraigan, amplíen ó noven deudas provinciales; autorización para interponer demandas; censura y aprobación de cuentas; constitución interior de la Diputación y formación de Reglamentos interiores.

A la Comisión corresponderá el exacto cumplimiento de los acuerdos de la Diputación; nombrar, separar, suspender, corregir y premiar á los funcionarios de la misma; regir, ordenar y vigilar la gestión del patrimonio y del presupuesto, y la ejecución de los servicios; percibir las rentas é ingresos, dejándolos á disposición del ordenador y hasta realizar inversiones legítimas de los mismos; formar los proyectos de presupuestos, pliegos de condiciones para concesiones ó contratos, y, generalmente, entender, bien por vía de consulta, bien por vía de deliberación ó resolución, en asuntos que ésta ú otras leyes atribuyen á las Corporaciones, sin requerir el pleno.

Los acuerdos que adopten una ú otra Corporación, en sus respectivas competencias, causarán estado y serán ejecutivos, sin perjuicio de que puedan ser suspendidos por el presidente de la Diputación y por el gobernador, en los casos y en la forma que se determina. Contra la resolución de suspensión habrá alzada ante el Gobierno, cuya Real orden se publicará. Fuera de estos casos, no podrán ser suspendidos ni revocados sino por los Tribunales, los acuerdos de la Comisión ó Diputación dentro de la competencia provincial. El recurso de nulidad para ante el Gobierno se da en los casos de incompetencia ó delincuencia por extralimitarse la Corporación de sus legítimas facultades.

Respecto de la Hacienda provincial, se determina, como respecto de los Municipios, la formación y conservación de un inventario general de bienes y derechos que constituyan el patrimonio de la provincia y de los privados de establecimientos que dependan de la Diputación, inventario que se revisará en cada renovación de presidente.

Para atender á sus gastos enumera la ley los recursos de que pueden disponer las Diputaciones, estableciendo como modificación importantísima la supresión del contingente provincial, salvo caso extremo de ineludible y transitoria necesidad. Se evita la complicación y el despido de sostener la Diputación organizada para su privativo servicio la recaudación. Se establecen reglas severas acerca del uso del crédito, mirando á la perpetuidad de intereses, que no deben quedar á merced de

táciles decisiones de mandatarios temporales. Se mantienen las percepciones que tienen en su abono tradiciones y hábitos regionales, y se deja á las Corporaciones libertad de opción, análoga á la indicada respecto de Municipios.

Los presupuestos ordinarios se presentarán á la deliberación y aprobación de la Diputación plena en la reunión que ha de celebrarse durante el mes de Septiembre. Para necesidades imprevistas se autorizan presupuestos extraordinarios, quedando prohibidos los adicionales, pues los créditos abiertos y no invertidos, así como las obligaciones pendientes de liquidación ó pago al finalizar cada año, pasarán en calidad de resultados al ejercicio siguiente, de igual modo que se ordena en el régimen la Hacienda comunal.

El acuerdo de la Diputación en materia de presupuestos deberá ser adoptado por mayoría absoluta.

El presidente remitirá al gobernador el presupuesto, al solo efecto de corregir las extralimitaciones legales, asegurar la suficiencia de los recursos para cubrir los gastos é impedir que se perjudiquen los intereses del Estado.

Se celebrará sesión extraordinaria de la Diputación cuando resultare indispensable reformar lo que hubiere sido invalidado por los dichos motivos. Caso de reincidencia en las infracciones de ley ó las extralimitaciones, el Gobierno ordenará con carácter preceptivo lo que se deba consignar, en reemplazo de la parte anulada.

Respecto de los presupuestos de transición que habrán de formarse al entrar en observancia el nuevo régimen de Administración local, así como á las liquidaciones y transacciones sobre obligaciones atrasadas, será adaptado á las provincias lo dispuesto para los Municipios, exceptuada la tutela, supresión é incorporación de los Municipios, que no será aplicable.

Las cuentas de cada presupuesto, formadas por la Contaduría y sometidas á examen de la Comisión, como gestora y administradora del presupuesto, se publicarán en el *Boletín oficial* y se expondrán al público en la Secretaría de la Diputación, hasta que ésta celebre la reunión de primavera en que haya de deliberar.

Podrán reclamar los Ayuntamientos representados por sus alcaldes, y la Diputación las aprobará provisionalmente ó declarará responsabilidades y enmiendas. Los defectos subsanables se rectificarán por la Contaduría, y de nuevo se someterá á la Diputación la cuenta. Declaradas responsabilidades, el gobernador las hará efectivas. Los interesados podrán recurrir ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial.

A semejanza de lo que se estatuye para los Municipios, las cuentas serán aprobadas de modo definitivo en la primera reunión de primavera que sobrevenga después de una elección ordinaria, mediante nueva revisión y examen de todas las reclamaciones, y será firme el acuerdo si contra él no se recurre ante la Audiencia.

Respecto de los funcionarios al servicio de las Corporaciones provinciales, se estatuyen reglas inspiradas en el mismo criterio que se indicó al reseñar la organización municipal.

Los acuerdos de los gobernadores serán apelables dentro de los diez días para ante el ministerio, á quien se remitirán los antecedentes dentro del tercero día, con informe, suspendiéndose, por regla general, la ejecución.

Los acuerdos de la Diputación y de la Comisión provincial en asuntos de su competencia causan estado, y sólo cabrá contra ellos recurso contencioso dentro de los treinta días, ó el de nulidad, dentro de los diez, para corregir extralimitaciones. Interpuesto este recurso, lo informará el gobernador y lo remitirá al ministerio.

La responsabilidad será exigible á los diputados, y si fuere de carácter administrativo, se elevarán los antecedentes al ministerio de la Gobernación.

Las correcciones consistirán en multa y apercibimiento, no pudiendo ser suspensos ni destituidos sino por resolución judicial, fundada en desobediencia ú otro delito; no convocándose elecciones por tal motivo, sino que los suspensos serán substituidos por sus suplentes ó por ex diputados que en fecha más reciente hubieren cesado en sus cargos, guardando entre ellos el orden de mayor ó menor votación.

## ANTIMILITARISTAS CONDENADOS

PARIS, 7, 11-N.

Hoy ha terminado la vista de la causa incoada contra los antimilitaristas Bousquet y Levy, miembros de la Confederación general del Trabajo, por excitación al asesinato, robo y saqueo.

Después de oírse la defensa, que pidió se absolviera á los procesados en nombre de la libertad de pensamiento, dictó la Sala sentencia de culpabilidad, condenando á Bousquet y Levy á dos años de prisión y 100 francos de multa.

## «BLANCO Y NEGRO»

En su número de esta semana publica esta notable é interesantísima revista el siguiente sumario:

Belleza humana, pintada en color. El zoco de Tanger, bellísima composición en colores. La alternativa del matador de toros mejicano Vicente Segura. Funerales por los militares muertos en el atentado de la calle Mayor. La isla de Cortegada ofrecida al Rey. La procesión del Corpus en Lisboa. Fiesta catalana en el Parque de Barcelona. Los reyes de Suecia en París. Los periodistas ingleses en Berlín. El salón de los Humoristas en París. La Exposición de labores de la Unión Ibero-Americana. El diestro José Clarós, *Pepete*, pasando al toro que le hirió gravemente. Garden-Party en París. Concurso de globos en Barcelona. La vista de la causa por el atentado de la calle Mayor, y los siguientes trabajos artísticos y literarios: Yannik, el *Cruzado*. Los caballos de oro. El pato energético. La vida en Venecia. La fotografía artística. La semana pasada. Historia: Cuentos batavos. Verdades y mentiras. Sección recreativa. Y colecciones infantiles.

## VISTA Y SENTENCIA DE UNA CAUSA

CUENCA, 7, 9 M.

Ayer terminó en Motilla del Palancar la vista, ante la Audiencia de Cuenca, de la causa seguida por triple asesinato cometido en el término de la Graja.

Ha durado nueve días y han sido sentenciados: Isidro Gandía, á tres penas de muerte; Vicente Cerrillo, á tres cadenas perpetuas, y Patrocinio Verdejo, á dos cadenas perpetuas y catorce años de reclusión.

## INFORMACION POLITICA

**LAS ACTAS DE MADRID** Ayer tarde, á las cinco, se reunió la Comisión de actas para seguir la información respecto de los dos lugares de Madrid.

El acuerdo fué declarar graves las actas de los Sres. Agrela y Morote.

**REUNION DE SECCIONES** El Congreso, en la reunión de Secciones celebrada ayer tarde, ha nombrado las siguientes Comisiones:

Presupuestos: Sres. Llorente, Mille, Calderón, Sánchez de Toca, Vega de Seoane, Andrade, Maestre, Sánchez Dalp, Silió, conde de Albay, Pascual Amat, Castel, Díaz Aguado, García Berlanga, Riu, marqués de Casa-Laiglesia, Espada, Garay, Rowart, Pi y Arsuaga, García Leániz, Marín de la Bárcena, Martínez Contreras, Martínez Calvo, Nougues, Irazzo, Llosas y Badía, Poggio, Prado y Palacio, Redonet, Bergamín, Martín Sánchez, Miranda, Rodes y Soler y March.

Mensaje: Sres. Lema, Burgos, Domínguez Pascual, Jorro, Mochales, Silvela (E.) y Bergamín.

Administración local: Sres. Calderón (A.), Bellver, Cañal, Maldonado, Marín de la Bárcena, Sánchez Guerra y Lombardero.

Reforma electoral: Sres. Bugallal, Alfaro, conde de los Andes, Sáenz de Quejana, Igual, Piniés y Martín Sánchez.

Gobierno interior: Sres. Lema, Azcarate, Llorens, Sallent, San Simón, Francos Rodríguez y Perojo.

Reorganización de la Marina: Sres. Mille, Navarrete, Contreras Carmona, Azopardo, marqués de Mochales, Montes Jovellar y Perojo.

Corrección de estilo: Señores marqués de Casa-Segovia, Sánchez Dalp, Cañal, Bofarull, Salmerón, Moya y Barrio y Mier.

**OTRA REFORMA** El Real decreto firmado ayer por el Rey, y que hoy publicará la *Gaceta*, establece la reorganización de la Escuela de ingenieros agrónomos sobre la base de llevar la preparación para el ingreso en la Escuela á la Facultad de Ciencias de las Universidades, creando un examen de ingreso para juzgar de los conocimientos del aspirante en las Ciencias exactas que se consideren como fundamento de las físicas y naturales, las cuales constituyen, á su vez, el total de la enseñanza dentro de la Escuela.

Esta enseñanza durará cinco años, con un gran predominio de la Botánica y de la Química, bases de la agricultura moderna, y con un gran desenvolvimiento de las prácticas de cada asignatura, por entenderse que la carrera de ingeniero agrónomo debe ser científica para emprender y eminentemente práctica para ejecutar, ó sea que debe convertir á la Ciencia en acción que reporte un adelanto nacional.

Es, asimismo, punto esencial de la reforma la integración con la Escuela de las Estaciones especiales agronómicas de Patología, de ensayo de simientes y de ensayo de máquinas, obediendo al pensamiento de que en este trabajo de alta investigación científica debe el profesor descubrir la verdad, que, por la cátedra, transmitirá al alumno.

Por último, se dispone la provisión de todas las cátedras mediante un concurso, en el que podrán tomar parte todos los ingenieros agrónomos.

## DECRETO COMENTADO

Ha sido objeto de muchos comentarios el decreto puesto anteayer á la firma de S. M., por el ministro de la Guerra, disponiendo que cese en el cargo de gobernador militar de Ceuta, el general Alvarez de Sotomayor.

Dícese que el ministro de la Guerra le envió una comunicación pidiéndole que explicase por qué había permitido publicar cierto informe relativo á la defensa de aquella plaza y que el general Sotomayor contestó con otra, que por la forma en que iba redactada, se consideró conveniente trasladarla al Consejo Supremo. Este tribunal entendió que no había motivo para proceder contra el general Sotomayor.

## SUELDO A LOS DIPUTADOS

Atribúyese á los diputados solidarios el propósito de presentar y defender una proposición de ley, pidiendo se concedan dietas á los diputados.

Este proyecto, que no tiene novedad ninguna, ha de encontrar no pocas dificultades, principalmente en la opinión pública, que no está preparada y consideraría estas dietas como un gasto innecesario. La concesión de dietas ó de un sueldo, será justo, pero exige de parte del diputado dejación completa de todo empleo oficial ó particular entre grandes empresas financieras ó ferroviarias.

## PRÓRROGA

En breve se firmará la prórroga del *modus vivendi* comercial vigente entre Alemania y España, que expira el último día de este mes.

No se ha fijado aún la fecha de la prórroga.

## LOS SOLIDARIOS

Se reunieron ayer tarde en una de las sesiones del Congreso. Su primer acuerdo fué

No esperemos los acontecimientos, como nuestros vecinos allende los Pirineos, antepongan a su evitación y habremos defendido con nuestras previsoras disposiciones los más sagrados intereses de la nación española.

TOMAS ALCOTADO

## ANALES DE UN DIPUTADO

**EL SR. HURTADO** Mi propósito en estas crónicas es ofrecer en cuatro líneas al lector una síntesis veraz, fiel, de lo ocurrido en el Parlamento. La nota de ayer nos la ofreció el solidario Sr. Hurtado; hablaré, pues, de su discurso.

Había una gran expectación por escuchar al Sr. Hurtado; sus compañeros fiaban mucho en su oratoria y en su talento; se sabía aquí que en Barcelona el Sr. Hurtado es un notable jurista; en el Ateneo de Madrid dió este señor hace algún tiempo una conferencia que fué elogiada por los periódicos; había, en resolución, un ambiente de curiosidad en torno de este diputado.

El Sr. Hurtado se levantó ayer á usar de la palabra después de un debate apasionado; con anterioridad habíamos visto al orador excitado, nervioso, por los pasillos de la Cámara; él mismo no se recataba en decir, un poco humorísticamente, que si se dilatara más su debut, que si en la tarde de ayer no usaba, por fin de la palabra, renunciaría á ella. Venía, pues, á la Cámara el diputado catalán muy preparado de antemano y venía ansioso de hacernos oír su palabra. La palabra del Sr. Hurtado es rotunda, altisonante, enfática; no es un orador-cielo, un orador que se sucede á sí mismo en variedad de tonos y matices; es un orador de una pieza, simétrico, de una sola cuerda. El señor Hurtado no se recató en decirnos que la modestia no rezaba con él. «Yo, señores diputados—dijo—tengo fe en mí valía». Este sentimiento del Sr. Hurtado es el complemento, la esencia, el sustentáculo de su oratoria; no es un espíritu insinuante, ondulante; que comienza con una palabra suave, incisiva, íntima; que poco á poco va cambiando de tono; que lentamente con sus ironías, con sus desdenes, con sus confidencias, con sus audacias se os va metiendo en el alma, fuerte y seguramente, y que acaba por arrastraros en una persuasión profunda, espiritual, ineludible. El Sr. Hurtado desde el principio se coloca de un salto sobre el plano en que permanece durante toda su oración; su tono es el mismo á lo largo del discurso; las imprecaciones suceden á las imprecaciones y los epifonemas á los epifonemas. Y como la inflexión de la voz es la recia, la inflamada, la ardorosa, y resulta que hay muchas ideas pequeñas, muchas relaciones misteriosas de cosas, muchos matices que no pueden expresarse en esta tessitura altisonante, resulta, repito, que los oradores de esta naturaleza no pueden expresar todo esto—caso de que su sensibilidad pueda recoger estos aspectos de la vida y el mundo—y se ven en la precisión de permanecer cerrados, sordos, insensibles á lo más hondo y lo más sugestivo en el arte: á la intimidad y á la poesía.

Sea dicho todo esto en cuanto á la forma; en lo que respecta á la doctrina, el discurso del Sr. Hurtado, á mi parecer, pecó de vago, de inconcreto. Y si ahondáramos un poco más y quisieramos poner de relieve, en dos frases, todo lo dicho por el orador, veríamos que el Sr. Hurtado no sólo se halla en contradicción consigo mismo, sino con correligionarios suyos, y de los más eminentes. «Toda la aspiración de la masa catalana—dijo primero el orador—se concreta en una administración inteligente y honrada.» Uno de los más ilustres pensadores de Cataluña, el Sr. Prat de la Riba, en un folletito que es el evangelio del catalanismo y que se titula *La racionalitat catalana*, ha escrito recientemente lo que sigue: «La fuerza que extiende cadenas sobre los pueblos, suscita la fuerza de las revoluciones que las rompen, y aunque el Gobierno de una unidad política así constituida, fuese ejemplo de sabia administración, sublevaría la dignidad de los pueblos, sometidos como menores á perpetua tutela.» La contradicción no podía ser más flagrante; lo que pedía el orador es lo que aquí pedimos desde hace tiempo todos; el mismo Sr. Hurtado debió de comprender que no caminaba por su verdadero terreno, cuando poco después nos decía con frase sibilística, enigmática, que á lo que se aspiraba era á que en un pueblo «no se matase sus iniciativas para desenvolver las propias especialidades de su derecho».

Estas han sido las principales, únicas afirmaciones del discurso del Sr. Hurtado. Lo demás no ha pasado de ser apreciaciones, arrogancias y puntos de vista que aquí hemos oído á muchos oradores en muchas ocasiones, y que no indican ni estudio solitario y paciente ni originalidad de pensamiento.

AZORIN

## LA COLONIZACION INTERIOR

En la Sección 5.ª del Senado y ante la Comisión que entiende en el proyecto de ley de repoblación y colonización interior, informó ayer el diputado Sr. Rahola y el senador señor Rodríguez Rivas.

Ambos felicitaron al ministro de Fomento por su proyecto, pues entienden que está informado en un sentimiento altamente patriótico.

El Sr. Rahola opina que no producirá los beneficios resultados que el Gobierno espera.

El Sr. Rivas afirma lo contrario y cree que los beneficios serán mucho más notables en Sierra Morena.

Ninguno de los dos cree prudente la indivisibilidad á perpetuidad de los lotes que se concedan porque, á juicio del Sr. Rahola, perjudica á la libertad de testar que se halla establecida en Cataluña.

El Sr. Rahola estableció la utilidad de facilitar la creación de la masía catalana y del caserío de Vizcaya, que han producido excelentes resultados.

Considera la necesidad de aclarar la ley en

lo que respecta á la concesión de lotes á casados y viudos con hijos, pues cree que se debe hacer extensivo á las viudas.

Juzga que debe recomendarse la creación de Sociedades cooperativas agrarias, y cree que debe darse preferencia á las Asociaciones ya constituidas y á los pueblos organizados que por una catástrofe tengan que emigrar.

En su opinión, debe adjudicarse los lotes, no á los pobres de solemnidad, sino á los que tengan algunos recursos, porque así podrán prosperar esos lotes.

Entiende que se debe favorecer toda clase de industrias agrarias, pues así se conseguirá que el dinero de esas industrias vuelva en beneficio de los campos.

El Sr. Rivas combatió los artículos de la ley referentes á que la cuarta parte de los terrenos se dediquen al arbolado, porque muchos de los terrenos no son á propósito.

A su juicio, debe establecerse en la ley entre los terrenos que están cerca ó lejos del poblado, favoreciendo á éstos por tener más dificultades y en condiciones de mayor carestía para vivir.

Y estima que no se debe eximir del pago de la contribución, sino establecer una escala gradual adecuada á los recursos de que cada cual disponga.

## SERVICIO NUEVO

POR TELÉGRAFO

LISBOA, 12, 3 T.

Se trabaja activamente para establecer un tren rápido regular entre Lisboa y Sevilla; necesidad que demandan las relaciones cada vez más frecuentes entre ambas ciudades.

## INAUGURACION DE LA EXPOSICION DE INDUSTRIAS

Fuó inaugurada ayer tarde oficialmente la Exposición de Industrias madrileñas.

Los paseos y avenidas del Retiro estaban cuajados de gente. Desde media tarde no cesaron de entrar invitados por las puertas que dan á la calle de Alfonso XII. Entre los concurrentes estaban representadas todas las clases sociales, y á su frente, distinguidas y elegantes damas de nuestra aristocracia, que con su presencia mostraban su más vivo interés por los progresos del pueblo madrileño en las grandes y pequeñas industrias.

Gusto, arte, distribución ordenada, todo ello es de admirar en los distintos pabellones con que los industriales han dado gallarda fe de vida y han hermozeado el Parque.

En la puerta de Murillo, que guía más directamente al pabellón central, esperaban la llegada de SS. MM. y de la regia comitiva, el ministro de Fomento, el alcalde de Madrid, una representación del Ayuntamiento, el director de Obras públicas y la Comisión ejecutiva de la Exposición, presidida por el Sr. Aguilera.

Muy cerca de las seis entraba en el Retiro S. M. el Rey por la puerta indicada. Vestía uniforme de capitán general. Con él llegó su augusta madre, SS. AA. las infantas doña María Teresa y doña Isabel y los infantes D. Carlos y D. Fernando.

En la regia comitiva figuraban el mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Sotomayor, el caballero mayor, señor marqués de Viana; el duque de San Pedro de Galatino, el marqués de Aguilar de Campó, el comandante general de Alabarderos Sr. Pacheco, el coronel de la Escolta Real, señor marqués de Sotomayor.

Del Cuarto militar, su jefe el general Bascarán y los ayudantes señores conde del Grove y Castejón.

También concurrieron el capitán general y el gobernador civil de Madrid.

Al aparecer S. M., las bandas de música del regimiento de León y del Asilo de Santa Cristina, delante del pabellón central situadas, tocaron la Marcha Real.

Los guardias de Orden público se veían y se deseaban para abrir paso y ensanchar la calle que formaban las personas, para que el Rey y su comitiva transitaran sin dificultad. Tal era la afluencia y tanto se agolpaba la gente al centro de la Exposición.

Visitaron SS. MM. y AA. las instalaciones que hallaron á la entrada, y oyendo repetidos vivas! el Rey entró en el pabellón central por la escalinata y puerta del ala izquierda, que cubrían los alabarderos.

Ocupó luego la presidencia, y á sus lados sentáronse S. M. Doña María Cristina y los Infantes.

Hizo uso de la palabra, como iniciador de la Exposición y presidente de la Comisión ejecutiva, D. Alberto Aguilera, ponderando la importancia que tenía para Madrid esta hermosa manifestación de su actividad industrial y mercantil, en que se habían juntado generosa y patrióticamente los esfuerzos de todos para destruir una falsa leyenda y testimoniar hasta dónde llega la voluntad en el trabajo progresivo cuando el ingenio y la perseverancia son puestos á contribución. Terminó su breve discurso haciendo un elogio de las condiciones de este pueblo, que es el pueblo del malogrado D. Alfonso XII y de nuestro Rey.

En análogos ideas, sobre la significación y trascendencia de la Exposición, abundó el señor González Besada, que habló como ministro de Fomento y en representación del Gobierno.

S. M. el Rey declaró abierta la Exposición, y avanzó hasta la plataforma de la escalinata principal, desde donde oyó, con visibles muestras de agrado, un precioso himno, que para el acto inaugural había compuesto y dirigía el maestro Bretón, y que cantaron admirablemente los asilados de San Bernardino y Santa Cristina, y las niñas asiladas de las Mercedes.

Siguiéron luego SS. MM. y AA. recorriendo las instalaciones del pabellón central, saliendo de él por la puerta que da acceso al ala derecha.

Mientras, el batallón escolar del Asilo de Santa Cristina desfiló marcialmente delante de los invitados.

Antes de abandonar las augustas personas el Retiro, visitaron varios pabellones, entre ellos

el que han levantado los ingenieros del Estado.

A los acordes de la Marcha Real y entre vitores, salió S. M. y la Real familia de la Exposición á la caída de la tarde.

El acto inaugural resultó brillante y digno de Madrid y de la iniciativa que lo inspira.

La Exposición, en general, ha producido buen efecto, y por ello debe felicitar al hombre que ha sido alma de ella: D. Alberto Aguilera.

El público numeroso que acudió á la solemnidad, visitó muchas instalaciones. Entre éstas llamó mucho la atención la de bovedillas portátiles de los Sres. José Prado é Hijo. El nuevo material de construcción que presentan viene á resolver un gran problema para la construcción moderna. También fué admirado el álbum que dichos industriales dedican á los Reyes con los retratos de SS. MM. y en el cual se enumeran todos los productos de la casa.

La Exposición estará abierta desde las ocho hasta las doce de la mañana, y desde las cinco de la tarde hasta las nueve de la noche.

Más adelante se ampliarán las horas durante la noche, especialmente en los días en que haya conciertos; éstos por ahora serán desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche, y en los días que previamente se señale.

## CRÓNICA

**LA EXPOSICION DE INDUSTRIAS** Se abrió ayer este primer Concurso del trabajo madrileño. Aparte van detalles de la solemnidad.

Un día hermoso, de auténtica y bendecible primavera la dió realce. ¡Había de dejar de exhibirse el sol madrileño en cosa tan madrileña como una Exposición de sus industrias, y organizada, además, por el inmenso y bueno de D. Alberto!

Por ser madrileña la Exposición, hasta no está acabada! Se observa en ella los efectos de la precipitación con que ha sido terminada. Falta quitarle los hilvaes. Pero con los últimos

## TRIBUNALES

# EL ATENTADO DE LA CALLE MAYOR

## LA SENTENCIA

Las noticias que durante la noche del martes circularon por Madrid y que A B C recogió en su número de ayer, han tenido confirmación completa; pues Francisco Ferrer, única figura de este proceso cuya condena despertaba dudas, pues realmente no había en el sumario pruebas que demostrasen su culpabilidad, Francisco Ferrer, decimos, ha sido absuelto libremente.

Igualmente han sido absueltos Aquilino Martínez, Mayoral y Concepción Pérez Cuesta, pues la Sala sentenciadora no ha encontrado cargos contra los dos primeros, y respecto á Concepción Pérez, entiendo que obró en virtud de la obediencia debida á su marido, y que además ignoraba que la persona para quien compró las ropas fuera el autor del atentado de la calle Mayor.

La sentencia es muy extensa, pues en los resúmenes refiérese detalladamente el crimen de Morral, la fuga de éste, los nombres de las víctimas y cuanto ya conoce el público por los extractos que de los debates del juicio ha publicado la Prensa recientemente.

Además se hace en el fallo la calificación legal del delito realizado, citanse los artículos infringidos y los que son de aplicación con arreglo á la ley, y, en una palabra, cuanto ha de contener en derecho, pero hemos creído que lo substancial de la sentencia, y sobre todo, lo que interesa al público por entrañar la razón de la absolución de Ferrer y la condena de Nakens, Ibarra y Mata, son los considerandos que á continuación publicamos íntegramente:

2.º Considerando que sea cualquiera el juicio que tenga la Sala respecto á la licitud de propagar ideas disolventes y excitadoras al crimen, como lo son las anarquistas, es lo cierto que la Ley actual respeta y hasta tolera dicha propaganda; por cuyo motivo, la hecha y confesada por Francisco Ferrer, aunque pueda condenarse en la esfera moral por los que no participan de sus teorías, no es motivo legal suficiente, apreciando el hecho con libertad absoluta de conciencia, para entender que, necesariamente, tuvo que ser participe en forma más ó menos directa en el delito cometido por su amigo y cooperador Mateo Morral, y que, unido con éste, por conocimiento de lo que realizó le favoreciese con actos anteriores ó simultáneos, ya que los indicios que aparecen en la causa si pudieron ser y fueron motivo bastante para dictar su procesamiento y sostener una acusación con rectitud de criterio, no lo son suficientes á decretar una condena, por carecerse de la prueba indispensable que asegure el enlace de la inducción moral que engendra la enseñanza y publicidad de una doctrina funesta con las consecuencias naturales y terribles, en el caso presente de esas mismas publicidad y enseñanzas;

3.º Considerando que José Nakens Pérez, teniendo conocimiento por el propio Mateo Morral de los delitos de regicidio frustrado y asesinatos que acababa de realizar, le dió acogida en su casa y sin haber intervenido anterior ni posteriormente en los hechos punibles, proporcionó la fuga del culpable de los mismos, poniéndole en condiciones de burlar la acción de la justicia, ayudado por sus correos Ibarra y Mata, y de que antes de quitarse la vida en la carretera de Torrejón se la arrebatase al modesto ciudadano Fructuoso Vega, víctima de su deber, incurriendo por los hechos ejecutados el referido Nakens en la responsabilidad que á los encubridores de regicidio y asesinato, entre otros delitos, señala el núm. 3.º circunstancia 2.ª del art. 16 del indicado Cuerpo legal, en cuya sanción se encuen-

toques quedará tan remota como una de esas madrileñas jóvenes, modestas pero bellas, que desfilan por la villa derramando gracia y arrancando diluvio de pipos.

Es algo así como una reducción, una miniatura de una parte de la última Exposición de París. Para ser una esplanada de los Inválidos—siempre en el término de la reducción—la falta un puente de Alejandro III, aunque tiene las dos alas de edificio para instalaciones cerradas por otro más monumental en el fondo.

Es más bien un pequeño Campo de Marte con igual orden de edificación lateral, que aquí ocupan los pabellones de los ministerios de Fomento y de Guerra. Forzando un poco la imaginación puede tomarse el Palacio Central por el Chateau d'eau. Hay que resignarse á no ver equivalencia á la torre Eiffel; pero en su lugar está la caprichosa instalación de El Aguilera con su lago detrás, supliendo á los lagos que rodeaban al famoso monstruo de hierro de París.

Había ayer rodeando y escoltando á las personas Reales, y estrujándose luego para entrar en las diversas instalaciones, millares de madrileños y madrileñas, en quienes rebosaba la satisfacción. Después de todo, era un orgullo legítimo. No es todo frivolidad y buen humor en estos Madriles. También se trabaja, también se produce, también cuenta con elementos «europelzadores».

Además, para los madrileños tiene otro atractivo la Exposición. Cuando los pisos, se arreglen y sus piecitos no se hundan, como ayer, en baches y lagunas; cuando todo esté arreglado, habrá allí conciertos y tertulias y fiestas de noche y flirteos y un punto de reunión, en fin, donde fraternicen la industria y la alegría para bien de los intereses de Madrid.

Y en esos intereses se cuentan tanto los del progreso material como los del espíritu madrileño, propicio siempre á la diversión.

Falta en el palacio central una hornacina para colocar en ella una imagen de D. Alberto Aguilera, á fin de que la rindan culto los madrileños agradecidos.

AEMECE

tran incluidos asimismo Isidro Ibarra Oñoro y Bernardo Mata, porque con igual conocimiento que Nakens de los crímenes cometidos por Morral, auxiliaron y favorecieron á éste para que se alejase de Madrid, se distrajera y procurase burlar la acción de la justicia;

Considerando que, á pesar de los indicios racionales que motivaron el procesamiento y acusación de Pedro Mayoral Miguel; Aquilino Martínez y Concepción Pérez Cuesta, no han formado en la conciencia de la Sala el convencimiento que necesita para condenarlos, puesto que no consta que los dos primeros tuviesen conocimiento previo de que el joven que acompañaba á Nakens era el autor del atentado contra SS. MM., y es evidente en cuanto á Concepción que al obedecer á su marido, y dadas sus deficiencias mentales ni conoció á quién amparaba en su casa, ni por qué era el comprarle las ropas que le compró, ni creyó infringir preceptos terminantes de la ley, por cuyos motivos deben ser absueltos.

Fallamos que debemos absolver y absolvemos á Francisco Ferrer Guardia, á Pedro Mayoral, Aquilino Martínez y Concepción Pérez Cuesta, declarando de oficio las costas que les corresponden, y condenamos como *encubridores* de los delitos calificados por el fiscal, á José Nakens Pérez, Isidro Ibarra Oñoro y Bernardo Mata García á la pena de *nueve años de prisión mayor* á cada uno, con la accesoria de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y al pago de las tres séptimas partes de las costas causadas.

Signe á continuación lo referente á las indemnizaciones que deben abonarse á las familias de las víctimas, al comiso de los instrumentos y piezas de convicción y al levantamiento del embargo de los bienes.

También dice la sentencia que se deduzca testimonio de las manifestaciones hechas en la cuarta sesión por el testigo Juan Monseni, y que no se hace otro tanto con las palabras pronunciadas por el letrado Sr. Larramendi, porque se han considerado suficientes las explicaciones que el mismo dió en su informe.

Esta sentencia se firmó á las ocho y media de la noche, y acto continuo el oficial de la Relatoria del Sr. Gamazo, D. Pedro Quinzanos, fué á la Cárcel Modelo á notificársela á los procesados, y después á la de mujeres para cumplir el mismo trámite legal con Concepción Pérez Cuesta.

Inmediatamente dióseles también lectura á los absueltos del auto de libertad, y anoche mismo salieron á la calle, Ferrer, Aquilino Martínez, Mayoral y la mujer de Mata.

La noticia de la absolución circuló rápidamente por Madrid y anoche mismo se telegrafió á todas las provincias de España y á muchos puntos del extranjero.

Esperaban á Ferrer en la puerta de la prisión celular varias personas amigas y entre ellas Soledad Villafranca y los Sres. Urules, Lerroix y el letrado D. Emiliano Iglesias.

En un carruaje se trasladó Ferrer, en unión de Soledad Villafranca, á una casa de huéspedes de la calle de la Cruz, en que habita aquella desde que llegó á la corte.

Después se dirigió el antiguo director de la Escuela Moderna á las centrales de Teléfonos y de Telégrafos, en las que depositó varios despachos á amigos suyos residentes en Barcelona y en el extranjero, hecho lo cual se retiró á descansar á la mencionada casa de la calle de la Cruz.

UN PASANTE

**REVISTA FINANCIERA**

**LA BOLSA DE MADRID** El mercado madrileño quiere conservar su autonomía y lo ha conseguido hasta ahora. Mientras en París las sesiones se pueden contar por bajas; mientras en las demás plazas europeas la mayoría de los valores pierden terreno y mientras en Barcelona los valores locales, que no se cotizan en Madrid y en cuya cotización no podemos, por lo tanto, influir, descienden rápidamente, nuestra plaza se mantiene firme contra viento y marea.

Interior pierde sólo cinco céntimos y queda a 82,80 a fin de mes; el Amortizable vale, como hace ocho días, 100,50; las acciones del Banco ganan dos enteros y medio y las de la Tabacalera un entero, cotizando, respectivamente, a 449,50 y a 406,75. El Banco Hispano-Americano se negocia a 152,50 y el Español de Crédito a 106.

Si nos fijamos en los valores industriales, vemos que también éstos están firmes; los Explosivos valen 311, después del corte de su cupón; los Altos Hornos cotizan a 257 y ganan un entero; las Azucareras ganan medio entero y quedan las preferentes a 81 y las ordinarias a 41,50. Después de la baja causada en el corro, donde se negocian los valores de la Sociedad general Azucarera, por el proyecto sobre los azúcares, ha vuelto la calma y no hemos asistido estos días a los movimientos bruscos del final de la semana anterior.

Podrá resistir nuestra plaza a nuevas embesidas de los mercados de fuera? Podrá conservar esa autonomía de que alardea gallardamente? Lo dudamos y por eso creemos que la especulación debe extremar su prudencia, mientras no se aclare la situación en las Bolsas extranjeras y principalmente en la de París.

Los francos han subido 65 céntimos y quedan a 11,85; el martes se negociaron; después de la hora oficial, a 12,25. La intervención oficial no ha logrado vencer la tendencia alcista de la cotización y debe atribuirse la subida a las necesidades que siempre se manifiestan al final de un semestre.

**LOS MERCADOS MONETARIOS** El dinero ha estado caro en Londres, a los mismos precios de hace ocho días en París, en baja en Berlín y muy barato en Nueva York.

En Londres, donde el descuento libre ha subido a tres y tres cuartos, debe atribuirse el alza a que Francia ha adquirido oro en el mercado inglés, porque los Bancos franceses tratan de aumentar sus reservas metálicas, y a que la plaza ha recibido al Banco de Inglaterra en demanda de descuentos.

En París sigue valiendo a lo sumo tres y un cuarto el descuento. En Berlín ha bajado a tres y tres octavos. En Nueva York no vale el dinero más del 2 por 100.

Dadas las actuales circunstancias y la incertidumbre que es en todas las plazas la nota característica, no es posible concebir, por ahora, la esperanza de que los Bancos europeos bajen el tipo oficial de su descuento.

**BOLSA DE PARÍS** Han seguido bajando absolutamente todos los valores que se cotizan en la Bolsa de París, y la baja ha adquirido el sábado proporciones alarmantes. Preocupa la cuestión monetaria, preocupa el alza de los cereales en las principales plazas productoras, y vuelven a alarmar la situación en Rusia y la tirantez de relaciones entre el Japón y los Estados Unidos. Tam-

bién causan mal efecto las manifestaciones de los vicultores en el Mediodía de Francia.

Este conjunto de impresiones de índole diversa son la causa de la baja, que, como siempre, se ha extendido a los valores que no tienen ninguna relación con los acontecimientos a que se refieren esas impresiones. Nuestro Interior pierde cerca de 1 por 100, y más de 1 por 100 el Exterior, quedando, respectivamente, a 73,65 y a 91,95. Las acciones del Norte bajan ocho francos y valen 258; las del Zaratze bajan 15 francos, y quedan a 378; las de los Andaluces, 20 francos, y cotizan a 177.

La Renta francesa, que valía 95,22 hace ocho días, quedaba el sábado 42 céntimos más baja, y se negociaba a 94,80. El Turco pierde medio entero y vale 93,25; el Brasileño, 4 por 100, dos enteros y medio y cotiza a 78,50.

Los Bancos y las Sociedades industriales están también en baja. Pierden: el Crédito Liónés 18 francos, cotizando a 1.130; el Banco de Mejico, 13, a 955; el Metropolitano, 12, a 507; la De Beers, 45, a 582; el Riotinto, 140, a 2.041; la Tharsis, 17, a 165; la Goldfields, 3, a 88; la Rand Mines, 8, a 139.

Los valores que más han sufrido de la baja han sido los valores rusos. El Ruso nuevo pierde nada menos que dos y medio por 100 y vale 84,40, la Sosnowice baja el sábado a 1.265, perdiendo 55 francos en una sola sesión.

Con estas cotizaciones la liquidación de quincena ha tenido el aspecto de un verdadero desastre, y si hemos aconsejado la prudencia a los especuladores que operan en Madrid, con más motivo la aconsejamos a los que trabajan en París, donde, a pesar de la relativa baratura de las dobles, la situación del mercado ofrece, por ahora, grandes peligros.

**DE BARCELONA**

POR TELEFONO DOMINGO, 16, 4 T.

**L**legada de Ferrer. Ha llegado a esta capital Ferrer, acompañado de Soledad Villafranca y de su abogado, Sr. Iglesias.

Descendieron en el apeadero. Les esperaban en el andén Lerroux y otros significados correligionarios y representantes de Sociedades republicanas, de enseñanza laica y femeninas.

En los alrededores, y especialmente a la puerta de salida, se advertía la presencia de un millar de personas.

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones, pues además de la fuerza de Orden público, se habían distribuido en el paseo de Gracia y calles adyacentes, dos secciones de Policía y 150 guardias civiles de Caballería. El público mostrábase pacífico, con más señales de expectación que de efervescencia.

Lerroux, con un grupo reducido, se adelantó a recibir a los viajeros, dándoles la bienvenida. Tardaron algunos minutos Soledad, Ferrer e Iglesias en salir del apeadero.

Cuando aparecieron en la calle se repitieron los aplausos y algunos vivas!

El Sr. Iglesias montó en un carruaje, al que seguía otro con Ferrer y Soledad, escoltándose un grupo numeroso.

Una sección de la benemérita evolucionó con los caballos e impidió que se organizase la manifestación.

Los grupos fuéronse disolviendo poco a poco, sin violencias por parte de la fuerza pública.

Ferrer y Soledad dirigieron al local de la Escuela Moderna, donde recibieron la visita de varios amigos íntimos.

**E**l mitin. Ha comenzado el mitin próximamente a las diez y media.

El teatro estaba llenísimo. Lerroux abrió el mitin con un fogoso discurso.

Dijo que el mitin era pura y esencialmente político, y que en él se debía acordar la protesta contra la anunciada Asamblea y contra el jefe fracasado.

«Para ello, dijo, expondremos nuestra opinión si obtenemos mayoría, ó adoptaremos la actitud que más adecuada y eficaz para la causa de la República estimemos, si no obtuviéramos el triunfo.»

«Pero antes, añadió, tengo el deber y la satisfacción de presentarlos a Ferrer, cuya inocencia, después de tantos meses de prisión acaban de proclamar los Tribunales.»

Produjose en este momento, en todo el auditorio, un gran movimiento de expectación. Y al entrar en la escena Soledad y Ferrer, resonó un viva! estruendoso y aplausos, que duraron algunos minutos.

Ferrer dió las gracias y dijo que debe hacerse una campaña hasta alcanzar la excarcelación de Nakens y sus compañeros de condena. Después retiróse con Soledad.

El público pretendió que ésta hablase; pero Soledad se negó a ello.

Habló Ulléd para combatir calurosamente a la Solidaridad.

Opinó que había triunfado en las elecciones «porque explotó el suceso del atentado que todos, dijo, deploramos.» (El atentado contra Salmerón y Cambó.)

Censuró fuertemente a Salmerón, llenando, en cambio, de elogios a Lerroux.

Usó luego de la palabra el ex diputado Anglés.

También atacó a Salmerón. Afirmó, asimismo, que la Solidaridad, triunfó, principalmente, por desidia de los obreros, quienes se dejaron arrebatar su organización.

También habló el Sr. Iglesias.

Censuró a los solidarios y concretamente a los representantes de la Solidaridad en el Senado, porque guardaron silencio cuando Díaz Moreu habló en favor de Nakens.

Dijo, también, que los solidarios halláanse custodiados por su Guardia civil, que son los carlistas.

Vinaixa pronunció un discurso de tonos muy radicales.

Dijo que el coronel Careaga ha ofrecido ir a Madrid a dar una conferencia en el Centro del Ejército y la Armada para desenmascarar a Salmerón, pidiéndole cuenta de la inversión del «Tesoro de la República».

Terminado el mitin, y cumpliendo las órdenes gubernativas, fueron plegadas las banderas y la gente se retiró ordenadamente.

La Guardia civil seguía apostada en las bocacalles, para evitar el estacionamiento de los grupos.

No ocurrió incidente alguno. A las dos de la tarde se retiró la fuerza pública, que estaba prestando este servicio extraordinario desde las siete de la mañana.

**H**eridos. A consecuencia de la carga que dió la Guardia civil cuando se formaba la manifestación tras el carruaje de Ferrer y Soledad, resultó un anciano con una herida en la cabeza, y se cree que hay varios heridos y contusos que habrán buscado asistencia médica particularmente.

**E**l gobernador. El gobernador civil, a la hora de la llegada del tren, personóse en el paseo de Gracia. Se retiró al Gobierno civil el Sr. Ossorio y Gallardo cuando vió que la manifestación había sido disuelta, esperando en su despacho a la terminación del mitin, para comunicar con el ministro de la Gobernación.

**NOTAS TEATRALES**

**DEL REAL** Ayer salió para el extranjero a fin de contratar artistas y preparar la próxima temporada, una comisión de la Empresa y el nuevo director artístico del teatro, D. Luis París, nuestro estimado amigo y compañero de tareas.

**ARTE ESPAÑOL** Ayer se celebró en los Viveros un banquete organizado por la Sociedad Arte Español en honor del elemento femenino de su cuadro artístico. La fiesta resultó muy animada, y en ella hubo brindis expresivos, buen humor y cordialidad.

**CAMINO DEL ARTE** Esta noche se verificará en el teatro de la Comedia la última función de las organizadas por la Sociedad Camino del Arte, bajo la dirección de Simó Raso, el aplaudido actor de Lara. La función de esta noche consistirá en la representación de *Militares y paisanos*.

**BENEFICIO DE CARRERAS** El populatísimo actor del teatro de Apolo celebrará pasado mañana su beneficio. En el programa figurará el estreno de dos obras.

X de X

**DE PALACIO**

S. M. la Reina doña María Cristina y los infantes doña María Teresa y D. Fernando, pasaron ayer en carruaje por la Casa de Campo y el infante D. Carlos y su hermano D. Raniero por las calles céntricas.

Hoy será conducido a la residencia de los condes de Ribadeo, duques de Híjar, con las formalidades tradicionales el traje que vistió S. M. el día de la Epifanía.

**División naval en las rías**

POR TELEGRAMA VIGO, 16, 4 T.

Han entrado en este puerto los cazatorpederos *Osado* y *Proserpina* y se han incorporado al *Pelayo*.

Con ellos queda constituida la división encargada de defender, durante las maniobras próximas, las rías a las órdenes del comandante jefe del acorazado *Pelayo*.

**Biblioteca Calleja.** La novela semanal más barata, 300 páginas en 8.ª en pasta, 80 céntimos.

**NOVIOS Pulseras de pedida y aderezos. M. GO ZALEZ, Montero, 22.**

**A B C**

**Publicará mañana**

su interesante extraordinario de modas **LA MUJER Y LA CASA**, dedicado a las señoras.

**DIEZ CENTIMOS EN TODA ESPAÑA**

no podrá ser nuestro adversario... Ya he puesto orden en esto... Esta declaración es inútil.

Jorge iba a quemar la hoja de papel. De pronto cambió de idea. —¿Quién sabe!—murmuró.—Esto podrá, tal vez, en su día... Tengo este papel, lo guardo... Volvió a doblar la hoja, la colocó en su sitio de la cartera, abrió un mueble y puso la misma cartera en el fondo de un cajón, cuya llave no le abandonaba nunca.

Hecho esto, pasó al cuarto de vestirse, se desnudó, volvió a colocar el traje de caza en el sitio de donde le había sacado, se metió en la cama y durmió tranquilo y profundo sueño, que duró hasta la mañana. ¡El sueño de la inocencia!

Un poco antes de amanecer, Leonida de Trèves había concluido por encontrar algún descanso.

Cuando se despertó, a cosa de las ocho, un poco más tranquila, llamó a su doncella, se hizo vestir, se dirigió a la habitación de su marido y llamó.

Pedro León vino a abrir.

—¿Cómo está Mr. de Trèves esta mañana?—le preguntó en la antesala.

—Creo que un poco mejor, señora.

—Max había oído llamar y oía hablar.

—¿Quién está ahí?—dijo incorporándose sobre sus almohadas.

—Señor barón, es la señora, que viene a saber noticias del señor.

—Que entre, que entre al momento—exclamó el joven.

**XLIII**

Leonida penetró sonriendo y se acercó a Max, que le tendió la mano.

—Venid y sentaos aquí a mi lado.

Mad. de Trèves se sentó a la cabecera de la cama.

—¿Cómo habéis pasado la noche?—preguntó en seguida.

—Bastante bien... La picara calentura me ha dejado; sin embargo, me siento algo débil hoy.

—Tenéis que descansar hasta que el doctor os haya hecho la visita de por la mañana.

—Sí, y en seguida me levantaré. Necesito el aire libre... Si no tenéis inconveniente iremos juntos a dar una vuelta en el parque... ¡La tempestad se ha calmado!

—Completamente, pero el aire es frío. Estamos en los últimos días del otoño, y me parece que sería prudente no salir.

—Entonces me quedaré en casa... No quiero ya tener más voluntad que la vuestra.

Al decir esto, Max miraba a Mad. de Trèves con expresión de infinita ternura. Tenía las manos de ella enlazadas con las suyas.

Durante algunos minutos permanecieron así inmóviles y silenciosos.

—Santiago Habert—repitió Mad. d'Harblay.

—Un fiel servidor de la familia de Trèves, que habitaba el chalet de Lamorlaye.

—¡Ah!

—Marido de la nodriza de la joven baronesa.

El mudo aprobaba con la cabeza cada una de las palabras de Brigard.

—Pero—dijo la anciana señora—mi hijo debía encontrarse en el chalet a las tres, antes de ir a Pointarmé, donde uno de sus compañeros de Senlis le esperaba para una operación.

Santiago hizo seña de que lo ignoraba.

—No podrá saber nada... A las doce del día salió de Lamorlaye, y al volver esta noche, se encontró a Mr. Luciano tendido en la tercera calzada de los estanques de Commelles.

Después el guarda explicó lo que Santiago había escrito en la pizarra.

—¿Y cuál creéis que sea la causa de la herida de mi hijo?—preguntó mada me d'Harblay.

—Proviene de un arma de fuego. Una bala ha rozado el cráneo.

—¿Un arma de fuego! ¡Una bala! ¡Querían matar a Luciano!

—Eso me parece imposible. ¿Quién sería el miserable en este país que pudiese atentar contra la vida del que consagra todas sus horas a hacer el bien, y lo mismo se sacrifica por los pobres que por los ricos?

—Es verdad—murmuró Mad. d'Harblay.—Luciano es querido de todos los que le conocen, y todos le conocen en diez leguas a la redonda.

—Ya veis, señora, que ha debido ser víctima de un engaño—prosiguió Brigard.

—¿Un engaño?

—Sí.

—¿Y qué entendéis por eso?

—Las aldeas situadas en las cercanías del bosque, están llenas de cazadores, con los cuales estamos en lucha día y noche los guardas.

Mr. d'Harblay ha pasado por un camino que los ciervos y los gamos siguen de noche para ir a beber.

Los cazadores furtivos, por costumbre y por naturaleza, son gentes sin fe ni ley, excesivamente vengativos, y no importándoles más tirar a un hombre que a un conejo...

Alguno de esos bribones debía estar en emboscada, ó bien para cazar ó para vengarse de alguno de nosotros que le haya hecho una suumaria.

—¿Quién sabe si la bala que ha herido a Mr. d'Harblay no me estaba destinada?

Mañana, ó mejor dicho hoy, el guarda mayor recibirá mi declaración y la del señor Santiago Habert... Se abrirá una información... Se examinarán los alrededores de la tercera calzada, y será preciso que se encuentren las huellas del bellaco que ha tirado el tiro.

¡Ah! Mr. Luciano será vengado, yo os lo prometo.

—Haced lo que queréis, Mr. Brigard, pero no hagáis atraer sobre mi hijo cóleras ni odios.

—No tengáis miedo, señora—dijo el guarda. El herido hizo un movimiento.

ABC (Madrid) Copyright (c) DIARIO ABC S.L., Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa, a salvo del uso de los productos que se contrate de acuerdo con las condiciones existentes.

## LA CONFERENCIA DE LA PAZ

POR TELEGRAMA

LA HAYA, 17, 6 T.

La doctrina de Drago.

Es probable que Drago exponga mañana su teoría sosteniéndola íntegramente, pero sin hacer de ella objeto de proposición alguna.

Despierta gran curiosidad la suerte que pueda correr la famosa teoría.

La propiedad privada.

Hoy se ha reunido la comisión cuarta, continuando la discusión acerca de la inviolabilidad de la propiedad privada en el mar.

El Sr. Villaurrutia leyó una declaración manifestando que España acepta la abolición de la guerra en corso, y adhiriéndose a la Convención de París de 1856.

Los americanos presentaron una proposición relativa a la abolición de la captura, siendo aprobada por 21 votos contra 11 y una abstención.

Los delegados que votaron en contra fueron los de Inglaterra, Japón, Francia, Rusia, España, Portugal, Colombia, Méjico, Salvador, Panamá y Montenegro.

Once delegados estuvieron ausentes, figurando entre ellos el de la República Argentina. El representante de China votó favorablemente, equivaliendo su voto al de 400 millones de habitantes.

Sumados los votos contrarios representan un total de 130 millones de habitantes.

La proposición, por lo tanto, no será de hecho cumplida, ya que es requisito indispensable el de la unanimidad.

Concedese mucha importancia a todo cuanto en torno de esta votación gira, y créese que muchas naciones han votado con los Estados Unidos por consideración a dicho Estado, sin arriesgar nada, puesto que saben que la citada proposición no se cumplirá.

Sesión aplazada.

Ha quedado aplazada para otro día la sesión que debía celebrarse hoy por la tarde.

El motivo de este aplazamiento ha sido el de no haber redactado los secretarios el acta de la sesión anterior y no haber realizado tampoco los trabajos de preparación necesarios.

## DE MARRUECOS

POR TELEGRAMA

PARÍS, 17, 6 T.

La Policía marroquí.

El coronel Muller, inspector de la Policía de Marruecos, ha sido entrevistado por el corresponsal de *Le Temps*.

El citado coronel declaró que el reclutamiento de la Policía, previsto en la Conferencia de Algeciras, dará comienzo en el próximo otoño.

Añadió que las bases financieras para la organización de la Policía se hallan aseguradas, y terminó diciendo que se encuentra muy satisfecho de sus relaciones con el Cuerpo diplomático.

El coronel Muller regresará á Tanger en el próximo mes de Septiembre.

## FOMENTO DE LAS ARTES

El comisario regio de Instrucción pública de Madrid, Sr. Gascón, ha hecho una detenida visita á la Exposición de los trabajos realizados durante el pasado curso por los alumnos del Fomento de las Artes.

El Sr. Gascón, muy complacido de los brillantes resultados obtenidos en el curso, después de admirar las notables labores expuestas, felicitó á la Junta directiva y á los ilustrados profesores de la popular Sociedad obrera de enseñanza.

La Exposición de labores del Fomento de las Artes, que está siendo muy visitada en estos días, ofrece realmente un conjunto digno de aplauso, demostrando la bondad de las enseñanzas que allí se facilitan á las clases proletarias.

## OTRA NIÑA SECUESTRADA

POR TELEGRAMA

BEJAR, 17, 5 T.

En este momento, el inspector de Vigilancia D. Sebastián Domínguez, ha puesto á disposición del Juzgado á Francisco Domínguez (a) *Estillero*, á Petra Hernández (a) la *Resia*, y á un hijo de ésta, llamado Marcelino, los cuales tenían secuestrada, desde hace tres meses, á la niña Vicenta Rodríguez González, huérfana de padre y madre.

Hace un mes la muchacha intentó huir aprovechando la coyuntura de no estar en casa la Petra; pero cuando estaba ya cerca de la calle tropezó con Marcelino, el cual la asestó una puñalada en el costado izquierdo.

La herida no ha cicatrizado todavía. La noticia ha producido en el vecindario grandísima indignación.

## EXPOSICIÓN DE INDUSTRIAS

Jurados constituidos. Industria editorial. Segunda división. Sección sexta: comisario, D. Alfredo Vicenti.

Primer grupo. Periódicos y revistas: don Domingo Blanco, D. Manuel Alhama Montes, D. José Francos Rodríguez, Excmo. Sr. D. Jesús Pando y Valle.

Segundo grupo. Libros publicados por sus autores: Excmo. Sr. D. Eugenio C. España, don José García Plaza, D. Eduardo Gómez de Baquero, Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix.

Tercer grupo. Libros publicados por editores: D. Victoriano Suárez, D. Ángel de San Martín, Excmo. Sr. D. Torcuato Luca de Tena, D. Luis Calleja.

Cuarto grupo. Menaje: D. Salvador Calderón, Excmo. Sr. D. Eugenio C. España.

Sección séptima. Grupo único: Trabajos de alumnos de Asociaciones, doña Carmen de

Burgos Seguí, Excmo. Sr. D. Eugenio C. España, que además es comisario de la Sección. Sección octava. Grupo único: Industrias suntuarias, comisario, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Betegón. Jurados: D. Francisco Alcántara, D. Rafael Mejía, D. José María Garay, D. Alejandro Saint Aubin.

Hoy quedarán constituidos los Jurados de la tercera y última división.

## ECOS TELEGRÁFICOS

EXTRANJERO

Lisboa, 17, 6 t. Casi todos los tejedores de las fábricas de Coihai se han declarado en huelga.

Las autoridades han tomado toda clase de medidas para garantizar el orden.

Lisboa, 17, 8 n. Despachos de Landa dan cuenta de haber llegado esta mañana á aquella población el príncipe heredero de Portugal.

Desde la estación, el Príncipe se dirigió á la Catedral, en donde se cantó un *Te Deum*. Esta noche se celebrará en su honor un banquete en el palacio del gobernador.

París, 17, 9 n. Telegrafían de Cervere que el director de la Escuela Moderna de Barcelona, D. Francisco Ferrer, ha marchado esta tarde á París.

París, 17, 10 n. El ministro de Marina, monsieur Thompson, ha obsequiado esta mañana con un almuerzo á los jefes y oficiales de la escuadra norteamericana fondeada desde hace unos días en Brest.

Al acto asistieron el embajador de los Estados Unidos, Mr. White, y varios ministros.

Se pronunciaron entusiastas brindis poniendo de manifiesto las recíprocas simpatías que actualmente existen entre Francia y Norteamérica, inspiradas en los mismos ideales de progreso, de civilización y de paz.

## DESGRACIAS Y CRÍMENES

POR TELEGRAMA

SANTANDER, 10, 11 N.

Accidentes mortales.

En la fábrica de aserrar madera titulada La Cantábrica, ha ocurrido esta tarde una desgracia.

El encargado de recoger virutas metióse debajo de la máquina cepilladora y fué arrollado por un volante, que le fracturó el cráneo.

El muerto se llamaba Manuel Pena Arcé y tenía sesenta y ocho años de edad. Cuando sus compañeros fueron á auxiliarle, ya era cadáver.

A última hora ha habido otra desgracia en el Astillero. Un niño de cinco años, llamado Isidro Sánchez Palacios, al subir en un estribo de un tren que salía de San Salvador cargado de material para las minas, fué arrollado por la rueda de un vagón, que le destruyó ambas piernas y un brazo.

Ha sido trasladado el desventurado niño á Santander, muriendo antes de llegar al Hospital.

CANAVACA, 17, 6 T.

Un suicidio.

Esta mañana, en el sitio denominado Cantasenans, apareció colgado de un olivo el cadáver del anciano Alejandro Expósito Cerezo.

Desconócense las causas que le impulsaron al suicidio.

## EL CRIMEN DE LA CALLE DE TUDESCOS

El ministro de la Gobernación manifestó anoche á los periodistas que el gobernador, señor marqués del Vadillo, le había remitido el expediente instruido contra los policías que intentaron un *chantage* cerca del Sr. Romillo, y de cuyo asunto ya dimos cuenta en su día.

Propone el gobernador la separación del servicio de los indicados policías, que son: un inspector y un vigilante de segunda, y además remitir el expediente á los Tribunales para que deduzcan el tanto de culpa en que han incurrido los mencionados policías.

El ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, se muestra en un todo de acuerdo con la resolución adoptada por el gobernador civil y hoy confirmará lo propuesto por dicha autoridad, por medio de una Real orden, que se cumplimentará inmediatamente.

## CONTRA EL CACIQUISMO

POR CABLE

PALMA DE MALLORCA, 17, 8 N.

Los republicanos de Palma han publicado una enérgica protesta contra la designación del Sr. Concas para la senaduría vacante por este distrito.

En el documento aconsejan á sus correligionarios se unan con quien levante la bandera contra el caciquismo imperante, recomendándoles asistan el sábado á votar los compromisarios en la elección del concejal Sr. García Orce.

La protesta termina censurando al Gobierno por no haber consignado un crédito que permita el traslado de los polvorines que amenazan á la población.

## FIESTA GALLEGA

El día 25, fiesta del Apóstol Santiago, Patrón de España, celebrará la colonia gallega su tradicional jira, con el siguiente programa:

A las siete de la mañana, La Alborada; á las diez, misa con coro de voces gallegas; á la una de la tarde, suculento pote gallego, que será amenizado con la clásica gaita y melodiosa zanfoña; á las cinco de la tarde, gran romería campestre en las inmediaciones de la estación del Norte, á la que concurrirán las familias de los gallegos, llevando las habituales meriendas al estilo de aquella tierra.

## EL AGUA EN MADRID

Siempre por esta época del año, en la que más se necesita precisamente, se nota en Madrid una considerable escasez de aguas, con gran detrimento, no sólo de la limpieza y de la higiene, sino de la salubridad pública en general.

En los pasados días este mal, que por su cronicidad reviste ya, desgraciadamente, caracteres endémicos, llegó á su grado máximo, y sus consecuencias se notaron en las calles polvorientas por la ausencia del riego, y en la carencia en muchos hogares del preciado líquido.

Hemos podido averiguar, y alguien nos ha dicho, que el hecho apuntado obedece á haber sido ordenada la limpieza del Depósito que surte á Madrid, y á que dicha operación ha sido realizada en estos días.

No nos parece que sea esta la época más adecuada para emprender labor semejante, exponiendo á los habitantes de la capital á los riesgos consiguientes y entendemos que el vecindario tiene derecho á que por quien correspondía se adopten las previsiones propias del caso, no ya para que no carezca por un solo momento de la cantidad necesaria de agua, sino para ponerle á cubierto de cualquier infección fácilmente propagable merced á los fuertes calores y á la carencia de limpieza.

El incendio ocurrido hace pocas noches en la populosa y abandonada barriada de los Cuatro Caminos es una prueba de esa falta de celo y si no pudo ser combatido en la debida forma se debió á la escasez de aguas.

Pudieran citarse otros muchos casos; pero vayamos uno solo por vía de muestra:

En el hospital de San Juan de Dios se nota la falta de agua desde el día 13 del actual. La índole de las enfermedades que en él son asistidas, para las que toda higiene y toda escrupulosidad resulta poca, el carácter levantisco de los enfermos que á dicho centro benéfico se acogen, amenazando en todo momento con un motín cuando notan la ausencia de algo que debiera ser indispensable, hacen aún más imperdonable tal carencia, y ha sido preciso que el Ayuntamiento, después de regatearlo mucho, facilitase al mencionado Hospital dos cubas de las destinadas al servicio de incendios, y así puede llegar á las salas el agua, suministrada con cuentagotas.

Los vecinos de otras barriadas, tales como la de las Delicias, la de la Plaza de Toros y los de la parte alta del barrio de Salamanca, no se quejan ya, porque se hallan hartos de hacerlo, de la poca cantidad de agua que hasta ellos llega durante todas las estaciones, y atribuyen esto á la poca presión, siendo de esta misma opinión algunos periódicos que se han ocupado del asunto.

Pero no son los vecinos ni los periódicos los encargados de indagar las causas que originan el mal.

Los primeros tienen derecho, un derecho perfectísimo, á que se les atienda, á que se les sirva, y pocos vecindarios habrá tan castigados como el de Madrid con cargas y gabelas de todo linaje, hasta el punto de que sólo con revisar ligeramente las estadísticas, resulta que el vecino de Madrid debiera ser el más atendido por la Administración en todos los órdenes, por la sencilla razón de que es el que más paga.

La misión de los periodistas en este asunto no es esa tampoco, y la única acción que les compete es la de señalar el mal y exigir, no pedir, con la entereza de quien realiza una obra de justicia, que se busque un remedio rápido y eficaz.

Con la Administración, radique en quien radique, no se deben discutir aspectos técnicos que sólo á ella incumben; pues esto, á más de debilitar la acción del que reclama, da lugar á largas y á dilaciones que es preciso evitar, y en este caso concreto, su deber y su obligación consisten en surtir á Madrid de aguas en la forma debida y en adoptar las previsiones necesarias para que nunca ni por circunstancia alguna, carezca la capital de elemento tan indispensable para la vida.

Repetimos lo que decíamos antes: el vecindario, aparte de otras razones de orden ético y social, tiene derecho á ello porque lo paga, y hora es ya de que se aborde de frente un problema como éste que estimamos capital y de más importancia que otros del género platónico, á que por la índole de nuestro carácter somos muy aficionados los españoles.

## LAS CÉDULAS PERSONALES

El día 20 del presente mes dará principio, en esta corte, el reparto á domicilio y la adquisición voluntaria de cédulas personales para el año corriente.

El período de exacción es de tres meses, que terminará en 20 de Octubre próximo venidero.

Las clases de cédulas son 17 y están gravadas con un 30 por 100 de su valor para el Tesoro y un 50 por 100 de recargo municipal; por tanto, la cédula de clase especial costará 360 pesetas; la de su cónyuge, 90; la de primera clase, 180; la de su cónyuge, 45; la de segunda clase, 135; la de su cónyuge, 33,75; la de tercera clase, 90; la de su cónyuge, 22,50; la de cuarta clase, 45; la de su cónyuge, 11,25; la de quinta clase, 30; la de sexta clase, 27; la de séptima clase, 18; la de octava clase, 9; la de novena clase, 4,50; la de décima clase, 1,80, y la de undécima clase, 0,90.

La cobranza de los distritos, que son los de la antigua división municipal, se halla este año á cargo de los recaudadores de contribuciones de esta capital, cuyos nombres y locales donde tienen establecidas las oficinas de despacho son los siguientes:

Zona primera. Distritos Inclusa, Latina y

Palacio; D. Alfonso de Noreña y Gutiérrez, calle del Viento, núm. 1

Zona segunda. Distrito de Buenavista; don Felipe Marañón, San Miguel, núm. 21.

Zona tercera. Distritos de la Audiencia y Centro; D. Isaac Mafiueco; Juanelo, números 12 y 14, principal izquierda.

Zona cuarta. Distritos del Congreso y del Hospital; D. Ricardo de la Cámara, Jesús, 14 principal.

Zona quinta. Distritos del Hospicio y Universidad; D. Aureo Gervás; San Joaquín, número 12.

Las horas de despacho en todas las zonas serán de cuatro á siete de la tarde.

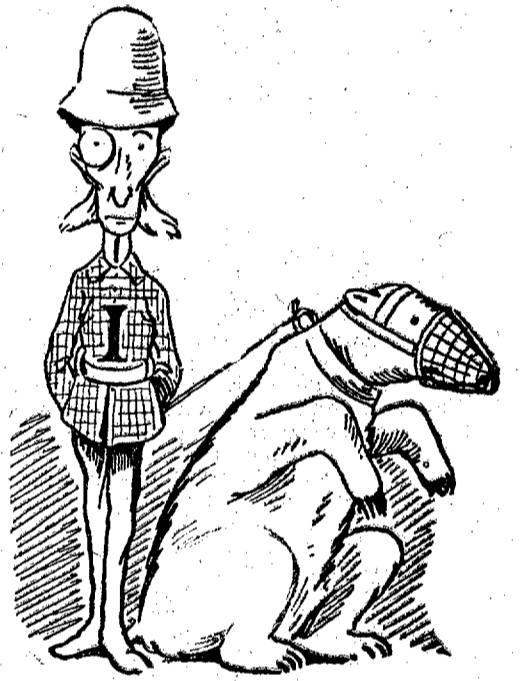
Los recaudadores utilizarán las horas de la mañana para el reparto á domicilio, y los contribuyentes que no aceptasen las cédulas al ser invitados para ello se verán en la necesidad de recogerlas en los despachos, según se les preventará en la papeleta que al efecto deberán dejar en sus domicilios respectivos los encargados de la cobranza.

Los contribuyentes no inscriptos en padrón y los transeúntes redactarán hoja declaratoria adicional, justificando los primeros las bases reguladoras de sus cédulas, y los últimos su personalidad, según dispone la Real orden de 29 de Diciembre de 1902.

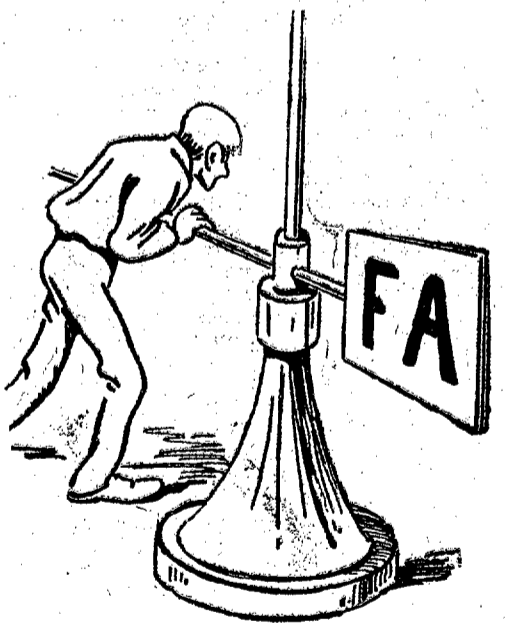
La misma Tesorería advierte al público que cuantas quejas tuviera que formular relacionadas con este servicio, deberá verificarlo en dicha oficina, de once á una de la mañana, en el Negociado respectivo.

## PARA PASAR EL RATO. POR MELITON GONZALEZ

Geroglífico.



Zoología.



LAS SOLUCIONES EN EL NUMERO DE MAÑANA

SOLUCIONES CORRESPONDIENTES AL NUMERO 772

Acertijo: UN SENTIDO.

En Palacio y en el teatro: ALABARDERO.

PARA regalos recomendamos la casa F. VILLA. Carretas, 11.

Las erupciones de la piel de forma húmeda y las oftalmías purulentas rebeldes á todo tratamiento, se curan con **Cerovisina-carbónica-Artigues**.

NOVIAS Botonaduras, alfileres y sortijas M. GONZALEZ, Montero, 22.

## ALMACENES DE SANTA CRUZ MARTIN GARCIA LABIANO esquina á la calle de la BOLSA

Grandes rebajas de precios durante el presente mes.

Abrigos de paño y seda, de 50 pesetas, en 20 pesetas.

Impermeables cache-poussière para viajes y automóviles, desde 17 pesetas.

Géneros de hilo en todos colores para trajes de playa, desde 8 pesetas.

Vestidos semi-confeccionados de batista y de hilo bordados, de 75 pesetas, en 50 pesetas.

# ANALES DE UN DIPUTADO

**EVOCACION** Ayer tarde ocurrió en la Cámara popular un pequeño acontecimiento que pasó inadvertido, pero que tiene cierta trascendencia. Se habían hecho en los primeros instantes de la sesión algunas preguntas; el Presidente, terminadas éstas, tocó ligeramente la campanilla y pasó a la orden del día; entonces en la pequeña tribuna de los secretarios, el señor marqués de Santa Cruz, este elegante y correcto caballero, comenzó a leer unos papeles; nadie prestaba atención a la lectura; lo que el marqués leía eran dictámenes; los dictámenes no interesan a nadie. Sin embargo, de pronto el marqués se puso a leer uno de estos dictámenes, uno sobre un ferrocarril, y en la Cámara hubo un diputado que experimentó una ligera emoción. Lo que se leía era el dictamen sobre la línea férrea que ha de enlazar a dos ilustres pueblos manchegos: Argamasilla de Alba y Tomelloso. Este ferrocarril se debe a la iniciativa del insigne artista de la palabra D. Melquíades Álvarez—á quien desde aquí envío un recuerdo—y el secretario de la Comisión que lo propone es el que peregna estas líneas.

Este mismo modesto periodista es quien al leer la lectura del dictamen experimentaba como una añoranza, como un sentimiento de satisfacción y de tristeza. Recordaba yo unos días lejanos en que andaba trafagando por estos mismos parajes que el nuevo ferrocarril ha de atravesar; iba yo entonces siguiendo la huella, el mismo camino, la ruta que siglos antes siguiera D. Quijote. La llanura se extendía ante mí inmensa, infinita; era toda de tierras paniegas, sembradas; á veces en la lejanía se divisaban las paredes blancas, nítidas, de una casa de labor; las yuntas, una yunta cada dos ó tres leguas, abrían unos largos, interminables surcos, andando lentamente, lentamente; y bajo un cielo limpio, radiante, como de porcelana, revolaban las picazas y se paraban un momento, moviendo nerviosamente la cola, sobre los majanos ó montoncillos de piedra de la llanura.

Yo iba en un carrito que arrastraba una mula; lo guiaba un buen manchego, agudo y probo, llamado Miguel. Salíamos por la mañana y estábamos andando todo el día. «Miguel—preguntaba yo de cuando en cuando—¿tardaremos mucho en llegar?». «Dos horas», contestaba Miguel. Dos horas eran cuatro, seis ó ocho. La llanura no se acababa nunca; veíamos á lo lejos las mismas yuntas lentas; iban en los sembrados las cogujadas; el silencio del campo y esta luminosidad infinita del cielo se entaban en el alma. Por fin, llegábamos á una venta; ó á un pueblo; en la venta un mesonero, como el que había visto y retratado tiempo atrás Cervantes, nos daba la bienvenida—un poco rudamente—y nos preparaba la cena; cenábamos entre arrieros, cosarios, irraginantes, vendedores en los mercados de los pueblos; todos hablaban un castellano sonoro, reposado; se contaban sus penalidades; se refería un crimen horrible; en la cocina de ancha campana había un fuerte olor á ajos y la luz del candelillo hacía brillar débilmente los picheles con el áspero mosto. Después, á la madrugada, partíamos é íbamos á un pueblo.

Yo tengo una profunda simpatía por estos pueblos; mi adolescencia ha transcurrido en uno de ellos; en mis libros hay muchas páginas á ellos dedicadas. En estos pueblos moraba yo en una vieja posada; estaba aquí la Jantipa, una viejecita que me contaba sus penas; estaban también Juana María, Mariano y el tío Pedro; todos nos reuníamos por la noche al lado del fuego. La viejecita comenzaba á referir cosas tristes, terribles; Juana María tenía unos labios rojos y unos ojos brillantes; Mariano de rato en rato la miraba en silencio, y el tío Pedro no decía nada, pero sus manos viejas, secas, se movían con un movimiento rítmico labrando el esparto. Nos acostábamos y á la mañana comenzaba á cantar un gallo; este gallo era un querido amigo mío; no sé si comí con él después alguna injusticia. Yo me levantaba, paseaba por las calles desiertas, veía á las buenas mujeres enlutadas que iban á misa y después comenzaba á ir de casa en casa visitando á mis buenos amigos los viejos y nobles hidalgos.

Yo les envío un saludo afectuoso á todos desde estas columnas. Pueblos manchegos, llanuras infinitas, viejas posadas, picazas que revoláis en el cielo radiante, viejecitas enlutadas que contáis vuestras penas suspirando, mesoneros astutos, caserones con grandes salas destartaladas, iglesias en que hay retratos de antiguos fundadores, casinos que sois el refugio de los hidalgos... en mi corazón tenéis un sentimiento que no sé si es de alegría ó de tristeza.

AZORIN

## LA CATASTROFE DEL ACORAZADO «GEORGIA»

BOSTON, 18, 7 M.

Pormenores del desastre.

Hasta ayer no han sido conocidos todos los detalles del desastre acaecido á bordo del acorazado Georgia.

Murieron ocho hombres, entre ellos el teniente Goodrich y el aspirante Goldthwaite; hay tres heridos que se hallan agonizando y lo más que se encuentran graves.

El almirante y la señora de Goodrich llegaron al hospital antes de que su hijo exhalara el último suspiro, en medio de horribles dolores.

Según el capitán Mac Crea, el accidente se produjo del siguiente modo:

El Georgia realizaba ejercicios de tiro al blanco con cañones de ocho pulgadas. De repente vióse que una chispa caía sobre un saco de pólvora, y un segundo después se producía una llama enorme. Los hombres fueron lanzados en todas direcciones y se oyó una explosión fuertísima. De los 22 hombres que estaban presentes, solo uno quedó ileso. El teniente Goodrich y un marinero se precipitaron, heridos y aloçados por los dolores, al mar, de donde los sacaron moribundos.

### Actos de valor.

Señálanse varios actos de valor. El aspirante Kimball, arriesgando su vida, intentó apagar las llamas.

Para salvar el barco, un marinero hizo el sacrificio de su existencia y saltó hasta la escotilla del almacén de pólvora consiguiendo cerrarla.

El aspirante Kroce, aunque herido gravemente, no quiso que le curaran, exclamando: «Ocupense ustedes de los demás; lo necesitan más que yo!»

El maestro carpintero Yate se precipitó en el mar y cooperó al salvamento del teniente Goodrich y del marinero Malech.

### LA CANTINA

#### Y LOS OBREROS

**DECRETO IMPORTANTE** La Gaceta de hoy publica el siguiente interesante decreto:

«Artículo 1.º Se prohíbe el establecimiento en las fábricas, minas, obras y explotaciones de cualquier clase que sean, de tiendas, cantinas ó expendidurias que pertenezcan á los patronos, destajistas, capataces ó representantes suyos ó personas que tengan por razón del trabajo alguna autoridad sobre los empleados en la industria respectiva.

«Art. 2.º Se exceptúa de lo prevenido en el artículo anterior los Economatos organizados por los patronos ó empresarios de trabajos para surtir á los obreros que empleen, á condición de que las adjudicaciones ó ventas se hagan por el precio de coste de los generos, y de que los obreros tengan alguna intervención en la administración del Economato.

«Art. 3.º El pago de los salarios devengados ha de hacerse efectivo con la moneda del curso legal.

«Art. 4.º No podrá verificarse el abono de salarios en lugar de recreo, taberna, cantina ó tienda, salvo cuando se trate de obreros empleados en alguno de esos establecimientos.

«Art. 5.º La infracción de estas disposiciones se corregirá administrativamente por los gobernadores civiles, sin perjuicio de la clausura de los establecimientos á que se refiere el artículo 1.º, con la aplicación de multas proporcionadas al abuso cometido, y conforme á lo dispuesto en el art. 22 de la ley provincial, sin perjuicio de la sanción penal correspondiente si los hechos constituyeran delito ó falta.»

### ¡POBRE SIGFREDO!

A la grandiosa tetralogía Wagneriana le faltaba un epílogo que ayer se representó con gran éxito en Madrid, y que muy bien pudiera titularse Sigfredo en la península.

Esta última página musical se desarrolló en la Comisaría del distrito del Centro

D. Alejandro Pérez, habitante en la calle de Alcalá, núm. 6 y 8, denunció á un criado suyo llamado Sigfredo, que, aprovechando la ausencia de su amo sustrajo, sin que lo tuviese que anunciar ningún pájaro, la cantidad de 1.550 pesetas y varias alhajas.

Así y todo, la mejor alhaja que ha perdido el denunciante ha sido Sigfredo, que fué conducido al Juzgado de guardia entre los murmullos de la selva, instrumentados por una pareja de Orden público.

Como el pobre Sigfredo no disponía de ninguna espada encantada, no hizo resistencia alguna, y al registrarle se le ocuparon 175 pesetas, procedentes del Oro del Rhin.

### DE EL FERROL

FOR TELÉGRAM JUEVES, 18, 12 M.

Fiesta simpática.

La Sociedad La Piña, formada por la mayoría de los marinos del departamento, celebró en el teatro una espléndida fiesta en honor de la oficialidad del crucero chileno Ministro Cervero. Se sirvió un lunch, brindándose por la prosperidad de Chile y de España.

Las músicas tocaron la Marcha Real y el himno chileno.

Los marinos chilenos han visitado hoy el Ayuntamiento y celebran á bordo una fiesta en honor de nuestras autoridades.

### EN EL PENAL

#### DE OCAÑA

FOR TELÉGRAM OCÑA, 18, 6 T.

Durante la visita girada por el director general de Prisiones á este penal, se produjo un gran tumulto entre los confinados por haber arrebatado algunos de éstos las llaves á los celadores, poniendo en libertad á varios reclusos que sufrían castigo.

El alboroto que se ocasionó fué grande, pero las energías y acertadas disposiciones de los jefes y la presencia de la Guardia civil pudo conjurar el conflicto, siendo reducidos á la obediencia los revoltosos.

### DE MARRUECOS

FOR TELÉGRAM PARÍS, 18, 9 N.

Reglamento aceptado.

Los periódicos publican telegramas de Tángier diciendo que el Maghzen ha aceptado íntegramente el reglamento de Policía internacional á que se refería el art. 4.º del acta de Algeiras.

### ECOS TELEGRÁFICOS

#### ESPAÑA

A vila, 18, 5 t. Se ha celebrado el escrutinio general de la elección de un diputado á Cortes por este distrito.

Ha sido proclamado D. Salvador Canals, que obtuvo 5.223 votos. Su contrario, Sr. González Soto, ha obtenido 3.860. Sin protestas.

#### EXTRANJERO

París, 18, 6 t. El Tribunal civil ha anulado hoy el matrimonio de los príncipes de Broglie.

París, 18, 7 t. Ha llegado á esta capital el director de la Escuela Moderna de Barcelona, D. Francisco Ferrer.

## INFORMACIÓN POLÍTICA

**EL AZÚCAR** Por un momento mejor empleada esta exclamación, ¡por fin! quedó aprobado el proyecto sobre azúcares.

Y hay que tener en cuenta que el solito, ó por mejor decir, sus impugnadores, consumieron toda la sesión de ayer y algo más, porque ésta fué prorrogada.

La táctica empleada ayer por los señores solidarios era la de ganar ó perder tiempo, según se quiera calificar lo que hacían. Se levantaba un solidario, pronunciaba un largo discurso en defensa de una adición al proyecto; le contestaba la Comisión; rectificaba el solidario y... terminaba retirando la adición.

Así transcurrieron cerca de cinco horas, hasta que ya á las ocho de la noche quedó aprobado el proyecto.

Pasó éste á la Comisión de corrección de estilo, y hoy será votado definitivamente, si para ello hay número suficiente de diputados, que seguramente si lo habrá, porque ayer regresaron á Madrid casi todos los individuos de la mayoría que se encontraban ausentes.

El gobierno se mostraba muy satisfecho por esta prueba de disciplina de la mayoría, y decía que está dispuesto á seguir con las Cortes abiertas todo el tiempo que sea necesario.

**PLANES PARLAMENTARIOS** Después del proyecto sobre azúcares viene el de desgravación de los vinos. Este empezará hoy á ser discutido.

Tienen presentados votos particulares los señores Soler y March, Nougues y Rodés. Los tres turnos en contra serán consumidos por los señores Gómez Acebo, García Berlanga y Moret.

Se supone que este proyecto puede quedar aprobado en dos días, hoy y mañana; pero no hay que fiarse en absoluto de estos cálculos, porque el debate puede prolongarse, como ha sucedido con el entablado acerca de los azúcares.

Los solidarios no han de permanecer callados en esta discusión, como no han permanecido en ninguna de las que se han llevado á efecto desde que estas Cortes funcionan.

Además, tienen un interés especial, que es el de recabar compensaciones para suplir el ingreso que el Ayuntamiento de Barcelona deja de percibir en virtud de la desgravación de los vinos. De manera, que... oponerse en principio al proyecto, es fácil que entretengan la aprobación del mismo mientras el Gobierno no les conceda esas compensaciones.

Claro es, decía ayer un político muy sensato, claro es que lo mismo podríamos hacer todos los demás diputados, porque todos los Ayuntamientos se encontrarán en igual caso que el de Barcelona; pero, por lo visto, los solidarios son los únicos que quieren sacar el mejor partido posible en todo.

Después del proyecto sobre los vinos será discutido el de Justicia municipal, al cual hay bastantes emendas, aunque algunas de ellas han sido aceptadas por la Comisión.

Y con esto habrá terminado la primera etapa de la labor del Congreso; aunque para cerrarse será preciso esperar á que acabe también el Senado, pues probablemente se presentarán dictámenes de Comisiones mixtas.

A pesar de estas profecías, lo más seguro es que haya sesiones de Cortes durante toda la semana próxima.

**EL VOTO FEMENINO** El senador solidario Sr. De Buen, al intervenir ayer en el debate sobre el proyecto de reforma electoral, abogó decididamente, abiertamente, y sobre todo, galantemente, porque se conceda á las mujeres el voto en las elecciones de concejales.

Con este motivo, el catedrático de Barcelona hizo grandes elogios de las condiciones administrativas, económicas, comerciales y mercantiles que posee la mujer.

El Sr. De Buen se ha hecho acreedor á la gratitud de las bellas hijas de Eva, que es la gratitud que más ambicionamos los individuos del sexo feo.

**COMISIONES** Ayer se reunió la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la ley de Justicia municipal, examinando las numerosas enmiendas presentadas al proyecto.

Estas pasas de 60, y hasta después de examinadas no consultará el presidente de la Comisión al ministro de Gracia y Justicia sobre las que deban aceptarse.

Ayer la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto sobre las Compañías de seguros, informó ayer el Sr. Vallés y Ribot.

La Comisión mixta que entiende en el proyecto de ley de colonización y repoblación interior, se reunió ayer en la sección segunda del Senado y emitió dictamen de conformidad con el proyecto enmendado por el Congreso.

**LOS VINOS** Los diputados por Málaga, Jerez y Alicante presentaron ayer una enmienda al proyecto de desgravación de los vinos, pidiendo que se determine claramente que la facultad concedida á los Ayuntamientos es la de imponer derechos únicamente á los vinos que excedan de 16 grados.

**DE REGRESO** Los Sres. Maura y Ferrándiz llegaron á Madrid de regreso de su excursión á La Granja, á las dos de la tarde.

### DESDE SEVILLA

FOR TELÉGRAM SEVILLA, 18, 11 N.

El Peraldes muerto?

Ha circulado la noticia de la muerte del Peraldes, esperándose con ansiedad noticias. Sin embargo, muchos temen que se trate de un nuevo infundio.

Una reunión.

La Cámara Agrícola, presidida por el señor Vázquez Rodríguez, se ha reunido para tratar de la adulteración de los aceites.

Se acordó en principio aceptar las bases de Reus, excepto en lo relacionado con los puertos francos y zonas neutrales. A este fin se redactará una ponencia. Asistieron los principales olivicultores de la región.—Mir.

## EL CRIMEN DE ANOCHE

Se desarrolló á la puerta de una cochera de la calle del Dr. Fourquet, núm. 23, y como es de suponer, la navaja desempeñó el papel principal.

Francisco Cruz y Cruz, de diecinueve años, cochero, natural de Madrid, y Francisco Fernández Sanz, de treinta y un años, jornalero, también natural de Madrid y vecino de la plaza de Lavapiés, 7, tenían graves y antiguos resentimientos, que se recrudecieron ayer en el sitio donde más tarde ocurrió el suceso.

Ayer, á mediodía, Francisco Fernández dió una bofetada al cochero, y la cosa no pasó á mayores por la intervención de algunos amigos.

Anoche, á las once y media, pasó Cruz en su coche por la cochera, vió á Fernández, se bajó del pescante y le dijo:

—Vamos á tomar unas copas.

—Vamos—contestó el invitado.

Esta invitación y esta aceptación fueron sencillamente un cartel de desafío.

Al salir se reanudó la cuestión, salieron á relucir las navajas, y terminó el encuentro cayendo al suelo Francisco Cruz, con una gravísima herida de tres centímetros de profundidad, situada en el lado izquierdo del tórax.

El herido fué llevado en una silla á la Casa de Socorro, y una vez que le fué practicada la primera cura, trasladado al hospital Provincial, donde ingresó con pocas esperanzas de vida.

El agresor fué detenido en el acto, confesándose autor de la agresión á Francisco Cruz.

En la Comisaría del Hospital se formó el correspondiente atestado, en el cual constan las manifestaciones que dejamos consignadas.

El juez de guardia, Sr. Bustamante, al tener conocimiento de este suceso se trasladó al hospital, en cuya sala novena se halla el herido, quien á duras penas pudo contestar á algunas de las preguntas del juez.

Después fué conducido el agresor á aquel benéfico establecimiento, siendo reconocido por el herido á presencia de dos testigos.

Francisco Fernández fué detenido por el inspector de Vigilancia del distrito del Hospital D. Víctor Barahona y agente D. Tomás García.

## ABOGADO PROCESADO

FOR TELÉFONO

BILBAO, 18, 6 T.

Se ha confirmado el procesamiento del abogado bizkaitarra D. Justo Angulo, autor de los anónimos dirigidos al presidente del Consejo, en los cuales, hablando de la cuestión foral cometa verdaderos descaños.

Ha quedado en libertad provisional, bajo fianza de 5.000 pesetas.

## LOS «GOLFOS» CRIMINALES

En nuestro número anterior dimos cuenta de haber sido herido de una puñalada en el pecho un joven que presenciaba los fuegos artificiales, último número de la verbena del Carmen en el barrio de Chamberí.

En vista de este suceso, que habla muy poco en favor de la cultura de la corte, supusimos, inocentes de nosotros!, que las autoridades, como medida de higiene social, ordenaran *ipso facto*, ya que no la recogida de esa legión de vagabundos, que constituye una de las muchas vergüenzas madrileñas, un *cacheo* general, para evitar la repetición de sucesos tan repugnantes como el de la plaza de Chamberí.

Pero no ha sido así, como lo demuestra el hecho que ha llegado á nuestras noticias, y del cual acaso no tengamos conocimiento las autoridades.

Anoche, á las nueve, hallábanse tomando el fresco varios golfos sentados en el borde de la acera, frente al núm. 43 de la calle de San Bernardo, donde hay un estanco.

Una señora, llamada doña Encarnación Fernández, de treinta y un años, casada, y que se halla en el octavo mes de su embarazo, entró en el establecimiento y dijo al estancoero, señalando á los golfos:

—Buena familia tiene usted ahí!

—Efectivamente—contestó aquel.

—¿Cómo consiente usted que estén ahí alborotando y metiéndose con todo el mundo?

—Ya les he dicho que se vayan, y no hacen caso.

—Pues échelos usted un jarro de agua y verá usted qué pronto ahuecan.

Este breve diálogo, que fué oído por los golfos, dió motivo á que al salir doña Encarnación, la emprendieran con ella, dirigiéndola toda clase de insultos y groserías, alusivas á su estado.

Doña Encarnación los amenazó con avisar á la pareja, y entonces uno de ellos le dió un golpe en el vientre y desapareció.

No dió la referida señora importancia á lo ocurrido; pues no sintió por el momento dolor alguno; pero apenas hubo andado algunos pasos, observó que tenía el vestido lleno de sangre, y tal impresión la produjo que cayó al suelo víctima de un síncope.

A toda prisa fué andando á la Casa de Socorro de la Universidad, donde, reconocida inmediatamente por los médicos de guardia, se le apreció una herida punzante en el bajo vientre, que calificaron de pronóstico reservado, en atención al estado en que la lesionada se halla.

Después de realizada la hazaña, los golfos, naturalmente, desaparecieron.

Doña Encarnación Fernández pasó á su domicilio.

¡Señor gobernador civil! ¡Señor alcalde de Madrid! ¡Hasta cuándo van á tolerar esa golfería, que además de deshonrar á esta capital son un peligro para el vecindario?

¡Hay vigilancia, hay autoridades en Madrid!

minaron ayer sus tareas, enviando también, como los maestros de baile, un telegrama de gracias, pero no al Gobierno francés, sino al rey Leopoldo, primer Soberano que ha reconocido oficialmente el nuevo idioma internacional.

Y como en Bélgica se hablan ya dos lenguas distintas, la flamenga y la francesa, se preguntan las gentes: «¿Para qué necesitará esta nueva lengua el rey Cleo-pold?»

París, Agosto. JOSÉ JUAN CADENAS

## EL VERANEO DE LA CORTE

PAR TELÉFONO

SAN SEBASTIÁN, 18, 3 T.

Las nueve y media de la mañana embarcó hoy S. M. el Rey en el balandro de su propiedad *Osborne*, para tomar parte en la regata especial que había organizado el Club Náutico.

El triunfo del Monarca fué extraordinario, pues llegó a la meta con más de una hora de ventaja sobre los demás balandros.

Terminada la regata, transbordó S. M. a la escampavía *Gaibuzcoana*, y en ella se trasladó al *Giralda*, donde permaneció poco tiempo.

Desembarcó luego en el sitio denominado Pico de Loro y llegó de regreso a Miramar a la una menos cuarto.

A la puerta de Palacio estaba en aquellos momentos la banda de música del regimiento de Sicilia que iba a tocar durante el almuerzo de S. M., y al paso de D. Alfonso ejecutó la Marcha Real.

Ha salido para Alemania en el sudexpreso el infante D. Carlos, a quien despidieron en la estación el ministro de jornada, los gobernadores civil y militar, el alcalde, otras autoridades y el personal palatino.

El ministro de Hacienda, Sr. Osma, ha legado de Madrid en el sudexpreso. Las mismas personas que habían acudido a despedir al infante D. Carlos, que salía en el mismo tren, le recibieron, y con ellas el delegado y el interventor de Hacienda de la provincia y el administrador de la Aduana.

Desde la estación, y acompañado por el señor Allendesalazar, fué el Sr. Osma al ministerio de jornada, y allí estuvieron más de una hora conferenciando ambos ministros.

Después de las doce salió el Sr. Osma con el jefe diplomático del ministerio de Estado.

A Miramar subieron a las doce y media los dos ministros, y estuvieron hasta las dos menos diez en la cámara regia. Luego volvieron a la residencia oficial del ministro de jornada, de donde salieron a poco para despedir al de 1.ª Guerra.

A las cuatro seguirá viaje a París y Carlsbad el Sr. Osma.

El ministro de Estado nos dijo a los periodistas que el Rey había firmado hoy algunos decretos de escaso interés.

El general Primo de Rivera despachó esta mañana con sus ayudantes y luego hizo algunas visitas de despedida.

Esta mañana salió a dar un paseo en carruaje por las inmediaciones de la población, la Reina, a quien acompañaba su dama la marquesa de Navarres.

El subsecretario de Gobernación, señor conde del Moral de Calatrava, ha regresado de San Juan de Luz, adonde regresará esta misma tarde.

Hoy, como día de toros, ofrece la población animadísimo aspecto.

En el bulevar, durante el concierto, ha habido numerosísima concurrencia, entre la que predominaban los franceses, que han venido para asistir a la corrida.

De la capital de Vizcaya han llegado más de 500 aficionados para ver torear a *Cocherito de Bilbao*. La expedición se ha organizado dándole gran publicidad y en son de protesta por no haber sido contratado para las corridas de Bilbao el mencionado diestro.

En el sudexpreso de las dos y quince de la tarde salió para Madrid el ministro de la Guerra con sus ayudantes.

Le despidieron en la estación las autoridades, los generales Zappino, Aguilar y Luque, el marqués de Ibarra y algunos otros señores y diputados y numerosas Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

Los ministros de Estado y Hacienda no pudieron llegar a tiempo de despedir al general, por lo avanzado de la hora en que regresaron de Miramar.

El ministro de la Guerra se ha mostrado reservado acerca de los proyectos que tiene en estudio y que ha presentado a la aprobación del Rey.

Se asegura, no obstante, que el general Primo de Rivera no ha empezado a trabajar en el proyecto de reformas de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, por lo cual no tienen fundamento oficial los detalles que se han publicado acerca de ello.

A las tres de la tarde han zarpado los buques de Guerra *Extremadura*, *Osado* y *Proserpina*.

El crucero *Extremadura* saludó a la plaza con las salvas de Ordenanza.

El Sr. Allendesalazar ha dicho que no hay nada resuelto acerca del viaje de S. M. a Bilbao.

Lo único que hay es que el Rey saldrá de aquí el 28 ó el 29 en el *Giralda* para asistir a las regatas que allí se celebran.

SAN SEBASTIÁN, 18, 6 T.

En el tren de las cuatro de la tarde ha marchado a París el ministro de Hacienda.

Le despidieron en la estación el ministro de Estado, el embajador de Inglaterra, los señores Méry del Val, padre é hijo, el delegado de Hacienda, el administrador de la Aduana, el

senador Sr. Picavea y otras distinguidas personas.

El ministro de Estado sometió a la firma de S. M. varios decretos, entre ellos uno ascendiendo a D. Enrique Saavedra a fiscal de la Audiencia de Oviedo, y otro jubilando al señor Díaz Bustamante, inspector del Cuerpo de Telégrafos, con honores de jefe de Administración.

Además ha firmado el Rey varias cartas en contestación a otras felicitando a S. M. por el natalicio del príncipe de Asturias.

El Sr. Allendesalazar ha recibido una atenta carta del almirante japonés Guro Ijuin, en la que le da las gracias en nombre de los marinos de la escuadra japonesa por las atenciones de que han sido objeto durante la estancia en San Sebastián de los cruceros *Chitose* y *Tsukuba*, y manifestando que llevan un grato recuerdo de su estancia en estas aguas.

SAN SEBASTIÁN, 18, 10 T.

Los Reyes pasearon hoy en automóvil, llegando hasta la frontera francesa. Salieron de Miramar a las cinco de la tarde, regresando a las siete y cuarto.

El desfile de los toros no ha resultado tan brillante como en las corridas anteriores, por la hora avanzada en que ha terminado la de hoy. El público se dirigió al paseo de la Concha y al bulevar, que estaban animadísimos.

Han comenzado los fuegos artificiales en el parque Alderdi-Eder.

Cuando termine la función pirotécnica se bailará un cotillón en el salón de fiestas del Casino.

Los automóviles comienzan a hacer de las suyas. Esta tarde en Ategorrieta un automóvil atropelló a un individuo, ocasionándole graves heridas.

TEMAS DE VERANO

### ¿AL FIN SOLOS!

¿Qué tema habrá relacionado con el verano que no haya sido tratado, manoseado y hasta resobado por los periódicos en esta época del año en que la penuria de asuntos y la carencia de noticias permite acoger en sus columnas materias que en período normal serían seguramente rechazadas?

Se han entonado odas al botijo, se han dirigido endechas a las aguadoras de Recoletos, se han publicado informaciones de los tranvías de recreo, se ha hecho la apología... de la horchata, y, sin embargo, aún quedan muchos puntos análogos por tratar, porque el repertorio es inagotable, casi nos atreveríamos a asegurar que infinito.

Sobre todo no se ha tratado nunca de nosotros.

¿Y quiénes somos nosotros?, dirá el lector picado en su curiosidad, especialmente en esta estación propicia de suyo a picaduras.

Pues nosotros somos los tristes, los infelices, los desheredados mortales que no podemos disfrutar de las delicias de las playas, ni oír nuestras frentes con el aura embalsamada de los pinares, ni contemplar desde lo alto de las montañas los umbrosos valles y los blancos cañones que los circundan, y todo no ya por aquella pícara enfermedad que se achacó a la peseta, sino por la ausencia de tan preciada y esquiva compañera.

Esos somos nosotros, y no es de extrañar que ya a estas alturas caniculares nos hayamos quedado solos, en esta insula de Vadillo, nombre que lleva aparejada la evocación de toda tristeza, y de su compañero Sánchez Toca, que para acabarnos de alegrar no hace sino hablarnos de fabulosos proyectos de Necrópolis y de las mortíferas y traicioneras aguas que por clasificación disfrutamos..., cuando las disfrutamos!

Nuestra vida no puede ser más desdichada. Como los ricos se van en esta época acostumbra a revocar las fachadas de sus casas, el tránsito por muchas de las calles se asemeja a una carrera de obstáculos, con la consiguiente exposición ante los cascotes que pueden desprenderse; si nos dirigimos por las vías céntricas corremos el riesgo de dejar los pies hundidos en el asfalto, y no digamos de salir a las afueras, pues el polvo y la suciedad que en ellas se disfruta nos harían dar como bueno nuestro pronto traslado a Casablanca.

Pero por la noche... por la noche no hablemos; los corros que en amable consorcio forman los porteros con las comadres, obligan al transeunte a salir al arroyo, y tanto mejor, pues así al menos un coche ó un eléctrico puede despenar de una vez al triste madreño, y cuando nos acercamos a las aceras podemos encontrarnos con alguna ducha inesperada, y no por ello grata, propinada por la señorita del tercero, que al regar sus macetas se excedió ó equivocó la puntería.

Y no hablemos tampoco de la escasez de agua en muchos barrios y del exceso de olorosos pozos negros en otros, ni de las dulces caricias de los insectos, ni de las molestias propias de los antihigiénicos zaquizamies en que habitamos, pues éstas son cosas, que de harlo sabidas, las tenemos ya olvidadas.

Gozad, divertíos los que podáis permitiros tal lujo, que nosotros, solos aquí, también sacamos nuestro escote.

Eso sí; tenemos un consuelo; no se nos podrá resolver ningún asunto que tengamos en tramitación en las oficinas públicas, porque los peces gordos también veranean, y los porteros nos dirán, invariablemente: «D. Fulano, D. Mengano, en fin, los jefes, están fuera».

Y ya lo veis; han tenido la exquisita atención de dejarnos en libertad, indicando que se fían de nosotros. ¡Nos han dejado solos!

CHISPERO

### La supresión del teléfono

PAR TELÉFONO

CÓRDOBA, 18, 2 T.

La supresión, que se juzga injustificada, del teléfono de la línea andaluza, ha originado general protesta.

La Prensa local lamenta los perjuicios generales que se originan con dicha supresión.

## Los librepensadores

PAR TELÉFONO

PARÍS, 18, 6 T.

Se ha celebrado la anunciada reunión de librepensadores.

El Sr. Ferrer, elegido presidente de la Asamblea, pronunció un discurso dando las gracias a los correligionarios del mundo entero y particularmente a los de Francia, por los trabajos que en su favor hicieron cuando se tramitó y falló la causa de la calle Mayor. Fué muy aplaudido.

Mr. Thalamas, en nombre de la Federación Nacional de los Librepensadores, dirigió al señor Ferrer frases de simpatía, haciendo votos por que vuelva a abrirse la Escuela Moderna de Barcelona.

Por aclamación se votó después una orden del día, protestando de la prisión de Nakens, Mata é Ibarra.

PARÍS, 18, 6 T.

Unos 300 anticlericales han realizado esta tarde una manifestación frente a la estación de Etienne Dolet.

Numerosas fuerzas de Policía aseguraban el orden, que no fué perturbado ni un solo momento.

Al frente del grupo de la Federación Internacional del Librepensamiento estaba el señor Ferrer.

### EL CONDE DE WITTE

PAR TELÉFONO

PARÍS, 17, 7 T.

El conde de Witte, que ha pasado por Aix-les-Bains, con dirección a Cauterets, donde se propone pasar una temporada con su hija y su yerno, ha declarado a un periodista que cada vez está más apartado de la marcha de los asuntos públicos en Rusia y que su alejamiento es definitivo, hasta el extremo de que no piensa ejercer el cargo de consejero del Imperio, que le dió el Zar.

Atribúyese esta actitud del ex jefe del Gobierno ruso a su propósito de reanudar sus empresas mercantiles, industriales y bancarias para reponer su fortuna personal, muy quebrantada.

### Dos puntos de cuidado

PAR TELÉFONO

PARÍS, 18, 7 T.

Comunican de Saint-Etienne, departamento del Loire, que han sido detenidos dos españoles por haber cometido un robo, con violencia, en una casa.

Dichos individuos son naturales de Barcelona y se llaman Carlos González y Santiago Martínez, de treinta y ocho y veinticinco años de edad, respectivamente.

Entre los papeles que se les han ocupado figuran algunos documentos que demuestran que los detenidos pertenecen a varias sociedades españolas tituladas de Estudios Sociales.

En otros papeles constan las señas de personas residentes en Narbona, Marsella, Barcelona y otras ciudades de Francia, España y también de Inglaterra.

Hay sospechas de que los detenidos sean anarquistas.

Según ha asegurado la Policía, las familias de Carlos González y de Santiago Martínez salieron ayer con otro individuo con dirección a Marsella, adonde pensaban dirigirse los detenidos cuando les sorprendió la Policía.

### LA CORUÑA

PAR TELÉFONO

DOMINGO, 18, 8 M.

#### Un lunch.

La Sociedad Reunión de Artesanos ha obsequiado con un lunch a los orfeones del país que han venido para tomar parte en la fiesta de la música gallega. Sus presidentes brindaron ensalzando a La Coruña, que inicia el gallardo despertar de la fraternidad galaica.

Durante la fiesta reinó indescriptible entusiasmo y se acordó enviar un mensaje a los gallegos residentes en América.

#### Vuelco de un barco.

Una goleta que estaba atracada a los muellecillos, con cargamento de 8.000 banastas de cebollas destinadas a América, volcó y fué a pique por la pésima colocación de los fardos, que estaban en su mayor número en uno de los costados del buque. La bahía se llenó de cebollas y los marineros se dedican a la original pesca de las banastas. El importe de las pérdidas originadas por el vuelco, asciende a 4.000 duros.

#### La huelga de panaderos.

Presenta aspecto poco satisfactorio la huelga de panaderos, y se teme, teniendo en cuenta la extraordinaria afluencia de forasteros, que ocurran conflictos.

Las autoridades activan sus gestiones para llegar a una solución favorable. Muchos dueños de tahonas se han ofrecido para fabricar pan si se les facilita personal. Se piensa apelar a los soldados y a los panaderos no asociados, y se confía en que no faltará pan, pues también se traerá de los pueblos próximos.

El paro comenzará hoy a las diez de la mañana.

En la entrevista que los representantes de los patronos y de los obreros tuvieron con el gobernador y con el alcalde, mantuvieron sus respectivas conclusiones.

Los primeros acceden a conceder el descanso dominical, pero sin abonar jornales, y los obreros quieren el descanso con jornal y ser substituidos en sus tareas el día que descansan por los panaderos que carecen de trabajo.

Ha comenzado la desunión entre los huelguistas. Créese que perderán la huelga.

DOMINGO, 18, 9 M.

#### Festival músico.

La fiesta de la música gallega, verificada hoy en la Plaza de Toros, ha resultado admirable y ha sobrepasado a todas las esperanzas.

El recinto de la Plaza se hallaba adornado con colgaduras de los colores nacionales y gallegos; en el palco de la presidencia se hallaban colocados dos enormes escudos de España

de Galicia, artísticamente enlazados, y el resto de los palcos estaba adornado con escudos de las cuatro provincias gallegas, unidos por guirnaldas de flores.

Presidió la fiesta la Sra. Pardo Bazán, acompañada del maestro Castro Chane.

A la hora anunciada dió comienzo la fiesta, subiendo al completo colocado en el centro del redondel el Orfeón infantil, que cantó con gran afinación *A Joliada*, de Chane; el público aplaudió con delirio a los diminutos cantores.

Después desfilaron, cantando sucesivamente los coros y las obras de los más inspirados maestros gallegos, los orfeones siguientes:

El Eco Coruñés; el Gallego de Lugo; La Oliva y el del Círculo de obreros de Vigo; La Unión Orensana, de Orense; La Unión Artística, de Santiago; La Aurora, de Coruña, y La Juventud Artística, de Tuy.

Todos ellos estuvieron afinadísimos y fueron aclamados por la concurrencia.

Las músicas tocaron después una rapsodia de aires gallegos.

La fiesta ha sido un derroche de matiz regional y de arte y tuvo dos momentos culminantes en los que el delirio del público llegó a su apogeo.

Fué el primero, cuando el maestro Chane bajó a dirigir a los 500 orfeonistas reunidos, que cantaron la *Escala* del maestro Veiga, y el segundo, cuando juntos también, interpretaron la inspirada *Alborada* del mismo maestro.

Hubo en dichos momentos ¡vivas! atronadores y el público arrojó una verdadera lluvia de hojas multicolores con versos de los más afortunados poetas de la región, tales como Rosalia de Castro, Curros Enríquez, Benito Losada, García Ferreiro, Lamas y Carvajal y otros muchos.

Al desfilas las masas corales repitieron, en medio de un entusiasmo indescriptible, las dos obras de conjunto ya mencionadas.

## VUELCO DE UN AUTOMÓVIL

### Un muerto y un herido grave

#### PASEO DESGRACIADO

En el paseo de la Fuente del Berro ocurrió a las ocho de la mañana de ayer una tremenda desgracia.

Dirigiábase por el citado paseo en un automóvil el capitán de Infantería D. Manuel Conde, D. Emilio Guesúñ y un *chauffeur*.

Su propósito era recoger al Sr. Calvet, que vive en una finca de su propiedad situada en dicho paseo, con el fin de pasar el día en el inmediato pueblo de Alcalá de Henares.

#### EL HECHO

Recogido ya el Sr. Calvet, y acomodadas las cuatro personas en el vehículo, dispusieron a emprender la excursión.

El conductor no debió medir con exactitud la anchura de la carretera é hizo virar al automóvil con tal brusquedad, que el carruaje se precipitó por un terrapién, yendo a caer en un campo inmediato, quedando tendidas en el suelo las cuatro personas indicadas.

#### LOS PRIMEROS AUXILIOS

El matador de novillos *Gastoreto* y dos banderilleros suyos vieron desde la Plaza de Toros lo ocurrido, y percatándose de la gravedad de las circunstancias, dirigiéronse apresuradamente al lugar de la ocurrencia.

Con las debidas precauciones, y ayudados por algunas personas de la barriada, recogieron del suelo a los heridos, pues los cuatro lo estaban, y los condujeron a la inmediata Casa de Socorro sucursal de Buenavista-Congreso.

#### EL SR. CONDE MUERTO

Los médicos de guardia del citado Centro benéfico procedieron acto seguido al reconocimiento de los heridos.

En cuanto al capitán de Infantería, Sr. Conde, sólo hubieron de certificar la defunción.

Sólo tenía una pequeña herida en la barba, pero según opinión de los facultativos, debió sufrir tan fuerte golpe en la cabeza, que falleció al ser conducido a la Casa de Socorro.

#### LOS HERIDOS

Los Sres. Guesúñ y Calvet y el *chauffeur*, ofrecían varias heridas.

Las del primero fueron calificadas de graves; los otros dos sólo tenían lesiones sin importancia.

El señor Guesúñ tenía fractura de la clavícula izquierda, heridas en la mano del mismo lado y fuertes contusiones en todo el cuerpo.

Los médicos le practicaron en el acto la primera cura.

#### EL JUZGADO

Avísado el Juzgado, no tardó éste en comparecer en la Casa de Socorro.

Estaba de guardia el del Hospicio y componíanlo el juez Sr. Bustamante, el escribano señor Taracena, el oficial Sr. Pérez Camacho y el alguacil Fernández.

El Sr. Bustamante tomó declaración a los heridos y ordenó que el cadáver del capitán Sr. Conde fuese trasladado al Depósito judicial.

## LOS MARINOS JAPONESES

PAR TELÉFONO

LISBOA, 18, 6 T.

A los postres del banquete con que el almirante japonés Ijuin obsequió anoche al Rey de Portugal a bordo del *Tsukuba*, el citado almirante pronunció un brindis en inglés, dando gracias al Monarca por la visita con que se había dignado favorecer a los barcos de su mando.

Aludió a las buenas relaciones que desde tiempo inmemorial vienen existiendo entre el Japón y Portugal, é hizo votos por la prosperidad de la familia Real y de la nación portuguesa.

D. Carlos le contestó en inglés, diciendo que hacía fervorosos votos por la gloria y la prosperidad de la Marina japonesa y brindando por el emperador Mutsuhito.

El almirante japonés ha regalado al Rey un cuadro japonés que representa un paisaje.

### ENSAYO DE LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE LA GUERRA

He leído que el general Primo de Rivera ha estado ocupado en dar forma viable á sus conabidos proyectos, y que el resultado de sus trabajos lo ha llevado á San Sebastián para conocimiento del Rey. Ese resultado no puedo conocerlo; pero puedo figurármelo tomando como base el Proyecto para la instrucción general del tiro, y desarrollando éste, no con arreglo á mi criterio radical (propio del que no tiene la responsabilidad del Gobierno), sino inspirándome en otro más conservador en armonía con toda la política del actual Gabinete. No tardaremos en conocer la diferencia entre lo que haya hecho el ministro de la Guerra y lo que creo yo que ha hecho ó piensa hacer.

En la página 14 de su Proyecto dice el general: «Si no se aceptase el pensamiento total, hagan una prueba eligiendo una región, la primera, por ejemplo». Creo, pues, que lo inmediato va á ser esto, una prueba en uno de nuestros Cuerpos de Ejército, y quizá sólo con una división, según algo que se lee en la página 6. La prueba necesaria, á mi ver, el concurso de las Cortes, por las razones siguientes: la base de todo el proyecto es la instrucción voluntaria en el tiro de guerra y ejercicios tácticos elementales de Infantería para los mozos de diecinueve y veinte años, que á los veintuno han de ingresar en filas; y el estímulo para que esos mozos se sometan á esa instrucción, es que los que la hayan recibido con aprovechamiento, quedarán exentos de ir al cuartel (art. 4.º del proyecto), y sólo obligados á asistir á ejercicios generales, grandes maniobras ó función de guerra; y aun durante las funciones de paz (salvo el caso de cantón ó campamento, supongo yo), tampoco les obligará la vida en común. Hecho esto en toda la nación, es posible que no hiciera falta el concurso del Parlamento, y que bastase una interpretación gubernamental de la actual ley de Reclutamiento; pero aplicado solamente á una parte del territorio, constituye una excepción ventajosa para un cierto número de ciudadanos, que á todo más podrá otorgar una ley, y aun ésta resultará algo contraria á la Constitución. Pero ya hace tiempo que se ha desvanecido el supersticioso respeto—por lo menos en teoría—á la letra, y ya empieza á ser tiempo de que en cuestiones sociales y políticas se aplique el método experimental tan aprovechado en otras esferas de la actividad humana; y por lo tanto, como el experimento militar no puede menos de traducirse en las cifras del presupuesto, creo yo que basta la ley aprobatoria de éste, con algún artículo especial, para que el ministro de la Guerra pueda hacer su ensayo con toda tranquilidad de conciencia.

Este artículo especial á que me refiero en el párrafo anterior, ha de ser esencialmente una amplia autorización al Gobierno, que facilite el ensayo, del cual depende, como resultado más inmediato, que se pueda suprimir sin dificultad ninguna la redención en metálico, que es una vergüenza social; y como resultado más lejano, pero seguro, que la fuerza armada española llegue á estar constituida por una gran milicia nacional—forzosa ó colectiva—para los fines de orden interno y de un breve pero eficaz Ejército de voluntarios para fines diplomáticos ó de política exterior, y comprendo entre los fines primeros la defensa popular contra una invasión del territorio, caso inverosímil y de todo punto anacrónico.

Creo yo que esa autorización no encontrará resistencia ninguna en las Cámaras, ni en su alcance financiero (muy importante), ni en el público, ni en el técnico, porque el objeto del ensayo es eminentemente progresivo, no se opone á ninguna doctrina del partido, y como método para llegar al éxito es irreprochable, y dando por supuesto que había de pedirse y obtenerse, diré en otro artículo cómo creo que se planeará el ensayo.

JENARO ALAS

### BANQUETE RECHAZADO

PARÍS, 20, 6 7.

El ex director de la Escuela Moderna, Sr. Ferrer, se ha negado á que se organizase un banquete en su honor, declarando que no quería tomar parte en ningún festejo mientras sigan presos Nakens, Mata é Ibarra.

### BARCELONA

MARTES, 20, 2 7.

El proceso de los terroristas. Como, á pesar de las diligencias practicadas, no subsiste fundamento racional de complicidad respecto al detenido Tito Marinoni, se ha decretado su libertad provisional.

El Juzgado sigue trabajando activamente, y se cree que por fin se han podido sumar bastantes cargos indiciarios contra Rull, el cual aparece complicado en atentados recientes.

### Don Procopio.

La última ópera de Bizet, titulada *Don Procopio*, no ha resultado á la altura de la fama de su autor.

### Denuncia.

La última denuncia contra el periódico *La Publicidad*, parece que se tramitará con arreglo á la ley de Jurisdicciones.

### NUESTROS GRABADOS

Las regatas de San Sebastián. Según nos comunicó oportunamente nuestro corresponsal en la capital donostiarra, el Club Cantábrico organizó una regata de yates extraordinaria, en la cual tomó parte S. M. el Rey patroneando su yate *Osborno*, con el cual

ganó fácilmente el primer premio. De las regatas recibimos la interesante instantánea que hoy reproducimos y en la cual se ve el grupo de embarcaciones que disputaron el premio, y á la cabeza de ella, señalada con el núm. 5, el balandro regio.

### La fiesta mayor de Vallvidrera.

Ha vestido este año excepcional brillantez la fiesta mayor de la pintoresca barriada de Vallvidrera, durante la cual se ha inaugurado solemnemente una capilla dedicada á la Virgen de Montserrat. Por la tarde hubo concierto campestre en el bosque de Vallvidrera por el Orfeón Catalán, dirigido por el maestro Millet, oído por numerosísimo público congregado en el pinar.

### NOTAS LUSITANAS

LISBOA, 20, 6 7.

El Consejo de Estado. El Consejo de Estado, de conformidad con la práctica constitucional, se reunirá el próximo día 26 para tratar del indulto que haya de concederse á los estudiantes de Coimbra que fueron objeto de medidas disciplinarias.

### ÉXITOS PERIODÍSTICOS

### LEOPOLDO ROMEO

Leopoldo Romeo, el inteligente y laborioso director de nuestro querido colega *La Correspondencia de España*, el activísimo y afortunado corresponsal del *Daily Telegraph*, de Londres, que acaba de obtener un verdadero éxito en la Conferencia de La Haya, destacando de modo notable entre los distinguidos periodistas que allí acudieron de todo el mundo, ha marchado á Tánger á organizar el servicio telegráfico en Marruecos para el importante periódico londinense y el popular colega madrileño.

Seguramente, dadas su competencia, actividad y energía, saldrá airoso en la nueva empresa que acomete, proporcionando triunfos de información á los diarios que representa. Nosotros, con un cariñoso abrazo de despedida, enviamos por anticipado nuestra enhorabuena á tan estimado amigo y compañero.

### COPLAS DEL MIÉRCOLES. MENUDENCIAS

Las pobres sacramentales que venían en silencio disfrutando muy á gusto del *momio* más estupendo, pues cobraban, sin pagar al Municipio ni un céntimo, desde hoy, como cada *quisque*, ya no tendrán más remedio que ayudar á que se cubran las cargas del presupuesto... Pues para soltar la *guila* se hacían siempre los muertos! Sánchez Toca bien merece un aplauso muy sincero, porque defender demuestra los intereses del pueblo. Así que ya los cofrades al verse dicen muy serios: ¡Hermano! ¡Pagar nos Toca! ¡Hermano! ¡Ya lo sabemos!

Junto á las islas Furciemas, cerca del mar Camelacio, se ha descubierto ayer tarde por unos jóvenes naufragos, una serpiente monstruosa de treinta metros de largo, que ofrece al llegar la noche un espléndido espectáculo, y es que su piel se ilumina con reflejos tan fantásticos, que de lejos se confunde con el reflector de un barco. Además, al dar las doce, da un bostezo prolongado, y después se desayuna con un filete de barbo. Doy cuenta de este suceso, que es realmente extraordinario, antes que se me anticipe un colega este verano. ¡Porque faltar á lo tratado!

En Tánger, los franciscanos un *Te Deum* entonaban, suponiendo que no había novedad en Casablanca. Pero al sentir nuevamente las formidables descargas, suspendieron el *Te Deum* hasta ver lo que pasaba. ¡Muy malo es que un té se enfrie! ¡Pero en fin, las circunstancias...

Luis GABALDON

### LOS REYES Á VIENA

El periódico austriaco *Frunden Blatt* ha publicado un suelto anunciando la visita de los Reyes de España para Septiembre, y añade lo que sigue:

«Con motivo de esta visita, el embajador de España en esta corte, marqués de Casa Calvo, ha encargado dos automóviles para ponerlos á disposición de los Reyes.

«El *chauffeur* del embajador, que acompañará al Rey, un sargento del Ejército español, del Cuerpo de Ingenieros, se encuentra ya desde hace algún tiempo adiestrándose en la conducción del automóvil.»

No puede dudarse que el embajador de España en Viena, que es hombre previsior, haya hecho los preparativos á que se refiere el periódico austriaco.

Sin negar exactitud al viaje en proyecto, debe decirse que hasta ahora no está decidida la fecha en que los Soberanos españoles han de hacer su visita al emperador de Austria-Hungría.

### El Congreso socialista

STUTTGARD, 20, 8 N.

El Congreso socialista ha rechazado una moción pidiendo que se adopte un idioma artificial internacional, y ha aceptado una proposición encaminada á que se discuta el derecho electoral de las mujeres.

### INFORMACIÓN POLÍTICA

#### CONFERENCIAS DE MINISTROS

Las que ayer tuvieron en Gobernación los señores La Cierva y Rodríguez San Pedro entre sí, y juntos, por el teléfono oficial, con el ministro de jornada, revistieron importancia, á juzgar por el tiempo en ellas invertido y por el singular cuidado que aquellos consejeros pusieron luego en reservar lo tratado y en eludir las preguntas de los periodistas.

¿Afectaban tales conferencias á Marruecos? En la conversación telefónica sostenida con San Sebastián, se habló del regreso del ministro de la Guerra y del retorno á España del jefe del Gobierno?

El Sr. La Cierva dijo, á la caída de la tarde, que las escasas noticias que él había tenido de África las transmitía en seguida al ministro de Estado, para que éste las pusiera en conocimiento de S. M., y luego, si lo estimaba oportuno, las diese á la Prensa.

Explicando después el ministro de la Gobernación por qué había estado reunido tanto tiempo con el de Instrucción pública y habían funcionado los hilos oficiales, manifestó que apenas había ocupado su atención más que un motín provocado en Jijona por el aprovechamiento de las aguas del pantano de Tibi y contra la actitud del Sindicato de regantes, que preside el diputado á Cortes Sr. Poveda.

Esta alteración del orden obligó al ministro á ponerse al habla con el gobernador de Alicante y á comunicar instrucciones á las autoridades y Guardia civil de Jijona.

Con pensar que el Sr. Rodríguez San Pedro no tenía para qué intervenir en lo del motín, se comprenderá que las dos horas que ambos ministros estuvieron conferenciando trataron de asuntos de más monta que el brindado á los periodistas para su información.

Sin duda escrupulosos deberes ministeriales impusieron infranqueable reserva.

#### EL MARQUES DE ESTELLA

En el tren de las ocho regresó anoche á Madrid el ministro de la Guerra. A recibirle bajaron á la estación del Norte el subsecretario, Sr. Montes Sierra, y algunos jefes de sección del ministerio.

#### CONSEJILLO

Tal vez hoy se reúnan los ministros residentes en la corte para cambiar impresiones y adoptar algunos acuerdos.

#### VARIAS NOTICIAS

Como anunciábase, sábese ya oficialmente que se ha solucionado en definitiva la huelga de Alcoy.

La de Coruña persiste, habiendo sido detenidos quienes querían impedir que entraran los abastecedores en el mercado. Y en Almería se ha declarado otra huelga. Es de mineros y en 500 se calcula el número de los huelguistas.

Recoge anoche *La Correspondencia Militar* un rumor que atribuye al ministro de la Guerra el propósito de restablecer en el ministerio las antiguas Direcciones generales de las Armas.

Para tratar de las comunicaciones con Marruecos en relación con los buques españoles destacados á aquellas costas, conferenció ayer con el director de Correos y Telégrafos el ministro de Marina.

Aurra un periódico de la noche que la fecha en que el Rey irá á Bilbao, será el 29 del actual.

Hasta la madrugada no se facilitó en los centros oficiales ningún telegrama relativo á Marruecos.

### LOS QUE VERANEAN

EN CERCEDILLA En la pintoresca colonia de hoteles que escalonan las últimas estribaciones de la sierra que divide ambas Castillas son muchos los madrileños que se amparan de los rigores estivales, disfrutando de una temperatura deliciosa. Este año veranean allí las familias del ex ministro Sr. Cobian; de los marqueses de Rozalejo y Cabriñana; de Canalejas, Cámara, maestro Serrano, López Oyarzábal y Ródenas; de los médicos Sres. Jiménez, Benítez, Palacios, Noya é Hidalgo; del escritor Fernández Shaw, del concejal de Madrid D. Inocencio López, de los ingenieros agrónomos señores Loma y Oteiza, del violinista Bustinzay y de la tiple de ópera Matilde de Lerma; y las de los Sres. Sánchez Ocaña, Balseiro, Herrera, Muruve, Martínez Strong, Orduña, Guerrero, Martínez Campos, Pastor y Landero, Bajo Guillón, Oliva, Mayor, López Ballesteros, Villasanté, Lago, Alcántara, Ochandarena, Catalá, Barbero y general Chacón.

También pasan en Cercedilla los meses del calor el coronel Oyarzábal, las señoras de Mahou, el canónigo de Sigüenza D. Dionisio Vidal, el capellán de la Armada Sr. Sánchez Rojas, los agentes de Bolsa Sres. Ortiz y Junquera y el capellán de la preciosa y modesta capilla de la colonia, D. Bruno García Palacios.

Por estar de luto Pipo Cobian, que es el alma allí de las fiestas, predicando ejemplarmente con su personal concurso, este año no se han organizado, como en los anteriores, becerradas, funciones teatrales y conciertos con, en, por y para la colonia; pero el popular don Curro Muruve ha contratado, para cuyo solaz

y divertimento de los veraneantes, á una discreta compañía de la Sociedad de *amateurs* madrileños El Teatro, que todos los sábados se traslada á Cercedilla y da función.

Las excursiones, los paseos, las tertulias, el tresillo y el gimnasio del llamado por la juventud «Jardín de los tormentos», entretienen allá y hacen agradable el tiempo, delicioso durante el día, fresco, casi frío, por la noche, en los parterres, en las glorietas, á la sombra de los árboles de los hoteles.

Sin embargo de estas distracciones, la colonia echa de menos este verano corridas de toretes tan animadas y buenas como las que lidiaron Eduardo y Pipo Cobian y Ricardo Martín, y veladas teatrales como la en que Matilde de Lerma se descalzó el coturno de ópera para cantar *La revolosa*, con el concurso de las hijas del maestro Serrano, de Noya, de Cobian y otros excelentes aficionados.

La afición á Cercedilla, á medida que la gente madrileña le va tomando el gusto, aumenta extraordinariamente. Quienes no pueden ausentarse de esta corte van allá siquiera los días festivos. Los alemanes lo prefieren á todos los puntos vecinos á la Sierra. Y los *tomilleros*, la caravana de los domingos, llena los trenes de ida y vuelta y acude á los pinares á recoger fresco y oxígeno para toda la semana.

Si madrileños y segovianos tuviesen el espíritu naturista y práctico de los anglosajones, ¡cuánto partido podrían sacar del ambiente y condiciones admirables de veraneo y recreo que las estribaciones de la Sierra brindan!—G

### NOTAS BILBAÍNAS

BILBAO, 20, 10 N.

El conflicto pendiente. El gobernador ha conferenciado separadamente con el alcalde y con el presidente de la Diputación provincial.

Créese que se hallará una fórmula de concordia, consistente en que la Comisión provincial dé amplias explicaciones al Ayuntamiento

Obreros en queja. Veinte obreros mineros del pueblo de Ares, quejándose hoy al gobernador de que el contratista no les pagaba los jornales por falta de fondos.

El gobernador gestionó que la fábrica de Altos Hornos adquiriera 150 toneladas de mineral extraño por aquéllos, quedando solucionado el conflicto.

Peregrinación en proyecto. Los vizcaínos organizan una peregrinación á Alba de Tormes, para asistir á la inauguración de una capilla que se construye en la basílica Teresiana, á expensas de la infanta Paz.

Las fiestas. Aumenta considerablemente la animación para las próximas fiestas. En la Gran Vía se construyen tribunas para la batalla de flores que se celebrará el jueves. Se han hecho muchas inscripciones para el concurso lípico.

### LA «SARMIENTO» EN EL FERROL

MARTES, 20, 8 N.

Los marinos argentinos fueron ayer tarde al cementerio y depositaron coronas sobre la tumba de su compañero Miguel Jeatto, el cual, como se recordará, en el anterior viaje de la *Sarmiento* y dentro ya de este puerto, cayó desde el palo mayor, quedando muerto.

Los guardia-marinas visitarán mañana la Escuela Naval. Serán obsequiados con un *lunch*.

### BOLSAS DEL DIA 20

COTIZACIONES	HOY		DIFERENCIAS
	CIERRE	HOY	
<b>DE MADRID</b>			
Interior, al contado, Serie F.....	81,05	+	0,30
— en diferentes series id.....	83,25	+	0,35
Interior, fin corriente id.....	81,60	+	0,15
Interior, fin próximo.....	100,05	+	0,30
Amortizable, Serie F (exouppón)....	101	+	0,30
— en diferentes series.....			
— carpetas.....			
Obligaciones del Tesoro.....			
Ayuntamiento de Madrid, Resultas.....	98,25		
— Expropiaciones del interior.....			
— Cédulas del onsancho.....			
Obligaciones de la Diputación Madrid.....	446		
Banco de España.....			
Banco Hipotecario.....	152		
Banco Hispano-Americano.....			
Banco Español de Crédito.....			
Arendataria de Tabacos.....	86,25	-	0,25
Socied. Gral. Asuazara. Preferentes.....	41	-	1,54
— Ordinarias.....			
Cédulas del Banco Hipotecario.....	108,20		
CAMBIOS. Bancos.....	18,25	+	0,05
Libras.....	29,74	+	0,09
<b>DE BARCELONA</b>			
Interior, fin de mes.....	81,45	+	0,05
Amortizable.....			
Banco Hispano-Colonial.....	62	-	0,40
Acciones, Nortes.....	86,05	+	0,30
— Alicantes.....			
— Orenses.....			
<b>DE PARÍS</b>			
Interior.....	71,70	+	0,25
Exterior.....	80,95	+	0,75
Renta francesa.....	94,32	-	0,05
Ruso nuevo.....	86,37	+	0,17
Turco.....	94	+	0,60
Argentino, 4 por 100, 1890.....	84,50		
Brasil, 4 por 100, 1889.....	78,95		
Nortes.....	202	+	8
Zaragozas.....	863	+	5
Andaluces.....	173	+	6
Crédito Lionés.....	1.158		
Banco Nacional de Méjico.....	930		
Metropolitano.....	601	+	3
Riotin.....	1.584	+	25
Thomson.....			
Do Boers.....	505	+	2
Tharsis.....	103		
Goldfields.....	74		
Rand Mines.....	118	+	1

trón o enfomé. Es característica de buen gusto la llamada papillon.

La lavalliere ha sido siempre del uso exclusivo de los artistas y de los revolucionarios.

EL NUEVO REY DE ANNAM La abdicación forzosa del loco y desatentado Thann-Tai eleva a su segundo hijo al trono de los annamitas.

EL EDITOR DE RUSKIN Georges Allen, el famoso editor del gran Ruskin y de Maeterlinck, acaba de morir en Londres, bajo el peso de los años tanto como de su nombradía.

Ruskin, profesor de la Escuela industrial de que Allen era alumno, descubrió en él, allá por los años de 1855, una inteligencia privilegiada y especiales aptitudes artísticas, y no tardó en alentar al joven carpintero para que estudiase dibujo y frecuentase su amistad.

Bajo la dirección y protección del eximio crítico, hizo carrera, se dió a conocer, estampó sus obras y prefirió trabajar y triunfar a su lado y a la sombra de su celebridad, que no aburriera en el puesto que le brindaban en la librería Morris ó en la subintendencia del mobiliario de los Reales palacios.

Reconocido, devoto, admirador de John Ruskin, sus talleres de Kenton y su tipografía de Orpington, fueron santuario y refugio de su amigo el sacerdote y propagandista de la belleza.

De los éxitos de su empresa dan idea estas dos cifras: de 1886 a 1900 la venta de los libros de Ruskin, por Allen impresos, rendíanle 1.250.000 francos. Después de la muerte del ilustre crítico, aquel veterano editor, fiel apóstol de su religión artística, pagaba a los herederos de Ruskin 600.000 francos.

EL SUEÑO DE BUFFON De actualidad histórica y científica es estos días cuanto con el gran naturalista Buffon se relaciona. Precisamente el sábado cumpliése el segundo centenario de su natalicio.

Cuéntase de él que era un dormilón empedernido. Cuando acometió la empresa de escribir su celebrada Historia Natural, espoleó su voluntad para tomar una resolución enérgica, y al fin decidió levantarse todos los días a las cinco de la mañana en verano, y a las seis en invierno. No fiándose de su naturaleza de marmota, encargó a su ayuda de cámara, José, que le despertase indefectiblemente a la hora convenida, fuese como fuese, y ofreciéndole un escudo por cada vez que triunfara del sueño.

Como un día Buffon, después de llamado, volviera a conciliar el sueño, el criado, cogiéndole por los pies, le sacó de la cama.

—¡Insolente!—le gritó furioso y aún adormilado el sabio;—sal ahora mismo de aquí. Te arrojé de mi casa!

Salió José de la alcoba; pero poco después, como si nada hubiese oído, tornó con una gran vasija llena de agua helada de puro fría y la vertió toda sobre el cuerpo del amo.

Seguidamente se alejó de allí, no sin sentirse arrepentido de aquella atrocidad.

No tardó en sonar violentamente la campanilla: corrió temblando el criado a la alcoba y, con gran sorpresa, oyó que el señor le decía, sonriendo:

—Dame una muda, mi buen José, porque con el baño me has calado hasta los huesos. Pero, en fin, tú has hecho perfectamente; toma el escudo que te has ganado.

De aquí que Buffon contase muchas veces que debía a su criado tres ó cuatro tomos de su Historia Natural.

Muerto aquel sabio, ocurriésele un día a su hijo visitar a la duquesa de Levis-Mirepoix.

—El señor de Buffon—anunció el criado.

—¿Pero ¿no murió ya?—exclamó la dama.

—Ciertamente—contestó el mordaz Ravarol.—Este es el capítulo más endeble de su Historia.

LA INSTRUCCION EN EL JAPON Gasta actualmente el Japon en enseñanza 10.500.000 pesos oro. El mayor impulso dado a la instrucción pública en aquel Imperio data de 1871.

TORMENTAS

Pedrisco horroroso. Nos escriben desde el Campo de Criptana diciéndonos que el día 9 por la tarde cayó en todo este término y en el de Alcázar, que es limitrofe, una horrorosa nube de piedras que ha causado grandísimos daños.

Hacia mucho tiempo que no se conocía allí una granizada tan espantosa; pues en la población no ha quedado un cristal ni cortina que no haya sido destrozada por la piedra.

Como consecuencia de la granizada hay muchos heridos en la cabeza, principalmente entre los labriegos, á quienes la nube sorprendió en el campo.

La cosecha de uva y de aceituna se ha perdido por completo, aumentando esto el malestar de la clase jornalera, cuya situación era ya tristísima.

En los últimos días del mes de Agosto hubo otra granizada que causó bastantes daños.

Los labradores piden que el Gobierno condone las contribuciones porque les ha de ser imposible pagar á la Hacienda.

Ayer tarde descargó sobre esta población é inmediaciones una tormenta formidable que amedrentó al vecindario y causó en la huerta destrozos grandísimos.

La granizada fué por su violencia, su abundancia y el grosor de las piedras como no recuerdan otra los más ancianos del vecindario.

Hubo granizos como huevos de gallina y hay quien afirma haberlos visto del tamaño de naranjas. Lo cierto es que el pedrisco causó heridas de consideración á infinidad de personas y destrozó los tejados, los cristales y la red eléctrica.

Las pérdidas ocasionadas en la vega, en los sembrados de cáñamo y maíz, en la aceituna, la viña y el arbolado ascienden á muchísimos miles de duros.

La alegría general que despertaba la peregrinación al Santuario de la Cruz de Caravaca, que ha de verificarse los días 13, 14 y 15 del actual, ha sido turbada por esta desgracia.

Considerable número de familias han quedado en la miseria.

BARCELONA

Ha regresado el crucero chileno Ministro Zenteno de su excursión á Caldetas, donde se ha hecho á los marineros un recibimiento cariñosísimo. La población estaba engalanada.

La colonia veraniega, formada por distinguidísimas familias de Barcelona, obsequió á los excursionistas con un espléndido banquete y un baile blanco. La fiesta duró hasta el amanecer.

Durante el banquete hubo entusiásticos discursos ensalzando los lazos de fraternal cariño que unen á Chile y á España.

Procedente de Génova ha fundeado en este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica Alicante.

Fuego á bordo. A las once de la noche se ha declarado un incendio á bordo del vapor Cabo de San Antonio, de la matrícula de Sevilla y propiedad de la Compañía Ibarra.

El barco había llegado á mediodía, procedente de Marsella, cargado de algodón, coco y linaza.

Ignorase cómo y cuándo comenzó el siniestro. Este se descubrió cuando ya una bodega estaba llena de humo.

Comprendiendo el capitán que los medios de á bordo eran insuficientes para apagar el fuego, se avisó á los bomberos, que acudieron inmediatamente.

El siniestro adquirió desde los primeros instantes grandísimo incremento, corriéndose desde la proa al cuarto de máquinas. La bodega era un verdadero horno.

A la una de la madrugada fué preciso pedir más bombas. Los técnicos creen que el incendio durará hasta que pueda anegarse el buque.

A la extinción del incendio coadyuva con gran energía la tripulación del Presidente Zenteno, con bombas. También acudieron á bordo las autoridades.

El buque es de hierro. En las bodegas hay 1.000 toneladas de algodón.

NOTAS DE LA TARDE

En el primer expreso de San Sebastián ha llegado esta mañana á Madrid, á las siete, el ministro de Marina.

En la estación le esperaban el subsecretario, todos los jefes del ministerio y otras varias personas.

No ha bajado ninguna representación del Gobierno por ignorar la hora de la llegada.

El ministro fué desde la estación á su casa, donde conversó con el general Ferrer. Más tarde fué al ministerio.

El general Ferrándiz viene muy bien impresionado de su visita á los grandes centros industriales de Bilbao.

Esta mañana se han despedido del Sr. González Besada los ingenieros Sres. Nicolau y Puig, que van á los Estados Unidos de América para estudiar, por encargo del Gobierno, las grandes construcciones hidráulicas de aquellos Estados.

La Gaceta publicará mañana la convocatoria para la admisión de proyectos de construcción de un puente de hierro sobre el Manzanares, para substituir al derrumbado puente Verde.

Ha quedado solucionada satisfactoriamente la huelga del puerto de Almería.

La Gaceta de esta mañana publica un Real decreto relativo al servicio telefónico urbano. Siete son las provincias donde no hay concesionario.

Aunque el ministro de la Gobernación está

autorizado para subastar esos servicios por quince años, sólo lo hará por diez y con canon fijo para el Estado.

Hablando esta mañana el Sr. La Cierva de los cuatro casos de lepra que existen en Andújar, ha manifestado que está preparando una inspección, que se realizará dentro de pocos días, con objeto de estudiar en qué condiciones se halla el Sanatorio de Pontilles (Alicante), que se pide se abra al público.

Van presentadas 300 solicitudes para tomar parte en las próximas oposiciones á la judicatura.

El ministro de Gracia y Justicia ha aprobado las segundas propuestas de curatos de la archidiócesis de Toledo.

EN FAVOR DE NAKENS

El Congreso del Libre Pensamiento ha aprobado la moción del delegado español señor Ferrer pidiendo la libertad de Nakens, Mata é Ibarra.

LISBOA

La campaña contra los cuamatas. Las noticias oficiales recibidas de Mossamedes, fechadas en 8 de Septiembre, refieren que la columna que opera contra los cuamatas continúa en Arcongo.

La sequía. Ha aumentado el calor, y los campos sufren en todas partes los destructores efectos de la sequía.

El río Douro está seco por cerca de Villanova de Foscoa.

DE SOCIEDAD

Han regresado de La Granja el barón Schey y los Sres. S. Vidal y Cooper.

Después de haber realizado sus excursiones veraniegas, han vuelto á esta corte el marqués de Quintanar y nuestro estimado compañero en la Prensa D. Enrique Casal con su bella esposa.

El domingo 15, el Dulce Nombre de María, celebrarán sus días las señoras de Sánchez de Toca, Allendesalazar, Moret, Liniers, López Dóriga, Abella, Alexandre, Merry-del Val, Valcárcel, Rolland, Asúa (D. German), Serrano (don Leopoldo), viuda de Pérez Herrasti, Peláez Quintanilla, Ferreras, Siehar, Valledor, Montilla y Baillo, Azopardo, Anduaga, Bertodano, Vargas, Bernaldo de Quirós, Broutin, Cánovas del Castillo y Varona.

Cánovas del Castillo Vallejo, Cuadra, Chavarrí (D. Gregorio y D. Bernabé), Ruiz de la Parra, Cobo de Guzmán, Fernández Heredia, Gallego, Gordón, García Díaz, Kindelán, Vázquez Chavarrí, Núñez de Prado, Pellico, Ortiz de Villajos, Pascual, Mazarrasa, Weyler, Ruata, Silvela, Ubarri, Vázquez de Parga, Retortillo y Pareja, Retortillo de Rodríguez, Retortillo y Tornos, Retortillo y León, Prado y Palacio, Fort y viuda de Sandovar.

Señoritas de Santos Guzmán, Ramos Power, Cobián, Caballero y Echagüe, Collantes, Dacarrate, Weyler, Gurrea, López Roberts, O'Donnell, Martín Montalvo, Pineda y Montserrat, Sánchez Ocaña, Silvela, Siehar, Rábago, Chavarrí Galiano, Ruiz de Obregón y Peña.

Baronessas de Pallaruelo y Molinet. Condesas de Esteban Collantes, Scláfaní, Campillos, Arcentales, Fontanar, Balazote, Llobregat, Via-Manuel, Navas, Guendulain, Torreno, Finat, Benomar, Münter, Pinofiel, Polentinos y viudas de Los Llanos, Castres y Castilleja de Guzmán.

Marqueses del Vadillo, Ayerbe, Tamarit, Zahara, Benalúa, Medina, Salas, Regalia, Carriñana, Benamejías de Sistol, Comillas, Bosch, Albaserrada, Torre Milanos, Arlany, Guadalcazar, Nervión, Villapanés, Casa Pavón, Aca-pulco, Aldama, Baroja, Barzanallana, Santa Ana, Casa-Laiglesia, Breña, Elduayen, Ferrera, Eriny, San Miguel de Bejuel, Velilla de Ebro, Bayamo y viuda de Monte-Olivar y Conquista.

Duquesas de Hornachuelos, Denia y Tarifa, Híjar, Castro-Terreño, Noblejas, Zaragoza y Tetuán.

Los duques de Baena, Santo Mauro y Escalona. Los marqueses de Monsauid, Aledo, Vaidavia y Villaverde.

Los condes de Agrela, Ayamans, Catres, Villalonga, Montelirios y Villagonzalo.

Los barones de la Torre, Albis, Torreñel, Villagaya y Horst.

Sres. Benlliure, Catalina, Arrazola, Belmás, Agrela, Semprún, Maldonado, Díaz de Mendoza, Albiñana, Ordóñez García, Ordóñez Albarán, Vergara, Sabas Muniesa, Barrio, Barsi, Bayón, Díaz de la Quintana, Altolaguirre, Frías, Español y Ripollés.

El obispo de Huesca, Villar, Montero, Capdepón, Pedregás, De Pedro, Salcedo, Alonso, Sanchis, Chies, S. Dueñas, F. Tejerina, Martín Fernández, Barber, Viscasillas, Daza de Campos, Tortosa, Barroso, Cairés, Muro, G. Canales, Alcoer, Castillo, González Martínez, García Herrero, Perni, Caro y Arroyo, Pardo de Figueroa, Val, Carretero, Ortiz, Martín Campos, Naya, Parellada, Vega Inclán, Cuadra, Bertodano, etc.

DESDE BURDEOS

Ha salido en el sudexpreso con dirección á San Sebastián el ayudante del cirujano Dr. Moure, que ha de operar al Rey mañana.

El citado ayudante lleva los aparatos de cirugía necesarios para extirpar los adenoides nasales.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

La segunda subcomisión de la primera comisión ha aprobado en la sesión de esta mañana el nuevo proyecto de restablecimiento del tribunal internacional de presas. Comprende 54 artículos.

También ha sido aprobado el cuadro para la distribución de jueces durante seis años, por 26 votos en pro, dos en contra, los de los representantes del Brasil y Turquía, y 15 abstenciones.

BILBAO

El ministro de Marina. En el expreso de esta tarde ha marchado á Madrid el ministro de Marina, á quien han despedido en la estación las autoridades.

El general Ferrándiz ha aprovechado su estancia en Bilbao para visitar los Altos Hornos, los astilleros, el dique de Euskalduna y la fábrica La Basconia.

El ministro de Marina ha dejado entretener en sus conversaciones que hará todo lo que pueda para proteger la industria nacional.

Antes de marchar, los representantes en Cortes le obsequiaron con un espléndido banquete en la Sociedad Bilbaína.

Conflicto entre Corporaciones. La Diputación provincial ha celebrado una reunión privada para ocuparse de los conflictos pendientes con el Ayuntamiento, que habían quedado en suspenso durante los días que el Rey ha estado en Bilbao.

El viernes celebrará sesión pública la Diputación y entonces se sabrá lo acordado. Hoy se guarda reserva absoluta sobre ello.

Manifestación suspendida. Como consecuencia de una conferencia celebrada entre el gobernador civil y la llamada Diputación del partido nacionalista, se dice que los elementos de este partido han desistido de celebrar la proyectada excursión en manifestación á San Sebastián.

Indicase la posibilidad de que antes del domingo próximo, que era la fecha señalada para celebrarla, quedarán libertados en San Sebastián los dos jóvenes nacionalistas apresados por creerse que dieron gritos subversivos.

También se cree que el proceso terminará para ellos con toda clase de pronunciamientos favorables.

Dos desgracias. En el muelle de Portugalete, un joven de dieciséis años, hijo del farmacéutico de aquella localidad Sr. Bustamante, perdió pie esta mañana, estando bañándose, y desapareció bajo las aguas, por no saber nadar.

Un sardinero se arrojó en auxilio suyo y logró sacarle del mar, pero en tan grave estado, que al poco rato falleció el desdichado joven.

En el túnel que junto al paseo de la Salve se está construyendo para el ferrocarril de Lezama, se desprendió esta tarde una piedra, que produjo la muerte del obrero José Lasanta, y dejó á otro herido levemente.

MATANZA DE JUDIOS

La Tribune publica un despacho de Braila (Rumania), según el cual un grupo de malhechores ha atacado el barrio judío de Kichinew (Rusia) saqueando las casas y tiendas, matando é hirviendo á los habitantes.

Calculase que el número de los muertos asciende á unos 80. Los judíos, atemorizados, abandonan la ciudad.

NOTICIAS Y SUCESOS

Huéspedes y viajeros. El gobernador civil ha dirigido una circular á los dueños de hoteles, fondas y casas de huéspedes, para que desde el día 15 de este mes se substituyan las relaciones colectivas en que se daba cuenta del movimiento de viajeros, por papeletas individuales en las que conste el nombre, edad, procedencia, nacionalidad y otros datos de la personalidad del viajero.

También deberán remitirse á las Comisarias, para que éstas las cursen al Gobierno civil, relaciones sencillas de los viajeros que salgan, expresando el punto adonde deban dirigirse, requisito que se efectuará el mismo día de su partida.

Obra nueva. En breve se estrenará en uno de los principales teatros del género chico la revista de actualidad, Las doce y media y... cerrado, campanada cómica-lírica, original del aplaudido autor D. Carlos Afán de Rivera y de D. Gonzalo de la Puente.

Entre panaderos. Ramón López Varela, de veinticuatro años, y Manuel Vázquez, de diecinueve, ambos panaderos, tuvieron anteayer, y por cuestiones del oficio, una disputa que de momento no pasó á mayores por la intervención de algunos amigos y compañeros.

Ayer, y en ocasión de hallarse Ramón almorzando con otros dos panaderos en una casa de comidas de la calle de San Vicente, número 11, llegó Manuel, y al salir, y sin que mediara entre ambos palabra alguna, asestó á Ramón, por la espalda, varios golpes con una navaja.

Al darse cuenta los compañeros, trataron de detener al agresor, pero éste consiguió huir.

Inmediatamente condujeron al herido á la Casa de Socorro, en donde los médicos de guardia le apreciaron seis heridas de arma blanca, sin que, por fortuna, ninguna fuese grave.

Hecha la primera cura, pasó el herido al hospital de la Princesa.

Un suicidio. Anoche, á las doce y media, se suicidó un individuo en la calle de Alcalá, junto á la estatua de Espartero, disparándose un tiro en la sien derecha.

El Juzgado de guardia, que era el de Palacio, se constituyó en el lugar del suceso, ordenando la traslación del cadáver al Depósito judicial.

Preciados, 20, La Funeraria. Teléfono 223.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

# A B C EN BERLÍN

**EL LIBRO BLANCO** No es un cuento, se trata del libro blanco que acaba de publicar este Gobierno. Quejábanse los miembros del Parlamento y quejábanse amargamente de carecer en absoluto de información oficial respecto a los asuntos de la política exterior.

«A los Parlamentos de los otros países, decían, suelen presentarse, cuando algo serio acontece, libros azules, amarillos, verdes y de todos los colores del arco iris, y nosotros no tenemos libros de ningún color. ¡Queremos un libro blanco! ¡Un libro blanco! ¡Un libro blanco! ¡Blanco ó negro, ó negro y blanco, ó como sea; pero queremos un libro!»

«No sabemos lo que pasa; no podemos estudiar, examinar, comprobar, juzgar nada.»

Y como se aproximaban las fiestas de Navidad, el Príncipe les dijo: «Os daré un libro blanco sobre la Conferencia de La Haya.»

Y los miembros del Parlamento no cabían de contento. Y unos gritaron ¡bravo!, y otros, en frases muy sentidas, dieron al Príncipe las gracias, y otros no dijeron nada, porque, como Pedro, dudaban.

Estos últimos no tenían razón.

El libro blanco, immaculado, acaba de ver la luz del día, y tan puro é inocente como el color de su cubierta es lo que trae entre sus hojas.

En primer lugar, y lo más edificante, la lista completa de todos los delegados que asistieron á la Conferencia. ¡Nada menos que 16 páginas! Luego, la recopilación de los acuerdos estipulados, traducidos simplemente del *Courrier de la Conférence*, con algunas notas explicativas é interesantes. ¡Y se acabó!

No se sabe lo que habrán dicho los miembros del Parlamento. ¡Cuánto daría yo por ver la sonrisa del príncipe de Bülow!

## EL CONDE DE ERBACH Y LA LAVANDERA

«Tampoco es un cuento, pero lo parece. Un día le dijo el conde á la lavandera...»

Pero comencemos por el principio.

Los condes de Erbach son de nobleza más antigua que la del más noble entre todos los nobles del Imperio si es cierta la crónica que lo cuenta.

Descienden nada menos que de la hija de Carlo Magno, Emma «au col de cygne», y de su escribiente secreto, el sabio Eginhard, con quien tenía amores también secretos, y tan secretos, que cargándole ella sobre sus espaldas, le hacía salir del palacio imperial á través de la nieve que cubría los caminos para que no se notaran las huellas de sus pasos.

Desde entonces, son muchas las historias de amor en la linajada familia de los Erbach, señores de Erbach, mereciendo mención muy especial Jorge II, que tuvo 26 hijos legítimos.

Otro Erbach, el conde Jorge Guillermo, logró encontrar los esqueletos de Eginhard, de Emma y de su hermana Gisela, que hizo sepultar en su castillo, donde existe un inventario completísimo de los huesos de éstos sus antepasados.

En 1800 gozaba todavía de soberanía la casa de los Erbach, celebrando entonces con Francia un Tratado singular, en el cual se dice textualmente: «Il y aura paix et amitié et bonne intelligence entre la République Française et les condes de Erbach.»

Fiel al romanticismo de su casa, pero hombre de su siglo, el joven conde de Erbach que nos ocupa le dijo un día á su lavandera, á quien amaba locamente.

«Y llegado á este punto de la historia he de confesar ingenuamente que no sé lo que le dijo, porque yo no estaba allí, y lo siento. Pero es el caso que contrajeron legítimas nupcias, con gran escándalo de esta sociedad, y que serían felices y seguirían probablemente el ejemplo de aquel famoso Jorge II, su antepasado, si su padre no le hubiera hecho encerrar en una casa de locos y conseguido anular el matrimonio.»

El periódico de esta mañana trae la noticia de que la hermosa y gallarda lavandera ha logrado libertar del asilo donde se hallaba á su marido ante Dios.

«Si le habrá llevado sobre sus espaldas, como Emma á Eginhard?»

Los tiempos pasan, el romanticismo queda.

**UN POCO DE ESTADÍSTICA** Un diario, á quien generosamente dejó la responsabilidad de lo que dice, da los preciosos datos estadísticos que á continuación traduzco:

«Durante su estancia en Highcliffe firmó el Kaiser 1.000 documentos, escribió 200 cartas, leyó cien periódicos, recorrió en automóvil 1.500 millas, paseó á pie diez horas, plantó cuatro árboles, visitó dos iglesias, mató 700 faisanes y perdices y durmió ciento cuarenta y siete horas. Pagó 7.200 marcos de alquiler por el castillo de Highcliffe y 14.000 marcos por automóviles.»

EDUARDO HAHN

Berlín, 13 de Diciembre de 1907.

## LA POLÍTICA EN PORTUGAL

POR TELÉGRAFO LISBOA, 17, 6 T.

**En honor del Ejército.**

Anoche la Corporación de Marina ofreció en la Sociedad de Geografía una comida á los oficiales de la compañía expedicionaria de Marina.

El acto resultó brillantísimo.

En él hablaron el ministro de Marina, los almirantes Amaral y Castillo, el jefe de la expedición, Rocardas, y algunos oficiales.

En todos los brindis se dedicaron saludos al Rey y frases de alabanza al Ejército expedicionario.

Rocardas agradeció los obsequios de que han sido objeto, tanto él como los hombres que á su lado combatieron, y brindó por la unión de la Marina y el Ejército.

Hoy se ha celebrado el banquete ofrecido por el Rey, en Palacio, á los oficiales expedicionarios.

Noticias varias.

Sábase que es casi un hecho el acuerdo electoral entre los franquistas y los nacionalistas.

El discurso pronunciado por el Rey en el arsenal durante la solemne distribución de la medalla de doña Amelia ha causado excelente impresión.

El acorazado *Vasco de Gama* va á permanecer algún tiempo en Funchal.

Se acentúa la divergencia entre progresistas y regeneradores.

## LAS NOCHES DEL REAL

**TANNHAUSER** Con decir que era función de turco par y que desde muy temprano figuraba en taquilla el cartel de «no hay billetes», podrá formarse idea del lleno que hubo anoche en la Opera.

Wagner sonó á gloria y su inspiración soberana purificó bastante el ambiente de la sala, muy recargado de italianismos.

Así debió sentirlo el público, que al terminar la sinfonía rompió á aplaudir con entusiasmo frenético, haciendo repetir la bellísima página con la cual Villa se consagró director, chico de estatura, pero grande como músico, ¡vamos! «chico en grande», y la orquesta obtuvo un merecido triunfo.

Y puestos á señalar números aplaudidos y repetidos, apuntemos la trova de Wolfram, cantada magistralmente por Battistini, y la canción de la estrella, suspirada más que cantada por el insigne artista.

La noche fué, pues, para Battistini, en primer término; para la debutante, Srta. Villar, después; para Villa, para la orquesta, para los coros. Después coloquen ustedes los demás artistas en el orden que quieran, siempre que den el primer puesto de entre ellos á Colazza, que dijo muy bien el dramático recitativo del tercer acto, y á la Srta. Barea, que cantó muy discretamente su parte de pastor en el primer acto.

La Venus, Srta. Beinat, no gustó, como tampoco gustó en *Sanson y Dalila*. Su voz desigual y á veces estridente la rechaza el público. Esta es la verdad, lisa y llana.

Navarrini estaba acatarrado, y, además, cantaba por vez primera el papel de Longrave de Turingia, lo que no da derecho á adelantarse á la batuta del director y comprometer el éxito del concertante.

La Srta. Villar conquistó al público, y de ello hay que alegrarse, porque es una verdadera esperanza del arte. Es joven, bellísima, y tiene una voz de timbre muy puro y de bastante volumen para conquistar con ella puesto muy brillante entre las sopranos dramáticas. El público la alentó con sus aplausos y llamadas á es ena, que la servirán de poderoso estímulo. Con su voz y con la escena que el talento y la práctica han dado á la *Tetrazzini* y á la *Darcelec*, las dos Elisabetas de quienes mejores recuerdos conserva el auditorio madrileño, se llega muy alto.

En suma, corregidas las deficiencias que anoche se observaron en algunos pasajes, puede ser el *Tannhäuser* de mañana y del sábado—pues ambos días se cantará—la ópera que más contentos deje á «los morenos», exigentes de suyo, pero no lo bastante cuando no se recusan á sí propios ó se arrepienten de enloquecer con los «excesos puchinescos y la pléthora de bel canto que les es suministrada, porque así lo quieren, al cabo de la temporada.»

En los pasillos se dijo que hay ya nuevo primer director italiano y de talla, y que en la semana próxima va á haber una de *debuts* de artistas de *primo cartello* que dará miedo. *Amén.*

—C

**LOS BILLETES DE NAVIDAD**

Las autoridades dijeron ayer, á propósito de la noticia que publicamos sobre el descubrimiento de una falsificación de billetes de lotería para el sorteo de Navidad, que debe ser una información equivocada.

Nuestro querido colega *La Correspondencia de España* dice anoche que la noticia, aunque no en las proporciones que se le atribuyen, es cierta.

«Podemos asegurar, añade, que existe una falsificación de billetes de la próxima lotería de Navidad; pero, á lo que parece, se trata de una cantidad no muy considerable.»

«Los billetes falsos no han sido vendidos en Madrid»

«Por otra parte, la noticia que publica A B C, referente á que han sido remitidos al extranjero, parece confirmarse.»

Nosotros, no obstante la rectificación de las autoridades, podemos asegurar que hay en Madrid quienes afirman que han visto los billetes y que además éstos han debido ser expedidos al extranjero.

## UNA DESGRACIA

Junto al semáforo de la estación del Mediodía ocurrió esta madrugada una sensible desgracia.

La máquina piloto, que hacía maniobras, arrolló al mozo Modesto Olaya Andía, destrozándole por completo la pierna izquierda.

En el servicio sanitario de dicha estación, y por el médico Sr. Flores le fué practicada la primera cura, que fué dolorosísima.

Después pasó Modesto Olaya al hospital Provincial en muy grave estado.

El herido tiene veintinueve años, es casado y padre de cuatro hijos.

El juez de guardia, Sr. Cubillo, en cuanto tuvo noticia del suceso, se personó en la estación del Mediodía, comenzando á instruir diligencias para esclarecer la causa que ha dado ocasión á este sensible accidente.

**RUSIA**

POR TELÉGRAFO SAN PETERSBURGO, 17, 4 T.

**Detenciones en masa.**

Han sido detenidos unos 50 periodistas y un centenar de tipógrafos, y se cree que esta medida obedece á que ha sido descubierta una nueva organización revolucionaria.

# INFORMACION POLÍTICA

**Los presupuestos.**

La sesión matutina celebrada ayer por el Congreso no tuvo la virtud de interesar á nadie ni de hacer madurar á ningún diputado.

Una docena de éstos había en el salón cuando, á las diez y media, empezó la sesión, que fué breve, porque á las once y media terminó, después de unas cuantas preguntas sin importancia.

Por la tarde continuó la calma. Nadie pensaba más que en emprender el viaje á provincias ó empezar á disfrutar el descanso en Madrid.

«¿Cuándo se cierra esto?—era la pregunta que se oía.

Esto, es decir, el Congreso, está á punto de cerrarse, porque los presupuestos van á paso de carga.

En un dos por tres quedo aprobado el de Marina, que no podía ofrecer dificultades después de la aprobación del proyecto de escuadra. En seguida empezó la discusión del de Instrucción pública, último de los de gastos, y avanzó bastante, á pesar de que el Sr. Llorente hizo un discurso extensísimo para defender su voto particular.

El Sr. Rosales empezó á consumir el primer turno contra la totalidad, quedando en el uso de la palabra para hoy.

**El Sr. Dato** habló ayer con algunos jefes de minorías, y todos éstos mostráronse de acuerdo en reconocer la conveniencia de que cuanto antes termine la discusión de los presupuestos.

Se calcula que el de Instrucción quedará aprobado mañana, y los ingresos y el articulado de la ley, entre el viernes y el sábado.

En este día podrían suspenderse las sesiones del Congreso con la fórmula de «se avisará á domicilio», sin perjuicio de celebrar otra sesión, cuando el Senado terminara, para votar los dictámenes de Comisiones mixtas.

**En la Alta Cámara** van las cosas más despacio, pero de todos modos, antes del 1.º de Enero habrá terminado la discusión de los presupuestos.

Alguien hizo ayer correr la noticia de que la sesión del martes, día de Nochebuena, se iba á prorrogar indefinidamente, y la versión hizo estremecer á más de cuatro senadores, aterrados ante la idea de que los colocaran en el conflicto de dejar que pase todo sin discusión ó no comer el clásico besugo en la cantidad del hogar.

**Maura y Moret.**

El presidente del Consejo y el jefe del partido liberal celebraron ayer tarde una conferencia que duró más de una hora.

Hablaron ambos personajes del proyecto de Administración local y de la marcha de los debates sobre los presupuestos.

Respecto de este último asunto, mostróse conforme el Sr. Moret con que se aligere el debate para que puedan empezar las vacaciones al principio de la semana próxima.

Y en cuanto al proyecto de régimen local, el Sr. Moret coincide con el Sr. Maura en que debe procederse á su discusión en cuanto pasen las vacaciones parlamentarias, para que sea ley cuanto antes.

**Incidente cómico.**

Discutíase ayer el presupuesto de Marina, y el Sr. Moret intervino para pedir que se acuda al sostenimiento de los estudios meteorológicos.

—«Ahí está—decía—como ejemplo de lo que puede el estudio y la voluntad el vicario de Zarauz...»

—«¡Como que no acierta en la una!—interrumpió el conde de Romanones»

Todos los diputados liberales se volvieron hacia el conde. El Sr. Moret, increpándole, exclamó:

—«¿Cómo que no acierta?»

El conde de Romanones comprendió por el aspecto de su jefe que había sufrido el error de creer que éste combatía la partida para los servicios meteorológicos, y en voz baja, pero no tanto que no fuera oído por algún vecino de escaños, se dijo á sí mismo.

—«¡Me he fastidiado! ¡He perdido la cartera!»

**Eyes sancionadas.**

La Mesa del Congreso puso ayer á la sanción del Rey las siguientes leyes:

Sobre pesca fluvial.

Ley de emigración.

Concediendo un ferrocarril eléctrico subterráneo en Barcelona y sus ensanches.

Prorrogando la concesión de un ferrocarril de Alicante á Villajoyosa

Modificando el trazado de la carretera de Pozo del Cacho á la de Alcoy á Yecla.

Autorizando la concesión de un ferrocarril de Calasparra á la Encina.

Modificando el trazado de la carretera de Balazote á Múnera.

Autorizando la concesión de los bronceos necesarios para erigir una estatua en Salamanca á fray Tomás de la Cámara.

**Sesión secreta.**

Terminada la sesión pública del Congreso, celebró éste otra secreta para tratar del presupuesto y de las cuentas de la Cámara.

También se habló de un asunto privado en el que intervienen dos funcionarios de la casa.

**Régimen local.**

La reunión celebrada ayer por la Comisión del proyecto de régimen local, empezó á las dos y media y terminó á las seis.

Se examinó el capítulo 3.º, que trata de la tutela de los Ayuntamientos, y como el Sr. Cambó manifestara que pensaba presentar varias enmiendas que afectaban á la mayoría de los artículos de este capítulo, se acordó discutirlos conjuntamente, promoviendo una extensa discusión en la que tomaron parte los señores Maura, Azcarate, Canalejas, Cambó, Bugallón, Alba y otros varios diputados.

Después originóse amplio debate entre los mismos señores, acerca de los recursos que, como ingresos, tendrían los Ayuntamientos, dejándose para mayor estudio este tema.

Por último se trató de las liquidaciones de los débitos que el Estado tiene con los Ayuntamientos, y que ha de servir de base á la Hacienda municipal.

Hoy volverá á reunirse la Comisión, á la misma hora de ayer.

**Consejo**

Hoy, á las diez, se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

**Noticias varias**

El jefe del partido liberal, Sr. Moret, no emprenderá su proyectado viaje á Granada hasta que se cierren las Cortes.

El Sr. Montero Ríos ha aplazado su vuelta á Madrid hasta la semana próxima.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

**DE TODAS PARTES**

**Coruña, 17, 4 t.** La Asamblea de propietarios ha acordado promover pleito contra el Ayuntamiento, que los grava con un nuevo impuesto destinado á dotar á La Coruña de una magnífica red de alcantarillado.

El presidente de la Asamblea ha dimitido, por ser partidario de tal mejora.

**Londres, 17, 8 n.** Lord Kelvin está agonizando.

**Nueva York, 17, 9 n.** Se halla enfermo de un ataque de *grippe* el secretario del Tesoro (ministro de Hacienda), Mr. Cotelyon.

## NOTAS BILBAINAS

FOR TELÉFONO MIERCOLES, 18, 1 M.

**La pesca de arrastre.**

El alcalde de Ondárroa ha enviado al presidente del Consejo, á los ministros de Marina y Gobernación y al gobernador de Vizcaya, el siguiente telegrama:

«Constituidos en Asamblea el Ayuntamiento y la Cofradía de marcanes de este puerto para estudiar los medios de aliviar la horrible crisis que sufre este pueblo, se acordó telegrafiar á V. E., protestando contra el sistema de pesca de arrastre y solicitar su inmediata prohibición, de conformidad con las bases aprobadas en el mitin de Bilbao. Este devastador de pesca produce la ruina y miseria de 12.000 familias de pescadores.

La situación de este pueblo es sencillamente angustiosa. El conflicto requiere una inmediata solución, pues el hambre no admite espera y la desesperación no tiene límites, si quien la sufre tiene además el convencimiento firmísimo de que le asiste la razón y está de su parte la justicia.»

**BARCELONA**

FOR TELÉFONO MARTES, 17, 6 T

**Relaciones comerciales.**

El presidente de la Unión Agraria de Filipinas, D. Adolfo López Ibenz, ha desembarcado en este puerto.

Viene con la misión de estudiar las relaciones comerciales entre el archipiélago filipino y España.

**Contra la Policía municipal.**

El concejal de este Ayuntamiento, Sr. López, publica en *El Diluvio* una carta quejándose de las censuras que le ha dirigido la Prensa por sus ataques contra la Policía municipal é insistiendo en las críticas por él formuladas acerca de dicho Cuerpo.

**Ferrer ante el Jurado.**

En la Audiencia se ha celebrado ante el Tribunal del Jurado el juicio incoado contra Ferrer, por haber publicado un folleto, reproducción de otro del Sr. Estévez, en el que se creía ver ataques contra la forma de Gobierno en España.

El Jurado na emitido veredicto de inculpatibilidad.

**Armas prohibidas.**

Ha sido recogida por la Policía una enorme cantidad de navajas de grandes dimensiones, puñales y otras armas prohibidas.

El gobernador ha declarado que no consentirá la venta de esta clase de armas.

**Debate interesantísimo.**

La sesión celebrada por la Diputación provincial terminó á las diez de la noche, habiendo durado seis horas. Se acordó contribuir con 25.000 pesetas al monumento de Pi y Margall. Se discutió un dictamen por el que se conceden otras 100.000 pesetas para subvencionar al hospital clínico de Barcelona. El dictamen fué combatido en un discurso que duró más de una hora, por el diputado solidario de la izquierda, Sr. Cruells.

Los solidarios de la derecha, Sres. Albo y Argemí, son favorables al proyecto. El debate fué reñidísimo, manifestando estos señores que al defender el dictamen defendían los intereses de la Beneficencia que corresponden á la Diputación.

El dictamen se aprobó, pero con una enmienda, en la que se dispone que la subvención se destine sólo á la Beneficencia provincial con independencia absoluta de la enseñanza y demás servicios que corresponden al Estado.

**Muerte repentina.**

En el local de la Asociación de los Coros Clavé, y estando jugando al tresillo, fué atacado de apoplejía D. José Cunill, falleciendo momentos después en la Casa de Socorro.

**CHAMPAGNE MONTEBELLO**

ES EL PREFERIDO

Sobrino: Pedicuro. Caballero Gracia, 19. De 2 á 8.

**BILLARES** y tresillos. Los mejores de Madrid **Prado, 12.**

**Tartarin de Tarascón**

por A. Daudet, publica hoy *La Novela de Ahora.*